

DOCUMENTO BASE DEL
**PLAN DE
DESARROLLO**
Santa Marta D.T.C.H.

2024 - 2027

SANTA MARTA
500
VIAS



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

GABINETE DISTRITAL

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Patricia Lucía Caicedo Lafaurie
Secretaria de Planeación

Claudia Cuello Daza
Secretaria General

Gonzalo Martín Gutiérrez
Secretario de Hacienda

Jorge Lastra
Secretario de Salud

Camilo George
Secretario de Gobierno

Carlos Jaramillo
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Darío Linero
Secretario de Cultura

Gustavo Berdugo
Secretario de Seguridad y Convivencia

Fidel Castro
Secretario de Movilidad Multimodal y Sostenible

Sandra Muñoz
Secretaria de Educación

Alex Velázquez
*Director de la Oficina de Gestión del Riesgo de
Desastre (OGRICC)*

Ingrid Gómez Ceballos
Secretaria de la Mujer

Luis Felipe Gutiérrez
Gerente de Infraestructura

Rafael Rojas Matos
Director Jurídico

Hirán David Ramírez Monroy
Director de Contratación

Rigoberto García
*Director de las Tecnologías de la Información y
Comunicaciones (TIC)*

Cinthia Vizcaino Olmos
*Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Estratégicas*

Jennifer del Toro
Alta Consejera para la Paz y el Postconflicto

Sarita Vives
Alta Consejera para la Sierra Nevada y Zona Rural

Luis Rincón
Jefe (e) Oficina de Asuntos Disciplinarios

David Farelo
Secretario de Promoción Social

Safuat Atunes Celedón
Jefe de Oficina Privada del Despacho

Entes Descentralizados

Joceline Azar Nigrinis

Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP)

Paola Gómez

Directora del Departamento Administrativo Distrital Para la Sostenibilidad Ambiental (DADSA)

Hideraldo Espinoza

Director del Instituto Distrital Para la Recreación y el Deporte (INRED)

José Domingo Dávila

Director del Instituto Distrital de Turismo (INDETUR)

Jorge Sarmiento

Empresa de Desarrollo Urbano (EDUS)

Jorge López Echeverry

Agente Interventor Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Distrito de Santa Marta (ESSMAR)

Consejo Territorial de Planeación Distrital

Carlos Camacho Serge
Universidad del Magdalena

Juan Pablo Santrich
Universidad Sergio Arboleda

Ana María Gómez Rojas.
Yulmer Perez
*Plataforma de Defensores de DDHH, Ambientales y
Liderazgo de la Sierra Nevada de Santa Marta*

Paola Sofía Narváez.
ACODRES

Aura Carolina García Amaranto
FENALCO

Mileidys Aljadis Lanches Yanes
Fundación Caminos de Superación

Rosa Delia Rueda
UNDECO

Yorvi Martínez Monero
FUNDEMER

Adelaida Mercedes Villanueva García
*Junta Administradora Local Dos (Histórica Rodrigo De
Bastidas)*

David García
Cámara de Comercio de Santa Marta Para el Magdalena

Luis Carlos De La Hoz Suárez
Junta de Acción Comunal Olaya Herrera

Fredy Antonio Daniel Mattos
BUPESCA

Juan Asís Tejeda
ASOPARGO

Karen Jiménez
Fundación Teapoyamos

Samuel Linero Díaz Granados
Alberto Rafael Cabas Barros
Stella Yaneth Castro Aguilar
Junta de Acción Comunal Cristo Rey

Martha Góngora Buendía
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Omar José García Silva.
COTELCO

Cesar Alberto Mera Ruiz

Alejandro Castellanos
Fundación Mio

Javier Quintero Fragroso.
CAMACOL

Daniel Eduardo Guerra Escorcía
José Eduardo Hadechiny
Consejero

Patricia Obregon
Fundación País de Pocabuy

Freddy Hernandez
Santa Marta Como Vamos

Irina Makacio
ASOLIMAG

María José Beltrán
Consejo Nacional de Juventudes

Ana Beleño.
Asociación de Adulto Mayor Colombiano de Oro

Oscar Uribe
*Junta de Acciones Comunales del Corregimiento De
Guachaca*

Lauren Ortiz Rodríguez
Fundación Maleua

Franklin de Jesús Meza Sequeda
Comunidad Afro Kumkumbana

Atanacio Moscote Gil
Gobernador Kogui Del Magdalena

Carlos Andrés Mojica Daza
Delegado Cabildo Gobernador Wiwa

Yolinda Cecilia Gonzales Trespalcios
IDMJI

Rita Luica Móvil Padilla
Juan Francisco Gonzales.
Plataforma de Juventudes Distrital

Diana Giraldo
Corporación Centro Histórico

Carolina Olarte Sampayo
ASOTELCA

Sara Cristina Illidge

Asociación de Guías Bilingües de Santa Marta- AGB

Sonia Isabel Gómez de Ruiz
Mesa de Víctimas.

Eccehomo Ángel Mahechas
Ana Beatriz Torres Sierra
Representante Corregimiento de Guachaca

Julio Garzón
Diógenes Candelario
Representante corregimiento de Bonda

Invest In Santa Marta

María Choles
FUNDEHUVICOL

Yuleimy Ortega Lagares.
Leidy Raigosa Balaguera
Representante Corregimiento de Minca

Rita Hincapié Matos.
Representante corregimiento de Taganga

Laura Polo
Fundación Perla del Caribe

Concejo Distrital

José Manuel Mozo Blanco

Alejandra Santos Durán

Howard Enrique Escárraga Tete

Anselmo Arturo Gual de la Hoz

Jaime Alonso Linero Pérez

Juan David Vergel Amarís

Juan Carlos Esmeral Ternera

Ginna Marcela Sarmiento Gómez

Iván Darío Saravia Caballero

Miguel Ignacio Martínez Olano

Efraín David Lozano Dueñas

Enrique de Jesús González Galvis

Jorge Alfredo Argüelles Goenaga

Oswaldo Alberto Socarrás Vives

Juan Carlos Palacio Salas

Pedro Manuel Gómez Áñez

José Alfredo Ordoñez

Winton Manuel Vargas Corvacho

Jeny Carolina García Murillo

Equipo Asesor Plan de Desarrollo

CAF Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe
Presidencia Ejecutiva y Equipo de la Oficina en Colombia

Firma Consultora Urban Pro

Juan Mauricio Ramírez

Alfredo Bateman

José María Roldán

Elena Isabel Arroyo

Vanessa Barrios

Rector Universidad Del Magdalena

Pablo Vera Salazar

Director de Planeación Universidad Del Magdalena

Carlos Camacho Serge

Equipo Coordinación Proceso Participativo Universidad Del Magdalena

Jairo de León

Rasine Ravelo

Jhon Mora

Equipo Apoyo Técnico Universidad Del Magdalena

Valentina Gil

Deisy González

Estefany Manjarrés

Valentina León

Jaime Sarmiento

Jesús Porras

Laura Ospino

Valeria Ordóñez

Equipo Articulador Alcaldía Distrital

Mónica Amarís Otero

Eufemia Iguarán Anaya

Mauricio Noguera Cantillo

Wilson López Agudelo

Silvana Saleh Mora

Óscar Rincón Vildary

Por la Secretaría de Planeación Distrital

Dirección de la Gestión de la inversión y Planeación Institucional

SANTA MARTA 500+

INDICE GENERAL

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	DIAGNÓSTICO.....	5
2.1	HABILITADORES CLAVES DEL DESARROLLO DE SANTA MARTA.....	5
2.1.1	Agua Potable y Saneamiento Básico.....	5
2.1.2	Seguridad Ciudadana.....	7
2.2	SANTA MARTA SOSTENIBLE Y PLANIFICADA.....	10
2.2.1	Desafíos para la Planificación Territorial y Urbana.....	10
2.2.2	Un Entorno Natural Único.....	12
2.2.3	Infraestructura de Transporte y Movilidad.....	15
2.2.4	Gestión de Riesgos y Cambio Climático.....	19
2.3	SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS.....	20
2.3.1	Descripción Poblacional.....	22
2.3.2	Cobertura y calidad de la educación.....	26
2.3.3	Indicadores de Salud.....	33
2.3.4	Cultura, deporte y recreación.....	38
2.3.5	Pobreza y desigualdad.....	41
2.3.6	Brechas de género y situación de las mujeres.....	47
2.3.7	Condiciones habitacionales y acceso a vivienda digna.....	50
2.4	SANTA MARTA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES DE INGRESOS.....	51
2.4.1	Empleo.....	52
2.4.2	Características y Dinámicas del Sector Productivo Local.....	54
2.4.3	Informalidad Laboral y Ambiente de Negocios.....	59
2.4.4	Desafíos y Oportunidades del Sector Turístico.....	61
2.4.5	Competitividad territorial.....	65
2.5	GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO.....	69
2.5.1	Gestión Pública.....	70
2.5.2	Obstáculos y Oportunidades para la Participación Ciudadana.....	71
2.5.3	Ambiente para la Innovación y la Adopción de Tecnologías.....	73
3	PROCESO PARTICIPATIVO.....	75
3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	76
3.1.1	Estadísticas Sobre los Participantes.....	78
3.2	INSUMOS PARA LA FOCALIZACIÓN POBLACIONAL Y TERRITORIAL DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.....	80
3.2.1	Habilitadores Claves del Desarrollo.....	81
3.2.2	Santa Marta Sostenible y Planificada.....	84
3.2.3	Santa Marta Avanza en una Política Social Moderna para Transformar vidas.....	85
3.2.4	Santa Marta Productiva y con más Oportunidades de Ingresos.....	89
3.2.5	Santa Marta cuenta con un gobierno abierto y participativo.....	90
4	COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	93
4.1	HABILITADORES CLAVES DEL DESARROLLO DE SANTA MARTA.....	93
4.1.1	Agua Potable y Saneamiento Básico de Calidad.....	95
4.1.2	500 Años para el Desarrollo y la Identidad Samaria.....	99
4.1.3	Construcción de Paz, Víctimas y Cierre de Brechas con la Ruralidad.....	103
4.1.4	Seguridad para la vida.....	109
4.2	SANTA MARTA SOSTENIBLE Y PLANIFICADA.....	111
4.2.1	Urbanismo para la transformación.....	112
4.2.2	Hacia un Sistema de Movilidad Multimodal, Segura, Eficiente y Moderna.....	114
4.2.3	Transformar la Vida Alrededor del Medio Ambiente.....	116
4.2.4	Mitigación y Gestión del Riesgo Frente a la Crisis Climática.....	119
4.3	SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS.....	121
4.3.1	Educación de Calidad a lo Largo de la Vida Como Principal Detonante de la Movilidad Social.....	122
4.3.2	Salud que Transforma Vidas.....	126
4.3.3	Más Cultura y Deporte para los Samarios.....	133
4.3.4	Servicios Sociales con Enfoque Poblacional para la Superación de la Pobreza.....	139
4.3.5	Mujer como Eje Transformador de las Dinámicas Sociales y Culturales.....	142

4.3.6	Acceso a la Vivienda que Transforma Vidas	147
4.4	SANTA MARTA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES DE INGRESOS	148
4.4.1	Más Oportunidades de Empleo Digno y Formal para Todos los Samarios	149
4.4.2	Hacia una Política de Desarrollo Productivo Moderna con Enfoque Territorial	150
4.4.3	Formalización como Punto de Llegada de una Política de Inclusión Productiva	152
4.4.4	Santa Marta Ofrece al Mundo un Turismo Sostenible, Inclusivo y Diverso	153
4.4.5	Competitividad para la Transformación del Territorio	154
4.5	SANTA MARTA CUENTA CON UN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO	155
4.5.1	Participación Ciudadana para la Construcción Colectiva de la Ciudad	156
4.5.2	Transparencia y Buen Gobierno	158
4.5.3	Sostenibilidad Fiscal Como Garantía de Buen Gobierno	160
4.6	ARTICULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	162
4.6.1	Santa Marta – Municipio PDET	170
4.7	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	172
5	ESTRUCTURA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	174
5.1	PLAN FINANCIERO	174
5.2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	177
6	BIBLIOGRAFÍA	178
ANEXO 01. PACTO DISTRITAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL		179
ANEXO 02. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES 500 AÑOS		189
ANEXO 03. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		213

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Municipios susceptibles al desabastecimiento hídrico en el departamento del Magdalena	5
Tabla 2. Víctimas en siniestros de tránsito en Santa Marta: 2017 - 2023	15
Tabla 3. Bienes de INRED por unidad deportiva	38
Tabla 4. Clubes deportivos vinculados por tipo de disciplina	39
Tabla 5. Stock de empresas por rama de actividad económica	57
Tabla 6. Posición en el Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Pilar Negocios.....	60
Tabla 7. Posición Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Trámites y especialización sectorial	60
Tabla 8. Posición Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Dinámica Empresarial.....	61
Tabla 9. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Condiciones Habilitantes	67
Tabla 10. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Eficiencia de los mercados.....	67
Tabla 11. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por rendimiento (toneladas/hectáreas) 2022.....	69
Tabla 12. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 Condiciones habilitantes – instituciones.....	71
Tabla 13. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Ecosistema Innovador.....	73
Tabla 14. Índice de ciudades y territorios inteligentes (2022).....	73
Tabla 15. Número de talleres y participantes por categoría	79
Tabla 16. Propuestas poblaciones. Eje 1: Habilitadores claves del desarrollo	82
Tabla 17. Propuestas territorios. Eje 1: Habilitadores claves del desarrollo	83
Tabla 18. Propuestas poblaciones. Eje 2: Santa Marta sostenible y planificada	84
Tabla 19. Propuestas territoriales. Eje 2: Santa Marta sostenible y planificada.....	85
Tabla 20. Propuestas poblaciones. Eje 3: Política social.....	86
Tabla 21. Propuestas territoriales. Eje 3: Política social	87
Tabla 22. Propuestas poblaciones. Eje 4: Santa Marta productiva.....	89
Tabla 23. Propuestas territoriales. Eje 4: Santa Marta productiva	90
Tabla 24. Propuestas poblaciones. Eje 5: Gobierno abierto y participativo	91
Tabla 25. Propuestas territoriales. Eje 5: Gobierno abierto y participativo	92
Tabla 26. Metas de Línea Temática: Agua potable y Saneamiento Básico de Calidad	98
Tabla 27. Metas Línea temática: 500 años para el desarrollo y la identidad	103
Tabla 28. Iniciativas del Pacto Municipal para la Transformación Regional (PART-PDET).....	105
Tabla 29. Metas Línea Temática: Construcción de Paz, Víctimas y Cierre de Brechas con la Ruralidad.....	106
Tabla 30. Metas Línea Temática: Seguridad para la Vida.....	110
Tabla 31. Metas Línea Temática: Urbanismo para la Transformación	114
Tabla 32. Metas Línea Temática: Hacia un Sistema de Movilidad Multimodal, Seguro, Eficiente y Moderno.....	116
Tabla 33. Metas Línea Temática: Transformar la Vida Alrededor del Medio Ambiente.....	118
Tabla 34. Metas Línea temática: Mitigación y gestión del riesgo frente a la crisis climática	120
Tabla 35. Metas Línea Temática: Educación de Calidad a lo Largo de la Vida como Principal Detonante de la Movilidad Social	123
Tabla 36. Metas Línea Temática: Salud que Transforma Vidas.....	129
Tabla 37. Metas Línea temática: Más Cultura y Deporte para los Samarios.....	136
Tabla 38. Metas Línea Temática: Servicios Sociales con Enfoque Poblacional para la Superación de la Pobreza	141
Tabla 39. Metas Línea temática: Mujer como Eje Transformador de las Dinámicas Sociales y Culturales	145
Tabla 40. Metas Línea Temática: Acceso a la Vivienda que Transforma vidas	147
Tabla 41. Metas Línea Temática: Más Oportunidades de Empleo Digno y Formal para Todos los Samarios.....	150
Tabla 42. Metas Línea Temática: Hacia una Política de Desarrollo Productivo Moderna con Enfoque Territorial.....	151
Tabla 43. Metas Línea Temática: Formalización como Punto de Llegada de una Política de Inclusión Productiva.....	152
Tabla 44. Metas Línea Temática: Santa Marta Ofrece al Mundo un Turismo Sostenible, Inclusivo y Diverso.....	154
Tabla 45. Metas Línea Temática: Competitividad para la Transformación del Territorio	155
Tabla 46. Metas Línea Temática: Participación Ciudadana para la Construcción Colectiva de la Ciudad	157
Tabla 47. Metas Línea Temática: Transparencia y Buen Gobierno.....	159
Tabla 48. Metas Línea temática: Sostenibilidad Fiscal como Garantía de Buen Gobierno.....	161
Tabla 49. Articulación del Eje estratégico 1 con el PND.....	163
Tabla 50. Articulación del Eje estratégico 2 con el PND.....	165
Tabla 51. Articulación del Eje estratégico 3 con el PND.....	166
Tabla 52. Articulación del Eje estratégico 4 con el PND.....	167
Tabla 53. Articulación del Eje estratégico 5 con el PND.....	168
Tabla 54. Iniciativas y/o proyectos susceptibles de financiación por el Sistema General de Regalías	172
Tabla 55. Proyección de los ingresos de la Administración Central para el período 2024 – 2028	174
Tabla 56. Recursos para Inversión PDD - Administración Central 2024-2028 (Millones de \$)	175
Tabla 57. Recursos consolidados para Inversión PDD "Santa Marta 500+" (Millones de \$)	176
Tabla 58. Plan Plurianual de Inversión del PDD por ejes estratégicos y líneas temáticas (Millones de \$).....	177

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Hurto a personas en Santa Marta: 2016 – 2022	7
Gráfica 2. Homicidios en Santa Marta: 2016 – 2022.....	8
Gráfica 3. Casos de violencia interpersonal en Santa Marta: 2016 – 2022.....	8
Gráfica 4. Tasa de extorsión en ciudades de la región caribe: 2019 - 2023.....	10
Gráfica 5. Porcentaje de áreas protegidas con respecto al área territorial total en Santa Marta.....	14
Gráfica 6. Lesionados en siniestros viales en Santa Marta: 2017 - 2023	16
Gráfica 7. Cobertura neta en educación en Santa Marta: 2011 - 2022.....	26
Gráfica 8. Cobertura bruta en educación superior en Santa Marta: 2019 - 2023	28
Gráfica 9. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior: 2019 - 2022	28
Gráfica 10. Puntaje promedio pruebas Saber 11 en Santa Marta: 2019 - 2023	29
Gráfica 11. Puntaje pruebas Saber PRO en Santa Marta: 2019 – 2023	30
Gráfica 12. Deserción en educación primaria, secundaria y media en Santa Marta: 2011 – 2022	31
Gráfica 13. Tasas de mortalidad infantil en Santa Marta (2019 – 2021).....	34
Gráfica 14. Razón de mortalidad materna a 42 días, Santa Marta, 2019 - 2022	36
Gráfica 15. Tasa de fecundidad en adolescentes (10 - 19 años), Santa Marta: 2021	37
Gráfica 16. Porcentaje de población afiliada por tipo de régimen: 2023.....	37
Gráfica 17. Incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema: 2021 – 2022	42
Gráfica 18. Indicadores sociales de niñez y juventud de los registrados en SISBEN, Santa Marta	43
Gráfica 19. Porcentaje de personas con acceso a servicios públicos: 2023.....	44
Gráfica 20. Indicador de Necesidades Básica Insatisfechas: 2018	45
Gráfica 21. Evolución del Coeficiente GINI en Santa Marta y Colombia: 2010 – 2020	46
Gráfica 22. Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de los migrantes en Santa Marta: 2021 – 2022.....	47
Gráfica 23. Tasa Global de Participación de las mujeres: 2017- 2023	48
Gráfica 24. Tasa de Ocupación de las mujeres: 2017- 2023	49
Gráfica 25. Déficit cuantitativo, cualitativo y habitacional en Santa Marta.....	50
Gráfica 26. Concentración del Déficit Cualitativo de la Vivienda	51
Gráfica 27. Tasa de desempleo (%) trimestral principales ciudades costa caribe.....	52
Gráfica 28. Proporción de informalidad (%) trimestre móvil	53
Gráfica 29. Tasa de desempleo juvenil (%) trimestre móvil	53
Gráfica 30. Población ocupada según ramas de actividad (%) trimestre móvil Oct-Dic 2023.....	54
Gráfica 31. Evolución Valor Agregado Santa Marta 2011-2021 (Precios corrientes – Miles de millones \$)	55
Gráfica 32. Evolución Valor Agregado Santa Marta 2011-2021 (Precios Constantes (2018) – Miles de millones \$).....	55
Gráfica 33. Composición Valor Agregado Santa Marta 2021.....	56
Gráfica 34. Composición producción industrial Santa Marta 2021.....	57
Gráfica 35. Stock de empresas por tamaño en Santa Marta.....	57
Gráfica 36. Número de empresas creadas en Santa Marta: 2016 - 2023.....	59
Gráfica 37. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia: 2022.....	62
Gráfica 38. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia por componentes: 2022	63
Gráfica 39. Agencias de Viajes con RNT Activo Según Subcategoría.....	64
Gráfica 40. Índice de Competitividad de Ciudades	66
Gráfica 41. Evolución Índice de Competitividad de Ciudades Santa Marta.....	66
Gráfica 42. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por área sembrada (ha) 2022.....	68
Gráfica 43. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por producción (toneladas) 2022	68
Gráfica 44. Número y valor del crédito desembolsado por FINAGRO: 2011-2023	69
Gráfica 45. Índice de Ciudades Modernas - Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010-2022).....	74
Gráfica 46. Participación de los actores sociales según sexo	78
Gráfica 47. Participación en los talleres territoriales	79
Gráfica 48. Distribución de propuestas por ejes del PDD (talleres poblacionales)	81
Gráfica 49. Distribución de propuestas por ejes del PDD (talleres territoriales)	81
Gráfica 50. Recursos invertidos por cada pilar en el municipio PDET – Santa Marta	171

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ejes del PDD Santa Marta (2024 – 2027)	3
Ilustración 2. Mapa de reboses (Rojo: zonas críticas, Verde: zonas intermedias)	6
Ilustración 3. Casos de violencia interpersonal en Santa Marta: 2016 – 2022	9
Ilustración 4. Áreas intervenidas para la actualización catastral urbana	12
Ilustración 5. Estructura ecológica de la región – parques naturales	13
Ilustración 6. Estructura ambiental del Distrito de Santa Marta	14
Ilustración 7. Infraestructura vial de Santa Marta	17
Ilustración 8. Sistema vial en Santa Marta	18
Ilustración 9. Proyección población 2024 y 2035	20
Ilustración 10. Población desagregada por sexo y área	20
Ilustración 11. Colegios por localidades y facilidades de acceso: 2020	32
Ilustración 12. Concentración del déficit cualitativo de la vivienda	50
Ilustración 13. Ubicación PTAP Curval	95
Ilustración 14. Línea de conducción PTAP El Curval - PTAP Mamatoco	96
Ilustración 15. Sectorización Hidráulica Santa Marta	97
Ilustración 16. Ejes Plan Maestro 500 años	100
Ilustración 17. Relaciones Funcionales de la Estructura Urbana y los Tiempos de viaje	115

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Mesa de Participación en el Corregimiento de Minca	75
Fotografía 2. Mesa de Participación Sectorial	76
Fotografía 3. Mesa de Participación Territorial	77



1 INTRODUCCIÓN

Santa Marta será la primera ciudad del país y de Suramérica en cumplir 500 años de fundación. Será en el año 2025, durante la vigencia del presente Plan Distrital de Desarrollo y en la administración del alcalde Carlos Pinedo. La celebración del V centenario de su fundación es y será una gran oportunidad, como ya lo ha sido, para pensar y repensar el potencial, los desafíos y las oportunidades de la ciudad en el mundo de hoy; es la oportunidad de movilizar recursos, de concretar apuestas, de implementar planes y proyectos, pero, ante todo, de acordar colectivamente el devenir de la ciudad.

El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 es una apuesta por construir colectivamente los pasos a seguir; una agenda de mínimos que requiere la ciudad para, desde ahí, construir el futuro de los próximos 500 años.

Ello sólo será posible con el concurso de todas y todos, de la población en general, pero también del sector privado y empresarial (de los distintos tamaños y sectores); de las universidades, centros de formación e investigadores; de los representantes y organizaciones de los diferentes sectores sociales, sindicales y poblacionales; en fin, de todos los sectores, organizaciones y población que, con diferencias legítimas e intereses particulares, se puedan poner de acuerdo en un objetivo y propósitos comunes.

Los desafíos son enormes, la deuda histórica y la coyuntura plantean grandes retos que solo podrán ser afrontados de manera colectiva. Santa Marta es una de las ciudades capitales con mayor deuda social, con uno de los mayores niveles de pobreza entre las principales ciudades de Colombia y con elevadas tasas de informalidad laboral, bajos niveles de cobertura y problemas estructurales en calidad educativa, así como carencias en servicios públicos elementales como el acceso al agua potable y el alcantarillado, siendo esta última una de las problemáticas más sentidas por la comunidad samaria. El control territorial y los desafíos de seguridad, así como el acceso a la vivienda y a un hábitat digno, entre otros asuntos, son aspectos que la población espera que tengan una solución efectiva

Esta sumatoria de carencias, brechas y desafíos no podrán ser superados completamente en el lapso de un programa de gobierno y en la vigencia del Plan de Desarrollo. Se requerirá de la continuidad de esfuerzos durante varias administraciones que, cada una con sus énfasis y prioridades, permita un avance firme y sostenido. Sin embargo, algunas problemáticas no dan espera, la ciudadanía exige pronto resultados.

El Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” le apuesta a avanzar en la solución de los principales habilitantes del desarrollo, como por ejemplo el acceso al agua y la seguridad, sin los cuales no habrá las condiciones para aprovechar todo el potencial que tiene la ciudad. Dicho potencial radica, ante todo, en su riqueza natural, base de sus activos y capital ecosistémico, así como fundamento, junto con su diversidad étnica y cultural, de sus vocaciones productivas y su identidad. La identidad y sostenibilidad ambiental no son solo elementos transversales del actual Plan de Desarrollo; son la base sobre la que se fundamenta y construye el contenido programático y estratégico.



Así mismo, es importante resaltar la importancia de contar con un instrumento de Planeación que sea ambicioso y esté acorde con los desafíos que enfrenta Santa Marta al superar sus primeros 500 años, pero que al mismo tiempo sea fiscalmente realista y responsable. También, debe ser un Plan que se pueda medir por resultados y no solo por metas de proceso y de medio, que pueden garantizar la ejecución del presupuesto, pero no necesariamente la transformación de realidades.

La situación fiscal de Santa Marta es delicada. La ciudad ya superó en el pasado una reestructuración y un proceso en el marco de la Ley 550, con todo lo que ello implica. En el corto plazo, se viene dando un deterioro de la situación fiscal que requiere de extrema responsabilidad para mantener unas finanzas sanas, condición sin la cual toda la apuesta de desarrollo a futuro será una quimera. Al mismo tiempo, se requerirá de mucha innovación para generar nuevas fuentes de ingresos y revisar la calidad del gasto para, en el marco de unas medidas de austeridad presupuestal, enfocarse realmente en la consecución de mejoras en la calidad de vida de la población.

En ese contexto, el presente Plan Distrital de Desarrollo propone una hoja de ruta clara para construir avances y resultados tangibles y concretos en los próximos cuatro años, avances que serán las bases de una perspectiva estratégica, concertada y de largo plazo. Dicha hoja de ruta se materializa en 5 ejes estratégicos, 23 líneas temáticas, y una inversión estimada de 7,6 billones de pesos.

El primer eje del contenido estratégico gira en torno a los “Habilitadores claves del desarrollo de Santa Marta” y refleja las prioridades principales de la actual administración, así como las necesidades más sentidas del pueblo samario. Por supuesto, en primer lugar, está una solución definitiva, factible y con avances concretos en materia de acceso al agua potable y alcantarillado. La propuesta incluye adoptar finalmente un instrumento de planeación de mediano y largo plazo, como el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, así como la ejecución de un plan de choque con obras e intervenciones en el corto plazo, como la construcción de la nueva planta de tratamiento de El Curval y de la planta desalinizadora para Taganga, un plan de gestión de demanda y la sectorización hidráulica para el mejoramiento de la operación. Estas intervenciones responden de manera integral a los problemas de oferta, de demanda y de calidad de las redes.

En este eje se encuentra también el desafío de concretar la oportunidad de desarrollo para la ciudad que puede significar la celebración de los 500 años. Por un lado, se trata de concretar proyectos claves identificados desde hace más de 10 años en instrumentos como el Plan Maestro de los 500 años, que han sido reconocidos en la Ley 2058 de 2020 y, particularmente, en su Decreto reglamentario (Decreto 1053 de 2022).

Por otro lado, la celebración de los 500 años es una gran oportunidad para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y para fomentar la apropiación de la identidad samaria. Desde la recuperación de los colores de la ciudad con el sentido de que esta es de todos, más allá de las tendencias y colores políticos, hasta una reconstrucción colectiva de la identidad samaria que, en el marco de una apuesta de cultura ciudadana, permita recuperar el sentido de lo público como lo colectivo, lo que es de todos y todas y debemos cuidar, en lugar de considerarlo como lo que no pertenece a nadie y puede ser apropiada por cualquiera para su propio beneficio.



Otros dos elementos de este primer eje son los avances en materia de seguridad, entendiendo su perspectiva multidimensional y la importancia de la confluencia de múltiples actores, así como una perspectiva integral de paz y reconciliación que ponga en el centro de la estrategia de seguridad el restablecimiento de derechos de las víctimas y el control integral del territorio del Distrito de Santa Marta.

Ilustración 1. Ejes del PDD Santa Marta (2024 – 2027)



Fuente: Elaboración propia

El segundo eje se enfoca en el logro de una “Santa Marta sostenible y planificada”. En el marco del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, busca avanzar hacia un urbanismo para la transformación que pueda ser concretado en grandes proyectos u operaciones urbanas integrales capaces de dinamizar las oportunidades de la ciudad. Ejemplo de ello son las intervenciones propuestas para la revitalización del centro histórico y el barrio Pescaito. Así mismo, el desarrollo de este eje permitirá una comprensión integral del territorio, el cierre de brechas con la ruralidad aprovechando las oportunidades de la implementación del PDET, y la potenciación de los enormes activos ambientales de la ciudad, más aún en una era clave para afrontar y mitigar los efectos de la crisis climática y la gestión y prevención del riesgo.

El tercer eje estratégico es “Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas”. Este eje parte de entender el sentido multidimensional de la pobreza para atender las carencias más sentidas por la ciudadanía en materia de acceso y calidad de la salud, la educación, los servicios sociales básicos, la vivienda y un hábitat dignos, entre otros, así como el acceso al entretenimiento, el tiempo libre y la cultura, la equidad de género y la superación de las desigualdades en materia poblacional y territorial.



El cuarto eje estratégico gira en torno a potenciar una “Santa Marta productiva y con más oportunidades de ingresos” por medio del impulso a las fuentes de generación de ingresos y a las oportunidades económicas, así como del fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad. El desafío es aprovechar las capacidades, la diversidad y la inventiva del pueblo samario para crear nuevos negocios, incrementar la productividad de los ya existentes y generar empleo formal y digno como base de la transformación social y la calidad de vida.

El quinto y último eje estratégico se denomina “Santa Marta cuenta con un Gobierno abierto y participativo” y propende por el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que las afectan. Se busca impulsar una mayor participación de la sociedad civil organizada, de las organizaciones sociales, las universidades, los centros de formación, el tejido productivo y la ciudadanía en general en el diseño e implementación conjunta de los diferentes proyectos, buscando alinear intereses y recursos. Recursos que deberán ser gestionados de manera transparente y con responsabilidad fiscal, reconociendo las particularidades de la ciudad. Finalmente, se buscará el uso de la tecnología para lograr una gestión pública moderna y eficiente.

La propuesta de Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” se encuentra alineado con los instrumentos de planeación de otros niveles de gobierno, particularmente con el Plan Nacional de Desarrollo, y con el ejercicio PDET, lo que permitirá la concurrencia de esfuerzos, recursos y propósitos. De igual manera, se encuentra alineado con otros instrumentos de planeación del Distrito, y en particular con el Plan de Ordenamiento Territorial. La agenda internacional de Naciones Unidas también es un importante referente, por lo que el Plan se encuentra alineado con la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2 DIAGNÓSTICO

Para que el Distrito de Santa Marta logre avanzar en los siguientes cuatro años en su camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo, el primer paso es identificar adecuadamente la dimensión de los desafíos y de las oportunidades que se deberán enfrentar.

En este capítulo, se presenta para cada uno de los cinco ejes del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 un diagnóstico detallado de la situación actual y de las principales problemáticas a las que el componente estratégico que se presenta en el capítulo 4 (Ver 4 COMPONENTE ESTRATÉGICO), busca dar respuestas.

2.1 HABILITADORES CLAVES DEL DESARROLLO DE SANTA MARTA

2.1.1 Agua Potable y Saneamiento Básico

En las últimas décadas, Santa Marta ha experimentado un rápido crecimiento poblacional, inicialmente como receptora de personas desplazadas y víctimas de la violencia por parte de grupos armados, y más recientemente, debido a las dinámicas migratorias del país vecino. Este crecimiento ha generado asentamientos transitorios y permanentes, creando demandas adicionales no sólo en cuanto a servicios públicos, sino también en otros aspectos de la vida urbana.

En este contexto, los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos han exacerbado un problema preexistente: el déficit en el suministro de agua potable en la ciudad. Esta situación se agrava durante las temporadas de sequía, donde la disponibilidad de agua se ve considerablemente reducida.

El Estudio Nacional del Agua realizado por el IDEAM en 2014 y 2018 clasifica a Santa Marta como uno de los municipios más susceptibles al desabastecimiento hídrico. La alta vulnerabilidad hídrica abarca las fuentes de agua que abastecen a la ciudad, incluyendo los ríos Guachaca, Buritaca, Manzanares, Piedras y Don Diego (ver Tabla 1).

Tabla 1. Municipios susceptibles al desabastecimiento hídrico en el departamento del Magdalena
Afectación ocasionada
(fuente hídrica, infraestructura de abastecimiento)

Cód. DANE	Nombre Municipio	Recurrencia	Área Afectada (urbana, rural, mixta)	Fuente hídrica de abastecimiento	Infraestructura	Nombre de la(s) fuente(s) hídrica(s) afectada(s)	Erosión hídrica potencial
47288	Fundación	Baja	Urbana	X		Río Fundación y caño Rito	Ligera
47001	Santa Marta	Media	Mixta	X		Ríos Guachaca, Buritaca, Manzanares, Piedras y Don Diego	Severa
47960	Zapayán	Baja	Mixta	N/A	N/A	Sin Información	Sin Evidencia

Fuente: IDEAM

En este contexto, las declaratorias de calamidad pública sanitaria se emiten durante la temporada de sequía debido a la notable disminución de los caudales de los ríos que abastecen el sistema de acueducto, particularmente en los ríos Piedras y Manzanares. Esta situación se traduce en una



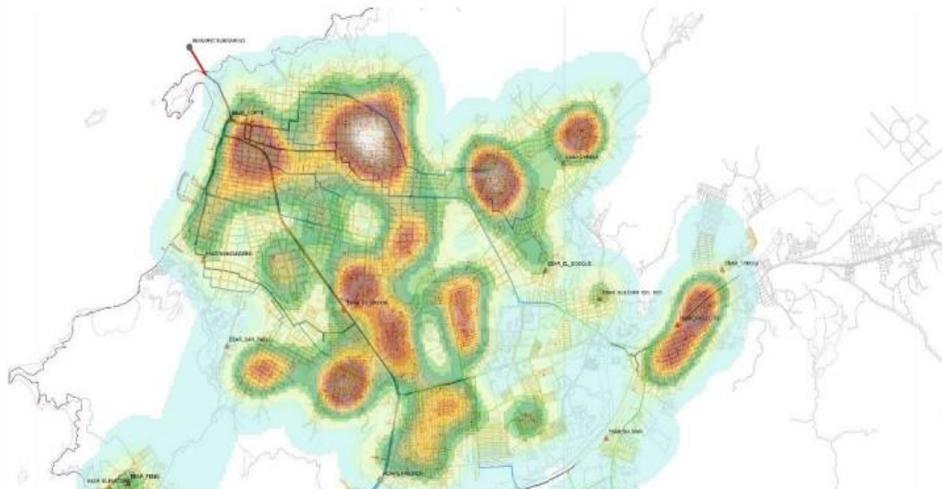
reducción significativa en la producción de agua en las plantas de tratamiento El Roble y Mamatoco, que operan a capacidades muy por debajo de su máximo potencial. Por ejemplo, durante la temporada seca, las plantas del El Roble y Mamatoco pueden producir solo hasta 110 litros por segundo (l/s), en comparación con su capacidad máxima de 550 l/s y 800 l/s respectivamente.

Las proyecciones de población realizadas por la empresa SANEAR S.A. indican que, bajo las condiciones actuales, no es posible satisfacer la demanda actual y futura del distrito de Santa Marta. Esto se debe a que la capacidad de producción de las plantas de tratamiento apenas alcanza los 1.350 l/s, mientras que el agua captada de los pozos proporciona alrededor de 495 l/s, sumando un total de 1845 l/s. Esta discrepancia entre la oferta actual de agua y la demanda proyectada destaca la necesidad de implementar medidas para garantizar un suministro de agua adecuado y sostenible para la población de Santa Marta¹.

Además de la problemática del suministro de agua potable, Santa Marta enfrenta desafíos significativos en cuanto al saneamiento básico, los cuales se han agudizado en los últimos años debido al rápido crecimiento poblacional. Las redes de alcantarillado obsoletas y la falta de infraestructura pluvial adecuada resultan en reboses e inundaciones recurrentes en diversas zonas de la ciudad. Esta situación obliga a la administración distrital a declarar emergencias sanitarias y tomar medidas urgentes para ofrecer soluciones inmediatas y mitigar el impacto ambiental. Por ejemplo, recientemente, en febrero de 2024, el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres de Santa Marta declaró calamidad pública sanitaria debido a los rebosamientos de aguas residuales ocasionados por fallas en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales EBAR Norte, la cual recibe el 100% de las descargas de la ciudad.

La Ilustración 2 evidencia los sectores más sensibles y afectados por los rebosamientos en el sistema de alcantarillado del distrito de Santa Marta, resaltando la necesidad de tomar medidas para abordar esta problemática y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Ilustración 2. Mapa de reboses (Rojo: zonas críticas, Verde: zonas intermedias)



¹ Consultoría para elaboración de estudios y diseños para el sistema de acueducto denominado "El Curval en la zona urbana y rural de Santa Marta D.T.C.H"



Fuente: ESSMAR E.S.P.

2.1.2 Seguridad Ciudadana

En un contexto donde la seguridad ciudadana es un tema de preocupación creciente, los habitantes de Santa Marta enfrentan desafíos significativos en cuanto a la percepción y la realidad de la seguridad en su entorno. Revelado el informe reciente publicado por "Santa Marta Cómo Vamos", los datos obtenidos a través de la Encuesta "Mi Voz, Mi Ciudad 2023" pintan un panorama inquietante: el 48% de los samarios se siente inseguro en su barrio o comunidad y únicamente el 23% se siente seguro en su barrio o comunidad. Del mismo modo, el 66% de los samarios se sienten inseguros en la ciudad. Concluye el informe de esta iniciativa ciudadana que "la principal causa de inseguridad en el Distrito obedece a la existencia de delincuencia en hurtos y homicidios (83%)."

Este informe también deja claro que la ciudadanía samaria desconfía de los sistemas de justicia y carece de mecanismos tecnológicos para acceder a ella. Al ser el componente de justicia uno de los agentes de fortalecimiento de seguridad y al estar dentro del ciclo de efectividad de derechos (persecución del delito + judicialización del mismo = efectividad de derechos), se muestra como un componente clave para fortalecer la seguridad ciudadana y su percepción por parte de los samarios.

Los delitos que más afectan la seguridad y la convivencia ciudadana son el hurto, el homicidio y la violencia intrafamiliar. Según el informe de calidad de vida de Santa Marta Como vamos (2023), "Santa Marta se ubicó en 2022 como la tercera capital del país entre las 23 principales con la mayor tasa de homicidios por cada 100.000 mil habitantes (34,6) aumentando 4,3 puntos en comparación con el 2021 cuando fue de 30,3." Adicionalmente, el informe de Santa Marta Cómo Vamos (2023) señala que durante el 2022 el hurto a personas en Santa Marta fue de 4.607 casos reportados, aumentando en un 56% frente a 2021 cuando se presentaron 2.961 casos.

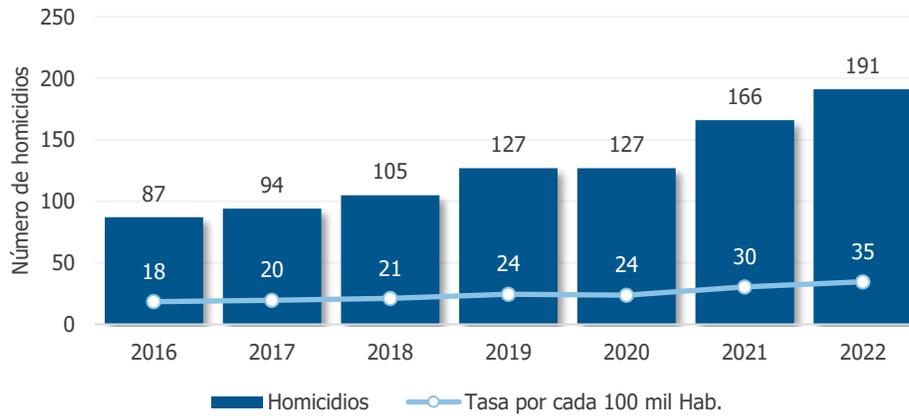
Gráfica 1. Hurto a personas en Santa Marta: 2016 – 2022



Fuente: Informe Santa Marta Como vamos con información de Policía Nacional (2023)



Gráfica 2. Homicidios en Santa Marta: 2016 – 2022



Fuente: Informe Santa Marta Como vamos con información de Policía Nacional (2023)

Esta información refuerza la percepción negativa de seguridad que prevalece entre los habitantes de Santa Marta con respecto a su entorno. Es evidente que se necesita un enfoque integral para garantizar la seguridad ciudadana como un derecho humano fundamental. Esto implica fortalecer las instituciones encargadas de prevenir, atender y responder a los fenómenos delictivos, así como reducir los factores que propician la ocurrencia de delitos en los diferentes espacios de la ciudad.

Es alarmante notar que los casos de violencia interpersonal han experimentado un marcado aumento, con un total de 1.040 casos registrados, lo que representa un incremento significativo del 61% en comparación con el año anterior, según lo revelado en el Informe de Calidad de Vida de "Santa Marta Cómo Vamos" (2023).

Gráfica 3. Casos de violencia interpersonal en Santa Marta: 2016 – 2022



Fuente: Santa Marta Como Vamos 2022 con información del Instituto Nacional de Medicina Legal (2023)



Ilustración 3. Casos de violencia interpersonal en Santa Marta: 2016 – 2022



Fuente: Santa Marta Como Vamos 2022 con información del Instituto Nacional de Medicina Legal (2023)

En el ámbito de la violencia interpersonal, se evidencia un aumento porcentual significativo, particularmente dirigido hacia mujeres y adultos mayores. Este dato pone de relieve la necesidad de reforzar los esfuerzos de las instituciones encargadas de prevenir y proteger contra este tipo de delitos, así como implementar planes y programas específicos para abordar eficazmente esta problemática y promover una convivencia ciudadana segura y respetuosa.

Además, en línea con lo anteriormente mencionado sobre la importancia de la judicialización como un elemento central para mejorar la percepción de seguridad y su efectividad, resulta fundamental analizar el porcentaje de esclarecimiento de los delitos de hurto y homicidios ocurridos, el cual en el cuatrienio anterior se ubicó en niveles muy bajos. Es claro que, dado el reducido porcentaje de esclarecimiento, deben crearse mecanismos tecnológicos y de articulación con los respectivos organismos que propicien una rápida respuesta a la comisión del delito y que propendan por una eficaz investigación, brindando garantías a los ciudadanos. Del mismo modo, dentro de esa judicialización eficaz, se debe propender por la no reincidencia en la conducta delictiva y esto solo se logra promoviendo espacios de integración y equidad en la ciudad.

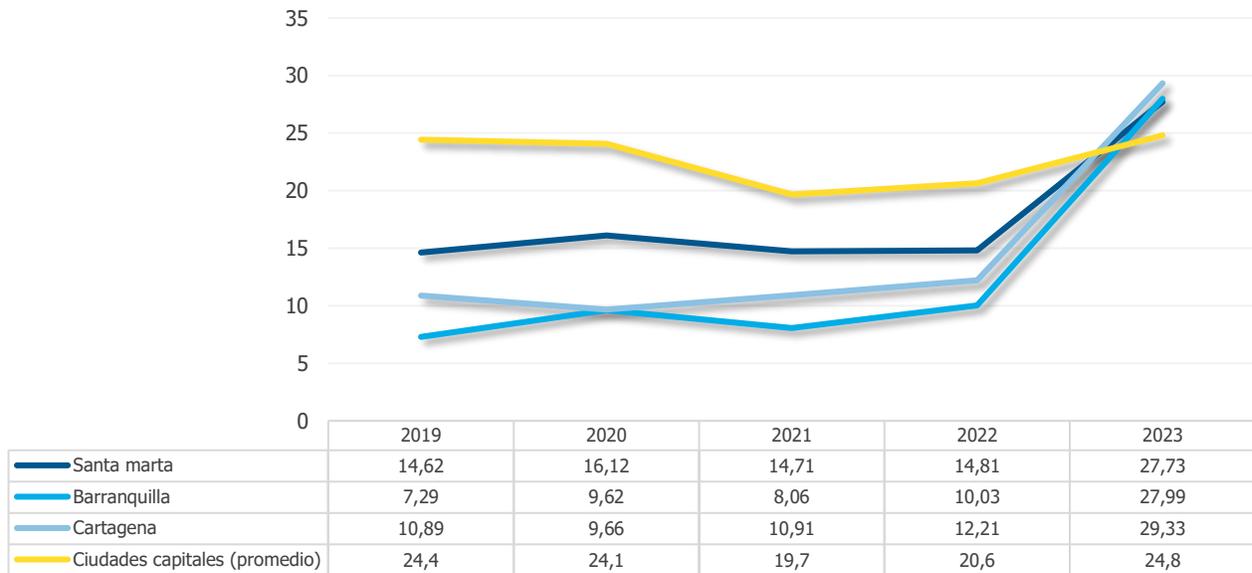
La tasa de extorsión medida como el número de casos por cada 100.000 habitantes es otro indicador que refleja la percepción de inseguridad en la ciudad de Santa Marta. Los datos presentados en la gráfica 3 evidencian un notable aumento en la tasa de extorsión en Santa Marta durante el año 2023, alcanzando un preocupante 27,73. Esta cifra sitúa a Santa Marta por encima del promedio de las 32 ciudades capitales del país, que fue del 24,8 en el mismo año, en un nivel levemente superior al de Barranquilla (27,99) y por debajo de Cartagena (29,33).

Es importante destacar que hasta el año 2022, tanto Santa Marta como Barranquilla y Cartagena mantenían tasas de extorsión por debajo del 15%. Sin embargo, también se observa que durante los



años 2019 - 2022 Santa Marta reportó cifras de extorsión considerablemente más altas que las otras dos ciudades mencionadas. Al contrastar con otras ciudades capitales del país, el Índice de Competitividad de Ciudades mostró que, en 2023, Santa Marta ocupó el puesto 20 de 32 en cuanto a la tasa de extorsión. Este dato es especialmente relevante al considerar que en 2019 la ciudad se encontraba en la posición 11 del índice, evidenciando un retroceso notable en los últimos cinco años en términos de seguridad.

Gráfica 4. Tasa de extorsión en ciudades de la región caribe: 2019 - 2023.



Fuente: Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), 2023

2.2 SANTA MARTA SOSTENIBLE Y PLANIFICADA

2.2.1 Desafíos para la Planificación Territorial y Urbana

A pesar de su potencial natural derivado de una posición geográfica privilegiada, la ciudad se enfrenta a una difícil realidad en lo que respecta a la planificación urbana y regional, la cual demanda acciones urgentes y colaborativas. La ausencia de políticas de planificación urbana eficaces se refleja en un mal desempeño en los indicadores en materia de vivienda y ha generado un deterioro en las condiciones de vida de una parte importante de la población.

El envejecimiento de la infraestructura vial y el acceso limitado a los servicios básicos señalan la necesidad urgente de repensar el desarrollo urbano de manera incluyente y equitativa. Por otro lado, la falta de espacios verdes y la contaminación de sus recursos naturales, como el río Manzanares, amenazan la sostenibilidad ambiental. La falta de una correcta planificación urbana y de un efectivo control territorial limitan las oportunidades de crecimiento y progreso de la ciudad. Adicionalmente, la destrucción ambiental amenaza la biodiversidad y la salud pública.

En este contexto, la vivienda aparece como un derecho fundamental que requiere atención prioritaria. La brecha entre la oferta y la demanda de vivienda revela la necesidad de políticas públicas



que promuevan el acceso a una vivienda adecuada y asequible para todos los grupos sociales. Promover proyectos de desarrollo urbano sostenible e implementar programas de vivienda social es esencial para cambiar esta situación y garantizar un futuro habitable y equitativo para todos los ciudadanos.

Santa Marta debe establecer políticas de planificación urbana y territorial que combinen el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar social. Esto significa tomar medidas concretas para mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida de los residentes, así como fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión responsable de los recursos naturales. Sólo entonces la ciudad podrá alcanzar todo su potencial como modelo de desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

2.2.1.1 Actualización Catastral y Catastro Multipropósito

El Distrito, en su papel de Gestor Catastral, tiene la responsabilidad de asegurar la prestación del servicio público catastral. Este servicio encuentra sus raíces en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019), modificado por el artículo 43 de la Ley 2294 de 2023, por la que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". A través del PND se ha implementado una política pública de catastro con fines multipropósitos, que busca la articulación de la base de datos catastral con diversas entidades y autoridades nacionales, con el objetivo de optimizar el servicio a la comunidad y cumplir con los fines esenciales del Estado.

En cuanto al proceso de actualización catastral, el Distrito de Santa Marta llevó a cabo una actualización parcial en 2022 mediante la ejecución de contratos interadministrativos con el Operador Catastral (EDUS). A partir de esta información se construyó el mapa que se muestra en la Ilustración 4. En este se pueden identificar las áreas de intervención para los procesos de actualización catastral en el Distrito en 2022, destacadas en color verde. Durante ese año, se realizó una intervención parcial en el sector de El Rodadero, abarcando un área de 760 hectáreas, y en el sector de Los Cocos, dentro de la unidad de intervención del Centro, con un área de 40 hectáreas. Esta actualización catastral parcial logró cubrir un área aproximada de 800 hectáreas, lo que representa alrededor del 11,03% del área total urbana del Distrito que abarca 7.456,21 hectáreas.

Estos datos muestran que el proceso de actualización catastral del Distrito aún no ha concluido. El trabajo realizado se centró en el componente urbano, el cual sigue en desarrollo, y queda por intervenir el 89,3% del área total urbana. En cuanto al componente de actualización rural, según la información de la Secretaría de Planeación, este aún no ha iniciado formalmente en la ciudad de Santa Marta.



Ilustración 4. Áreas intervenidas para la actualización catastral urbana



Fuente: Operador Catastral (EDUS)

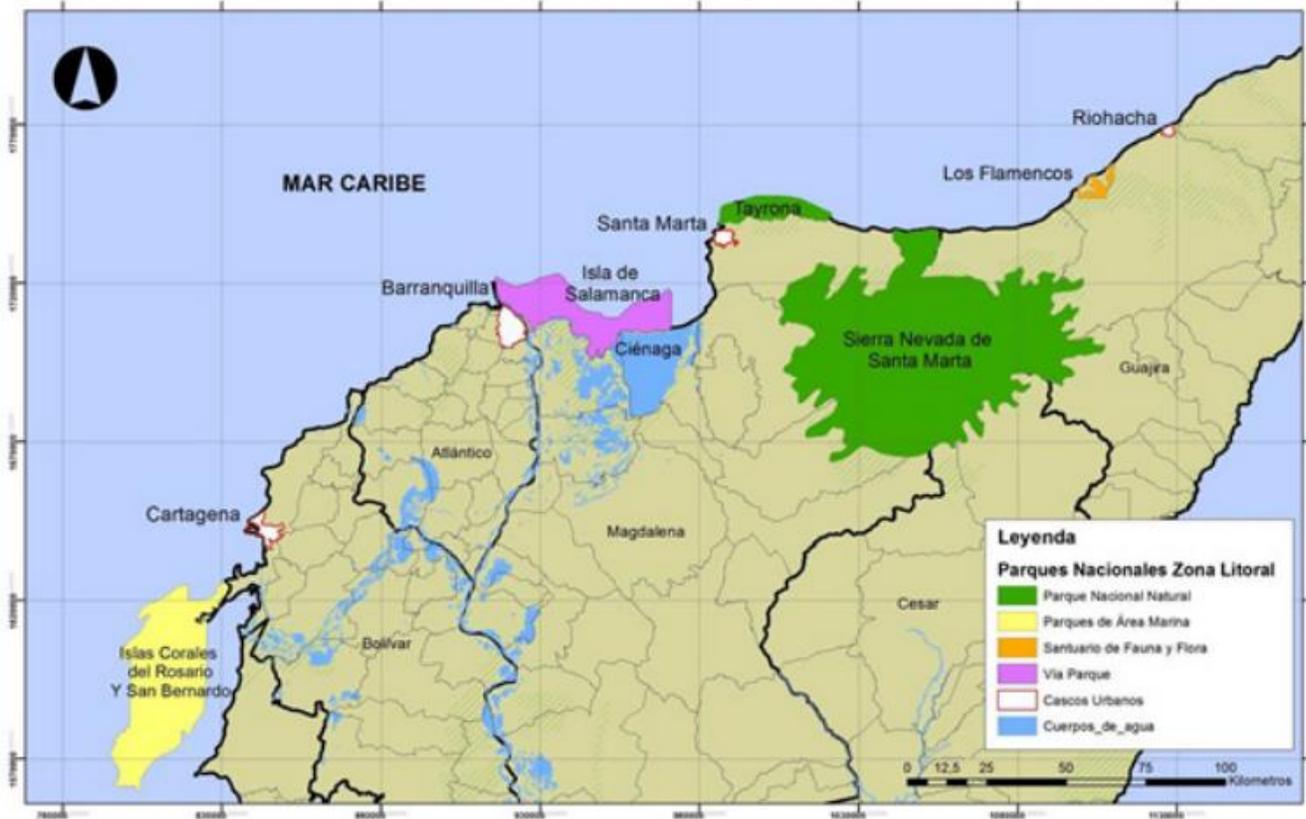
2.2.2 Un Entorno Natural Único

Las condiciones naturales de Santa Marta son muy especiales. El área distrital consta de 2.369 km² y limita al Norte y al Oeste con el mar Caribe, al Este con Dibulla (La Guajira) y al Sur con Aracataca y Ciénaga (Magdalena). La ciudad se sitúa en un terreno predominantemente montañoso correspondiente a la Sierra Nevada de Santa Marta, con elevaciones que alcanzan los 5.700 metros sobre el nivel del mar. Recorren el territorio numerosas corrientes, entre ellas los ríos Buritaca, Chiquito, Don Diego, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendiguaca, Palomino y Piedras; en el litoral son importantes las bahías de Santa Marta, Concha, Gaira y Taganga; las puntas Betín, Brava, Gloria, Castillete, El Diamante y Gaira, y los cabos de La Aguja, San Agustín y San Juan de Guía.

La ciudad se distingue por su notable diversidad de ecosistemas y una importante riqueza hídrica, resultado en gran medida del variado gradiente altitudinal que la caracteriza. Entre sus principales tesoros naturales destaca la majestuosa Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), protegida bajo la figura de Reserva Forestal conforme a la Ley 2ª de 1959, así como la Serranía de los Motilones, amparada por la Resolución 241 de 1981 en Bonda. En el ámbito del Distrito de Santa Marta, se encuentran destacadas áreas protegidas, entre las cuales sobresalen el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, con una extensión de 121.378 hectáreas, y el Parque Nacional Natural Tayrona, que abarca unas 15.000 hectáreas. Asimismo, se registran Reservas de la Sociedad Civil con una extensión de 1.107 hectáreas y cuatro Reservas Distritales: Bondigua, Dumbira, Pazverde y Suhagua. Todas estas áreas contribuyen significativamente a la conservación y preservación de la biodiversidad en la región.



Ilustración 5. Estructura ecológica de la región – parques naturales



Fuente: Plan Maestro 500 Años con información de IGAC, Ministerio de Transporte, Conservación Internacional

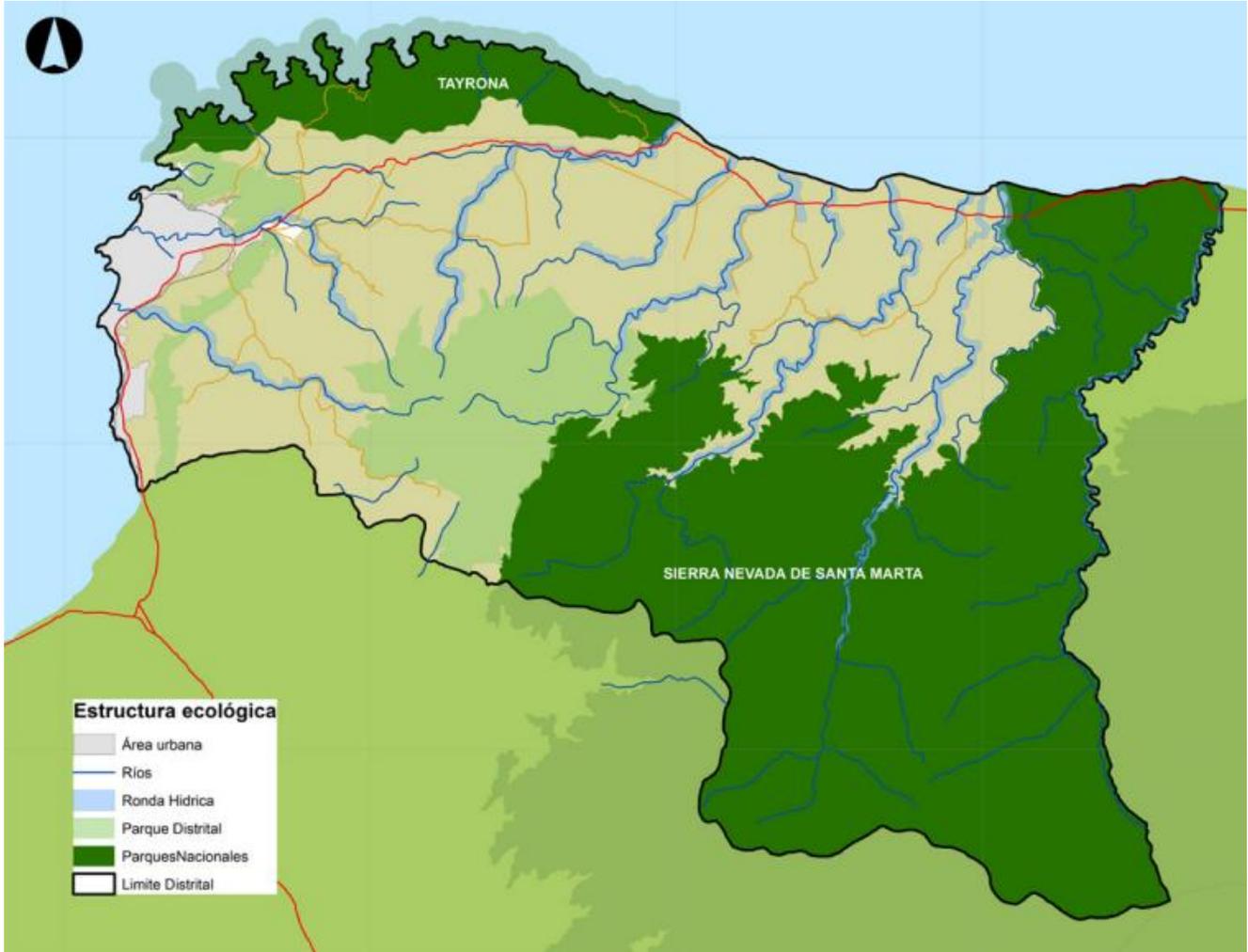
Al realizar un acercamiento al distrito de Santa Marta, se puede apreciar en la Ilustración 6 la configuración ambiental del área. Destaca el área urbana, representada en color gris, junto con la red de ríos que atraviesan la región. Además, se identifican claramente los parques distritales y nacionales que contribuyen a la preservación de la biodiversidad en la zona.

De otro lado, se debe señalar que el área urbana de la región ocupa un porcentaje relativamente pequeño del área total del Distrito, en comparación con las extensas zonas rurales circundantes.

Las rondas hídricas de las cuencas principales y sus afluentes suman 3.525,5 has, de las cuales sólo 1.353 has están destinadas a usos adecuados (Palomino por estar en su totalidad dentro del PNNSNSM no entra en este estimado), esto supondría que el 62% del área total debe ser restaurado y conservado. (POT 500 AÑOS, 2020).

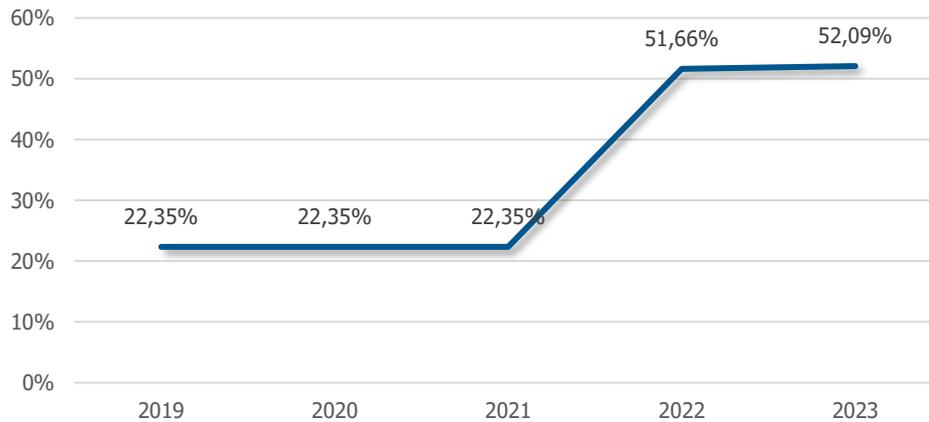


Ilustración 6. Estructura ambiental del Distrito de Santa Marta



Fuente: Plan Maestro 500 Años con información de IGAC, Ministerio de Transporte, Conservación Internacional

Gráfica 5. Porcentaje de áreas protegidas con respecto al área territorial total en Santa Marta



Fuente: Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), 2023

Es importante resaltar que Santa Marta ha experimentado un incremento significativo en el porcentaje de áreas protegidas en relación con su área territorial total. De hecho, este porcentaje ha



aumentado de manera notable, pasando del 22,35% en 2021 al 52,09% en 2023, como se muestra en la Gráfica 5.

2.2.3 Infraestructura de Transporte y Movilidad

Un aspecto clave para potenciar la conectividad de la ciudad es promover una movilidad segura, eficiente y contemporánea. Para ello es imprescindible implementar una Política Pública de Movilidad Multimodal que fomente el uso activo del transporte y priorice la seguridad tanto de peatones como de usuarios de bicicletas y de motocicletas. Esta iniciativa no solo debe mejorar la movilidad urbana, sino también reducir significativamente los accidentes de tránsito en la comunidad.

A continuación, se presenta el historial relacionado con víctimas fallecidas y lesionadas valoradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en siniestros de tránsito en Santa Marta.

Tabla 2. Víctimas en siniestros de tránsito en Santa Marta: 2017 - 2023

Panel A. Fallecidos

Mes de Ocurrencia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	19	5	9	4	10	9	9
Febrero	2	10	7	11	6	7	10
Marzo	6	8	2	5	4	12	8
Abril	8	8	9	2	7	10	12
Mayo	4	8	7	5	3	8	14
Junio	6	7	5	2	8	5	10
Julio	3	6	7	4	8	8	13
Agosto	3	4	8	2	6	9	9
Septiembre	3	8	4	4	13	5	8
Octubre	6	3	2	8	13	10	6
Noviembre	5	6	4	4	12	6	8
Diciembre	7	6	10	9	12	8	8

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Panel B. Lesionados

Mes de Ocurrencia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	30	26	16	24	9	27	32
Febrero	22	31	33	24	11	39	41
Marzo	47	38	31	6	10	22	39
Abril	41	31	19	1	10	23	41
Mayo	32	39	31	14	14	29	27
Junio	25	29	37	4	16	29	24
Julio	28	34	24	6	22	25	17
Agosto	34	20	21	1	18	33	20
Septiembre	45	21	22	6	15	31	31
Octubre	23	21	15	10	12	33	19
Noviembre	20	27	14	6	17	26	16
Diciembre	12	9	11	2	14	14	13

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial

En el Panel A se observa que, durante el año 2023, el mes con el mayor número de fallecidos por accidentes viales fue mayo, con un total de 14 personas fallecidas, seguido de cerca por julio, con 13



fallecidos. Respecto a los lesionados, se observa que los meses con mayor cantidad de lesionados fueron febrero y abril, ambos con 41 personas lesionadas cada uno. Sin embargo, al analizar el historial de datos, se evidencia que, en promedio, 85 personas fallecen anualmente en Santa Marta a causa de siniestros viales, mientras que un promedio de 269 personas resulta lesionado por las mismas razones.

Al analizar la totalidad de fallecidos y lesionados, se observa en la Gráfica 6 que después de la pandemia derivada del COVID-19, la tendencia de fallecidos y lesionados ha sido creciente. La cantidad de fallecidos ha aumentado de 102 en 2021 a 115 en 2023. Por su parte, la cantidad de lesionados también muestra una tendencia al alza, aunque en 2023 se registró una leve caída, pasando de 331 en 2022 a 320 en 2023. A pesar de esta disminución puntual, los niveles de lesionados continúan siendo significativamente altos.



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

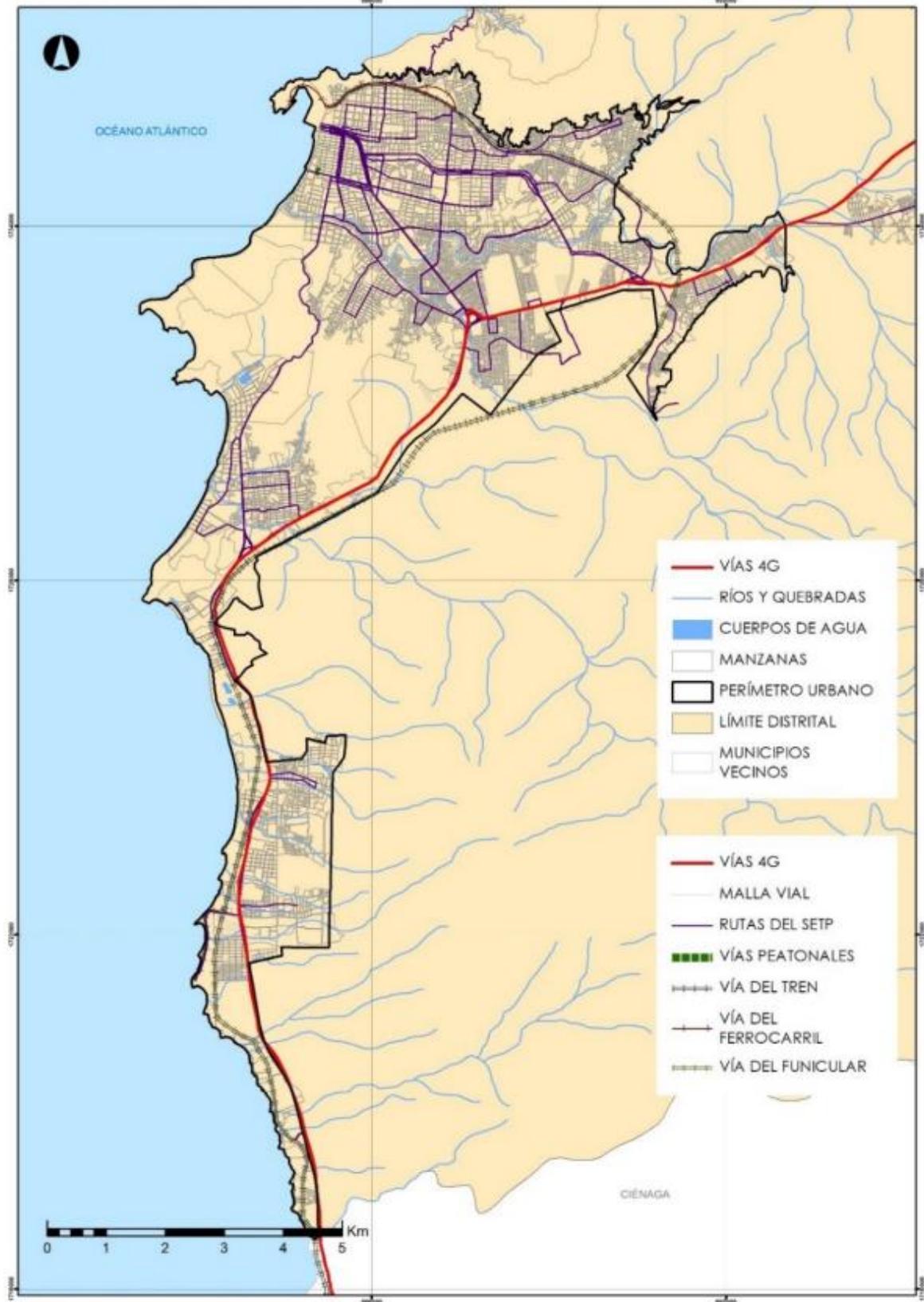
Según los datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, al analizar los distintos actores viales involucrados en los siniestros en Santa Marta, se evidencia que la mayoría de los fallecidos y lesionados corresponden, en orden de frecuencia, a usuarios de motocicletas, peatones y ciclistas (ANSV, 2023).

2.2.3.1 Infraestructura vial

La infraestructura vial comprende el conjunto de carreteras y vías presentes en una ciudad, las cuales facilitan la conexión, el transporte y la interacción de personas, bienes y servicios. Esta red vial constituye un elemento estratégico fundamental para catalizar el crecimiento económico y el desarrollo urbano. El siguiente mapa muestra el inventario vial de la ciudad de Santa Marta, el cual fue identificado en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2020.



Ilustración 7. Infraestructura vial de Santa Marta



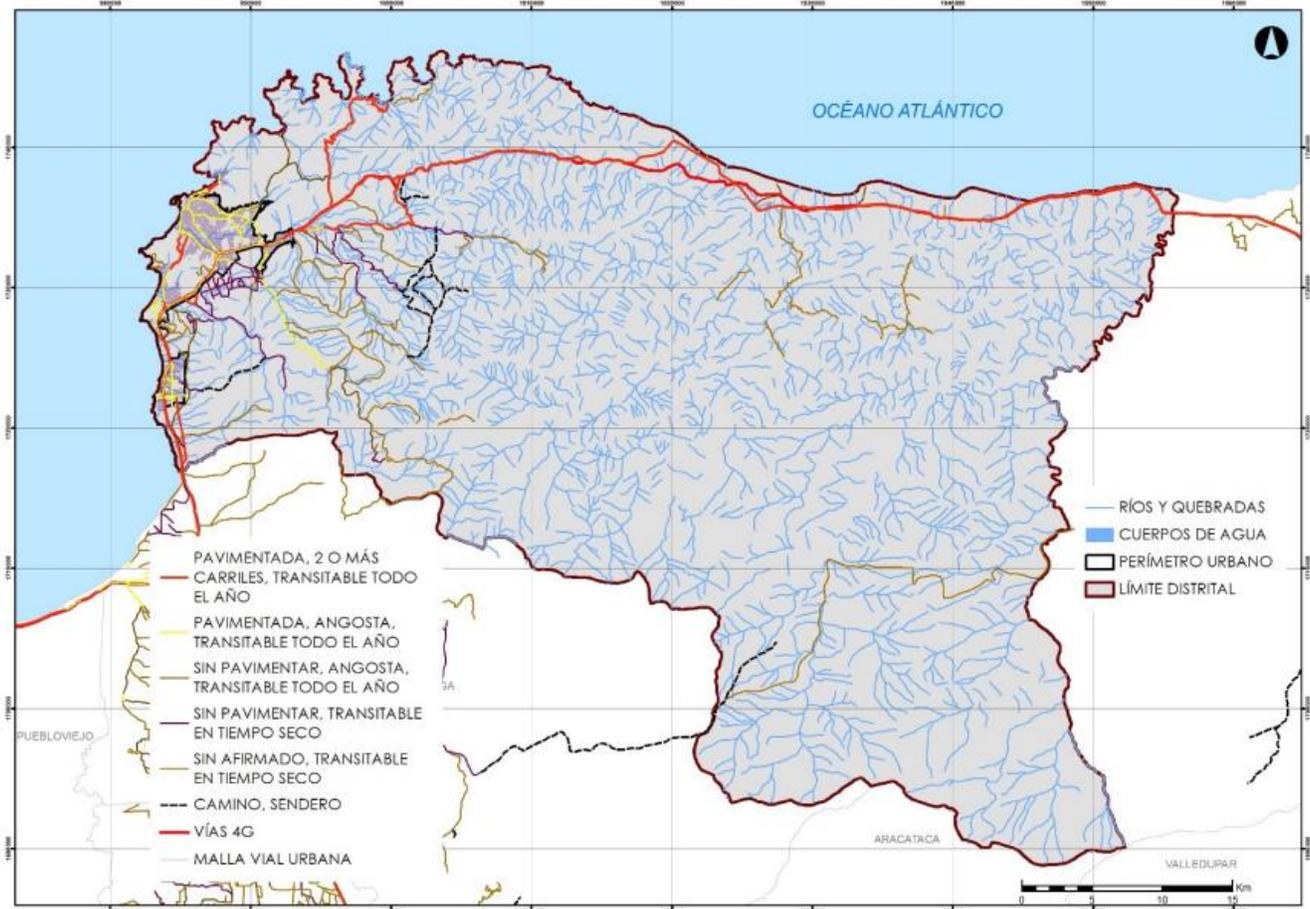
Fuente: POT, 2020



Según el inventario vial, Santa Marta dispone de una vía 4G que atraviesa la ciudad de sur a noreste, marcada con una línea roja en la Ilustración 6. Además, cuenta con una vía férrea que cruza toda la ciudad desde el sur hasta el puerto de Santa Marta. También se identifica un amplio conjunto de vías pertenecientes al Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), principalmente ubicadas al norte de la ciudad.

En relación con las características del sistema vial, la alcaldía, en el marco de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el período 2020-2032, definió algunos aspectos de las vías. El mapa de la Ilustración 8 muestra una representación aproximada del estado de las vías, donde se puede observar que aún existen varios tramos de la ciudad sin pavimentar. Además, muchos de estos tramos solo son transitables en condiciones de tiempo seco. El mapa destaca la necesidad de mejorar la infraestructura vial en Santa Marta, garantizando que todas las áreas de la ciudad cuenten con vías adecuadamente pavimentadas y transitables durante todo el año.

Ilustración 8. Sistema vial en Santa Marta



Fuente: POT, 2020 con información de Geografía Urbana e IGAC



2.2.4 Gestión de Riesgos y Cambio Climático

De acuerdo con el informe elaborado por INGEOMINAS en 2007, la región Caribe colombiana se encuentra situada en la zona de convergencia de las placas tectónicas Caribe y Sudamericana, siendo la primera de tipo oceánico y la última de tipo continental. Esta configuración geológica da lugar a una serie de fenómenos como sismos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos de terrenos e inundaciones, que son indicadores de un relieve dinámico en constante formación. En esta región, se han identificado quince (15) formaciones geológicas y cinco (5) tipos de fallas, siendo la Falla Oca y la Falla Santa las de mayor influencia en la región, según datos de Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE) en 2019.

2.2.4.1 Componente atmosférico

Según el IDEAM, en el Distrito de Santa Marta el promedio anual de lluvia es de 562.1mm. La temporada seca abarca desde diciembre hasta abril, con menos de 2 días de lluvia al mes. De mayo a agosto, las lluvias son más frecuentes, con un promedio de entre 5 y 6 días de lluvia por mes. Los meses más lluviosos son septiembre y octubre, con entre 12 y 14 días de lluvia por mes, mientras que en noviembre las lluvias comienzan a disminuir nuevamente. La temperatura media es de 28,6°C, con máximas al mediodía entre 32°C y 34°C, y mínimas durante la madrugada entre 22°C y 25°C. La mayor parte del año se caracteriza por una exposición al sol de más de 6 horas diarias, con valores superiores a 8 horas diarias entre diciembre y marzo. La humedad relativa del aire es más baja durante el primer trimestre del año, aumentando gradualmente hasta alcanzar un máximo del 79% en octubre, según datos de 2021 proporcionados por el IDEAM.

2.2.4.2 Escenarios de Riesgo de Desastre

Según la Oficina de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (OGRICC), los escenarios de riesgo en el Distrito de Santa Marta se caracterizan por condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y geomorfológicas diversas, combinadas con variables climáticas que hacen propicio el surgimiento de una variedad de fenómenos naturales y socionaturales. Entre estos se incluyen movimientos en masa, inundaciones, sequías, avenidas torrenciales, sismos, incendios de cobertura vegetal, así como eventos de origen antrópico no intencional como incendios estructurales, accidentes de tránsito, explosiones y derrames, entre otros. Es importante destacar que, al ser una región costera, también está expuesta a la erosión costera y eventos de tsunami, según el Plan Departamental de Gestión del Riesgo (PDGRD) en 2019.

2.2.4.3 Escenarios de Cambio Climático

Los escenarios de cambio climático representan la proyección del clima que se observaría en el futuro bajo una concentración determinada de gases de efecto invernadero y aerosoles en la atmósfera. Estos escenarios permiten evaluar diversas posibilidades respecto al comportamiento futuro del clima y comprender las incertidumbres asociadas. En el Distrito de Santa Marta, es fundamental desarrollar una adecuada gestión del riesgo de desastre y promover una cultura resiliente en la comunidad samaria para enfrentar estos desafíos. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el

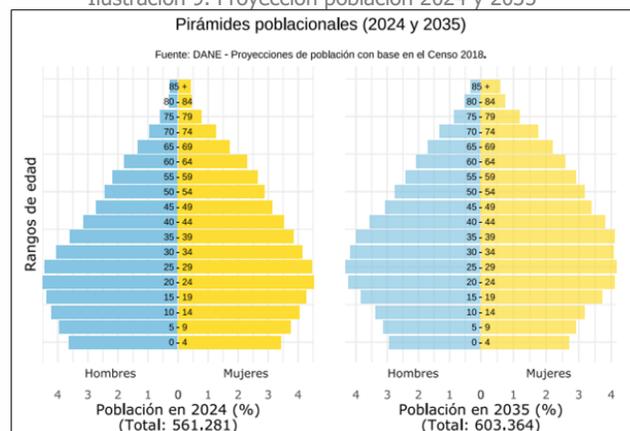


Medioambiente, PNUM (2020), esto implica comprender los riesgos, organizar acciones para reducirlos y estar preparados para responder rápidamente y de manera sostenible ante las emergencias y desastres. El Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta, alineado con el Objetivos de Desarrollo Sostenible número 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), incorpora la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático como parte fundamental del ordenamiento y desarrollo territorial, con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible en el Distrito.

2.3 SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS

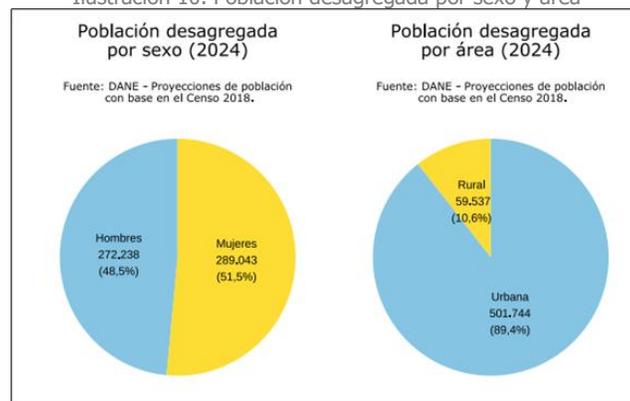
Santa Marta representa aproximadamente el 1.16% de la población total del país y constituye más del 37.07% de la población del Departamento del Magdalena. Para el año 2024, se proyecta una población de 561,281 habitantes en el Distrito, con una distribución equitativa entre géneros, siendo el 48.5% hombres y el 51.5% mujeres. La mayoría de esta población, el 89.4%, reside en el área urbana, mientras que el restante 10,6% vive en zonas rurales.

Ilustración 9. Proyección población 2024 y 2035



Fuente: Terridata

Ilustración 10. Población desagregada por sexo y área



Fuente: Terridata

En el Distrito de Santa Marta, la población étnica alcanza la cifra de 31.132 personas, lo que representa aproximadamente el 5,55% del total de habitantes. De este porcentaje, un 1,97%



corresponde a personas de origen indígena, mientras que un 3,55% son personas afrodescendientes, negras, mulatas y afrocolombianas.

Según las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2035, se espera un crecimiento poblacional del 7,49% en el Distrito de Santa Marta. Esto se traduce en un aumento de alrededor de 42.083 habitantes más para ese año.

Por otra parte, La población en situación de discapacidad en Colombia se estima en 2,65 millones de personas, que representan el 5,6% de las personas de 5 años y más. De ellas el 54,6% son mujeres y el 45,4% son hombres. (Medición Discapacidad 2020- DANE - encuesta nacional de calidad de vida).

Para el caso de Santa Marta existe una base de un registro y localización entre 5.000 a 5.200 personas aproximadamente registradas durante un periodo de 5 años, en el cual se recolectó información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD. Y con base al registro y localización basada en la realización de los certificados de discapacidad se encuentra en un promedio de 500 certificados entre los años 2022 y el 2023.

Sin embargo, los esfuerzos para desarrollo de una caracterización general de la población, no han sido suficientes para llegar a la totalidad de la misma. Mostrando unos datos arrojados por el DANE 2010, donde las 16.449 personas en condición de discapacidad en el Distrito de Santa Marta, evidencia un alto grado de vulnerabilidad, en el que el 87% de esta, se ubica en estrato uno (1), y solo el 18% de esta población participa en algún tipo de actividad, económica, cultural, deportiva u organizativa. Asimismo, el 73% no accede a servicios de rehabilitación, por falta de dinero, desinterés, o no lo cree necesario².

Para el caso particular de Santa Marta, además de la política nacional, en gobiernos anteriores se promulgaron las políticas públicas que abordan a la población con discapacidad del Distrito, teniendo en cuenta las realidades del territorio, a través de la Política Pública vigente en el Distrito, adoptada mediante Acuerdo No. 018 del 10 de diciembre de 2014, con vigencia 2014 - 2025. No obstante, Teniendo en cuenta el horizonte de tiempo del marco legal antes mencionado se hace imperativo una actualización acorde a las realidades actuales del Distrito.

Por otro lado, en cuanto a la Población Adulto Mayor Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2018, se reporta que en la ciudad de Santa Marta residen 479.853 habitantes evidenciándose un incremento porcentual de población del 6,5% en el periodo intercensal 2005-2018. La proporción se distribuye en 51,6 del sexo femenino y 48,4% del sexo masculino. Con respecto a la distribución por edad, el 10,7% de la población de la ciudad tiene 59 o más años, identificándose un índice de envejecimiento de 28,3, es decir, para el año 2018 por cada 100 menores de 15 años, había 34 mayores de 65 años.

En ese sentido, de acuerdo con las proyecciones del Censo del DANE realizado con base al censo 2018, en Santa Marta, en el 2023, existen 555,030 habitantes: 285,875 mujeres (51,5%) y 269,155

² Medición de Discapacidad, encuesta nacional de calidad de vida (DANE, 2020).



hombres (48.5%). En Colombia la edad para las personas mayores es a partir de 60 en adelante, de los cuales, en el 2023, el Distrito de Santa Marta tiene 65,451 personas mayores: 37,062 mujeres (56,6%) y 28,389 hombres (43,4%), lo que significa que esta población representa el 11,8% de la población total a la fecha.

En cuanto a la escolaridad de las personas mayores de la ciudad de Santa Marta, presenta como nivel máximo la secundaria 45,8% (28.155), seguido de la primaria representada en el 38,1% (23.454), del nivel técnico o universitario representado por el 6,7% (4.126) y en el nivel de posgrado con un porcentaje del 4,6% (2.805). En menos del 5% de las personas mayores, reportaron no tener ningún nivel de escolaridad. El 5,8% (31.186) de las personas mayores del estudio reportaron ser desplazados al momento de la encuesta, en Santa Marta el 0,5%. De otro lado, el 0,9% (4.805) del total de mayores reportaron ser inmigrantes, de los cuales el 1,2% (723) residían en la ciudad de Santa Marta.

En salud a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 98,6% (60274) de las personas mayores en Santa Marta están afiliados. Más de la mitad de estas personas mayores se encuentran en el régimen subsidiado (66,6%), en donde la afiliación al régimen contributivo fue del (31,4%), la afiliación al sistema pensional por el 22,9%.

Finalmente, en el análisis poblacional Santa Marta, en cuanto a los derechos de la población LGTBQ+ arroja que desde la creación de la Política Pública no se le ha realizado una actualización dejando el contenido de la misma sin vigencia. Colocando a la población en un estado de sentimiento de olvido, que impide la implementación efectiva de la misma.

Sin embargo, durante el proceso de empalme se logró concluir que la Política Pública establecida en el (Acuerdo 006 del 2015) no se ha ejecutado en su totalidad generando una brecha importante en la relación con la institucionalidad, lo que impide una garantía de derechos que exige la población.

Cabe precisar que lo antes mencionado, es resultado de la documentación encontrada en el proceso de empalme dentro de la Secretaría la Promoción Social, Inclusión y Equidad del Distrito de Santa Marta periodo 2020 - 2023. Por lo tanto, de cara al Quinto Centenario de la Ciudad es imperativo fortalecer el tejido social de la población LGTBQ+ con relación a los programas, proyectos e iniciativas de la Administración que garanticen el goce efectivo de sus derechos en cuanto a: oportunidades laborales, educación, salud, inclusión y participación en los procesos importantes de construcción de ciudad.

2.3.1 Descripción Poblacional

2.3.1.1 Juventudes

La población joven, comprendida entre los 18 y 25 años, enfrenta desafíos específicos en el acceso al empleo, con una tasa de desocupación 21,2% reportado por el DANE para el trimestre móvil diciembre 2023 – febrero 2024 para la ciudad de Santa Marta, se evidencian retos representativos para el desarrollo económico de esta población.



Según los Registros del Instituto Nacional de Salud, INS, indican que, a corte del 26 de agosto del año 2023, en Santa Marta disminuyó el número de casos fatales, los cuales pasaron de 18 a 15 hechos, en el comparativo entre el 2022 al 2023. Sin embargo, los casos de intento de suicidio confirmados han aumentado de 151 a 195, creciendo un 30% de una vigencia a otra.

La participación de los jóvenes en las elecciones de Consejos de juventudes en el año 2021 contó con el 7,17% de los potenciales votantes ejerciendo su derecho al voto, una baja participación de acuerdo a los datos emitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Según la Plataforma Distrital de Juventudes cuenta con más de 2.700 jóvenes vinculados indirectamente a este organismo junto con 94 delegados correspondientes a las 47 organizaciones. Actualmente existen 13 organizaciones antiguas y 34 nuevas. En la Consejería Local de juventud, legalmente están activas tres consejerías locales. Con base a las elecciones de 2022 se eligieron 51 consejeros locales de juventud correspondientes a las 3 localidades.

2.3.1.2 Población Habitante de Calle

El Distrito de Santa Marta se encuentra implementado el acuerdo 005 de 2015 “Por medio del cual se adopta la política pública de atención integral a los habitantes de calle y se dictan otras disposiciones”, desde su creación no ha sido actualizada. Según el censo de habitantes de la calle realizado por el DANE en 2021, en el Distrito de Santa Marta moran 262 habitantes de calle, 84,7% son hombres y el 15,3% son mujeres; la mayor concentración de esta población se encuentra en el centro histórico de la ciudad, la edad promedio de los habitantes de calle se encuentra entre los 25 y los 29 años. Cabe precisar que de 193 habitantes de calle que recibieron el censo por entrevista directa 58 son de nacionalidad extranjera representando el 30,1% de esta población.

Se identificaron 29 personas mayores en situación de calle, que, por grupos de edades y sexos, están distribuidos de la siguiente manera: de 60 a 64 años se encuentran 13 personas, (hombres 10 y mujeres 3); de 65 y más edades, 16 hombres, mientras que mujeres no registran; es decir que de los 262 habitantes de la calle, 26 son hombres mayores de 60 años y 3 son mujeres.

2.3.1.3 Personas con discapacidad

La población en situación de discapacidad en Colombia se estima en 2,65 millones de personas, que representan el 5,6% de las personas de 5 años y más. De ellas el 54,6% son mujeres y el 45,4% son hombres. Actualmente en el Distrito de Santa Marta existe una base de registro y localización de más de 5.000 personas con discapacidad en los últimos 5 años³, en relación con los datos arrojados por el DANE 2010, se muestra una población de 16.449 personas con discapacidad, ubicando el 87% en estratos 1, donde solo el 18% de esta población participa en algún tipo de actividad, económica, cultural, deportiva u organizativa, el 73% no accede a servicios de rehabilitación.

³ Base de datos de la Secretaría de Promoción Social



Para el caso particular de Santa Marta, además de la política nacional, existe la Política Pública vigente del Distrito, adoptada mediante Acuerdo No. 018 del 10 de diciembre de 2014, con vigencia 2014 – 2025, su actualización se encuentra pendiente.

2.3.1.4 Adulto Mayor

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2018 el 10,7% de la población de la ciudad tiene 59 o más años, identificándose un índice de envejecimiento de 28,3 es decir, para el año 2018 por cada 100 menores de 15 años, había 34 mayores de 65 años.

De acuerdo con las proyecciones del Censo del DANE en el 2023, el Distrito de Santa Marta tiene 65,451 personas mayores: 37,062 mujeres (56,6%) y 28,389 hombres (43,4%), esta población representa el 11,8% de la población total a la fecha.

La escolaridad de las población mayor de la ciudad de Santa Marta se divide así: nivel máximo secundaria 45,8% (28.155), seguido de la primaria representada en el 38,1% (23.454), del nivel técnico o universitario representado por el 6,7% (4.126) y en el nivel de posgrado con un porcentaje del 4,6% (2.805). En menos del 5% de las personas mayores, reportaron no tener ningún nivel de escolaridad.

El 5,8% (31.186) de las personas mayores del estudio reportaron ser desplazados al momento de la encuesta, en Santa Marta el 0,5%. De otro lado, el 0,9% (4.805) del total de mayores reportaron ser inmigrantes, de los cuales el 1,2% (723) residían en la ciudad de Santa Marta.

En salud a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 98,6% (60.274) de las personas mayores en Santa Marta están afiliados. Más de la mitad de estas personas mayores se encuentran en el régimen subsidiado (66,6%), en donde la afiliación al régimen contributivo fue del (31,4%), la afiliación al sistema pensional por el 22,9%. En relación al rol en el hogar, se encontró que más de la mitad (64,8%) de las personas mayores manifestaron ser jefes de hogar, seguido del cónyuge representado en el 23,2% (14.290) seguido por el hermano como jefe del hogar con un porcentaje del (11,8%).

El 65,2% (40.108) de los adultos mayores reportaron que su familia es funcional. La disfunción familiar fue severa con el 5% (2.985), con respecto al apoyo social, aunque el 69,9% (43.034) de las personas mayores lo percibieron como bueno o adecuado, el apoyo social escaso o bajo cuenta con un porcentaje relativamente alto del 30% de los mayores residentes de la ciudad.

El 40,6% (24.983) de los mayores reportaron haberse sentido discriminados. Frente al maltrato, este fue reportado por lo menos cinco de cada diez personas mayores en lo que se evidencia un porcentaje del 56,6%. Según el proyecto SABAM (2021), con respecto al estado de salud percibido, en Santa Marta, cinco de cada diez personas mayores reportan que su salud es buena; y el 19,6 (12.079), la califica como regular. Casi el 2% de la población de mayores del distrito refiere que su estado de salud es malo. Al analizar la distribución de la población de personas mayores según las enfermedades, se encontró que el 29% (178.159) no reportó ningún diagnóstico, uno de cada tres personas no reportó enfermedad.



En relación con la capacidad funcional, se encontró 43;5% (26.781) de las personas mayores se reconocieron como físicamente activos, en la ciudad de Santa Marta los adultos mayores no cumplen con las recomendaciones de actividad física sugeridas por la reciente Guía de Actividad Física y comportamiento sedentario de la OMS. El autoreporte de activos fue de 43.5% (26.781). Sin embargo, con respecto a la actividad física recomendada por la OMS, la ciudad de Santa Marta no cuenta con mayores que cumplan estas recomendaciones.

2.3.1.5 Población Afro

La política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizal y Palenqueras en el distrito de Santa Marta, promulgada mediante el acuerdo 002 de 2014, tiene como objetivo proteger la identidad cultural y los derechos de este grupo étnico, así como promover su desarrollo económico y social. La política se encuentra desactualizada.

En cuanto a las estimaciones y proyecciones de la población NARP para 2024 en el departamento del Magdalena, el DANE indica que la población NMAA alcanza la cifra de 129,758 habitantes, mientras que la población Palanquera de San Basilio es de 95 y la población Raizal de 111. Santa Marta, ocupa el tercer lugar en el departamento de población NARP; se estima que hay 20.040 personas en la ciudad de esta población diferenciada así: incluyendo 73 personas Raizal, 40 personas Palanqueras de San Basilio y 19.927 personas del grupo étnico Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).

Datos adicionales de la Secretaría de Educación Distrital indican que el 7% de la población del Distrito de Santa Marta presenta analfabetismo, siendo el 7.3% de este grupo perteneciente a la población afrodescendiente. Solo 2 de las 73 instituciones educativas del distrito implementaron la cátedra étnica, además, de cada 3 afrocolombianos, 2 pertenecen al estrato 1.

2.3.1.6 Población LGTBIQ+

Desde la creación de la Política Pública LGTBIQ+ en el año 2105 no se ha realizado una actualización. A su vez, dentro de las bases informativas que se tienen desde el 2015, donde se aprobó el Acuerdo 006 como Política Pública que garantiza derechos y el bienestar para el grupo poblacional LGBTI, figura una cifra demográfica de un total de 280 personas miembros visibles de dicha población (sin contar la letra Q -queer- de la sigla) especificadas de la siguiente manera: lesbiana (79), gay (155), bisexual (17), transgenerista (27), intersexual (2)⁴.

De acuerdo a los colectivos de derechos humanos de la población LGTBIQ+ Corporación Diversa del Magdalena y Fundación “Volver a Vivir”, se obtuvo una caracterización de la cifra de personas que se autoreconocen LGTBIQ+ dejando un total de 840 personas, cabe precisar que 208 personas son migrantes. En la investigación de los colectivos se concluye que para el año 2020-2021 en la ciudad de Santa Marta se autoreconocían de forma visible un total de 1.048 miembros del colectivo LGTBIQ+.

⁴ Política Pública “Para el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género y para la protección, la atención y la garantía de derechos de la población lésbica, gay, bisexual y transgenerista e Intersexuales en el Distrito de Santa Marta”, pág. 119.



Del mismo modo, para el año 2024 la organización Caribe Afirmativo, hizo un estudio de los miembros de la Población LGTBIQ+ que han sido víctimas de violencia o actos que incitan a la violencia, dejando claro que el Magdalena es un territorio preponderante en estos hechos. Al respecto, el observatorio de Caribe Afirmativo manifestó que en el departamento del Magdalena, para el año 2023 y con respecto a las personas LGTBIQ+, 52 fueron amenazadas de muerte, 6 fueron víctimas de homicidio y feminicidio, 9 fueron víctimas de violencia sexual y 20 víctimas LGTBIQ+ fueron incluidas en el RUV.

Por su parte, en el año 2024 la Fiscalía General de la Nación, en un informe allegado a la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad de la Alcaldía de Santa Marta, manifestó que en el año 2023 se registraron 509 casos de homicidios de los cuales 3 fueron en contra de la población LGTBIQ+, 366 casos de violencia sexual de los cuales 9 fueron en contra de la población LGTBIQ+, así mismo, en cuanto al delito de violencia intrafamiliar, de los 2.115 casos 42 fueron en contra de miembros del colectivo LGTBIQ+.

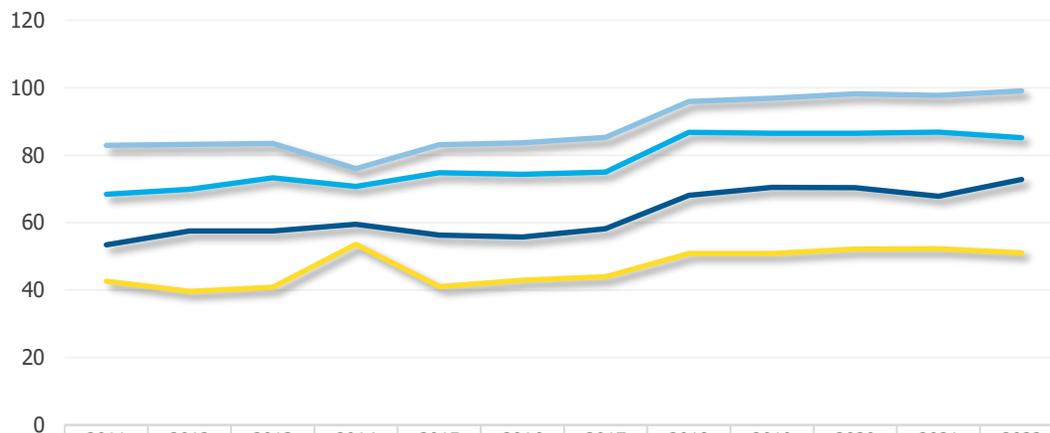
2.3.2 Cobertura y calidad de la educación

La educación, como pilar fundamental para el desarrollo social y humano, se enfrenta a múltiples desafíos en Santa Marta. Según la Secretaría de Educación del Distrito, la ausencia de un plan decenal de educación que brinde una guía estratégica a largo plazo, independiente de los cambios de gobierno, es uno de los principales obstáculos. Esta falta de orientación ha tenido un impacto negativo en el desempeño de los colegios oficiales del Distrito y en los resultados de las evaluaciones del ICFES. Además, se ha observado una alta deserción en los años 2022 y 2023, con cerca de 8.949 niños y jóvenes abandonando la escuela en ese período. Este fenómeno no solo representa un riesgo social para los estudiantes y sus familias, sino que también evidencia deficiencias en el sistema educativo para retener a los alumnos.

2.3.2.1 Cobertura educativa

En cuanto a la cobertura neta, que indica el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo de la ciudad sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado), se observa en la Gráfica 7 que la cobertura en preescolar experimentó una caída en 2021, situándose en 67,8%, pero se recuperó en 2022, alcanzando un valor de 72,8%, superando el promedio nacional de 60,2%. La cobertura en educación primaria es la más alta en la ciudad, alcanzando el 99,0% en 2022 y mostrando una tendencia al alza desde 2018. En cuanto a la educación secundaria, se registró una ligera disminución entre 2021 y 2022, pasando de 86,8% en 2021 a 85,2% en 2022, aunque sigue por encima del promedio nacional de 55,5%. Lo mismo ocurrió con la educación media, que tuvo una cobertura del 52,2% en 2021 y del 51,0% en 2022. La cobertura promedio nacional para este nivel educativo es del 36,0%.

Gráfica 7. Cobertura neta en educación en Santa Marta: 2011 - 2022



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Preescolar	53,4	57,5	57,5	59,5	56,3	55,7	58,2	68,1	70,4	70,4	67,8	72,8
Educación primaria	82,9	83,2	83,5	76,0	83,1	83,6	85,2	95,9	96,9	98,2	97,7	99,0
Educación secundaria	68,4	69,9	73,3	70,7	74,8	74,3	75,0	86,8	86,4	86,5	86,8	85,2
Educación media	42,6	39,6	40,8	53,5	41,0	42,9	43,9	50,9	50,8	52,2	52,2	51,0

Fuente: OLE MEN

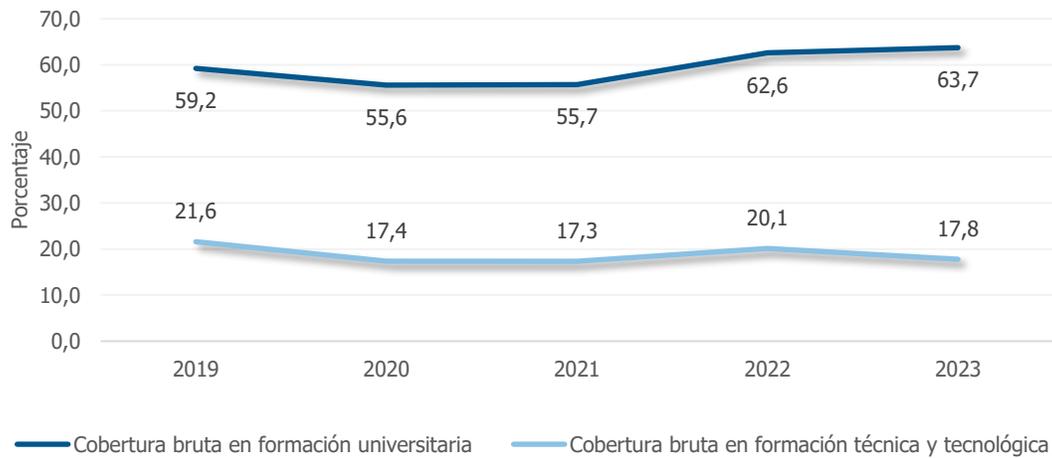
Con relación a la cobertura en educación superior, que representa el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo superior sobre la población entre 17 y 21 años⁵, se observa en la Gráfica 8 una disminución entre 2022 y 2023 en la cobertura de formación técnica y tecnológica, pasando de un 20,1% a un 17,8%. Comparando con otras ciudades del país, en el ranking de índice de competitividad de ciudades (ICC) para el año 2023, Santa Marta ocupó el puesto 15 de las 31 ciudades analizadas en cobertura bruta en formación técnica y tecnológica, habiendo subido dos puestos desde 2021.

Por otro lado, la cobertura en formación universitaria ha mostrado una tendencia al alza desde el año 2020. Para el año 2022, se registró un 63,7% de estudiantes matriculados en este nivel educativo. En comparación con otras ciudades del país, en este aspecto Santa Marta ocupó el puesto 11 en 2023, habiendo ascendido gradualmente un puesto desde el año 2020, cuando se ubicaba en el puesto 14.

⁵ La cobertura en educación superior mide el total de estudiantes matriculados en pregrado en educación superior como proporción del total de la población en edad teórica de 17 a 21 años.



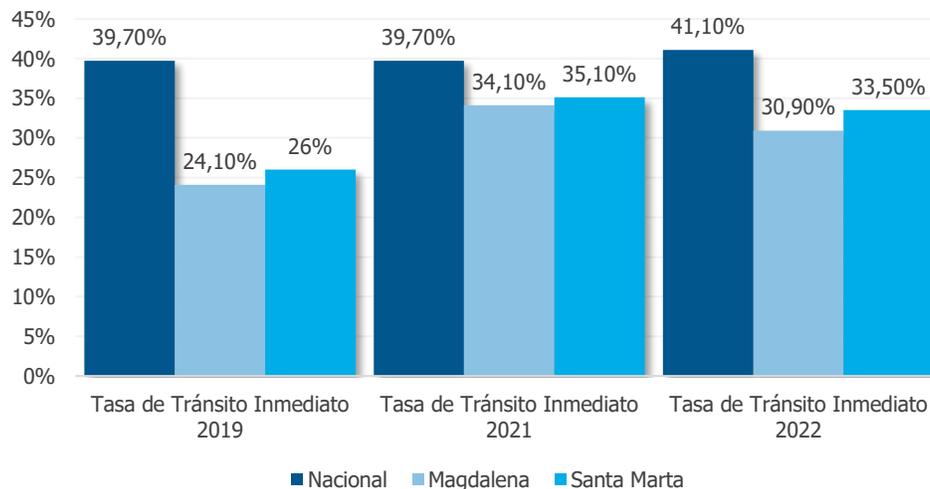
Gráfica 8. Cobertura bruta en educación superior en Santa Marta: 2019 - 2023



Fuente: MEN

Por otro lado, la tasa de tránsito inmediato (Gráfica 9), muestra la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media. Entre 2021 y 2019 hubo un avance importante en este indicador, que pasó del 24,1% al 34,1%. En 2022, disminuyó a 30,9%, por debajo de la tasa nacional que para ese año estaba en 41,1%.

Gráfica 9. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior: 2019 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación

2.3.2.2 Calidad de la educación

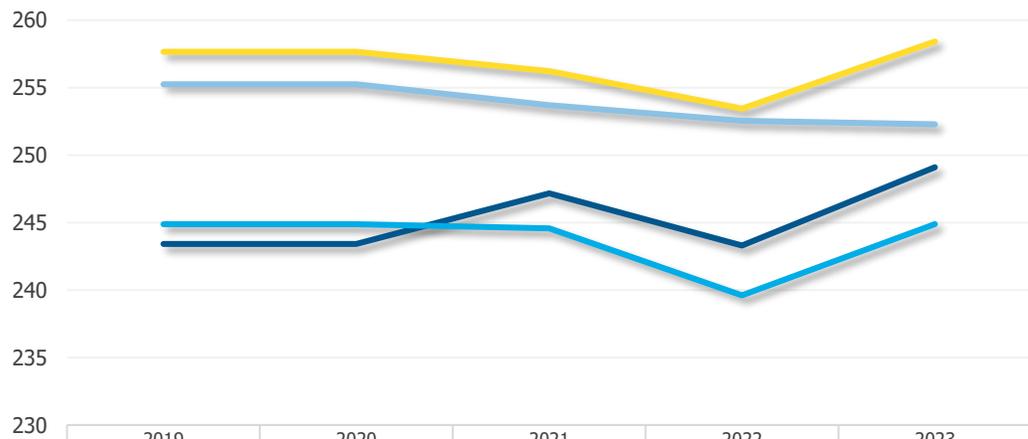
En un análisis reciente realizado por la Secretaría de Educación sobre los resultados de las pruebas SABER 11, se ha evidenciado un bajo rendimiento académico en áreas cruciales en Santa Marta. Por ejemplo, en lectura crítica, sólo el 12% de los estudiantes demostraron habilidades para comprender textos, mientras que en matemáticas este porcentaje es del 3% en el año 2022. En cuanto a conocimientos en ciencias sociales y ciudadanas, únicamente el 2% de los estudiantes poseen estas



habilidades y, de manera preocupante, el 98% carece de competencias en ciencias naturales. En relación con el dominio del inglés, apenas el 2% de los estudiantes logra superar el nivel B1, lo que indica una significativa carencia en el dominio de este segundo idioma (Secretaría de Educación).

Al comparar los puntajes de la Prueba Saber 11 de Santa Marta con ciudades como Barranquilla y Cartagena (Gráfica 10), se observa que en 2023 el puntaje promedio de la prueba Saber en Santa Marta fue de 249 puntos, mientras que en Cartagena alcanzó los 244 puntos. Sin embargo, pese a haber mejorado frente a años anteriores, el puntaje de Santa Marta sigue estando por debajo de ciudades como Barranquilla (252), y del promedio de las ciudades capitales del país (258).

Gráfica 10. Puntaje promedio pruebas Saber 11 en Santa Marta: 2019 - 2023



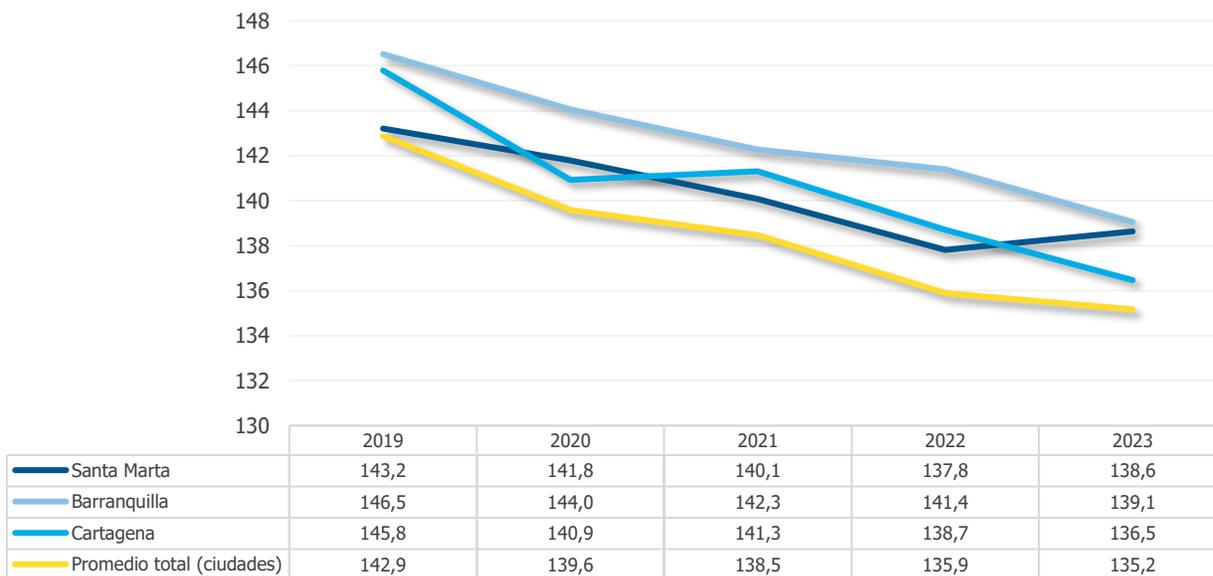
	2019	2020	2021	2022	2023
Santa Marta	243,4	243,4	247,2	243,3	249,1
Barranquilla	255,2	255,2	253,7	252,5	252,3
Cartagena	244,9	244,9	244,6	239,6	244,9
Promedio total (ciudades)	257,7	257,7	256,2	253,4	258,4

Fuente: MEN

En cuanto a los resultados de las Pruebas Saber PRO en Santa Marta, se observa en la Gráfica 11 que en 2022 el puntaje promedio fue de 138,6 puntos, superando a Cartagena que obtuvo un puntaje de 136,5 y al promedio de las ciudades capitales que fue de 135,2. Sin embargo, Santa Marta aún se encuentra por debajo de ciudades como Barranquilla, que registró un puntaje en estas pruebas de 139,1 puntos en el mismo año.



Gráfica 11. Puntaje pruebas Saber PRO en Santa Marta: 2019 – 2023



Fuente: MEN

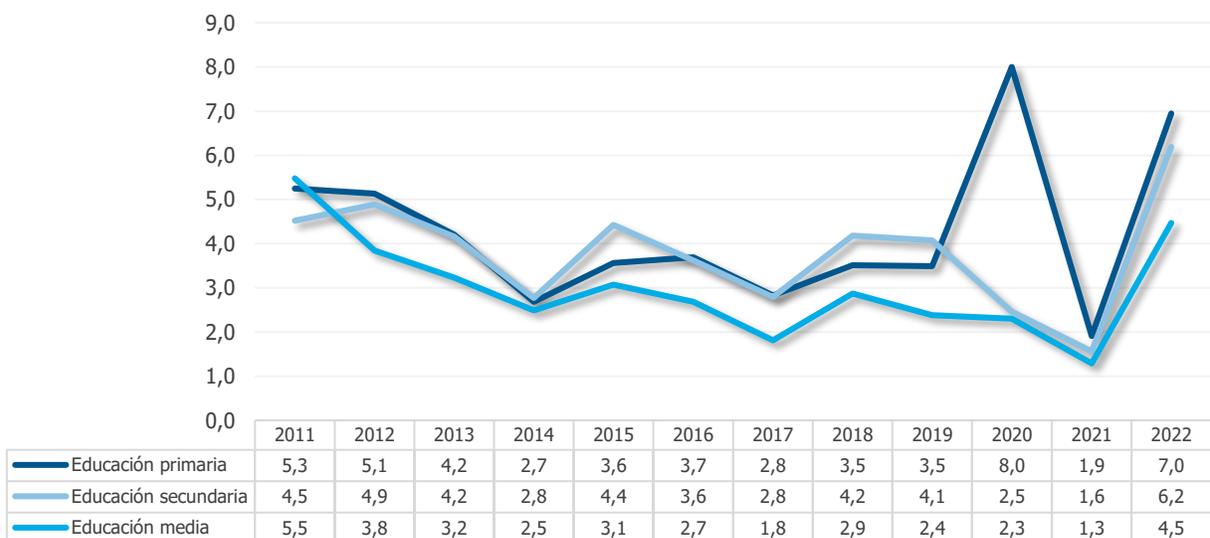
2.3.2.3 Deserción escolar

El año 2022 marcó un retroceso en cuanto a la deserción escolar en la ciudad de Santa Marta. En este sentido, los indicadores de deserción en primaria, secundaria y educación media se situaron en 7,0%, 6,2% y 4,5%, respectivamente. Se evidencia un aumento de la deserción con respecto al año 2021, siendo de 5,0% la variación anual en educación primaria, 4,6% en educación secundaria y 3,1% en educación media. Es importante destacar que la tasa de deserción corresponde al porcentaje del total de estudiantes matriculados al principio del año académico pero que abandonaron el programa académico durante el mismo año (ver Gráfica 12). Además, es importante señalar que, al comparar a Santa Marta con las 32 ciudades capitales del país, en 2023 ocupó el quinto lugar en el ranking de las ciudades con mayor deserción en educación básica y media (ICC, 2023).

Según la Secretaría de Educación de Santa Marta, la investigación realizada por el Ministerio de Educación Nacional en el país identificó las principales causas de la deserción escolar en la ciudad, entre las cuales se encuentran: establecimientos educativos ubicados en zonas lejanas a los hogares, problemas económicos en los hogares, trabajo infantil, migración a otras ciudades (especialmente por parte de la población venezolana), drogadicción, falta de motivación e importancia por parte de los hogares hacia la educación de los niños y niñas, hacinamiento y presencia de sedes o establecimientos educativos en zonas inseguras.



Gráfica 12. Deserción en educación primaria, secundaria y media en Santa Marta: 2011 – 2022



Fuente: MEN

2.3.2.4 Equipamientos e infraestructura

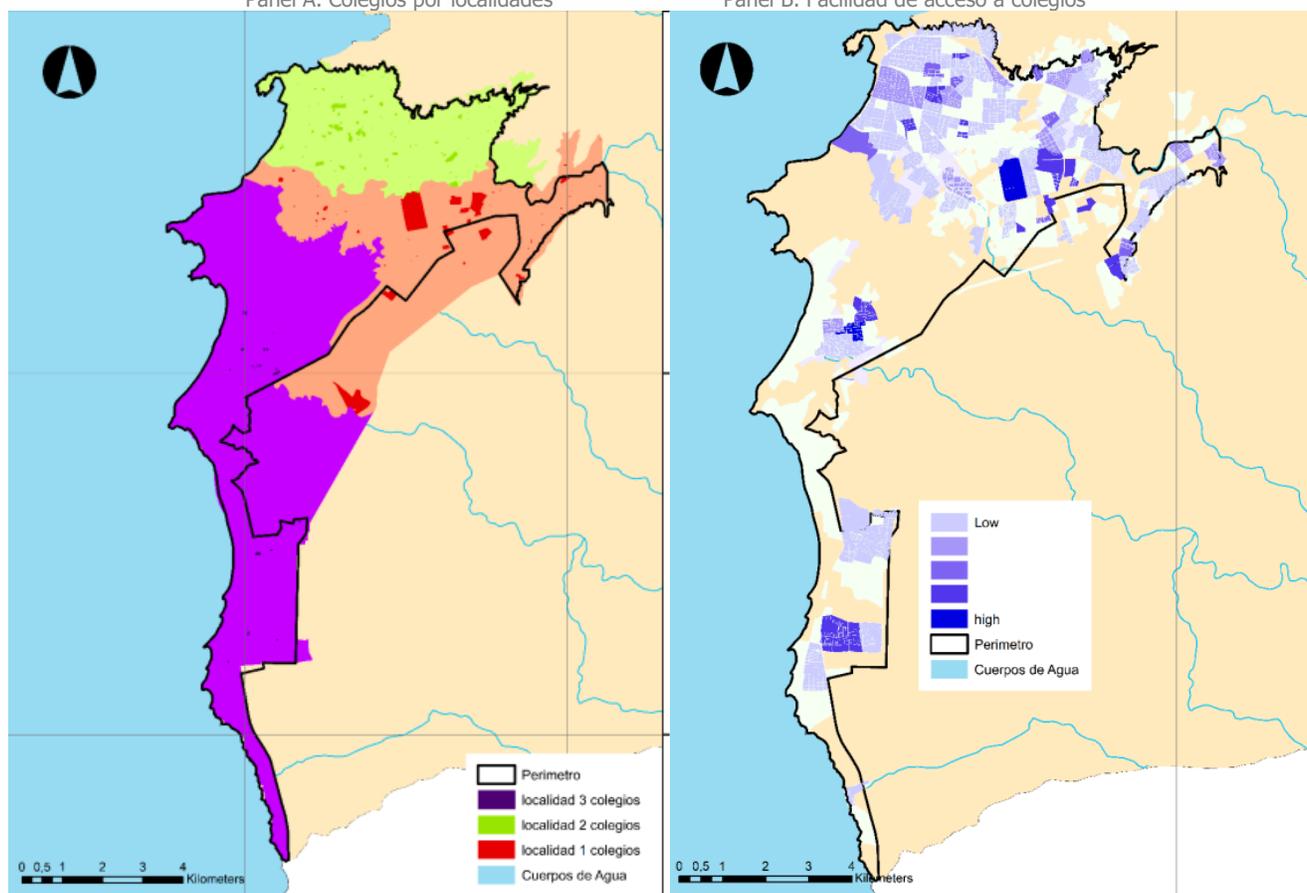
Entre las otras limitaciones para atender la demanda educativa se encuentra un déficit de infraestructura. Según la Secretaría de Educación, en el Distrito de Santa Marta se observa un déficit de infraestructura educativa en la Localidad 1, específicamente en la comuna seis, en la Localidad 2, específicamente en la comuna cinco y en la Localidad 3, específicamente en la comuna siete, que comprende el sector de Gaira. En total, en 2023 el número de establecimientos educativos en el Distrito de Santa Marta asciende a 187 oficiales y 217 no oficiales, lo que suma un total de 404 establecimientos.

En la Localidad 1 se encuentran 30 establecimientos, de los cuales tres son de carácter indígena y están situados en las estribaciones de la Sierra Nevada, mientras que siete son rurales y se ubican en zonas de difícil acceso vía a la ciudad de Riohacha. Adicionalmente, se encuentran dos establecimientos rurales cercanos a la cabecera distrital, y 18 en la zona urbana. Dentro de estos 18 establecimientos urbanos, tres están localizados en la zona sur de la ciudad, cinco en la zona sur oeste y diez en la zona de la comuna seis. De estos últimos, seis están situados en la amplia zona de habitabilidad de la ciudad, lo que resulta insuficiente para cubrir la alta demanda de cupos.

Según la Secretaría de Educación, en la comuna seis se ubica la IED Técnica Simón Bolívar, que cuenta con una disponibilidad de 732 cupos, siendo el establecimiento con mayor oferta educativa. Sin embargo, se encuentra distante de las zonas de mayor crecimiento urbanos de la Localidad 1.



Ilustración 11. Colegios por localidades y facilidades de acceso: 2020
Panel A. Colegios por localidades Panel B. Facilidad de acceso a colegios



Fuente: POT Santa Marta (2020 – 2032)

En resumen, los resultados de los estudios revisados por la Secretaría de Educación muestran que en el Distrito de Santa Marta existen limitaciones para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Esto se debe a la falta de infraestructura escolar en la Localidad 1 en especial en los barrios de la comuna seis, la Localidad 2 con los barrios de la comuna cinco y los barrios de la comuna siete en la Localidad 3. Esta situación, junto con la dispersión geográfica de otros establecimientos educativos en estas localidades, dificulta el acceso a la educación. Además, se añade la falta de recursos económicos de las familias para asumir el costo del traslado a estos establecimientos educativos.

Asimismo, es imprescindible implementar medidas más robustas y efectivas para abordar la mejora de las condiciones de las infraestructuras educativas en Santa Marta. Esto implica no solo la construcción y renovación de aulas, sino también la provisión de recursos y equipamiento adecuado que contribuyan al ambiente de aprendizaje. Además, se requiere una atención especial en cuanto al fortalecimiento del recurso humano, garantizando la capacitación y formación continua del personal docente y administrativo. Es fundamental contar con profesionales altamente calificados y comprometidos que puedan responder a las necesidades específicas de los estudiantes, ofreciendo una educación de calidad que promueva su desarrollo integral (Secretaría de Educación).



2.3.3 Indicadores de Salud

2.3.3.1 Mortalidad infantil

El panorama de los indicadores de salud en el municipio de Santa Marta es preocupante en general. En lo que respecta a la atención de niños en el rango de edad de 0 a 5 años, la tasa de mortalidad en menores de un año en el año 2022 alcanzó un nivel alarmante de 14,8 por cada mil niños nacidos vivos. Esto indica que, en 2022, por cada mil niños nacidos vivos en Santa Marta, 14 fallecieron antes de cumplir su primer año de vida.

Al comparar estos datos con las cifras a nivel nacional y departamental, se observa que Santa Marta está considerablemente por encima del promedio. Por ejemplo, en el departamento de Magdalena, la tasa de mortalidad en menores de un año fue de 13,7 en 2022, mientras que a nivel nacional fue de 11,7 en el mismo período (ver Gráfica 13, Panel A).

Es importante destacar que la tasa de mortalidad neonatal, que se refiere a la mortalidad de niños con cuatro semanas de vida o menos, también es un indicador crítico para evaluar la salud infantil en el distrito de Santa Marta. En el año 2022, esta tasa se situó en 9,3 por cada 1000 niños nacidos vivos en el distrito. Comparativamente, esta cifra es significativamente más alta que la tasa nacional, que se mantuvo estable alrededor de 8 por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo período.

En relación con la mortalidad de niños en el rango de edad de 1 a 5 años, Santa Marta también presenta cifras alarmantes. En el año 2021, la tasa de mortalidad de estos niños se ubicó en 18,5 por cada mil niños en ese grupo de edad. Esto representa una cifra notablemente superior a la tasa del departamento, que fue de 14,8, así como a la tasa a nivel nacional, que se situó en 13,2 en el mismo período. Comparativamente, en el año 2019, este indicador se encontraba en 14,4, lo que muestra un aumento preocupante de 4,1 puntos porcentuales hasta 2021. Estos datos reflejan una tendencia al alza en la mortalidad de niños de 1 a 5 años en Santa Marta.

Al analizar las causas de muerte de estos niños, se destaca que la más grave se relaciona con la desnutrición. En 2022, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en Santa Marta alcanzó un preocupante nivel de 20,5 por cada 100.000 niños en este grupo de edad. Este dato es tres veces superior al promedio nacional de 8,6 y ligeramente superior a la tasa del departamento de Magdalena, que fue de 16,0 (Ver Gráfica 13, Panel D).

Según la Secretaría de Salud, en el Distrito de Santa Marta, 10 de cada 100 recién nacidos nacen con bajo peso es decir por debajo de 2.500 gramos, y, por otro lado, la seguridad alimentaria carece de oportunidad en el alimento vital y básico como lo es el agua. Además, las dietas autóctonas a base de carbohidratos y grasas saturadas no suplen los elementos esenciales de una canasta nutricional que garantice la seguridad alimentaria en Santa Marta.

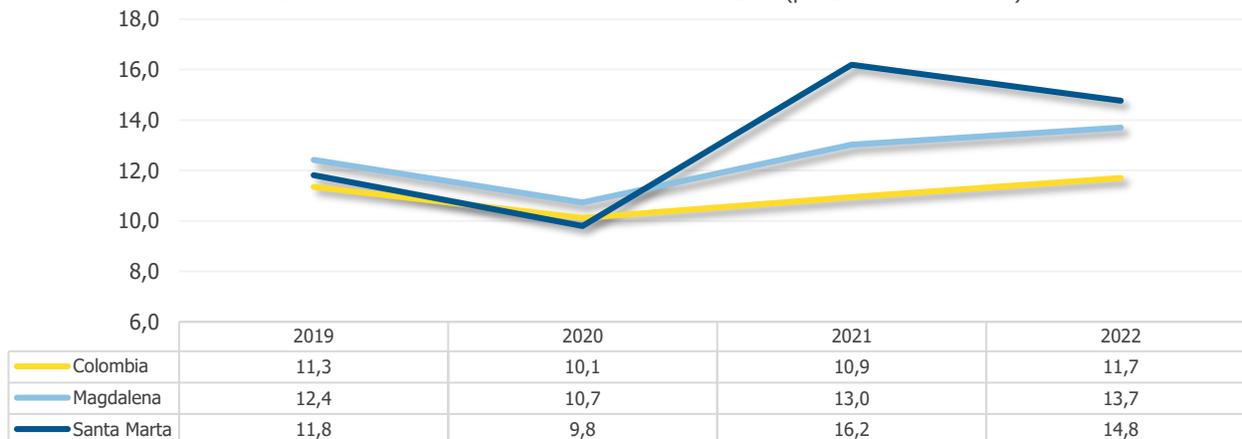
Además de la desnutrición, otras causas de mortalidad en niños menores de 5 años también presentan cifras preocupantes en Santa Marta. Por ejemplo, la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en 2021 se ubicó en 11,33 por cada 100.000 niños de este rango de edad, lo



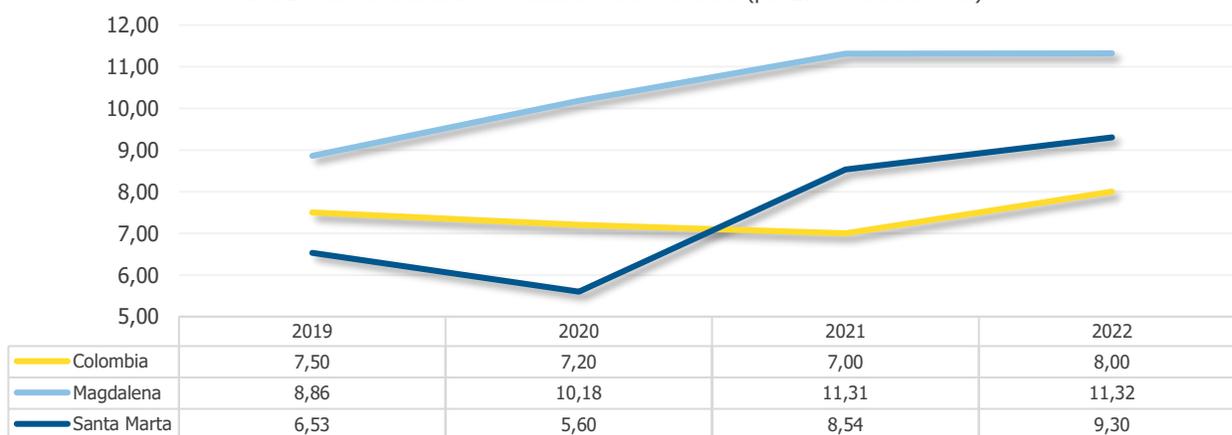
cual superó significativamente el promedio nacional de 8,36. Asimismo, la Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en el Distrito de Santa Marta alcanzó una tasa de 6,80 por cada 100.000 niños en el mismo período, también por encima del promedio nacional de 4,41 (Secretaria de Salud de Santa Marta).

Gráfica 13. Tasas de mortalidad infantil en Santa Marta (2019 – 2021)

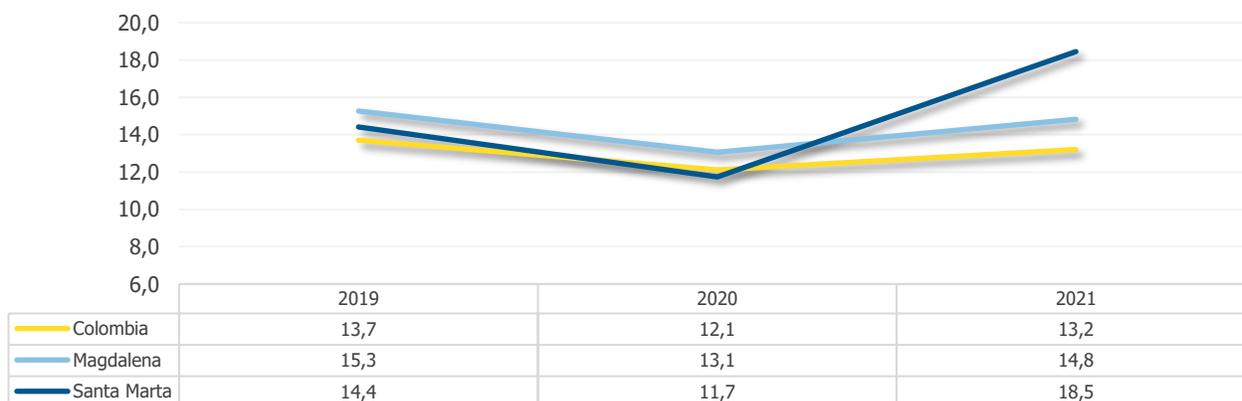
Panel A. Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)



Panel B. Tasa estimada de mortalidad infantil neonatal (por 1.000 nacidos vivos)

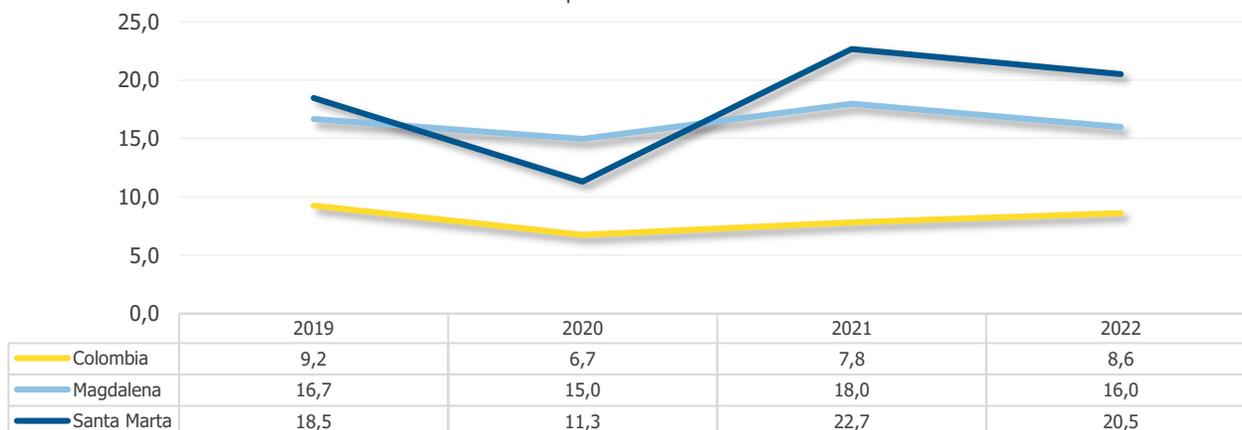


Panel C. Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)





Panel D. Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años



Fuente: Ministerio De Salud y Protección Social, SISPRO

2.3.3.2 Mortalidad Materna

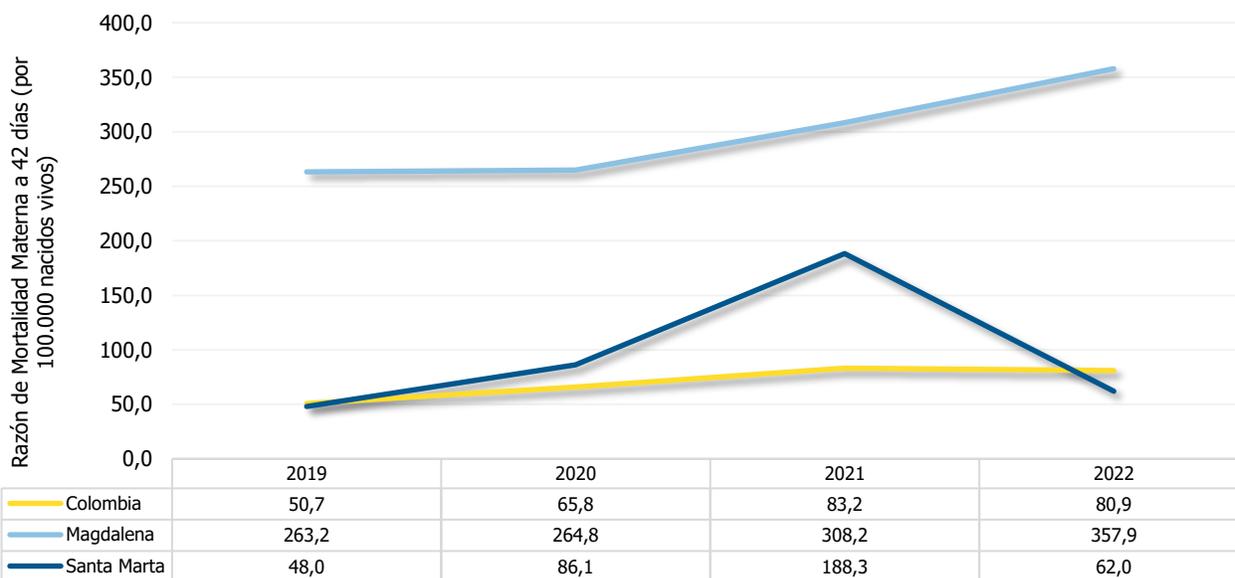
La razón de mortalidad materna en el distrito de Santa Marta se situó en 62,0 por cada 100.000 nacidos vivos en el año 2022, una cifra por debajo del promedio nacional de 80,9.

La tendencia de la mortalidad materna en Santa Marta presenta un cambio significativo en el año 2022 en comparación con los años anteriores. En 2020 y 2021, esta tasa venía en aumento, pasando de 86,1 a 188,3 en 2021. Sin embargo, en 2022, se observó una notable disminución, casi la mitad de la cifra registrada en 2021 e incluso por debajo del promedio nacional.

Asimismo, Santa Marta se encuentra por debajo del nivel departamental. De hecho, la tasa de mortalidad materna en Magdalena para 2022 fue de 357,9 por cada 100.000 nacidos vivos, cinco veces mayor que la de Santa Marta en ese mismo año.



Gráfica 14. Razón de mortalidad materna a 42 días, Santa Marta, 2019 - 2022



Fuente: SISPRO

2.3.3.3 Embarazo adolescente

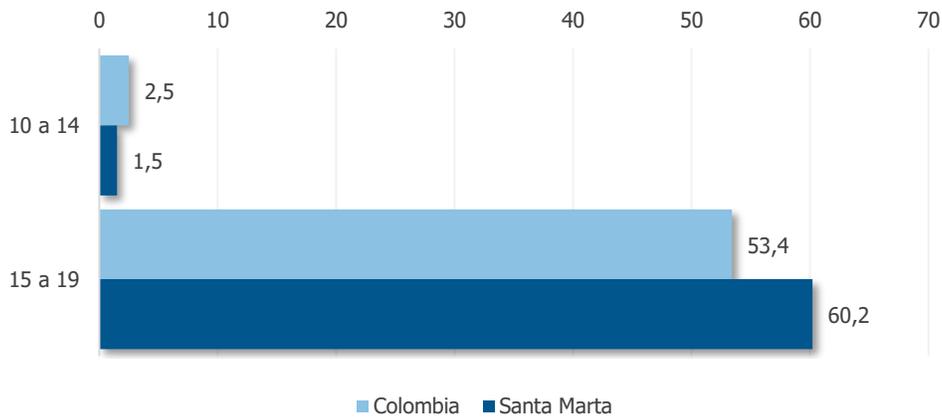
En el año 2022, se registraron un total de 1.409 casos de embarazo adolescente en la ciudad, lo que indica que aproximadamente el 17% del total de embarazos ocurrieron en mujeres con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años (Secretaria de Salud de Santa Marta).

La Gráfica 15 presenta la tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres en el rango de edad de 10 a 19 años. Según esta información, durante el año 2021 en Santa Marta, por cada 1.000 mujeres en el grupo de edad de 15 a 19 años, se produjeron aproximadamente 60 nacimientos. Esta cifra es superior al promedio nacional, que fue de 53 nacimientos en el mismo período.

En relación con las adolescentes de entre 10 y 14 años, se destaca que Santa Marta registró una tasa de fecundidad por debajo del promedio nacional en el año 2021. Mientras que en Santa Marta la tasa de fecundidad fue de 1,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad, el promedio nacional fue de 2,5 nacimientos en la misma franja etaria.



Gráfica 15. Tasa de fecundidad en adolescentes (10 - 19 años), Santa Marta: 2021

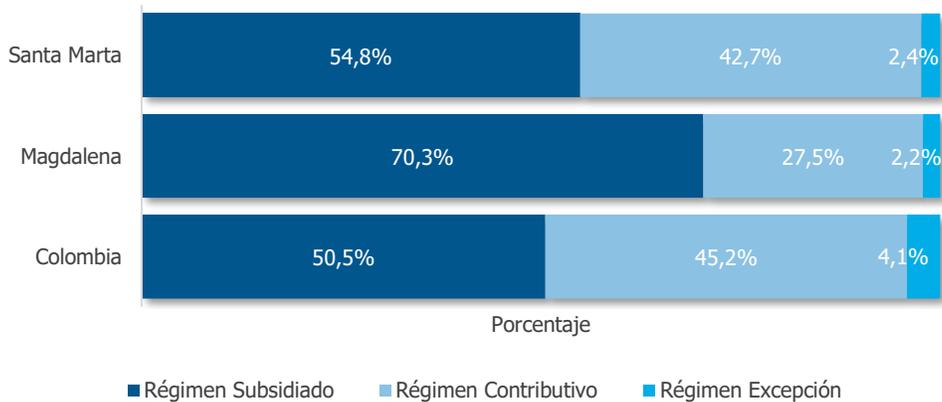


Fuente: Secretaría de Salud de Santa Marta con información de ASIS

2.3.3.4 Cobertura en salud en los centros poblados y rurales dispersos

En Santa Marta, un total de 585.289 personas están afiliadas a algún tipo de régimen de salud. De este número, el 54,8% están afiliadas al régimen subsidiado, el 42,7% al régimen contributivo, y un 2,4% al régimen de excepción. Este último régimen incluye a personas con discapacidades, enfermedades crónicas, trabajadores del sector público, entre otros grupos específicos que requieren atención especializada en salud (ver Gráfica 16).

Gráfica 16. Porcentaje de población afiliada por tipo de régimen: 2023



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

La Secretaría de Salud de Santa Marta ha señalado importantes desafíos en cuanto a la cobertura de salud en los centros poblados y áreas rurales dispersas de la ciudad. A pesar de que se han implementado los Equipos Básicos de Salud (EBS) como una alternativa para superar estas barreras, su efectividad en las zonas rurales aún no se ha evidenciado, al tiempo que faltan redes integrales.

En el Distrito de Santa Marta actualmente operan un total de 16 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) bajo el Régimen Contributivo, 14 bajo el Régimen Subsidiado y 4 bajo el Régimen de Excepción. Sin embargo, la mayor parte de la población afiliada se concentra en un pequeño



número de EAPB. Específicamente, el 57% de la población afiliada se distribuye entre cuatro EAPB principales: Sanitas, con el 15,46% de la afiliación; Nueva EPS, con el 14,58%; COOSALUD E.S.S.-CM, con el 14,57%; y Mutual SER, con el 11,15%.

2.3.4 Cultura, deporte y recreación

Además de una visión multidimensional de la pobreza y de estrategias para cerrar las brechas estructurales entre los distintos sectores de la sociedad, una política social moderna también debe garantizar el derecho al entretenimiento, al goce del tiempo libre y al acceso a la cultura, más aún en una sociedad tan diversa y tan rica en expresiones artísticas y culturales como la samaria.

2.3.4.1 Espacios para la cultura

En lo que respecta a la infraestructura cultural, la disponibilidad de bibliotecas y equipamientos culturales en Santa Marta es limitada, y la calidad y funcionamiento de los mismos también presentan deficiencias. Aunque existen espacios como el Museo Etnográfico de Gaira y la Biblioteca Pública, diseñados para promover la memoria y la cultura local, estos enfrentan problemas de abandono, deterioro y cierre al público. De manera similar, tanto la Megabiblioteca Distrital como el Teatro Santa Marta requieren intervenciones urgentes para su mantenimiento y puesta en funcionamiento (Plan Maestro Quinto Centenario De Santa Marta, p 38)

Además, Santa Marta cuenta con nueve centros culturales, de los cuales cuatro están ubicados en el área rural. Asimismo, se han declarado 17 bienes de interés cultural, entre los cuales se encuentran el Teatro Santa Marta, la Casa Madame Agustín y el Liceo Celedón, los cuales están programados para su restauración. Vale la pena destacar la importancia de la Quinta de San Pedro Alejandrino, lugar donde falleció el Libertador Simón Bolívar en 1830. Este espacio, que integra el Museo Bolivariano de Arte Contemporáneo, constituye uno de los centros culturales más destacados de Santa Marta.

2.3.4.2 Equipamientos y asociaciones deportivas

En el ámbito de la recreación y el deporte, se evidencia la presencia de equipamientos deportivos abandonados o en estado de degradación en la Villa Olímpica del Distrito de Santa Marta. Según el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (INRED), el número total de bienes de la entidad alcanza los 140 escenarios deportivos en el área urbana y rural de Santa Marta. Dentro de estos, se incluyen 11 instalaciones deportivas distribuidas en las tres Unidades Deportivas del Distrito, las cuales se relacionan en la Tabla 3.

Tabla 3. Bienes de INRED por unidad deportiva

Unidad	Instalación
Unidad deportiva N°1	Coliseo Mayor del Cambio
	Patinódromo La Alegría
	Complejo de Raquetas
	Estadio de Beisbol
Unidad deportiva N°2	Cancha Multideportiva
	Coliseo Menor del Cambio



Unidad	Instalación
Unidad deportiva Bureche	Complejo Acuático Vida
	Estadio de Softbol
	Estadio de Fútbol Sierra Nevada
	Estadio de Atletismo
	Pista de BMX

Fuente: INRED con información de la Asociación de Ligas del Magdalena (ASOLIMAG), Universidad del Magdalena, Universidad de Pamplona Sede Santa Marta

Los escenarios restantes se distribuyen en diversas canchas ubicadas en distintos sectores y comunas de la ciudad. Sin embargo, la cantidad de estos no es suficiente para satisfacer las necesidades de las comunidades. Existe una notable falta de instalaciones como polideportivos comunitarios, gimnasios y escuelas de formación deportiva. Además, se observa una falta de compromiso por parte de las comunidades en cuanto al cuidado y mantenimiento de estos espacios.

En cuanto a los espacios privados disponibles en el distrito de Santa Marta, actualmente se pueden encontrar aproximadamente 20 salas dedicadas a ejercicios funcionales, como crossfit, cardio HIIT y funcional. Además, la ciudad cuenta con un total de 65 gimnasios en operación. Estos establecimientos representan una opción importante para la comunidad, ofreciendo una variedad de servicios para el ejercicio y la actividad física (INRED, 2024).

Con relación a los clubes deportivos afiliados hasta febrero de 2024 y organizados según su disciplina, se destaca que el fútbol, tanto femenino como masculino, cuenta con la mayor cantidad de clubes vinculados. Posteriormente, el patinaje lidera con 21 clubes seguido de la natación con 12, y el baloncesto con 11. Las demás disciplinas y sus respectivos clubes asociados se detallan en la Tabla 4. Cabe mencionar que en la ciudad existen más de 40 disciplinas deportivas en total, lo que refleja la diversidad y amplitud del panorama deportivo local.

Tabla 4. Clubes deportivos vinculados por tipo de disciplina

Disciplinas deportivas	Clubes deportivos vinculados
Actividades subacuáticas	4
Atletismo	6
Baloncesto	12
Beisbol	3
Bicicrós	6
Billar	1
Boxeo	7
Ciclismo	9
Fisicoculturismo	1
Fútbol	112
Fútbol femenino	4
Fútbol sala y playa	1
Fútbol salón	4
Fútbol salón (masculino y femenino mayores)	1
Gimnasia	6
Goalball ⁶	1
Karate-Do	4

⁶ Fútbol adaptado para personas con discapacidad visual



Disciplinas deportivas	Clubes deportivos vinculados
Levantamiento De Pesas	5
Lucha	2
Montañismo y sus modalidades	1
Motociclismo	1
Natación	12
Paralímpico	2
Paralímpico (PCD)	10
Patinaje	21
Porrismo	6
Rugby	5
Senderismo	1
Softbol	8
Surf	3
Taekwondo	6
Tejo	2
Tenis	9
Tenis De Mesa	2
Tiro	6
Tiro Con Arco	1
Triatlón	1
Ultimate	5
Voleibol	4
Voleibol Playa	1
Total	305

Fuente: INRED con información de Sistema Nacional del Deporte (SND),2024

Otro aspecto relevante para destacar se refiere a la formación en el ámbito deportivo. Según información proporcionada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (INRED), la Universidad del Magdalena ofrece una amplia variedad de carreras profesionales en deporte, así como tecnólogos en educación física. Asimismo, la Universidad de Pamplona actualmente imparte la licenciatura en educación física. Estas iniciativas educativas contribuyen al desarrollo de profesionales capacitados en el ámbito deportivo, fortaleciendo así la formación y promoción del deporte en la región.

2.3.4.3 Recreación

Santa Marta alberga diversas empresas de recreación que se centran en la producción comercial, abarcando segmentos como cumpleaños infantiles, entretenimiento en hoteles, eventos corporativos y celebraciones comerciales como San Valentín, el Día de la Madre, Navidad y el Día del Niño, entre otras. Actualmente, se estima que existen alrededor de 10 empresas formales dedicadas a esta actividad en la ciudad.

Sin embargo, se observa una escasa presencia en el ámbito de la recreación social en sí misma. Esto se atribuye a la falta de estímulos económicos y programas de gestión institucional orientados a este propósito. Como resultado, se ha perdido el interés en los juegos tradicionales, los cuales promueven la interacción social y contribuyen a la salud mental y la inteligencia emocional al fomentar la conexión con los demás en lugar de centrarse únicamente en el individuo (INRED, 2024).



2.3.5 Pobreza y desigualdad

2.3.5.1 Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

En 2018, Santa Marta se ubicó como una de las ciudades con mayores índices de pobreza en Colombia. Según el DANE, su Índice de Pobreza Monetaria la colocó como la quinta ciudad capital con mayor porcentaje de personas en pobreza, con un 33,7%, solo superada por Valledupar (34,4%), Cúcuta (36,2%), Riohacha (47,5%) y Quibdó (48,3%).

Este elevado nivel de pobreza fue uno de los motivos para que Santa Marta fuera incluida como municipio en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos municipios (170 en total) fueron establecidos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto durante la administración del presidente Santos (2014 - 2018). Según el Acuerdo, los territorios PDET tendrían prioridad en la distribución de proyectos, considerando su grado de afectación por el conflicto, niveles de pobreza extrema y necesidades no satisfechas.

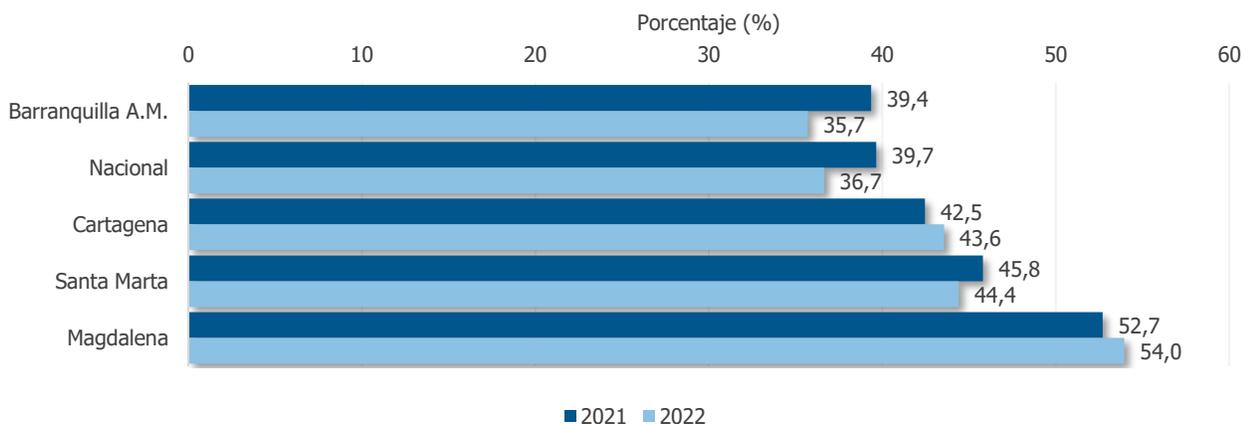
La incidencia de la pobreza monetaria en Santa Marta pasó del quinto lugar en 2018 al sexto lugar, con una incidencia del 44,4% en 2022, y una incidencia de pobreza monetaria extrema del 16,1%. Es decir, en 2022 aproximadamente 268.000 personas vivieron con menos de \$396.864 pesos al mes y 96.000 personas con menos de \$198.698 pesos. Vale la pena aclarar que esta cifra no corresponde al ingreso que recibe una persona, sino al ingreso de un hogar dividido por el número de miembros de dicho hogar, incluyendo menores y personas inactivas o sin ingresos propios.

Al comparar con el año 2021, se observa en Santa Marta una disminución en la incidencia de la pobreza monetaria, pero un aumento en la pobreza monetaria extrema. Además, se destaca que tanto la pobreza monetaria como la pobreza monetaria extrema en Santa Marta se encuentran por encima de los niveles nacionales, pero por debajo de los del departamento de Magdalena (ver Gráfica 17). En comparación con ciudades similares, como Cartagena y Barranquilla, Santa Marta muestra niveles más altos tanto en pobreza monetaria como en pobreza monetaria extrema.

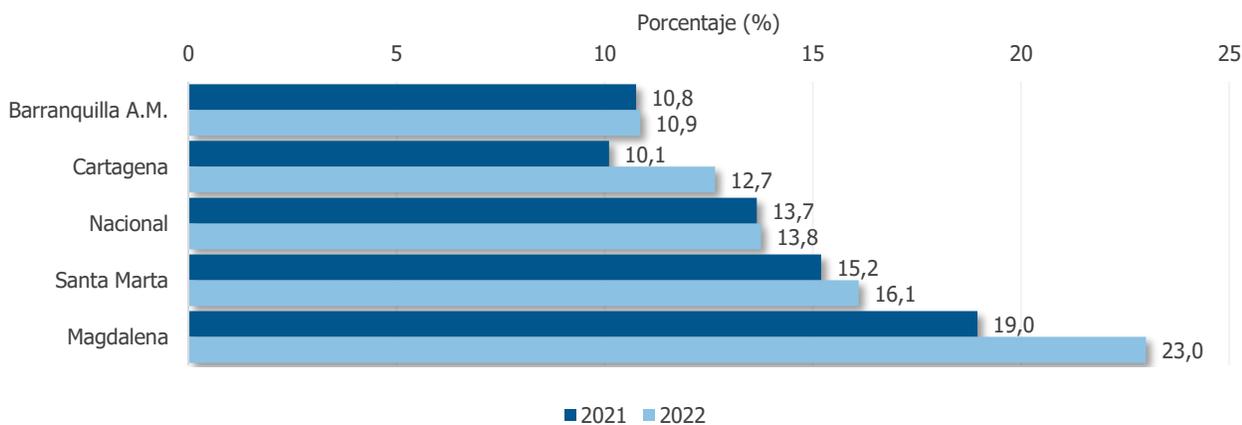


Gráfica 17. Incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema: 2021 – 2022

Panel A. Incidencia Pobreza Monetaria



Panel B. Incidencia Pobreza Monetaria Extrema



Fuente: DANE

2.3.5.2 Pobreza multidimensional

Al ser un municipio PDET, desde el gobierno nacional se han generado estadísticas continuas y fichas técnicas específicas. Por ejemplo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) actualiza anualmente algunas estadísticas sociales a partir de datos registrados en fuentes como el SISBEN⁷ sobre la pobreza y otros indicadores asociados. Estos datos ofrecen una visión actualizada de la situación en Santa Marta y contribuyen a evaluar tanto el progreso alcanzado como los desafíos pendientes en términos de desarrollo y reducción de la pobreza en el municipio.

Siguiendo la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que calcula el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de la población incluida en la base de datos del SISBEN, se ha determinado que para el caso de Santa Marta esta población asciende a 320.213 personas, lo que

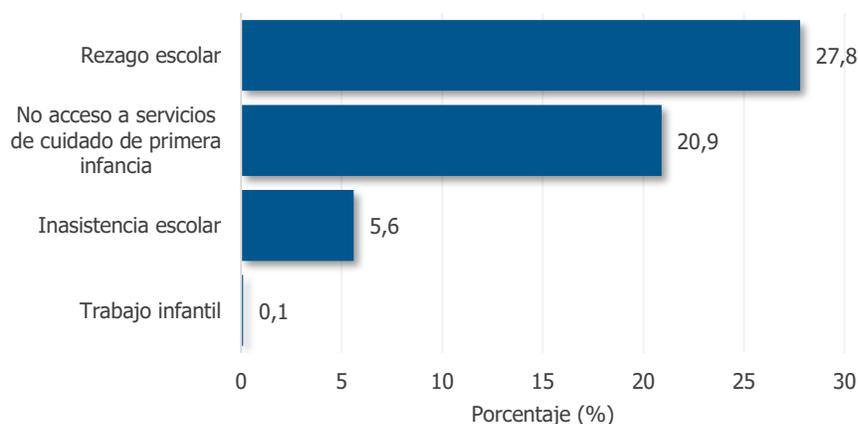
⁷ Según el DNP, hasta 2023 Santa Marta contaba con una población de 603.788 habitantes, de los cuales 320.213 están registrados en el SISBEN, representando un 53,0% del total de la población de la ciudad. Disponible en: <https://registrosocial.dnp.gov.co/Estadisticas>



representa el 53,0% de la población total de la ciudad. Bajo este enfoque, en el año 2023, Santa Marta registró un índice de pobreza multidimensional del 47,96%. Este índice es más acentuado en la zona rural del municipio, donde alcanza el 49,85%. Por otro lado, en la zona urbana se observa un índice ligeramente inferior del 47,82%. Estos datos resaltan la persistencia de la pobreza y la necesidad de implementar políticas y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santa Marta, especialmente en las áreas rurales donde la situación es más crítica.

Al analizar los pilares que conforman este indicador, se encontró que en Santa Marta el 56,8% de la población encuestada⁸ se clasificó en bajo logro educativo⁹. En cuanto a las estadísticas relacionadas con la niñez y juventud, se encuentra que el 27,8% de los niños, niñas y jóvenes presentan rezago escolar, y el 20,9% de los niños no tienen acceso a servicios de primera infancia (Gráfica 18).

Gráfica 18. Indicadores sociales de niñez y juventud de los registrados en SISBEN, Santa Marta



Fuente: DNP con información del SISBEN

Otra estadística relevante se relaciona con la vivienda. Según el DNP, el 50,9% de la población tiene una vivienda con pisos en tierra o arena, el 39,4% cuenta con pisos en cemento o gravilla, y un 8,5% posee pisos en baldosa. El resto de la población reportó tener pisos en madera burda, en mal estado o en alfombra.

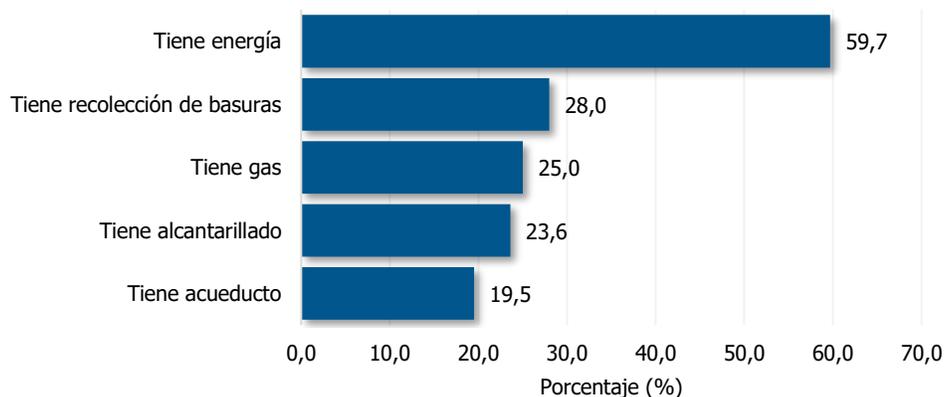
En cuanto al acceso a los servicios públicos, se encontró que solo el 19,5% de la población tiene acceso a acueducto, mientras que un 23,6% tiene acceso a alcantarillado. Por otro lado, se observó un porcentaje más alto en servicios como energía y recolección de basuras, con un 59,7% y un 28%, respectivamente.

⁸ Corresponde únicamente a las personas registradas en la base del SISBEN.

⁹ El promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que componen el hogar es menor a 9 años escolares



Gráfica 19. Porcentaje de personas con acceso a servicios públicos: 2023



Fuente: DNP con información de los registrados en SISBEN

En el Plan Maestro Quinto Centenario de Santa Marta se identificaron puntos críticos relacionados con los servicios públicos que vale la pena mencionar. En cuanto al abastecimiento de agua a la población, se señala que cerca de 80.000 personas reciben agua no tratada. Por su parte, la cobertura actual de alcantarillado sanitario cubre 70.106 usuarios, y es un sistema que presenta problemas como rebosamientos de pozos y averías en las tuberías, lo que genera derrames de aguas residuales en las vías urbanas. Además, en algunos sectores, las tuberías son muy antiguas, lo que provoca colmataciones debido a la acumulación de sedimentos arrastrados por las aguas lluvias o a su sobrecarga durante la época invernal, lo que resulta en la interrupción del servicio, emisión de olores ofensivos y riesgos para la salud pública (Plan Maestro Quinto Centenario).

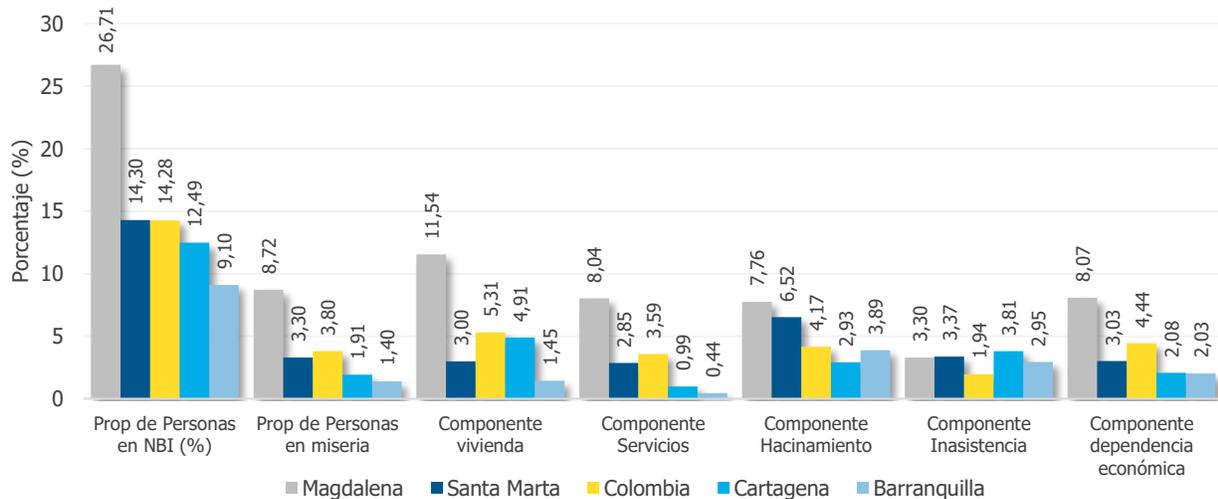
2.3.5.3 Necesidades Básicas Insatisfechas

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) refleja el porcentaje de la población del Distrito que enfrenta dificultades para satisfacer sus necesidades esenciales, como vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, hacinamiento, inasistencia escolar o dependencia económica.

Los resultados para Santa Marta muestran que el 14,30% de la población presenta alguna necesidad básica insatisfecha. Esta cifra se sitúa ligeramente por encima de la media nacional, que es del 14,28%. En comparación con ciudades como Barranquilla o Cartagena, Santa Marta exhibe un porcentaje mayor de personas con necesidades insatisfechas, estas ciudades exhiben un índice NBI del 9,1% y 12,9%, respectivamente (ver Gráfica 20).



Gráfica 20. Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas: 2018



Fuente: DANE

En el análisis de los componentes que conforman el índice, se observa en la Gráfica 19 que Santa Marta presenta un alto porcentaje de hogares en hacinamiento crítico, superando tanto al promedio nacional (4,17%) como al de ciudades similares como Cartagena (2,93%) y Barranquilla (3,89%). En el componente de servicios, se observa que el porcentaje de hogares con falta de algún servicio público en Santa Marta (2,85%) es menor que el promedio nacional (3,59%), pero considerablemente mayor que en ciudades como Cartagena (0,99%) o Barranquilla (0,44%).

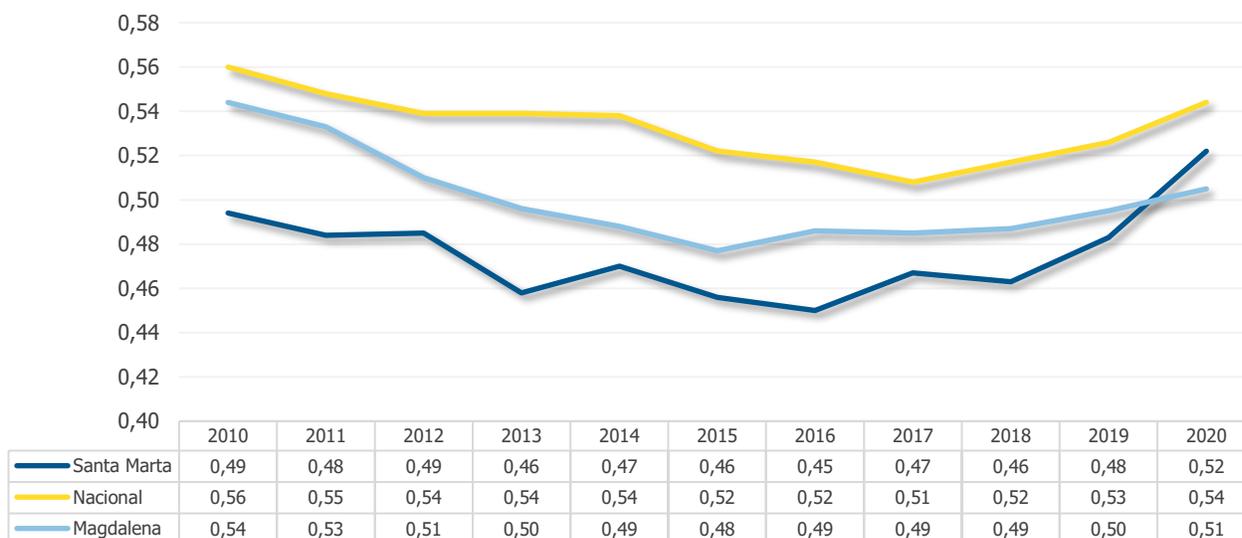
Las diferencias también se presentan al interior del municipio, evidenciando una marcada brecha entre las áreas rurales y urbanas. Por ejemplo, en las cabeceras se reportó un 2,6% de personas en situación de miseria, mientras que en las zonas rurales del municipio este porcentaje es casi cinco veces mayor, alcanzando el 10,4%. En cuanto a las condiciones de vivienda, en las zonas urbanas de las cabeceras del municipio, el 2,7% de los hogares viven en viviendas consideradas inadecuadas, mientras que en las zonas rurales este valor es más del doble, con un 6,8% de hogares en viviendas inadecuadas. Además, en las zonas urbanas, el 5,8% de las viviendas presentan hacinamiento crítico, mientras que en las zonas rurales dispersas este valor es casi tres veces mayor, llegando al 14,4%.

2.3.5.4 Desigualdad

El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad económica dentro de una población, que va desde 0 (igualdad perfecta, donde todos tienen los mismos ingresos) hasta 1 (desigualdad extrema, donde una persona tiene todos los ingresos y los demás no tienen ninguno). Para el caso de Santa Marta, el coeficiente GINI ha oscilado alrededor de 0,475 entre los años 2010 y 2020. Hasta el año 2019, se situaba por debajo del departamento del Magdalena y del promedio nacional. Sin embargo, en el año 2020, durante la pandemia de COVID-19, el valor del coeficiente GINI aumentó y pasó de 0,48 a 0,52 en Santa Marta, superando el promedio departamental que evidenció un coeficiente GINI de 0,51.



Gráfica 21. Evolución del Coeficiente GINI en Santa Marta y Colombia: 2010 – 2020



Fuente: DANE

2.3.5.5 Migración

El fenómeno migratorio es un aspecto crucial para entender la dinámica socioeconómica del Distrito de Santa Marta. Según la infografía proporcionada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), en febrero de 2023 el Magdalena ocupó el puesto 11 a nivel nacional en cuanto al número de refugiados y migrantes venezolanos, con un incremento del 3,5% de la población con intención de permanencia entre febrero y octubre de 2022. Este aumento refleja la continua atracción y asentamiento de esta población en la región.

Asimismo, según datos del GIFMM, el 57% de los venezolanos en el departamento se encuentran en el rango de edades entre 18 y 49 años, con una distribución por género de 55% mujeres y 45% hombres.

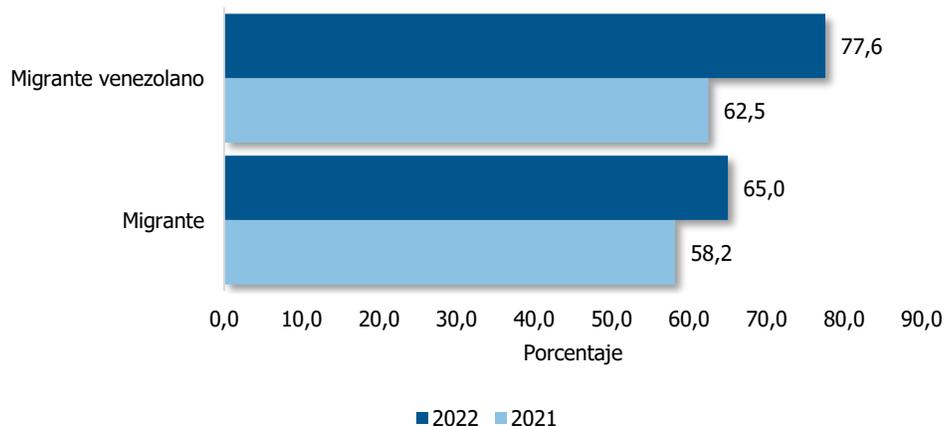
La Secretaría de Promoción Social reporta que Santa Marta concentra el 72% de esta población migrante. Es relevante destacar que todos estos migrantes se encuentran ubicados en barrios periféricos, buscando alojamiento asequible. Sin embargo, enfrentan dificultades debido a la falta de acceso a servicios públicos de calidad, lo que dificulta su integración plena en la sociedad local y, en algunos casos, puede generar tensiones y actitudes xenófobas.

Al analizar la situación de pobreza monetaria de los migrantes en Santa Marta, se revela un preocupante incremento entre los años 2021 y 2022, tanto para migrantes en general como para migrantes venezolanos específicamente. En el caso de los migrantes venezolanos, en 2021 el 62,5% de ellos se encontraban en situación de pobreza monetaria, mientras que en 2022 este porcentaje aumentó significativamente al 77,6%. Asimismo, la pobreza monetaria extrema también muestra cifras alarmantes: en 2021 el 24% de los migrantes venezolanos experimentaron pobreza monetaria extrema y para el 2022 esta cifra se elevó al 33,6%.

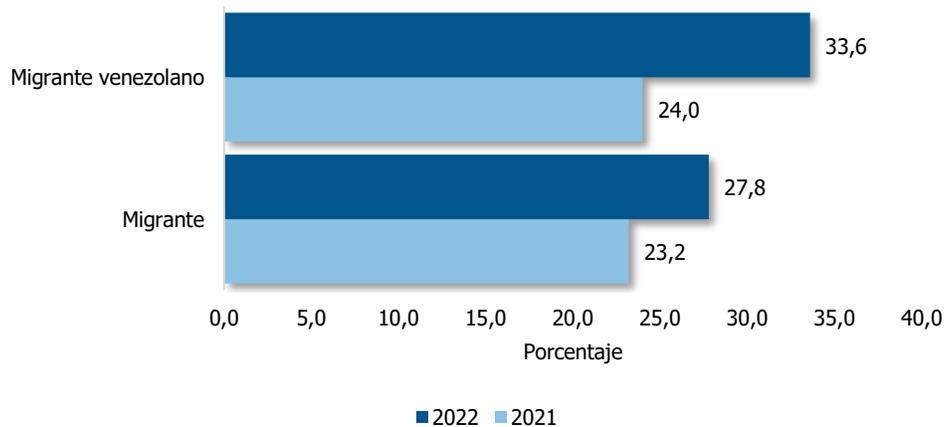


Gráfica 22. Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de los migrantes en Santa Marta: 2021 – 2022

Panel A. Pobreza monetaria migrante



Panel B. Pobreza monetaria extrema - migrante



Fuente: DANE

2.3.6 Brechas de género y situación de las mujeres

La desigualdad también se hace evidente al considerar las diferencias de género. Según cálculos del Observatorio Colombiano de las Mujeres, en 2021 las mujeres en Santa Marta registraron un ingreso promedio mensual de \$914.355, lo que representó un 13,5% menos que los hombres. Al comparar esta brecha con los datos de Cartagena (14,6%) y Barranquilla (17,8%), se observa que Santa Marta presentó una brecha de ingresos menor en 2021 que sus ciudades pares.

Sin embargo, al profundizar en el análisis del mercado laboral, se observa que en 2021 Santa Marta fue la segunda ciudad con la mayor tasa de informalidad laboral femenina, alcanzando el 64,5%. Esto contrasta con Barranquilla y Cartagena, que presentan tasas más bajas de informalidad entre las mujeres.

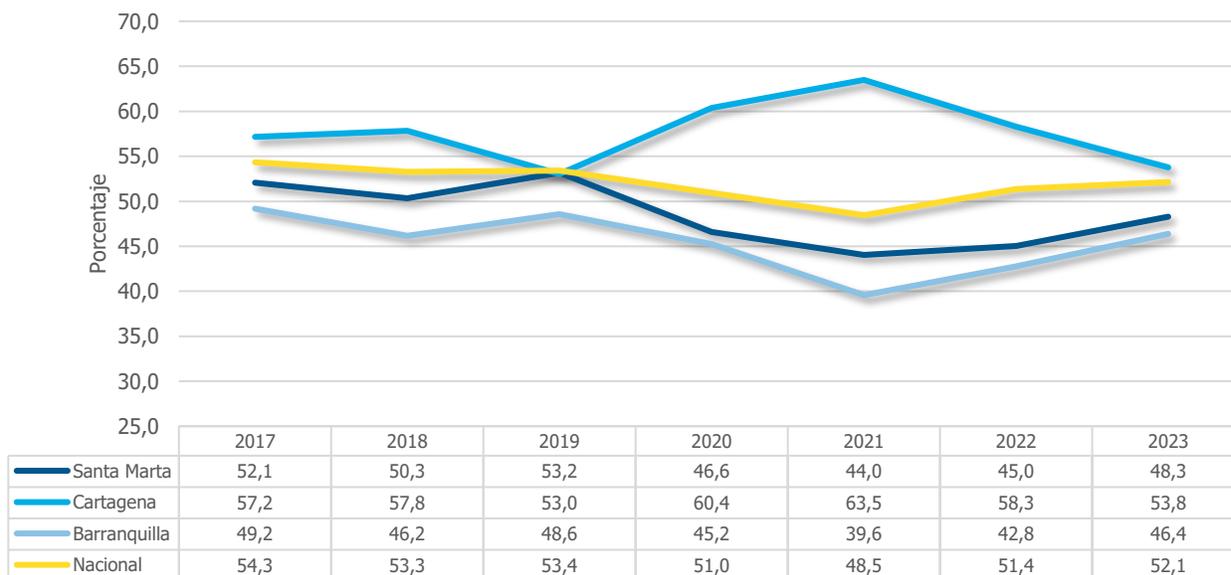


Al examinar otros indicadores clave de empleo para las mujeres, como la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación, se destaca que, en el año 2023, en Santa Marta, la TGP se ubicó en promedio alrededor de 48,3%, lo que significa que el 48,3% de las mujeres en edad de trabajar participaron en el mercado laboral, ya sea mediante empleo o búsqueda activa de trabajo.

Al comparar estos datos, se observa que Santa Marta se ubicó por debajo del promedio nacional de 52,1% y de la ciudad de Cartagena, que alcanzó un 53,8% en el mismo año. Sin embargo, estaba por encima de ciudades como Barranquilla, que presentó una TGP de 46,4% en 2023.

Cuando se analiza la tendencia de este indicador a lo largo del tiempo, se evidencia que la TGP para las mujeres ha venido mostrando un incremento constante desde el año 2021 (Gráfica 23). En dicho año se situó en el 44%, en 2022 ascendió al 45%, y en 2023 cerró con un 48,3%. Es decir, las estadísticas muestran un crecimiento progresivo de la participación de las mujeres en el mercado laboral de Santa Marta.

Gráfica 23. Tasa Global de Participación de las mujeres: 2017- 2023

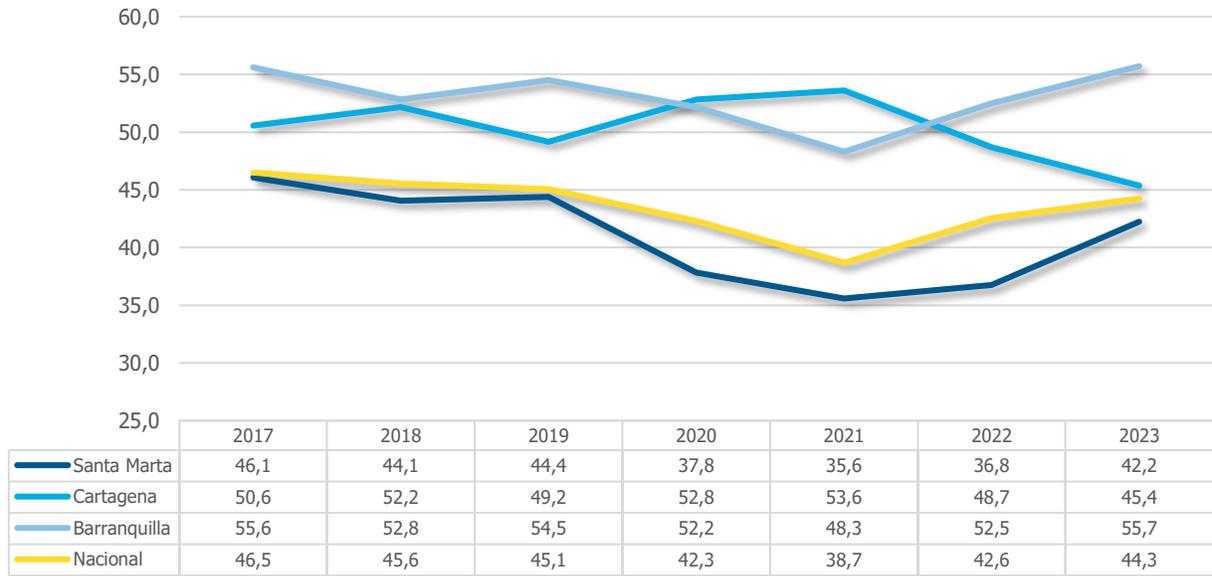


Fuente: DANE

Al analizar la tasa de ocupación para las mujeres, se revela que en 2023 se ubicó en un 42,2%, lo que indica que solo el 42,2% de las mujeres en edad de trabajar estaban empleadas en Santa Marta. Al comparar estos datos con otras ciudades, se evidencia que tanto Cartagena como Barranquilla presentaron una mayor dinámica en su mercado laboral femenino, con tasas de ocupación del 45,4% y 55,7%, respectivamente. Esto sugiere una brecha significativa en términos de participación laboral entre las mujeres de Santa Marta y las de otras ciudades de la región.



Gráfica 24. Tasa de Ocupación de las mujeres: 2017- 2023



Fuente: DANE

Además de las brechas salariales, también existen marcadas diferencias en los datos de pobreza entre mujeres y hombres en Santa Marta. En 2022, las mujeres evidenciaron un índice de pobreza multidimensional del 49,26%, mientras que los hombres registraron un índice del 46,45% (DNP, 2022).

A la difícil situación para las mujeres que muestran los datos sobre el mercado laboral, se suman los efectos de las violencias basadas en género. De acuerdo con la Secretaria de la Mujer de Santa Marta, en el municipio se registraron durante el 2017 un total de 176 casos de violencia sexual. La mayoría de las víctimas de estos casos de violencia de género reportados por el sistema de salud fueron mujeres, representando el 81,2%, con una mayor incidencia en el grupo de edad entre los 29 y 59 años (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017).

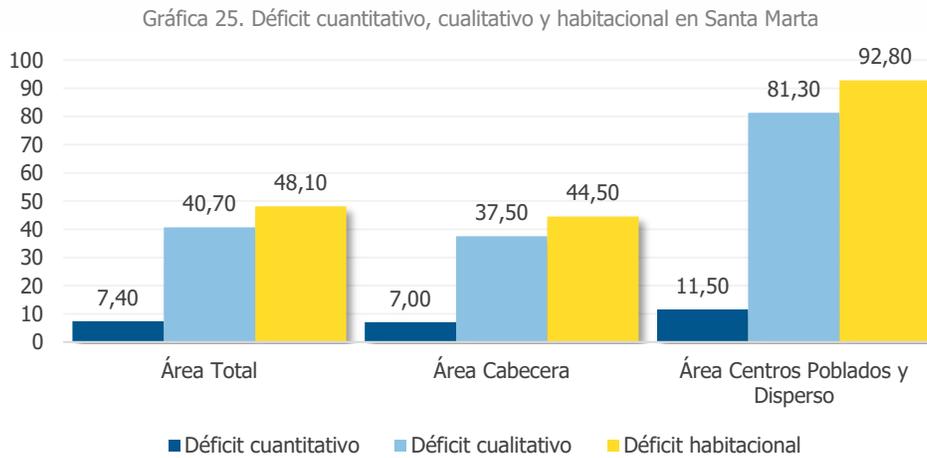
En el año 2018, se atendieron 325 personas por presuntos delitos sexuales y 595 por casos de violencia de pareja. Del total de víctimas, el 88,9% fueron mujeres. Para el año 2019, se reportaron 311 presuntos delitos sexuales, 590 casos de violencia de pareja, 83 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, 38 casos de violencia contra el adulto mayor y 215 casos de violencia entre otros familiares, sumando un total de 1.237 casos atendidos. El 80,5% de las víctimas fueron mujeres, con un 31,6% de ellas entre los 29 y 59 años. Además, el 51% de las víctimas tenían o habían tenido una relación sentimental con el agresor y el 38% había sido víctima de otro familiar (Secretaría de la Mujer de Santa Marta).

En cuanto a los años 2020 y 2021, el Instituto Nacional de Salud reportó que en 2020 se registraron 505 casos de violencia de género o intrafamiliar contra la mujer en Santa Marta, de un total de 640 casos presentados. En 2021, esta cifra disminuyó ligeramente a 439 casos de violencia contra la mujer, de un total de 547 casos en total. En estos dos años, el 80% de las víctimas fueron mujeres y el 20% hombres.



2.3.7 Condiciones habitacionales y acceso a vivienda digna

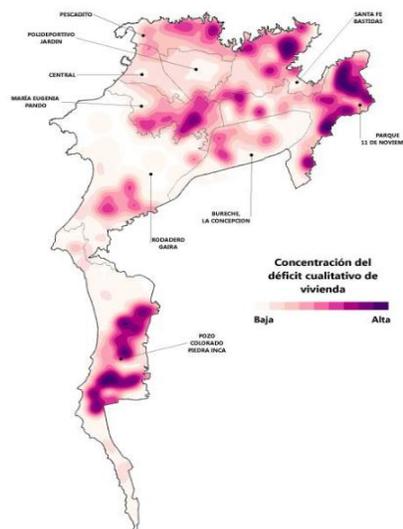
El déficit habitacional en Santa Marta es una preocupación de gran envergadura que afecta tanto a su área urbana como rural, con un índice total del 48,1%, superando significativamente el promedio nacional de 31%. Esta problemática se manifiesta en dos formas principales: déficit cuantitativo y déficit cualitativo.



Fuente: DANE

En Santa Marta, el déficit cuantitativo se sitúa en el 7,4%, ligeramente por debajo del promedio nacional de 7,5%. Esta carencia se concentra mayormente en el sector norte de la ciudad, señalando una distribución geográfica desigual en la oferta de vivienda. Además, en la zona rural de Santa Marta, el déficit habitacional alcanza un alarmante 92,8%, evidenciando la necesidad urgente de intervenciones para garantizar el acceso a viviendas adecuadas en estas áreas.

Ilustración 12. Concentración del déficit cualitativo de la vivienda

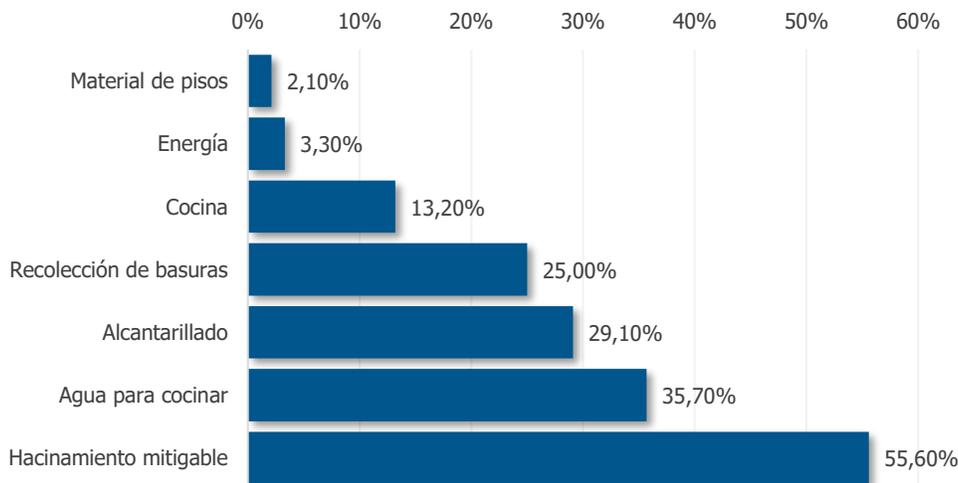


Fuente: CNPV 2018.



El déficit cualitativo en Santa Marta es alarmante, alcanzando el 40,7%, muy por encima del promedio nacional del 23,5%. Esta cifra indica la existencia de un elevado número de viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad. Las mayores concentraciones de este déficit se encuentran tanto en el norte como en el sur de la ciudad, así como en las zonas rurales, lo que subraya la urgencia de intervenciones focalizadas para mejorar la calidad de las viviendas en todo el territorio municipal. De otro lado, los datos revelan una situación preocupante en Santa Marta, donde una parte significativa de la población enfrenta carencias urgentes en servicios básicos como recolección de basuras (25%), alcantarillado (29,1%), acceso al agua para cocinar (35,7%) y condiciones de hacinamiento mitigable (55,6%). Estos problemas representan serios riesgos para la salud pública y el bienestar general, destacando la necesidad apremiante de acciones para mejorar las condiciones de vida en la ciudad y áreas rurales.

Gráfica 26. Concentración del Déficit Cualitativo de la Vivienda



Fuente: CNPV 2018.

2.4 SANTA MARTA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES DE INGRESOS

Santa Marta se enfrenta a una encrucijada en su desarrollo económico y social. A pesar de contar con una riqueza natural y cultural incomparable, la ciudad ha enfrentado desafíos significativos que han obstaculizado su potencial. Si bien se ha avanzado durante los últimos años, aún existe falta de articulación entre los sectores público y privado, lo que ha generado una fragmentación en la planificación y ejecución de políticas y programas, a la vez que ha dificultado el aprovechamiento pleno de los recursos disponibles.

La ciudad aún presenta deficiencias en las cifras en temas de empleo, informalidad e innovación que deben ser atendidos. Partiendo de fortalezas como su fuerte sector turístico, se puede impulsar un mayor dinamismo económico de Santa Marta, incrementando de manera sostenida el número de visitantes, tanto nacionales como internacionales, que buscan experiencias auténticas y de alta calidad.



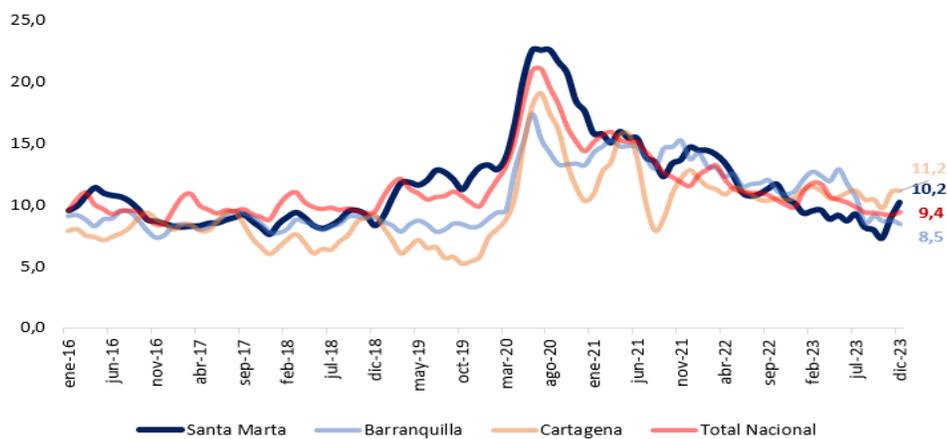
El Distrito cuenta con una serie de oportunidades únicas para consolidarse como un destino líder en la región. El compromiso de todos los actores de impulsar una política integral y coordinada, centrada en la gobernanza efectiva, el desarrollo de infraestructura clave y la promoción activa del destino, ofrece una base sólida para el cambio y la transformación.

A continuación, se presentan y analizan los principales indicadores económicos de Santa Marta que nos muestran el panorama del empleo, la producción local, la dinámica empresarial, la informalidad y la competitividad territorial, así como los principales desafíos del sector turístico.

2.4.1 Empleo

El Distrito de Santa Marta presenta grandes desafíos en materia de mercado laboral que demandan el diseño de estrategias y acciones que permitan aumentar la generación de ingresos formales y las oportunidades de acceso a empleo de calidad, sobre todo para las mujeres y jóvenes. Si bien durante la pandemia, la ciudad fue una de las más afectadas en términos de empleo en comparación a otras ciudades de la costa caribe y al total nacional (Gráfica 24) alcanzando cifras de desempleo del 22,6%, su tasa de desocupación cayó continuamente hasta alcanzar un mínimo de 7,3% en octubre de 2023. No obstante, de acuerdo con los últimos reportes del mercado laboral del DANE (2024) para el trimestre octubre–diciembre del 2023, la tasa de desocupación fue del 10,2 %, ubicándose por encima del promedio nacional que para el mismo período fue del 9,4%, así como de Barranquilla 8,5% y solo estando por debajo del registro de Cartagena 11,2%.

Gráfica 27. Tasa de desempleo (%) trimestral principales ciudades costa caribe

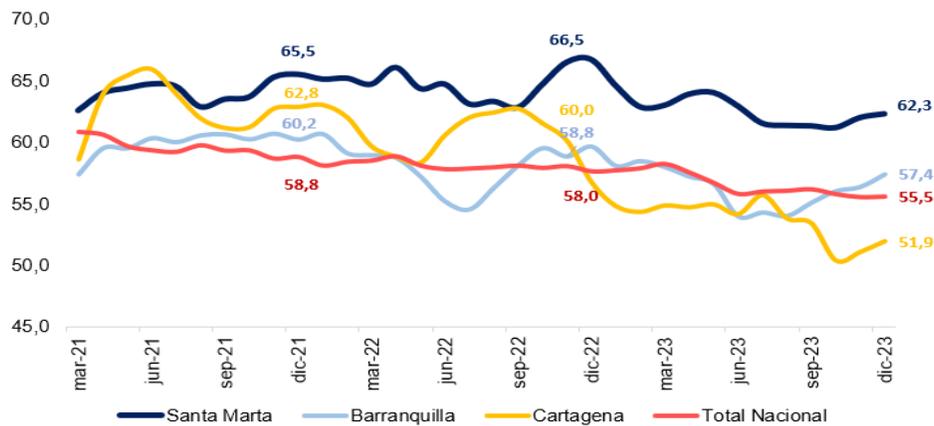


Fuente: DANE

En esa línea, tal vez el desafío más apremiante de la ciudad en lo que se refiere a empleo es la alta proporción de informalidad que se registra en comparación a otros referentes en el país. Desde julio de 2022 la tasa de trabajos informales en el Distrito de Santa Marta supera la de otras ciudades de la costa caribe como Barranquilla y Cartagena, así como la del total nacional (Gráfica 25). El último dato disponible para el trimestre octubre – diciembre del 2023 registró una proporción de trabajadores informales del 62,3%, superior al dato de Barranquilla (57,4%), Cartagena (51,9%) y al total nacional de 55,5%.



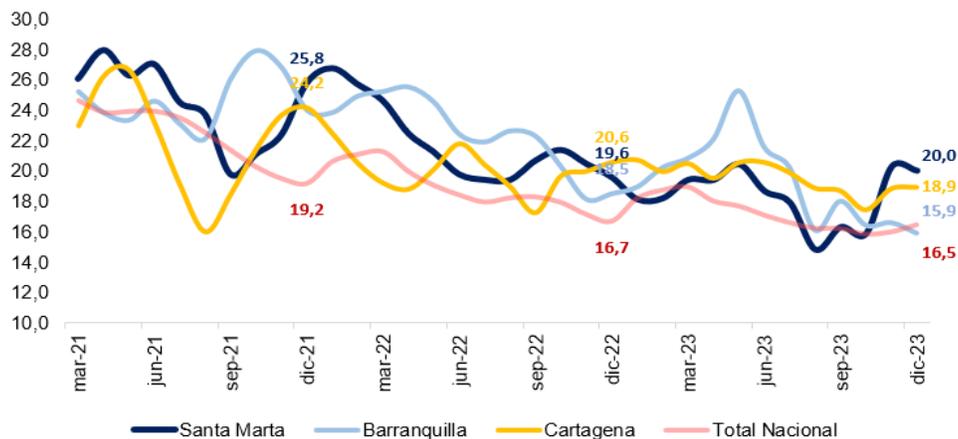
Gráfica 28. Proporción de informalidad (%) trimestre móvil



Fuente: DANE

De igual forma, el desempleo juvenil (hasta 28 años) aparece como uno de los principales desafíos para la ciudad en los próximos años. Si bien la tasa de desocupación de este grupo población cayó continuamente hasta alcanzar un mínimo de 14,8% en agosto de 2023, su nivel se ha elevado de nuevo, al igual que la tasa de desempleo total (Gráfica 26). El último dato disponible para el trimestre octubre–diciembre del 2023, registra una tasa de desempleo juvenil que se ubicó en el 20,0%, dejando en evidencia las dificultades que enfrenta este grupo poblacional. Al igual que en informalidad, los números que registra la ciudad se ubican por encima de otras ciudades de la costa caribe como Cartagena (18,9%) y Barranquilla (15,9%), así como del total nacional (16,5%).

Gráfica 29. Tasa de desempleo juvenil (%) trimestre móvil



Fuente: DANE

Por otro lado, las acciones que busquen un mejor desempeño del mercado laboral del distrito deben tener en cuenta la composición del empleo en la ciudad. Los resultados del trimestre octubre–diciembre del 2023 muestran que la mayoría del empleo en la ciudad se concentra en Comercio y reparación de vehículos (23,6%), Administración pública y defensa (13,1%), Transporte y almacenamiento (12,0%), Actividades artísticas y entretenimiento (10,3%), Alojamiento y servicios de comida (10,2%), Actividades profesionales (9,0%), Construcción (8,2%) e industrias manufactureras (6,1%).



Gráfica 30. Población ocupada según ramas de actividad (%) trimestre móvil Oct-Dic 2023



Fuente: DANE

De acuerdo con la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo - UASPE (2023), en Santa Marta existen 3.698 empresas privadas que se encuentran registradas (Sistema de información del servicio público de empleo–SISE), de las cuales el 71% son microempresas (hasta 10 empleados). En cuanto a la demanda laboral, la Unidad reporta que 57.066 personas han registrado su hoja de vida en este servicio en los últimos seis años.

Si bien el Distrito en el 2021 elaboró una política pública de trabajo decente (Acuerdo 009) que contempla acciones para la generación de empleo y el fomento del emprendimiento, los indicadores de desempleo juvenil e informalidad registran cifras preocupantes que constituyen uno de los grandes desafíos para el cuatrienio.

Por último, de acuerdo con la medición del Índice de Competitividad de Ciudades, Santa Marta ocupa en formalización laboral el puesto 26 de 32, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que aporten al desarrollo económico y la formalidad laboral en la ciudad.

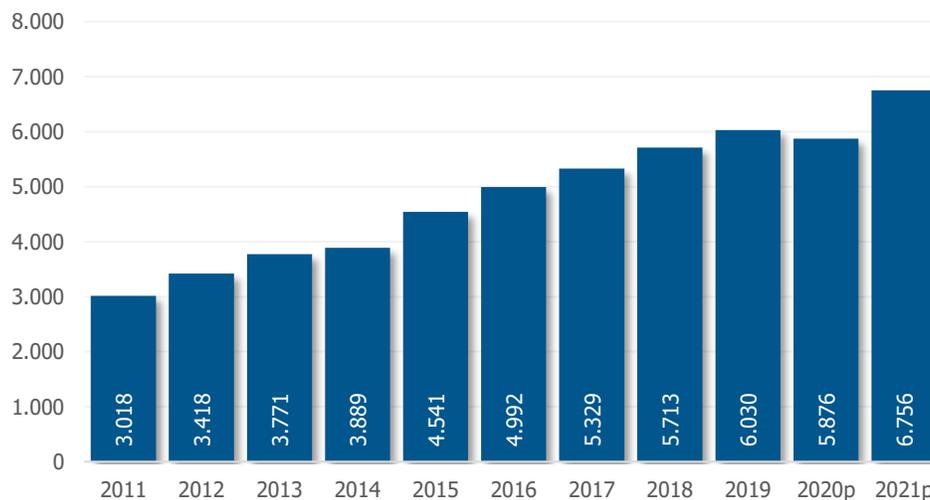
2.4.2 Características y Dinámicas del Sector Productivo Local

La evolución del valor agregado de la ciudad muestra un crecimiento constante durante la última década. Si bien el valor agregado de la ciudad en el año 2011 ascendió según el DANE a 3 billones de pesos, este escaló hasta 6,8 billones en el año 2021 y solo tuvo una caída en el año 2020 debido a la



pandemia del COVID 19, cuando descendió a 5,8 billones en comparación a los 6 billones registrado en 2019 (a precios corrientes).

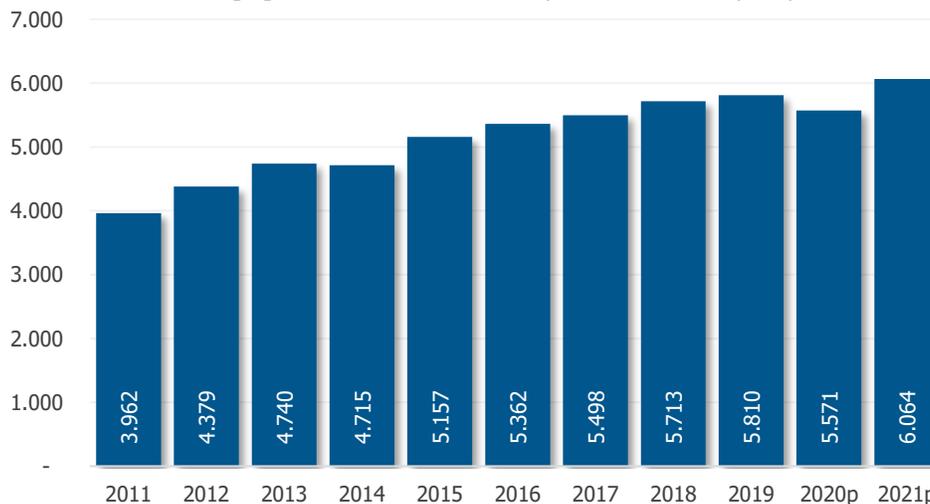
Gráfica 31. Evolución Valor Agregado Santa Marta 2011-2021 (Precios corrientes – Miles de millones \$)



Fuente: DANE

Al mirar su evolución en precios constantes (de 2018) es posible observar que, si bien el valor agregado de la ciudad ha tenido en la última década un crecimiento sostenido en promedio del 4,4%, ha tenido dos años en que se registró un crecimiento negativo. Además de la caída del 4,1% durante la pandemia, en el año 2014 se observa una contracción del 0,5% (Gráfica 32).

Gráfica 32. Evolución Valor Agregado Santa Marta 2011-2021 (Precios Constantes (2018) – Miles de millones \$)



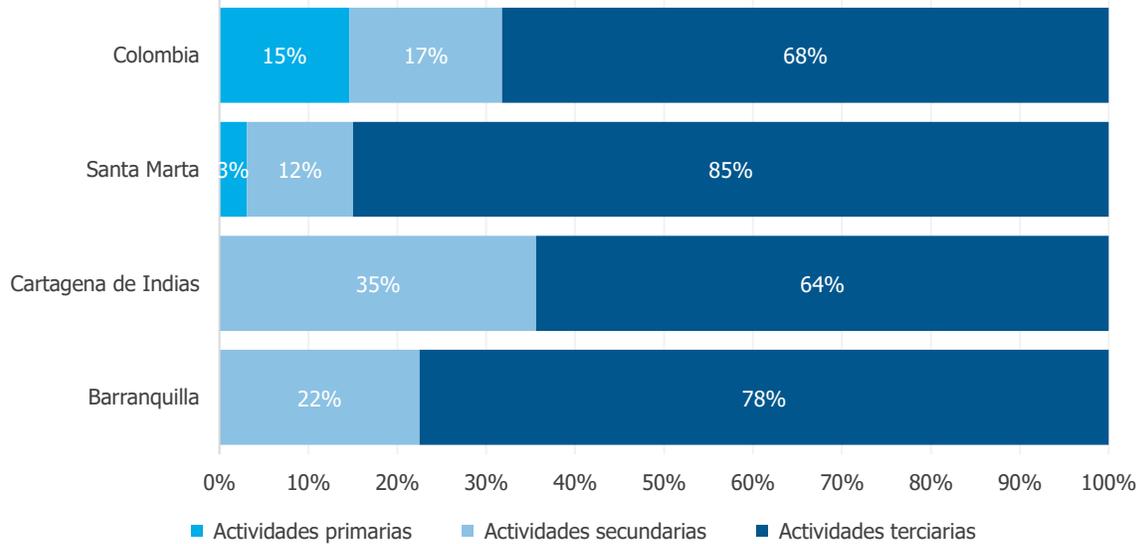
Fuente: DANE

Al analizar la composición del valor agregado de la ciudad (Gráfica 30), se observa que la mayor parte se concentra en actividades terciarias (85%). Estas son aquellas que se agrupan en el sector de servicios, tales como servicios financieros, comercio, turismo, educación, salud, transporte y logística, servicios públicos, comunicación, servicios profesionales y servicios personales. Las actividades



secundarias, tales como industrias manufactureras y construcción, representaron el 12% y las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras) representaron apenas el 3% del total.

Gráfica 33. Composición Valor Agregado Santa Marta 2021



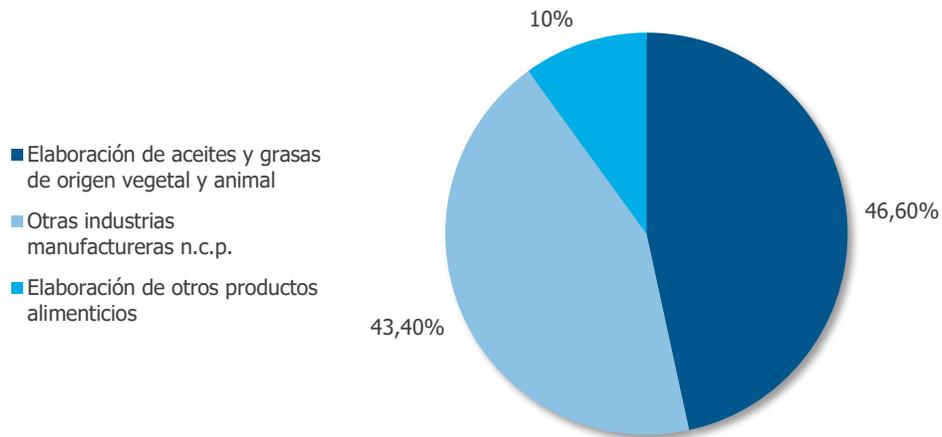
Fuente: DANE

Ahora, al analizar la composición de la producción industrial del Distrito de Santa Marta (Gráfica 34), se observa que la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal es el principal renglón de producción (46,6%), seguido de otras industrias manufactureras (43,4%) y de la elaboración de otros productos alimenticios (10,0%).

Por otro lado, según la Cámara de Comercio de Santa Marta, en el Distrito hay registradas 28.699 empresas (Gráfica 35), que representan el 68% de las empresas registradas en el departamento del Magdalena. De estas, 19.502 se ubican en el sector de servicios. Asimismo, en cuanto a las características de este tejido empresarial, se destaca que el 96,17 % son microempresas, el 2,63 % son pequeñas, el 0,77 % son medianas y sólo el 0,43 % son grandes empresas (Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena - CCSM, 2024), lo que muestra una débil estructura para soportar la generación empleos formales. Revela así mismo una baja capacidad para superar las diferentes etapas de crecimiento en el ciclo de vida de las empresas, lo que afecta la dinámica económica local.

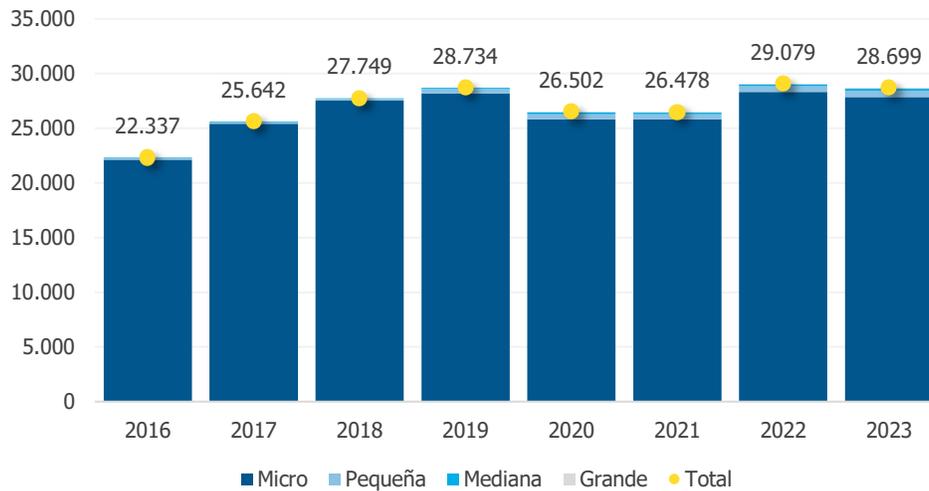


Gráfica 34. Composición producción industrial Santa Marta 2021



Fuente: DANE

Gráfica 35. Stock de empresas por tamaño en Santa Marta



Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

De acuerdo con la Tabla 5, que clasifica el “stock” de empresas por rama de actividad y su evolución desde 2016, es posible observar que los sectores económicos que predominan en el área que atiende la Cámara de Comercio de Santa Marta son Comercio, Servicios de comida y alojamiento e Industria manufacturera, las cuales en los últimos ocho años han representado en promedio el 62% del tejido empresarial. Para 2023, esta participación aumentó tres puntos porcentuales y se ubicó en 65%.

Tabla 5. Stock de empresas por rama de actividad económica

Sector económico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de los hogares	3	12	4	2	1	5	3	2
Administración pública	8	7	5	3	5	5	5	4
Suministro de electricidad	23	17	18	19	18	17	27	24
Explotación de minas y canteras	52	43	47	43	36	38	46	39



Sector económico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Distribución de agua,	127	137	172	160	139	195	207	181
Actividades financieras	175	188	211	221	209	229	240	201
Educación	275	315	304	284	215	230	257	250
Información y Comunicaciones	512	545	580	570	496	505	482	477
Actividades artísticas	1157	1457	1579	1586	2769	499	542	497
Actividades de atención de la salud humana	613	648	634	611	523	565	589	601
Actividades inmobiliarias	457	514	536	543	523	587	646	677
Otras actividades de servicio	618	711	747	856	638	673	824	759
Agricultura	742	825	848	881	805	904	1013	963
Transporte y Almacenamiento	795	836	884	967	1073	1095	1142	1187
Actividades profesionales	1167	1325	1297	1318	1204	1269	1346	1382
Construcción	1093	1160	1123	1271	1023	1182	1374	1361
Actividades de servicios	942	1081	1142	1269	1158	1188	1398	1411
Industria manufacturera	1500	1596	1677	1778	1505	1673	1852	1869
Servicios de comida y alojamientos	3232	4479	5272	5326	4076	4562	5148	5128
Comercio	8846	9746	10669	11026	10086	11057	11938	11686

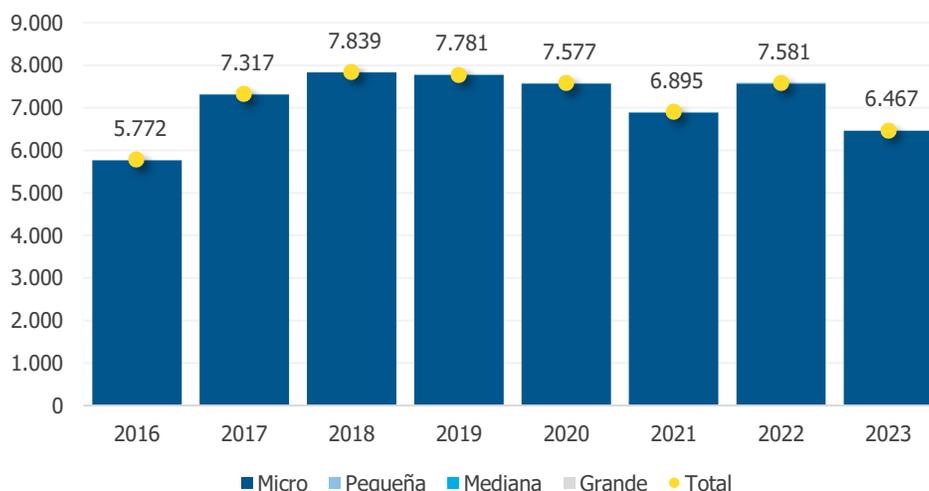
Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

Por otro lado, se estima que menos del 1% de las empresas y emprendimientos existentes son de alto potencial de crecimiento o alto impacto, es decir, que tienen la capacidad de crecer de manera sostenible. A lo que se suma que de cada 100 empresas creadas, solo 30 de estas superan el valle de los primeros cinco años (Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, p. 2021), es decir, más del 70% mueren antes de llegar a una etapa de crecimiento acelerado, lo que, agravado por la informalidad, representa un entorno que requiere de intervención para mejorar las condiciones para el desarrollo competitivo del Distrito de Santa Marta.

Los reportes obtenidos por la CCSM reflejan que el número de empresas creadas anualmente creció 15% en promedio entre el periodo 2016-2019. Dicha tendencia se vio afectada por los efectos generados por la pandemia que ocasionó un decrecimiento del 3% en el número de empresas creadas en 2020. Para el 2023, se registró un decrecimiento del 15% en el nacimiento de nuevas empresas, pasando de 7.581 en 2022 a 6.467 en 2023, una diferencia de 1.114 unidades productivas (Gráfica 35).



Gráfica 36. Número de empresas creadas en Santa Marta: 2016 - 2023



Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

Ahora bien, el sector de servicios es el que predomina, lo que sugiere una economía local con potencial de crecimiento, pero con grandes desafíos relacionados con la diversificación, la nivelación de calidad, la generación de empleos, la estabilidad y el crecimiento equitativo. Dentro de este sector, una de las actividades económicas principales es el turismo, el cual requiere de fortalecimiento como un motor de competitividad desde la promoción del territorio por las condiciones naturales que posee el Distrito, pero soportado e impulsado por estrategias para la diversificación y el fortalecimiento de otros sectores complementarios y con la mejora de las competencias del talento humano en diferentes niveles y la implementación de tecnologías 4.0 (Secretaría de Desarrollo Económico).

Por otra parte, la dinámica empresarial, medida por la creación y cancelación de empresas, revela una tendencia positiva en términos de crecimiento neto. Durante el último año, se crearon 6.467 empresas, evidenciando un ambiente propicio para el emprendimiento. Sin embargo, se requiere continuar con la disminución de barreras y generación de incentivos que promuevan la sostenibilidad de algunos negocios y eviten su desaparición. Al respecto, en el año 2023 se cancelaron 972 empresas.

2.4.3 Informalidad Laboral y Ambiente de Negocios

Como se ha mencionado, uno de los indicadores más preocupantes en el contexto económico de Santa Marta es la informalidad laboral, la cual, desde hace una década no desciende del 60% y se ubica actualmente en un 62,3 %, revelando las dificultades que enfrenta Santa Marta en su entorno económico. Desde julio de 2022, la tasa de trabajos informales es superior en el Distrito de Santa Marta en comparación con otras ciudades de la costa caribe como Barranquilla y Cartagena, así como del total nacional (Gráfica 28). El último dato disponible para el trimestre octubre – diciembre del 2023 registró una proporción de trabajadores informales del 62,3%, superior en comparación con Barranquilla (57,4%) Cartagena (51,9%) y al total nacional (55,5%).



Por otra parte, la muy alta participación de las microempresas en el número total de empresas creadas y canceladas (99 %), si bien refleja un espíritu emprendedor, también plantea interrogantes sobre la estabilidad y la capacidad de crecimiento sostenible en el tejido empresarial local.

Esto se refleja en los índices y escalafones que elabora el Consejo Privado de Competitividad para la mayoría de las ciudades del país y que, en términos generales, ubican a Santa Marta en posiciones de rezago. En el pilar negocios del Índice de Competitividad de Ciudades 2023, el Distrito registra especiales falencias en lo que se refiere a trámites y especialización sectorial, en los que se ubica en la posición número 23 entre 32. La dinámica empresarial registró un resultado aceptable y se ubicó en el puesto ocho de 32, pero quedó atrás de Cartagena y Barranquilla que, respectivamente, ocupan la cuarta y la quinta posición (Tabla 6)

Tabla 6. Posición en el Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Pilar Negocios
Trámites y especialización sectorial Dinámica empresarial Entorno para los negocios

Ciudades	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje
Barranquilla	8	6,76	5	6,92	6	6,84
Cartagena	5	7,51	4	6,94	4	7,23
Santa Marta	23	5,10	8	6,10	12	5,60

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2023

Al mirar más en detalles los componentes del eje de trámites y especialización sectorial (Tabla 7), en las medidas de concentración en sector secundario y terciario, el Distrito se ubicó respectivamente en la posición 23 y 30, respectivamente. En los dos casos, Santa Marta obtuvo un puntaje inferior al de Barranquilla y Cartagena. Con respecto a la facilitación de trámites, la ciudad se ubicó en el puesto siete, mejor que Barranquilla (posición 16) pero detrás de Cartagena (posición 4).

Tabla 7. Posición Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Trámites y especialización sectorial

Ciudades	Facilitación de trámites		Concentración en el sector secundario		Concentración en el sector terciario	
	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje
Barranquilla	16	1,67	7	9,10	13	9,52
Cartagena	4	6,32	20	6,30	4	9,92
Santa Marta	7	3,46	23	5,83	30	6,01

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2023

En cuanto a la dinámica empresarial, la ciudad se ubica en una peor posición que Barranquilla y Cartagena (Tabla 8). Esto se debe a que en la tasa de registro y densidad empresarial la ciudad quedó respectivamente en el puesto 7 y el puesto 12. No obstante, en cuanto a la participación de medianas y grandes empresas, la ciudad obtuvo una mejor posición en el Índice de 2023, ubicándose en el puesto ocho, en comparación a los puestos 10 de Cartagena y el 11 de Barranquilla.

Tabla 8. Posición Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Dinámica Empresarial
Tasa de registro empresarial Densidad empresarial Participación de medianas y grandes empresas

Ciudades	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje
Barranquilla	6	8,49	4	5,73	11	6,54
Cartagena	5	8,66	7	4,92	10	7,24
Santa Marta	7	6,92	12	3,90	8	7,48

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2023

De esta forma, el índice de Competitividad de Ciudades en su componente de ambiente para los negocios y la tasa de informalidad de la ciudad muestran los desafíos que tiene el Distrito en materia de informalidad. Para abordar estos desafíos, es necesario implementar políticas que fomenten la formalización del empleo, proporcionen protección social a los trabajadores y promuevan la creación de empleo. Esto implica colaboración entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil para desarrollar estrategias efectivas que aborden las causas subyacentes de la informalidad laboral.

2.4.4 Desafíos y Oportunidades del Sector Turístico

La realidad turística de Santa Marta refleja un escenario mixto de oportunidades y desafíos que requieren una atención integral y estratégica para su desarrollo sostenible. En el contexto de la ejecución del Plan de Desarrollo de la pasada administración, hasta diciembre de 2023 se han identificado una serie de avances, pero también vacíos significativos en las intervenciones realizadas en el sector turístico de la ciudad.

Durante el periodo anterior, se realizaron inversiones importantes en la promoción turística de Santa Marta, lo que ha contribuido a un aumento gradual en el número de visitantes nacionales e internacionales (Alcaldía de Santa Marta, 2023). La ciudad ha logrado consolidarse como un destino reconocido por sus playas paradisíacas, su gran riqueza natural, su diversidad cultural y su rica historia, que ha permitido generar un crecimiento económico notable en el sector (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021).

Además, se han implementado algunas iniciativas para mejorar la infraestructura turística, como la construcción de nuevos hoteles, la remodelación del malecón de la bahía de Santa Marta y El Rodadero, además de la ampliación de la oferta de servicios turísticos en áreas clave de la ciudad (COTELCO, 2021). Asimismo, se han llevado a cabo esfuerzos para fortalecer la seguridad turística, lo que ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad entre los visitantes (INDETUR, 2022).

En términos de promoción y posicionamiento, Santa Marta ha participado activamente en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales, lo que ha permitido aumentar su visibilidad y atraer la atención de nuevos mercados (DANE, 2020). Además, se han desarrollado campañas de marketing digital y se ha trabajado en la generación de contenido turístico en línea, lo que ha contribuido a aumentar el conocimiento y el interés por la ciudad como destino turístico (INDETUR, 2022).

A pesar de los avances mencionados, Santa Marta enfrenta una serie de desafíos estructurales que limitan su potencial turístico y ponen en riesgo su sostenibilidad a largo plazo. Uno de los principales

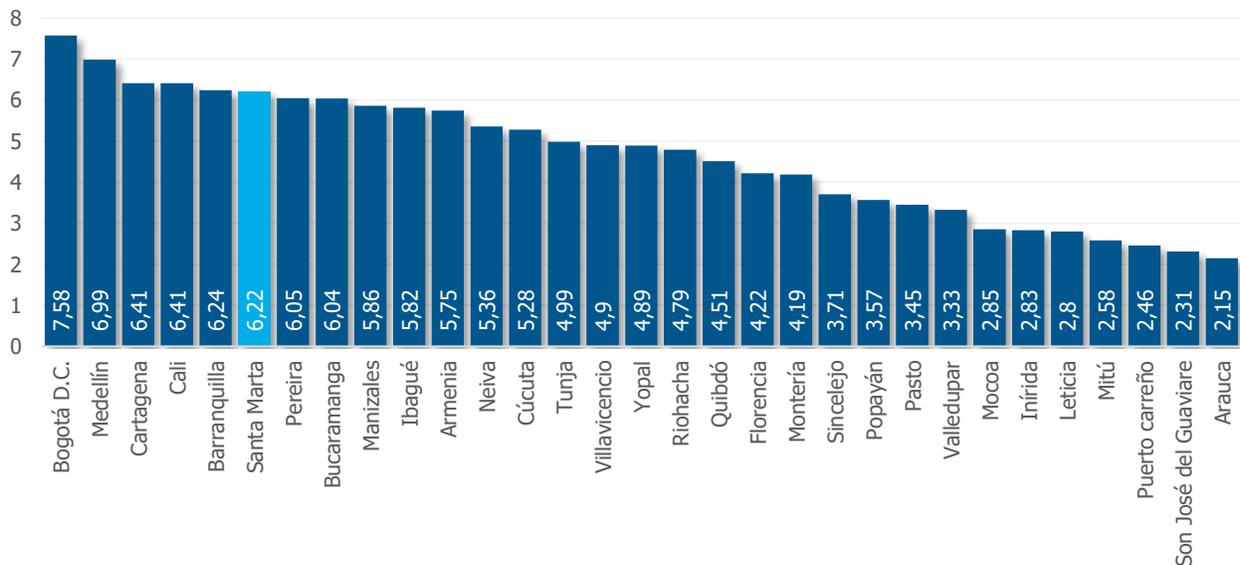


desafíos es la falta de articulación entre los diferentes actores públicos y privados del sector turístico, lo que dificulta la implementación de políticas y programas coherentes y efectivos.

El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR) –una iniciativa de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) y de la Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM)- publica anualmente el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTR), el cual constituye el principal referente para medir el estado de un destino en materia de calidad, gestión y competitividad turística¹⁰. De acuerdo con el ICTR, la competitividad turística “es la capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la articulación de los actores públicos y privados y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante. Por tanto, la competitividad del destino se construye a partir de la planificación y gestión estratégica de las ventajas comparativas y competitivas, de tal forma que se potencie el desarrollo socioeconómico y paralelamente, se conserven tanto los recursos culturales y sociales, como los servicios ecosistémicos del destino”.

Este índice contempla las variables cultural, ambiental, gestión de destino, económico, empresarial, estrategia de mercadeo, social e infraestructura para las 31 ciudades capitales que hacen parte de la medición 2022. Santa Marta, con un puntaje de 6,22 sobre 10, ocupó en el año 2022 el sexto lugar del ranking por detrás de Barranquilla, Cali, Cartagena, Medellín y Bogotá D.C. (Gráfica 37).

Gráfica 37. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia: 2022



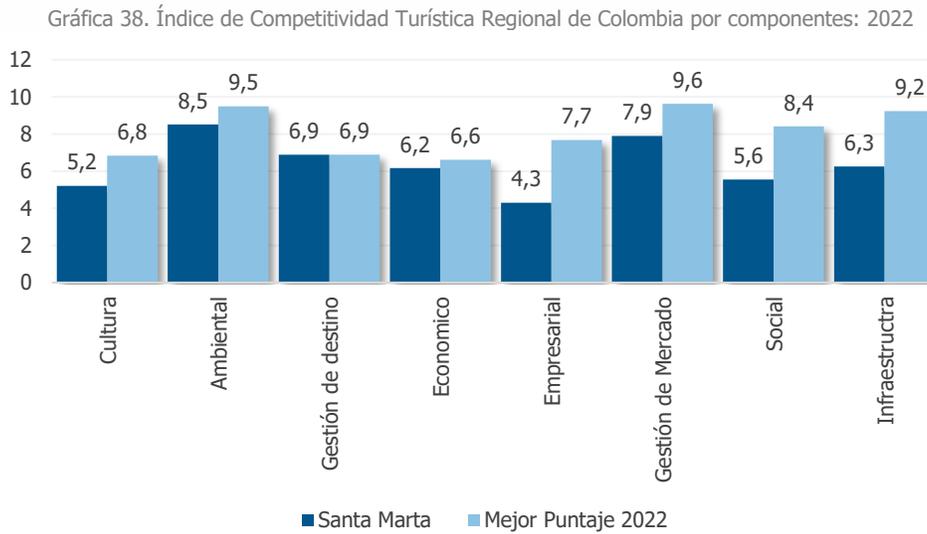
Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia – CPTUR

Al analizar por componentes, se encuentra que la ciudad tuvo notables desempeños en las dimensiones ambiental (8,5), gestión del mercado (7,9) y gestión del destino (6,9). No obstante, como

¹⁰ Centro de Pensamiento Turístico de Colombia–CPTUR. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTR, 2022.



se evidencia en la gráfica 35, aún se presentan dificultades en el ámbito empresarial (4,3), cultura (5,2) y social (5,6).



Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia – CPTUR

Entre 2012 y 2022 la llegada de extranjeros no residentes al departamento del Magdalena fue en promedio el 1,2% del total nacional y entre enero y octubre del 2023 llegó al 1,28 %, con cerca de 1,3 millones de pasajeros aéreos movilizados. SIH - COTELCO (2023).

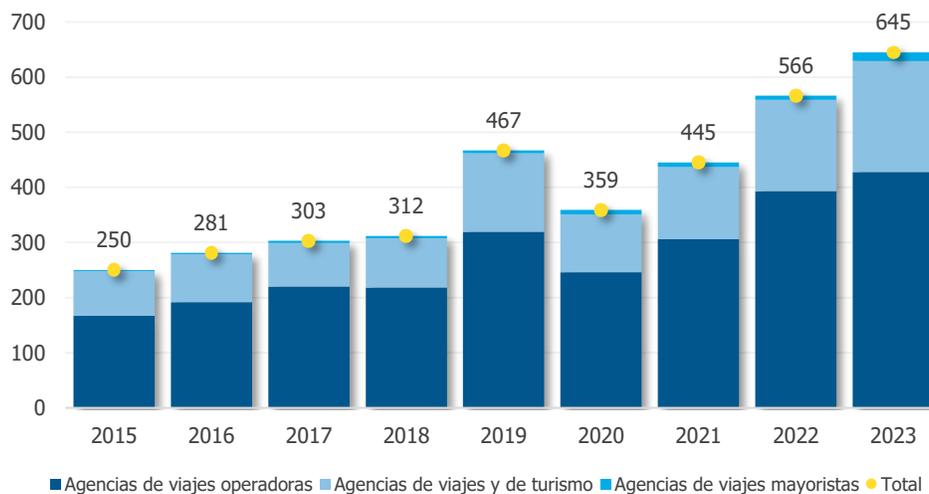
El indicador de llegada de turistas internacionales nos proporciona una visión clara sobre la capacidad de Santa Marta para atraer visitantes extranjeros y expandir su base turística. De acuerdo con las estadísticas recopiladas por Migración Colombia, se observa una tendencia al alza en la llegada de turistas internacionales a Santa Marta en los últimos años, con un crecimiento promedio anual del 5% en el número de visitantes. Este incremento sostenido se atribuye a una serie de factores, entre ellos, la mejora en la conectividad aérea, el fortalecimiento de la promoción de destinos turísticos alternativos y la consolidación de la reputación de la ciudad como un destino seguro y atractivo para los viajeros de otros países (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2021) . Sin embargo, es crucial tener presente que la llegada de turistas internacionales está sujeta a la influencia de factores externos que pueden impactar de manera significativa. Crisis económicas a nivel global, desastres naturales o emergencias sanitarias, como la pandemia de COVID-19, representan amenazas potenciales que pueden afectar la estabilidad de este indicador (Ministerio de Cultura y Turismo de Colombia, 2022). En este sentido, se hace evidente la necesidad de diversificar el mercado emisor de turistas y fortalecer la resiliencia del destino turístico de Santa Marta frente a posibles adversidades.

En cuanto a la llegada de cruceros a Santa Marta, para el año 2023 se registró la visita de 10 embarcaciones, cuatro más que el año inmediatamente anterior, sin embargo, aún no se acerca al promedio de visitas anteriores al año 2020 (año de pandemia COVID-19) que oscilaba alrededor de los 23 cruceros por año.



Por su parte, de acuerdo con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia–COTELCO (2023), el Distrito cuenta con una oferta de 6.695 prestadores de servicios, 24.897 habitaciones y 63.770 camas que atiende a los visitantes durante todo el año. En esa línea, las agencias de viajes de la ciudad llegaron a 645 en 2023, cifra récord durante el periodo 2015 – 2023 (Gráfica 36.).

Gráfica 39. Agencias de Viajes con RNT Activo Según Subcategoría



Fuente: ANATO

Si bien el índice de ocupación hotelera se erige como un indicador crucial que arroja luz sobre la demanda de alojamiento y la vitalidad del sector turístico en Santa Marta. En los últimos diez años, este indicador ha experimentado fluctuaciones notables, influenciadas por una amalgama de factores estacionales, económicos y eventos particulares (COTELCO, 2021)¹¹. De acuerdo con datos suministrados por COTELCO, el índice de ocupación hotelera ha oscilado entre el 60% y el 80% en promedio durante este periodo, con momentos de elevación durante las temporadas altas y declives durante las temporadas bajas. Estas variaciones están influidas por diversos aspectos, como la intensidad de las campañas de promoción turística, la disponibilidad de infraestructura hotelera, la celebración de eventos culturales y deportivos, así como la coyuntura económica tanto a nivel nacional como internacional (COTELCO, 2021).

En cuanto a la infraestructura turística, la ciudad presenta importantes deficiencias en términos de conectividad y accesibilidad, especialmente en áreas rurales y zonas naturales de gran atractivo turístico. La falta de vías de acceso adecuadas y la escasez de servicios básicos como agua potable y electricidad limitan la capacidad de la ciudad para recibir y atender a un número creciente de visitantes. Además, se identifica una falta de información confiable y actualizada sobre la demanda turística, los perfiles de los visitantes y los impactos socioeconómicos y ambientales del turismo en la ciudad (DANE, 2020). La ausencia de datos precisos dificulta la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades y limita la capacidad de planificación y gestión sostenible del destino (Ministerio de Cultura y Turismo de Colombia, 2018)¹².

¹¹ COTELCO, 2021

¹² Ministerio de Cultura y Turismo de Colombia, 2018



La calidad y la especialización de la oferta turística son otros aspectos que requieren una atención urgente. Aunque Santa Marta cuenta con una amplia gama de atractivos naturales, culturales e históricos, la calidad de los servicios turísticos ofrecidos aún deja mucho que desear (INDETUR, 2023). La falta de capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios, así como la escasez de estándares de calidad y sostenibilidad, afectan negativamente la experiencia del visitante y la percepción del destino.

Por consiguiente, resulta esencial desarrollar estrategias proactivas que permitan mitigar los efectos negativos de eventos externos imprevistos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sector turístico en la ciudad. Esto implica la implementación de políticas orientadas a diversificar los mercados emisores de turistas, la promoción de Santa Marta como un destino turístico resiliente y la adopción de medidas preventivas para gestionar crisis potenciales de manera eficaz (INDETUR, 2022). Asimismo, es fundamental seguir fortaleciendo la infraestructura turística y los servicios de apoyo para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes internacionales, lo que contribuirá a consolidar la posición de Santa Marta como uno de los destinos turísticos más atractivos y competitivos de la región (Alcaldía de Santa Marta, 2020)¹³.

Finalmente, la falta de prácticas de mitigación, control y compensación de los impactos ambientales negativos generados por la actividad turística constituye una amenaza para la sostenibilidad ambiental de Santa Marta. La ausencia de regulaciones y mecanismos efectivos de control ha permitido el desarrollo desordenado de infraestructuras turísticas y actividades poco sostenibles, lo que pone en riesgo la integridad de los ecosistemas locales y la calidad de vida de las comunidades residentes (DANE, 2020).

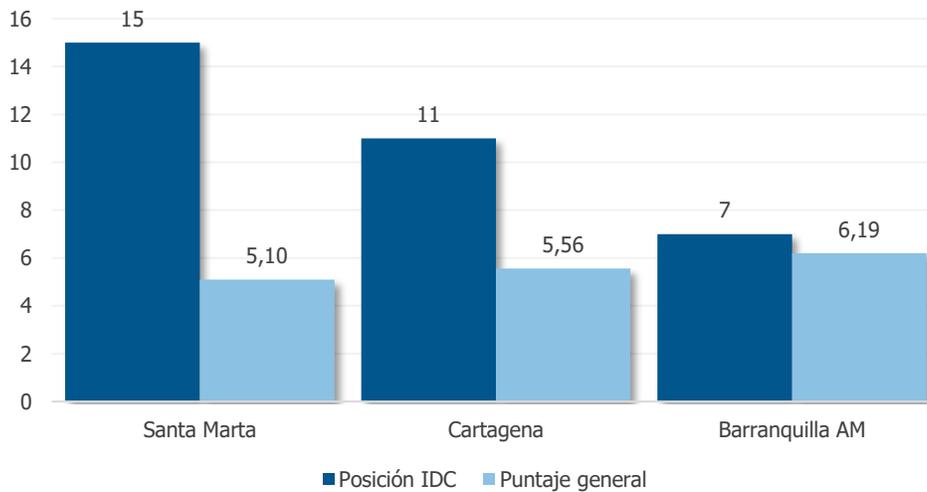
2.4.5 Competitividad territorial

De acuerdo con los resultados del Índice de Competitividad de las Ciudades – 2023, elaborado por el (Consejo Privado de Competitividad, 2023), Santa Marta ocupó la posición 15 de 32 (Gráfica 37), evidenciando las brechas frente a otras ciudades del país y reflejando la necesidad de trabajar mancomunadamente con distintos sectores en el desarrollo de acciones articuladas que promuevan desde distintos ámbitos un entorno más apropiado para el desarrollo productivo.

¹³ Alcaldía de Santa Marta, 2020



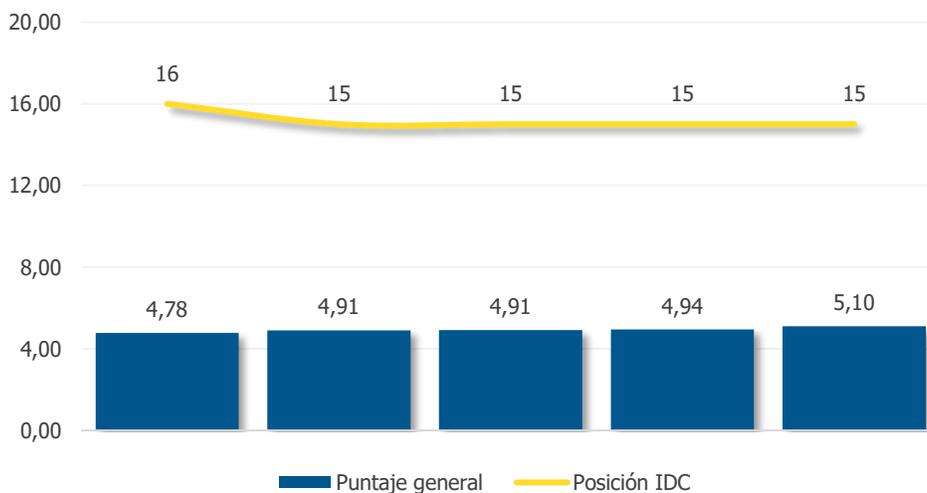
Gráfica 40. Índice de Competitividad de Ciudades



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Un análisis más detallado de los pilares del Índice de Competitividad – 2023 para Santa Marta, revela algunas fortalezas, como una mejora sostenida en su desempeño global en el índice desde el año 2019, así como su buena puntuación en el pilar de sofisticación y diversificación (8,30/10), si bien presentó una caída de dos posiciones frente a la medición anterior. Asimismo, la ciudad cuenta con un mercado relativamente sólido en términos de su tamaño, característica que puede aprovecharse para atraer inversiones y fomentar la expansión de diversos sectores económicos. En este sentido, en el 2022 Santa Marta atrajo cerca de USD\$114.723.031 millones en cinco proyectos de inversión y expansión nacional y extranjera, dirigidos principalmente a los sectores inmobiliarios, de comercio e industria. Esta inversión, sin embargo, está muy por debajo de la recibida por capitales como Barranquilla y Cartagena cuyas cifras superaron los USD\$300 millones.

Gráfica 41. Evolución Índice de Competitividad de Ciudades Santa Marta



Fuente: Consejo Privado de Competitividad



Con relación al factor de condiciones habilitantes¹⁴, es relevante destacar varios aspectos (Tabla 9). Por un lado, la ciudad se ubicó en el puesto número 12 a nivel nacional, frente al puesto 5 de Barranquilla y 13 de Cartagena, revelando los desafíos que enfrenta la ciudad en cuanto a su marco institucional. Santa Marta fue superada por estas dos ciudades en infraestructura de servicios, vial y de conectividad. Mientras el distrito registró una puntuación de 5,21, Barranquilla registró un 5,22 y Cartagena un 5,77 (en una escala de 1 a 10). En la misma línea, en cuanto a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) el distrito registró la posición número 18 frente a la 13 de Cartagena y la 11 de Barranquilla. Finalmente, en sostenibilidad ambiental, que evalúa la gestión de activos naturales y el desarrollo de negocios verdes en el departamento, Santa Marta obtuvo un puntaje de 4,31 que la ubica en la posición 19, frente al 7,99 registrado por Barranquilla y 3,90 de Cartagena.

Tabla 9. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Condiciones Habilitantes

Ciudades	Instituciones		Infraestructura		TIC		Sostenibilidad Ambiental	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Barranquilla	7,27	5	5,22	8	5,60	11	7,99	2
Cartagena	5,94	13	5,77	5	5,26	13	3,90	24
Santa Marta	5,97	12	5,21	9	4,21	18	4,31	19

Fuente: Consejo Privado de Competitividad

En cuanto al factor eficiencia de los mercados (Tabla 10), se destacan varios puntos. En el componente de entorno para negocios: se observa un desempeño medio, con una puntuación de 5,60 y la posición número 12, por debajo de Barranquilla y Cartagena. En cuanto al componente de mercado laboral, Santa Marta muestra uno de sus peores desempeños, al ocupar el puesto número 26, cercana, aunque un poco por detrás de las posiciones de Barranquilla (23) y Cartagena (25), lo que sugiere una falencia común a la región. En cuanto al Sistema Financiero, Santa Marta obtiene un puntaje de 3,92 en términos de inclusión y profundización financiera, por debajo de Barranquilla (4,87) pero por encima de Cartagena (3,21). Finalmente, en cuanto al Tamaño de Mercado, que incluye tanto el mercado interno como el externo, el Distrito se ubicó en el puesto 10, un resultado aceptable, aunque detrás de Barranquilla y Cartagena.

Tabla 10. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Eficiencia de los mercados

Ciudades	Ambiente para los negocios		Mercado laboral		Sistema Financiero		Tamaño del mercado	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Barranquilla	6,84	6	5,00	23	4,87	11	7,36	5
Cartagena	7,23	4	4,73	25	3,21	27	8,21	3
Santa Marta	5,60	12	4,65	26	3,92	18	6,08	10

Fuente: Consejo Privado de Competitividad

2.4.5.1 Ruralidad

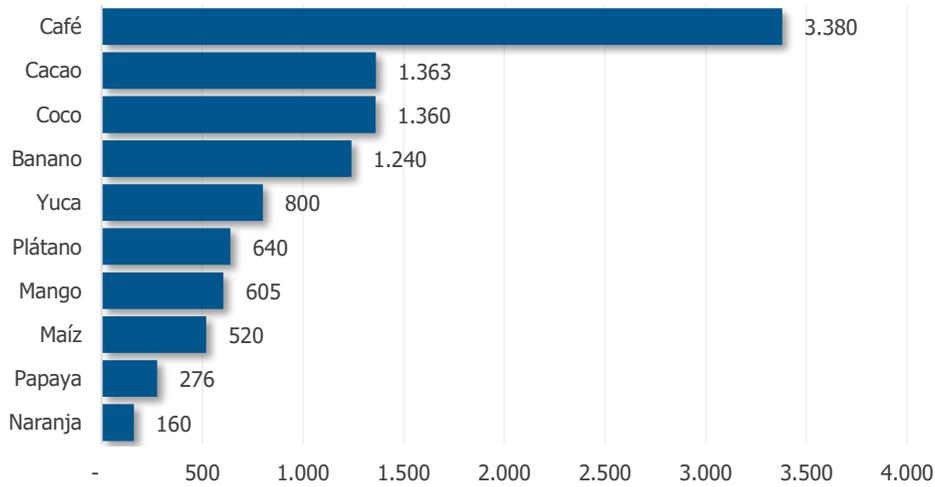
En lo que respecta a la zona rural de Santa Marta, de acuerdo con La Agencia de Renovación del Territorio (ART, 2018), las principales actividades productivas son la agricultura y ganadería. En lo que

¹⁴ Este factor agrupa los determinantes básicos de la competitividad: instituciones e infraestructura. Una institucionalidad sólida se caracteriza por tener transparencia, eficiencia y pesos y contrapesos. Se refiere tanto a instituciones públicas que son capaces de proveer un nivel básico de seguridad y de proteger los derechos de propiedad, como a la fortaleza de estándares de gobierno corporativo y ética empresarial. El pilar de infraestructura abarca la infraestructura de transporte y logística, así como energía e infraestructura digital.



respecta al área sembrada agrícola (Gráfica 42), del total de hectáreas de cultivos en zona rural, el 30% corresponde a café, 12% cacao, 12% de coco, 11% de banano y 7% de yuca, con presencia de otros productos agrícolas importantes, como plátano, mango, maíz, papaya y naranja. Asimismo, se ha identificado que el Distrito solo utiliza el 47 % del potencial agrícola y la mayoría de estos cultivos se realizan principalmente en zonas aledañas a la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se destaca la zona cafetera que cuenta con 867 caficultores, 907 fincas y 3.570 hectáreas cosechadas de café.

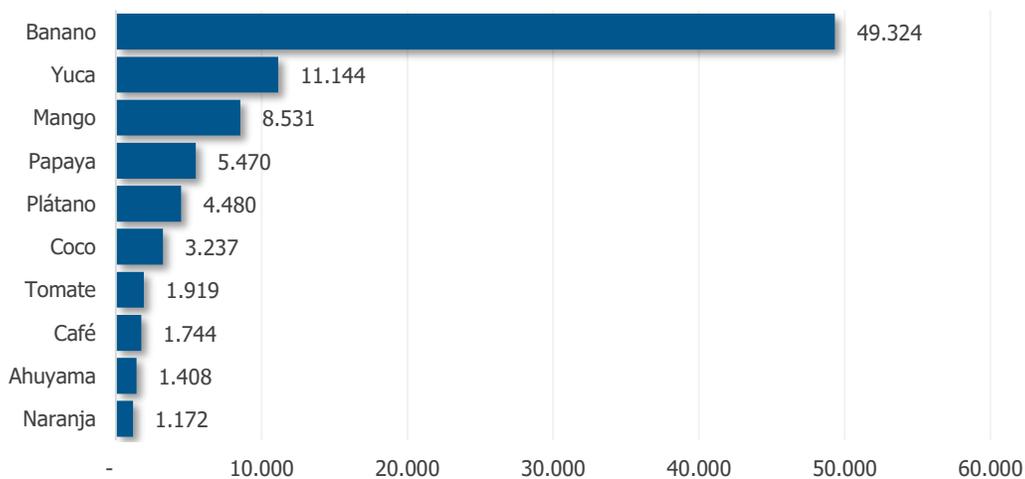
Gráfica 42. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por área sembrada (ha) 2022



Fuente: UPRA. Ministerio de Agricultura.

No obstante, al observar la producción por toneladas (Gráfica 43), el banano registra el primer lugar con 49.324 toneladas producidas en el año 2022. A este cultivo, le siguen la yuca con 11.144 toneladas, el mango con 8.531, la papaya con 5.470 y el plátano con 4.480.

Gráfica 43. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por producción (toneladas) 2022



Fuente: UPRA. Ministerio de Agricultura.



Por su parte, al analizar los datos sobre rendimiento (toneladas/hectáreas), se evidencia que el Distrito cuenta con ventajas en la producción de banano que registra un rendimiento de 40,1 (t/ha), muy superior al rendimiento promedio nacional (10,6) y al de la costa caribe (23,0). De igual forma, frente a los demás cultivos la ciudad registra en su área rural rendimientos superiores frente a los promedios nacionales y de la región Caribe.

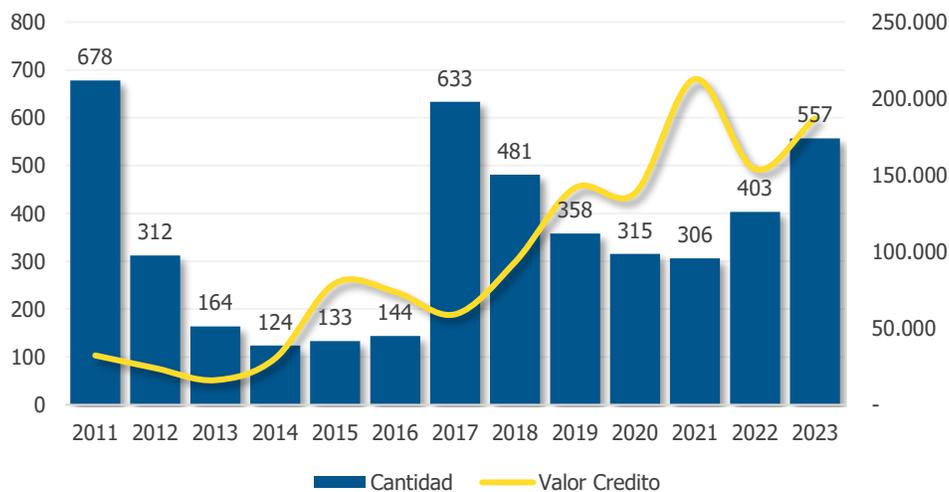
Tabla 11. Principales cultivos de la jurisdicción de Santa Marta por rendimiento (toneladas/hectáreas) 2022

Cultivo	Santa Marta	Nacional	Costa Caribe
Banano	40,1	10,6	23,0
Pimentón	24,5	13,6	11,9
Tomate	22,0	40,9	17,9
Papaya	19,9	18,7	15,5
Melón	16,3	15,4	11,9
Lulo	15,0	9,5	7,5
Ñame	15,0	8,2	8,5
Mango	14,3	9,4	10,2
Tomate de árbol	12,0	11,8	7,7
Yuca	12,0	9,7	9,4

Fuente: UPRA. Ministerio de Agricultura.

En 2023, en comparación con el año anterior, se observó un incremento significativo en la financiación y acceso a créditos de FINAGRO en Santa Marta. El monto total desembolsado aumentó de 187.031 millones a 253.972 millones, acompañado de un aumento en el número de créditos concedidos, que pasó de 403 a 557 (Gráfica 44).

Gráfica 44. Número y valor del crédito desembolsado por FINAGRO: 2011-2023



Fuente: FINAGRO

2.5 GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Los resultados poco satisfactorios en los indicadores económicos y sociales de la ciudad son, entre otros factores, el reflejo de una gestión pública ineficiente y poco eficaz para dar respuestas oportunas a las necesidades de sus ciudadanos. Estos factores subrayan la necesidad apremiante de



abordar los problemas de gobernanza que deben solucionarse para alcanzar mejoras efectivas en las condiciones socioeconómicas en la ciudad.

Para hacer frente a estos desafíos, esta administración está comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Además, propenderá por una gestión pública más orientada al servicio y al bienestar de la comunidad, priorizando las necesidades de los ciudadanos sobre cualquier otro interés.

A continuación, se revisa la situación actual del gobierno distrital a partir de diversos indicadores que miden aspectos como la percepción sobre la corrupción, la confianza en la administración pública, el desempeño administrativo, la gestión fiscal, la transparencia en la contratación, entre otros. Así mismo, se presentan los principales obstáculos y oportunidades para promover espacios de participación ciudadana. Finalmente, como punto de partida para avanzar hacia la construcción de una “ciudad inteligente”, se analizan indicadores que nos permiten valorar el ambiente para la innovación y la adopción de nuevas tecnologías.

2.5.1 Gestión Pública

Según la Secretaría General, la ciudad de Santa Marta enfrenta desafíos significativos en términos de transparencia y eficiencia en la gestión pública. Esto destaca la urgente necesidad de mejorar la disponibilidad de información y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales. La percepción generalizada de corrupción entre los residentes de Santa Marta es alarmante y socava la confianza en la Administración Pública, la cual se encuentra en un nivel muy bajo, calificada en 1,9 sobre 10, según la cuarta medición de Capital Social para Colombia realizada por CONTRIAL¹⁵. Además, esta medición revela que la confianza en los gobiernos municipales es aún más baja, con una calificación de 1,72 sobre 10

Esta percepción y falta de confianza se ratifica en los resultados relacionados con el desempeño de instituciones en el Índice de Competitividad de Ciudades, calculado por el Consejo Privado de Competitividad (Tabla 12). En 2023, Santa Marta ocupó el lugar 27 entre 32 ciudades en lo que se refiere a transparencia y contratación pública, mientras que ciudades como Barranquilla ocuparon el puesto 7 en la misma categoría. Además, en cuanto al desempeño administrativo, Santa Marta se situó en el puesto 13 del ranking, quedando por detrás de Barranquilla (puesto 4) y Cartagena (puesto 11).

Sin embargo, en términos de gestión fiscal, Santa Marta experimentó un avance notable al pasar entre 2022 y 2023 del noveno al tercer puesto, superando a ciudades similares en la región. Este avance refleja un progreso significativo en la gestión de los recursos fiscales del municipio.

¹⁵ Corporación para el Control Social, CONTRIAL. La brecha entre la Sociedad, la Política y el Estado, La cuarta Medición del Capital Social en Colombia. 2018.



Tabla 12. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 Condiciones habilitantes – instituciones

Ciudades	Desempeño Administrativo 2022		2023		Gestión Fiscal 2022		2023		Transparencia y Contratación Pública 2022		2023	
	IDC	Posición	IDC	Posición	IDC	Posición	IDC	Posición	IDC	Posición	IDC	Posición
Santa Marta	5,5	13	5,3	13	5,2	9	8,1	3	1,6	28	3,3	27
Barranquilla	7,9	4	7,8	4	7,6	3	7,6	5	6,8	5	7,9	7
Cartagena	6,1	11	6,6	11	6,0	7	6,6	8	3,8	22	5,0	20

Fuente: ICC, Consejo Privado de Competitividad, 2023

Considerando que en aspectos de transparencia y contratación pública la ciudad ocupa el puesto 27, la Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta ha reconocido la gestión de la contratación pública como un área crucial que requiere reformas significativas para alcanzar un gobierno más abierto y transparente. Hasta el 31 de diciembre de 2023, la ciudad carece de un Manual de Contratación y Supervisión actualizado, un modelo de abastecimiento estratégico eficiente, una política pública de contratación y compra pública estratégica, así como un sistema digital de gestión de contrataciones. Esta situación contribuye a procesos percibidos como opacos y susceptibles a la ineficiencia y corrupción, minando la confianza ciudadana y representando un desafío para el desarrollo sostenible y la equidad social en la región.

2.5.2 Obstáculos y Oportunidades para la Participación Ciudadana

El tejido social y el funcionamiento democrático de una ciudad se fortalecen mediante la participación activa de sus ciudadanos en la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas. Sin embargo, en Santa Marta, diversas áreas clave muestran deficiencias significativas en cuanto a participación ciudadana y en atención a sectores vulnerables. El bienestar animal es otro aspecto crítico, con recursos insuficientes asignados para la protección y atención de animales en situación de calle. En este contexto, es fundamental abordar estas problemáticas de manera integral y con acciones concretas que involucren a la sociedad en su conjunto.

2.5.2.1 Participación ciudadana

En cuanto a participación ciudadana, se evidencian falencias en el presupuesto participativo, donde las Juntas Administradoras Locales no han sido debidamente involucradas tanto en la selección de temáticas prioritarias como en la ejecución del presupuesto asignado. Según la Secretaría de Gobierno, la falta de designación presupuestal para alcaldías menores limita la ejecución de obras de alto impacto en sus respectivas zonas, condicionando la realización de obras locales por parte de las comunidades y afectando la promoción de organizaciones comunales y líderes sociales, así como el fortalecimiento de la red de veedurías ciudadanas.

2.5.2.2 Espacio público y asuntos policivos

Santa Marta presenta un déficit habitacional del 48,1%, según cifras del DANE de 2022. Esta situación condiciona el uso de un espacio público de calidad para el libre desarrollo de actividades ciudadanas, lo cual es fundamental para el fortalecimiento cultural y cívico del distrito. Por otro lado, los crecientes problemas de inseguridad se ven agravados por las limitadas capacidades de respuesta de la Policía Nacional, lo que afecta negativamente la sensación de seguridad de los más de 550.000



habitantes de la ciudad. De acuerdo con la Secretaría de Gobierno, el deficiente estado de las inspecciones de policía en algunos sectores, especialmente en la localidad 2 "Histórica Rodrigo de Bastidas", contribuye a la alta incidencia de delitos como hurtos, homicidios y extorsión en esta área.

2.5.2.3 Bienestar animal

El Distrito enfrenta importantes desafíos en cuanto a programas de atención a animales en condición de calle. Con un muy bajo presupuesto asignado durante los últimos cuatro años, se ha pasado por alto la necesidad de protección, vigilancia y prevención de enfermedades de esta población. En comparación con capitales como Bogotá, donde se asignaron más de ciento cuarenta mil millones para el mismo período, Santa Marta representó solo el 1% del presupuesto destinado a este fin.

2.5.2.4 Derechos humanos y grupos poblacionales

En el territorio del Distrito de Santa Marta coexisten diversos grupos étnicos. Existen cuatro comunidades indígenas que representan el 1% de la población de la ciudad (alrededor de 5.500 habitantes), con presencia tanto en el contexto urbano y rural, y con sus autoridades y jurisdicciones propias. Además, Santa Marta alberga una proporción considerable de población negra, palenquera y afrodescendiente, que constituyen aproximadamente el 8% de la población del Distrito.

Por otro lado, la ciudad enfrenta el desafío de ser el tercer destino para personas en situación de desplazamiento (PSD) en Colombia, después de Bogotá y Medellín. Además, Santa Marta se enfrenta a retos significativos en cuanto a la formulación de políticas de atención que se alineen con las directrices nacionales para abordar las necesidades de la población afectada por el conflicto armado

En lo que se refiere a organizaciones de la sociedad, también es necesario tener en cuenta la diversidad religiosa. En el país, según datos del Ministerio del Interior de 2023, se estima que existen alrededor de diez millones de cristianos, lo que equivale al 20% de la población colombiana. En el contexto de Santa Marta, se contabilizan aproximadamente 423 iglesias de diversas confesiones o credos religiosos, con una población estimada de alrededor de 29.000 feligreses, de los cuales el 36% se identifican como cristianos. Sin embargo, el distrito enfrenta dificultades para garantizar plenamente los derechos de este grupo poblacional.

Estos datos resaltan la importancia de los procesos de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, los cuales se enriquecen con la diversidad de voces presentes en la comunidad. El diálogo entre distintos grupos étnicos, religiosos, víctimas y personas en situación de desplazamiento permite identificar necesidades, generar acuerdos y tomar decisiones colectivas para abordar las problemáticas de distintos sectores y hacer más incluyente la formulación de políticas públicas. Asimismo, es necesario desarrollar agendas institucionales con un enfoque de género para fomentar una cultura de inclusión en temas de diversidad sexual y de género. Aunque se han promulgado decretos al respecto, la falta de implementación de programas específicos y asignación de recursos adecuados aún constituye una barrera para abordar de manera efectiva estas problemáticas.



2.5.3 Ambiente para la Innovación y la Adopción de Tecnologías

En cuanto a las variables relacionadas con el ecosistema innovador, se identifican dos aspectos en los que Santa Marta obtuvo una calificación media en el Índice de Competitividad de Ciudades. En sofisticación y diversificación, el Distrito ocupó la posición 10, detrás de las otras ciudades de la costa caribe, detrás de Barranquilla y Cartagena que ocuparon respectivamente las posiciones 3 y 4. En el ámbito de innovación, se ubicó en el puesto 13, cercana a las posiciones de Cartagena (15) y de Barranquilla (11). Este resultado sugiere retos en la promoción de la investigación, desarrollo y adopción de innovaciones en la región, elementos cruciales para el progreso económico y la competitividad.

Tabla 13. Índice de Competitividad de Ciudades 2023 – Factor Ecosistema Innovador

Ciudades	Sofisticación y diversificación		Innovación	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Barranquilla	9,31	3	3,94	11
Cartagena	9,26	4	2,48	15
Santa Marta	8,30	10	2,63	13

Fuente: ICC, Consejo Privado de Competitividad

Por otro lado, de acuerdo con el índice de ciudades y territorios inteligentes del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC, 2022), Santa Marta ocupa la posición 14 entre 38 ciudades. Sin embargo, de acuerdo con la calificación en el índice de madurez, que involucra seis dimensiones y cinco ejes habilitantes, dentro de los que se relacionan el desarrollo económico y la interoperabilidad entre diferentes actores y herramientas, existen múltiples retos y oportunidades para abordar, de manera que la ciudad se dirija hacia una Santa Marta 4.0, con un ambiente propicio para la implementación y apropiación de la tecnología, integración de la cuádruple hélice y atracción de negocios modernos que generen nuevos empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 14. Índice de ciudades y territorios inteligentes (2022)

Ranking	Entidad Territorial	Índice de Madurez CTI	Índice de capacidades	Índice de resultados	Índice de Percepción
1	Medellín	4	4,52	4,18	3,3
2	Ibagué	3,77	4,37	3,87	3,05
3	Bucaramanga	3,7	3,73	4,11	3,26
4	Sopó	3,7	3,34	4,16	3,59
5	Santiago de Cali	3,44	3,94	3,63	2,76
6	Cúcuta	3,29	3,8	3,17	2,9
7	Paipa	3,26	3,56	3,17	3,04
8	Mosquera	3,18	2,92	3,35	3,28
9	Guatapé	3,17	3,03	3,16	3,32
10	Pamplona	3,1	2,65	3,47	3,18
11	Victoria	3,09	2,92	2,8	3,56
12	Valparaíso	3,08	2,54	2,55	4,15
13	Tutazá	3,07	2,93	2,53	3,75
14	Santa Marta	3,06	2,9	2,92	3,37
15	San Gil	3,04	3,27	2,76	3,08
16	Coello	3,02	2,79	2,06	4,21
17	Algeciras	2,95	3,53	2,44	2,89
18	Cumaral	2,94	2,38	3,06	3,39

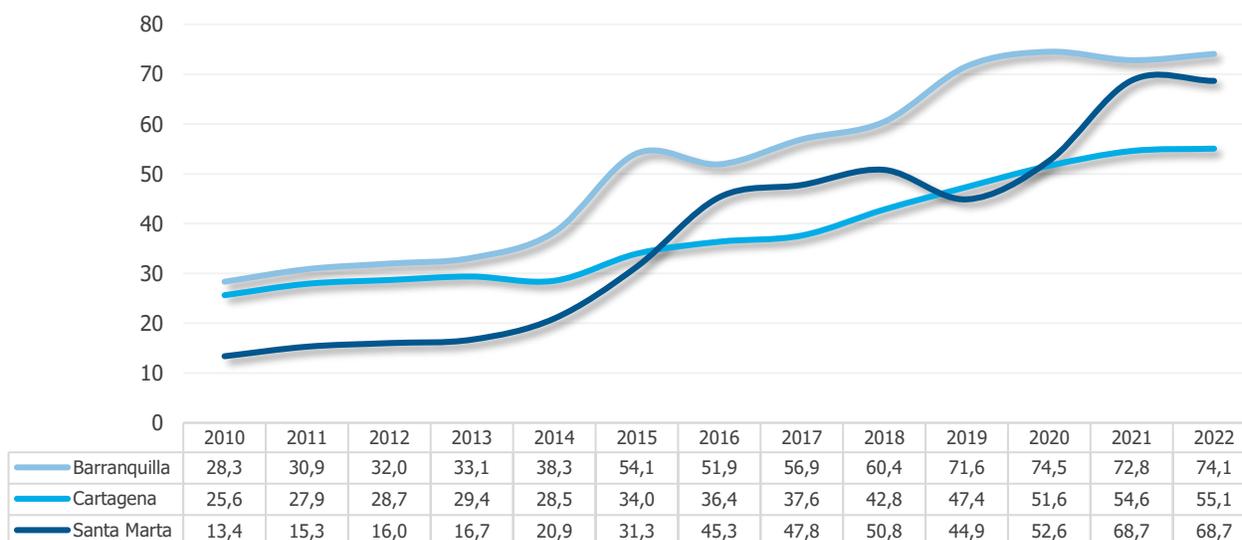


Ranking	Entidad Territorial	Índice de Madurez CTI	Índice de capacidades	Índice de resultados	Índice de Percepción
19	Jericó	2,93	2,76	2,48	3,54

Fuente: MINTIC, 2022

En esa línea, cabe destacar cómo en el ámbito de la innovación y la tecnología, a nivel nacional se han ejecutado con recursos de regalías 1.705 proyectos de inversión en los últimos siete años. Sin embargo, Santa Marta ha contribuido de manera modesta, representando solo el 1,5 % del total nacional con 25 proyectos ejecutados con recursos de regalías durante el periodo (2016-2022)¹⁶.

Gráfica 45. Índice de Ciudades Modernas - Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010-2022)



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El escenario plantea la necesidad de intensificar los esfuerzos para mejorar la posición de Santa Marta en el Índice de Ciudades Modernas, así como aumentar su contribución en proyectos de innovación y tecnología a nivel nacional. Un enfoque estratégico y colaborativo entre los sectores público y privado podría ser la clave para acelerar el progreso y posicionar a Santa Marta como un referente en la senda de la modernidad y la innovación a nivel nacional.

¹⁶ Oficina de TIC, 2024



3 PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso de construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 ha sido la oportunidad de convocar a la ciudadanía samaria en toda su diversidad para unirse alrededor de propósitos comunes. Dentro de ese espíritu, entre los meses de marzo y abril de 2024 se llevó a cabo un amplio ejercicio participativo para validar y retroalimentar las bases del presente PDD. Con el liderazgo de la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Universidad del Magdalena, se llevaron a cabo 28 talleres en los que participaron un total de 1.525 personas.

Dicho proceso fue paralelo y complementario al análisis y discusión del proyecto del plan realizado por el Consejo Territorial de Planeación (CTP), en cumplimiento de la Ley 152 de 1994. Tanto los resultados de los talleres como el concepto del CTP, así como otras sugerencias y aportes de la ciudadanía recibidos a través de diversos canales, han sido insumos valiosos para enriquecer y complementar los ejes estratégicos, líneas temáticas, proyectos y metas que conforman el Plan de Desarrollo.

Pero la construcción colectiva y el diálogo con los diferentes actores de la sociedad no culmina con la presentación del presente documento. Los aportes y sugerencias recibidos seguirán siendo un importante referente para guiar la ejecución del plan de desarrollo y responder de manera más efectiva a las necesidades específicas de cada una de las poblaciones, territorios y sectores de nuestra ciudad.

Fotografía 1. Mesa de Participación en el Corregimiento de Minca



Fuente: Archivo propio



3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo de Santa Marta, y atendiendo a lo estipulado en la Ley 152 de 1994, se realizó un proceso denominado “talleres de participación ciudadana” con el objetivo de generar una dinámica de diálogo activo y participativo con los diferentes actores y sectores del territorio.

Con ese fin, se tuvieron en cuenta en primer lugar a todos aquellos sectores que hacen parte o que conforman el Consejo Territorial de Planeación (CTP) del Distrito de Santa Marta, en el que participan representantes de distintos sectores y grupos poblacionales de la ciudad.

Fotografía 2. Mesa de Participación Sectorial



Fuente: Archivo propio

Adicionalmente, el proceso se descentralizó por medio de mesas territoriales, con el fin de responder a la diversidad del Distrito de Santa Marta y al propósito de esta administración de avanzar hacia el cierre de brechas territoriales. Se desarrollaron espacios de diálogos con los líderes, presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) y ediles de las tres localidades de la ciudad (Localidad 1 – Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino, Localidad 2 – Histórica Rodrigo de Bastidas y Localidad 3 – Perla del Caribe). Al mismo tiempo, con el objetivo de focalizar las diferentes problemáticas y alternativas de solución que se encuentran en la zona rural del Distrito, se llevaron a cabo talleres participativos en los corregimientos de Minca, Guachaca, Taganga y Bonda.



Finalmente, se generaron unos espacios de diálogos adicionales con el propósito de abordar con actores estratégicos las soluciones a problemas que limitan el desarrollo social y económico de la ciudad.

Fotografía 3. Mesa de Participación Territorial



Fuente: Archivo propio

Luego de la presentación por parte de la Secretaría de Planeación Distrital del enfoque general y la estructura del proyecto del Plan de Desarrollo, en cada taller se llevaron a cabo dinámicas de diálogo y concertación con los diferentes actores que permitieron identificar problemas y alternativas de solución relacionadas con cada uno de los cinco ejes del Plan. Esta dinámica contó con el acompañamiento metodológico de la Universidad del Magdalena¹⁷.

¹⁷ Como parte del convenio marco de cooperación entre el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y la Universidad del Magdalena firmado el 09/02/2024.

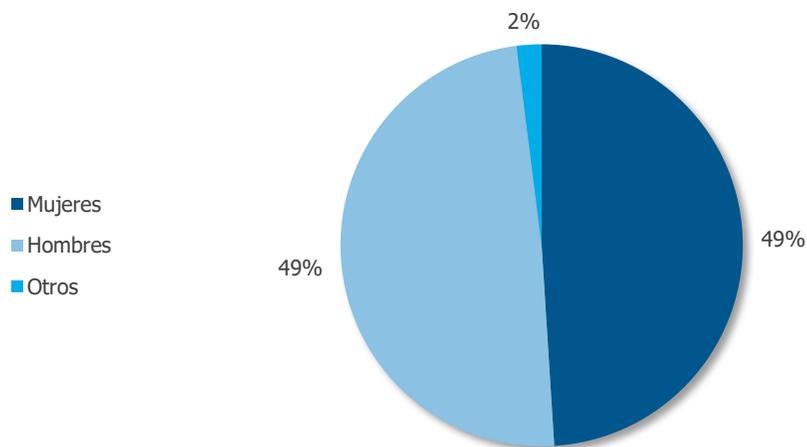


3.1.1 Estadísticas Sobre los Participantes

Los talleres de participación ciudadana se llevaron a cabo entre el 12 de marzo del 2024 y el 12 de abril del 2024. Se desarrollaron un total de 28 talleres. El proceso tuvo una gran acogida por parte de la comunidad, con una participación de 1.525 actores sociales que aportaron desde su experiencia en la discusión en cada una de las mesas y talleres para nutrir la construcción del Plan Distrital de Desarrollo.

Vale la pena destacar que se logró una participación paritaria de las mujeres en este proceso (Gráfica 46). En total, se registraron 754 hombres y 741 mujeres en los talleres de participación ciudadana. Un 2% de los participantes no registró su género o se identificó como persona no binaria.

Gráfica 46. Participación de los actores sociales según sexo



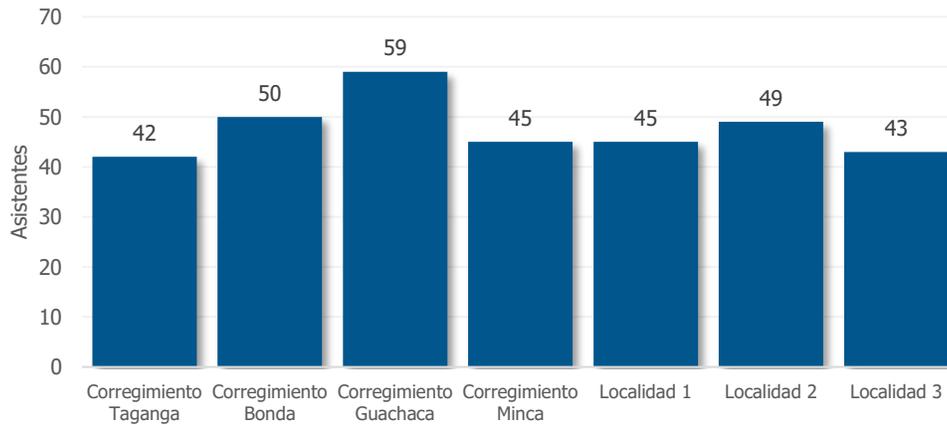
Fuente: Secretaría de Planeación-Universidad del Magdalena

Teniendo en cuenta los sectores representados en el Consejo Territorial de Planeación (CTP), se llevaron a cabo 19 talleres participativos. Nueve de ellos con un enfoque temático o sectorial que permitió recibir la retroalimentación de las organizaciones sociales, académicas, gremiales, empresariales y políticas que son actores fundamentales en las líneas temáticas del plan. En esas mesas participaron 584 personas en total. Los otros 10 talleres convocaron a líderes, organizaciones y representantes de igual número de grupos poblacionales específicos.

En cuanto al enfoque territorial, se realizaron cuatro talleres en la zona rural del Distrito de Santa Marta con una asistencia total de 196 líderes. El primero se realizó en el corregimiento de Guachaca, seguido del corregimiento de Minca, el corregimiento de Bonda y el último tuvo lugar en el corregimiento de Taganga. De igual manera, se desarrolló un taller por cada una de las tres localidades de la Ciudad de Santa Marta. El primero, en la Localidad 1 – Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino; el segundo, en la Localidad 3 – Perla del Caribe, y el tercero y último en la Localidad 2 – Histórica Rodrigo de Bastidas. En las tres localidades participaron un total de 137 líderes que aportaron desde su experiencia a la hoja de ruta que tendrá el Distrito durante los próximos cuatro años. La distribución de participantes por localidad o corregimiento se detalla en el Gráfica 47.



Gráfica 47. Participación en los talleres territoriales



Fuente: Secretaría de Planeación-Universidad del Magdalena

El ejercicio de participación ciudadana concluyó con dos talleres correspondientes al enfoque estratégico, en los que participaron 58 personas. El primero de estos talleres estuvo dirigido a la seguridad y convivencia ciudadana. El segundo tuvo como objetivo reunir y sentar a representantes de diferentes organizaciones nacionales e internacionales en una mesa de Cooperación Internacional con el propósito de definir estrategias en beneficio de la población migrante que habita en el Distrito de Santa Marta y quienes padecen múltiples problemáticas y necesidades.

En la Tabla 15 se detallan los sectores, poblaciones y territorios que hicieron parte del proceso participativo.

Tabla 15. Número de talleres y participantes por categoría

Talleres sectoriales	Talleres poblacionales	Talleres territoriales
<ol style="list-style-type: none"> Sector económico. Sector turístico. Sector salud. Sector educación. Sector movilidad. Transporte¹⁸ Sector ambiental. Sector deportivo. Sector cultural. Seguridad (mesa estratégica) 	<ol style="list-style-type: none"> Organizaciones de jóvenes. Población adulto mayor. Población afrodescendiente. Población en condición de discapacidad. Comunidad LGTBIQ+. Población habitante de calle. Población Indígena. Población- Organizaciones de mujeres. Sector niñez. Población víctima Población migrante (mesa estratégica) 	<ol style="list-style-type: none"> Corregimiento de Guachaca. Corregimiento de Minca, Corregimiento de Bonda Corregimiento de Taganga. Localidad 1 – Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino. Localidad 2 – Histórica Rodrigo de Bastidas Localidad 3 – Perla del Caribe
Total participantes: 584 personas	Total participantes: 550 personas	Total participantes: 333 personas
+ 58 personas en dos mesas estratégicas; Se llevaron a cabo 28 talleres con participación de 1.525 personas		

Fuente: Secretaría de Planeación – Universidad del Magdalena

¹⁸ Dirigido a actores viales del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP)



3.2 INSUMOS PARA LA FOCALIZACIÓN POBLACIONAL Y TERRITORIAL DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

Además de servir de base para la incorporación de estrategias diferenciales a la oferta programática de las entidades del Distrito, el enfoque poblacional del proceso participativo ha contribuido a reconocer y focalizar las necesidades particulares de grupos especialmente vulnerables o que han enfrentado distintas formas de exclusión o discriminación.

La necesidad de incorporar dicho enfoque de manera más activa se refleja en el Eje 3 de este Plan Distrital de Desarrollo, que incluye una línea temática que le apunta a ofrecer servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza. Sin embargo, el enfoque poblacional debe ir más allá de ese componente y de la política social, para incorporarse como un elemento transversal en todas las políticas del Distrito. Con este fin, se incluyó como meta en la línea de participación ciudadana del Eje 5 la elaboración durante los próximos cuatro años de nueve (9) políticas públicas poblacionales en el Distrito de Santa Marta.

De manera similar, la descentralización de los talleres de participación le ha permitido a la administración distrital aproximarse a una visión territorializada de los ejes estratégicos y las líneas temáticas del Plan Distrital de Desarrollo, con especial énfasis en el reconocimiento de las especificidades de los corregimientos rurales de Santa Marta, pero buscando también responder de manera adecuada a las prioridades de cada una de las localidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, como complemento al diagnóstico, presentamos una síntesis de los resultados de los talleres poblacionales y territoriales, con miras a avanzar hacia la incorporación transversal de dichos enfoques¹⁹. Con este fin, las propuestas se clasificaron en categorías analíticas que permiten cruzarlas con las líneas temáticas de cada uno de los cinco ejes estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo.

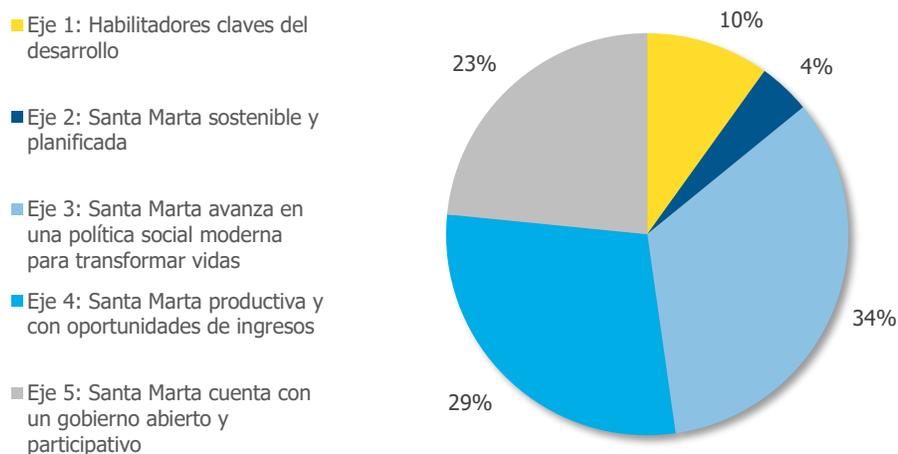
Como se puede apreciar en los gráficos 3 y 4, los enfoques poblacionales y territoriales tienen distintos énfasis en cuanto a la distribución temática de sus propuestas²⁰. En los talleres poblacionales, la mayoría de las propuestas se concentraron en los ejes de política social (34%), desarrollo productivo (29%) y gobierno abierto y participativo (23%). Solo 4% de las propuestas corresponden al eje de sostenibilidad y planificación territorial. En contraste, éste fue el eje que registró más propuestas en los talleres territoriales (28%), seguido de los ejes de política social (25%) y de desarrollo productivo (21%).

¹⁹ Se trata de un análisis preliminar y no exhaustivo de los resultados de los talleres de participación. La información más detallada se puede consultar en los informes del convenio marco con la Universidad del Magdalena.

²⁰ Elaboración de UrbanPro a partir de información de la Secretaría de Planeación de Santa Marta y la Universidad del Magdalena.

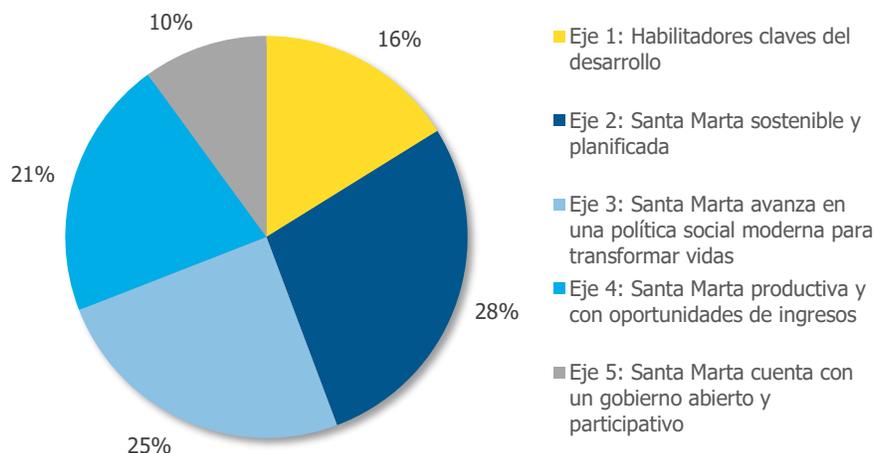


Gráfica 48. Distribución de propuestas por ejes del PDD (talleres poblacionales)
Número total de propuestas: 333



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 49. Distribución de propuestas por ejes del PDD (talleres territoriales)
Número total de propuestas: 359



Fuente: Elaboración propia

3.2.1 Habilitadores Claves del Desarrollo

El primer eje del PDD corresponde a temas transversales que esta administración considera prioritario resolver para avanzar hacia un mayor desarrollo local. Desde el enfoque poblacional (Tabla 15), el problema de falta de agua potable y saneamiento básico es sobre todo una preocupación de las poblaciones étnicas (indígenas y afro). En el caso de estas comunidades, el componente poblacional debe entenderse de manera articulada con el territorial, a la que esta problemática está muy asociada. El enfoque de las soluciones planteadas está además en línea con el que predominó en los talleres realizados en los corregimientos del Distrito, como veremos más adelante.



Vale la pena recordar que Santa Marta hace parte de los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). En ese sentido, la línea temática “Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad” está articulada con las estrategias y proyectos que se enmarcan en dicho instrumento y en los esfuerzos por construir una paz estable y duradera. Como era previsible, dentro de esa línea se destacan las solicitudes y preocupaciones de la población víctima, que incluyen acciones como acceso a la justicia, medidas de protección y articulación con la Alta Consejería para las Víctimas. Dentro de esta misma línea, también se destacan las solicitudes de las comunidades indígenas para la protección de sus territorios ancestrales.

Tabla 16. Propuestas poblaciones. Eje 1: Habilitadores claves del desarrollo

Líneas temáticas PDD y categorías analíticas	Total	Jóvenes	Mujer	Adulto Mayor	Población Afro	Población Indígena	Población Víctima	Comunidad LGBTIQ+
Agua potable y saneamiento básico de calidad	3				2	1		
Acueductos veredales y gestión comunitaria del agua	3				2	1		
Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad	20		1			6	12	1
Construcción de paz y derechos humanos	15		1			1	12	1
Protección de territorios ancestrales	5					5		
Seguridad para la vida	10	1	5	2			2	
Protección frente a violencias	10	1	5				2	
Entornos seguros	2			2				
Total general	33	1	6	2	2	7	14	1

Fuente: Elaboración propia

Si bien no fueron muchos los temas asociados a la seguridad que surgieron en los talleres poblacionales, hay propuestas que señalan la importancia de tener en cuenta las particularidades de las violencias que afectan a determinados grupos poblacionales. En particular, en la mesa con organizaciones de mujeres se hizo mucho énfasis en la atención a las violencias basadas en género (VBG). Esto se recogió en la línea temática de equidad de género que hace parte del eje 3 del presente PDD, en la que, de manera articulada con la Secretaría de Seguridad, se fijan metas en esta materia. En cuanto a otras poblaciones, también es importante tener en cuenta factores de riesgo específicos, como el riesgo para los jóvenes y la población víctima de reclutamiento por parte de grupos armados y bandas delincuenciales. Finalmente, los adultos mayores se sienten especialmente vulnerables frente a las situaciones cotidianas de inseguridad, por lo que solicitan medidas que les brinden protección y entornos seguros para poder circular tranquilamente por la ciudad.

Como se puede apreciar en la Tabla 17, con relación a las que surgieron en los talleres con grupos poblacionales, en las mesas territoriales encontramos un mayor número de propuestas vinculadas a los temas del primer eje del PDD.



Tabla 17. Propuestas territorios. Eje 1: Habilitadores claves del desarrollo

Líneas temáticas PDD y categorías analíticas	Total	Corregimientos	Localidades
Agua potable y saneamiento básico de calidad	21	12	9
Gestión del recurso hídrico	3	3	
Modernización del sistema de alcantarillado	5		5
Planes integrales de saneamiento básico	6	6	
Acueductos veredales y reservorios comunitarios	3	3	
Mejorar la infraestructura para el tratamiento y el abastecimiento del agua potable	4		4
Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad	10	10	
Formalización de la propiedad	10	10	
Seguridad para la vida	18	7	11
Acceso a la justicia y a la solución pacífica de conflictos	2	2	
Entornos seguros	4	2	2
Medidas y estrategias para mejorar la seguridad ciudadana	8		8
Protección contra violencias	3	2	
500 años para el desarrollo y la identidad	9	3	6
Campañas de cultura ciudadana	2		2
Fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad comunitaria	3	3	
Recuperación museos, bibliotecas y bienes patrimoniales	3		3
Valoración del patrimonio material e inmaterial de la ciudad	1		1
Total general	58	32	26

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 17 separa las propuestas que corresponden a los territorios rurales (los corregimientos de Bonda, Guachaca, Minca y Taganga) de las propuestas de las tres localidades urbanas. En los dos grupos sobresalen las propuestas vinculadas con la línea temática de agua potable y saneamiento básico y con la de seguridad, si bien con énfasis distintos.

En lo que se refiere a la línea temática de agua potable y saneamiento básico, las tres localidades urbanas requieren sobre todo modernización y ampliación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, incluyendo plantas de tratamiento. En los corregimientos, en cambio, el enfoque se centra más en la gestión comunitaria del recurso hídrico, en la construcción de reservorios y acueductos veredales y en los planes integrales de saneamiento básico.

En los temas de seguridad, las propuestas y solicitudes de las localidades urbanas están dirigidas a medidas que fortalezcan la seguridad ciudadana por medio de más presencia y capacidad de la policía y las autoridades locales. También requieren trabajar por entornos seguros mediante el fortalecimiento comunitario y las acciones de sensibilización. En los corregimientos, las propuestas incluyen también la generación de entornos seguros, así como medidas para facilitar el acceso a la justicia, a través de acciones como la construcción de casas de justicia. También, en línea con las solicitudes de la mesa de víctimas, requieren estudios de seguridad y mayor protección para líderes comunitarios y víctimas del conflicto armado.

En lo que se refiere a la línea temática de construcción de paz, derechos humanos y cierre de brechas con la ruralidad, el tema prioritario que aparece en todos los corregimientos es el de la formalización de los títulos de propiedad de la tierra. Esta prioridad la recoge el componente estratégico del presente Plan Distrital de Desarrollo en la correspondiente línea temática. Adicionalmente, dicha línea responde a varias de las necesidades y demandas de las zonas rurales del Distrito que tienen un carácter transversal y que se articulan con los demás ejes del plan.



En varios de los talleres territoriales surgieron propuestas y sugerencias asociadas con la recuperación de la identidad samaria y el sentido de pertenencia. En los corregimientos, las propuestas se refieren sobre todo a la identidad comunitaria y rural. Entre tanto, en la localidad 1 y en la 3 surgieron propuestas de recuperación de bienes patrimoniales, museos y bibliotecas, mientras que en la localidad 2 se plantearon campañas cívicas que recuperen el sentido de pertenencia por medio de actividades como jornadas de aseo del espacio público.

3.2.2 Santa Marta Sostenible y Planificada

En los talleres poblacionales surgieron pocas propuestas asociadas con este eje. La mayoría de ellas corresponden a la línea temática “Transformar la vida alrededor del medio ambiente” y son propuestas que surgieron en la mesa de jóvenes y en las de las comunidades indígenas y la población afro. En los dos últimos casos, las propuestas están muy ligadas a la protección de sus respectivos territorios. Vale la pena destacar la solicitud referida a la línea temática de movilidad que surgió en el taller con la población en condición de discapacidad, en cuanto a la necesidad de hacer más accesible el sistema de transporte público para esta población.

Tabla 18. Propuestas poblacionales. Eje 2: Santa Marta sostenible y planificada

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Jóvenes	Población Afro	Población en Cond. de Discapacidad	Población Indígena
Hacia un sistema de movilidad seguro, eficiente y moderno	3			1	2
Accesibilidad en el transporte	1			1	
Infraestructura y vías terciarias	2				2
Transformar la vida alrededor del medio ambiente	13	7	3		3
Protección del medio ambiente	13	7	3		3
Total general	16	7	3	1	5

Fuente: Elaboración propia

Este eje del plan de desarrollo recoge los elementos vinculados con la planificación y gestión del territorio. En ese sentido, no sorprende que sea el eje con un mayor número de propuestas derivadas de los talleres territoriales. En efecto, tanto en los talleres de los corregimientos rurales como en las localidades, surgieron varias propuestas y solicitudes ligadas a las diferentes líneas temáticas de este eje, desde la infraestructura vial y el urbanismo, hasta los temas ambientales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Como se aprecia en la Tabla 19, el repertorio de propuestas en cada una de estas líneas es muy amplio y refleja la multiplicidad de los retos que plantea la interacción entre las dinámicas urbanas y rurales y la diversidad de los ecosistemas y el entorno natural del Distrito de Santa Marta. Hay, sin embargo, algunas constantes que sobresalen, como las solicitudes de mayor control por parte de las autoridades ambientales y de planeación sobre las actividades y sus impactos, así como sobre el cumplimiento y fortalecimiento del ordenamiento territorial. Aparecen así mismo, tanto en los ámbitos rurales como en los urbanos, preocupaciones alrededor del cuidado y la protección animal, así como de su control (zoonosis).



Tabla 19. Propuestas territoriales. Eje 2: Santa Marta sostenible y planificada

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Corregimientos	Localidades
Hacia un sistema de movilidad multimodal, seguro, eficiente y moderno	17	8	9
Articulación con el Sistema Estratégico de Transporte (SETP)	1	1	
Infraestructura vial y vías terciarias	16	7	9
Mitigación y gestión del riesgo frente a la crisis climática	7	2	5
Adaptación al cambio climático	1	1	
Adecuación de estación de bomberos	1		1
Control y mitigación de la erosión costera	2		2
Formación y capacitación para gestión del riesgo	1	1	
Intervención en zonas de alto riesgo de la ciudad	1		1
Protección de las cuencas hídricas	1		1
Transformar la vida alrededor del medio ambiente	50	40	10
Control a la contaminación marina	2	2	
Control y sanciones ambientales	13	10	3
Energías alternativas	5	4	1
Gestión ambiental participativa	1	1	
Protección del agua y los ecosistemas	2	2	
Cuidado y control animal	7	5	2
Reciclaje y gestión de residuos sólidos	11	7	4
Control de la deforestación, conservación y restauración ecosistémica	9	9	
Urbanismo para la transformación	27	17	10
Mejorar la cobertura y prestación de los servicios de gas y energía eléctrica	11	9	2
Mejorar y reverdecer el espacio público	1		1
Ordenamiento territorial	8	7	1
Regulación y control del espacio público	4		4
Revisar estratificación y tarifas de los servicios públicos	2		2
Sistema de información geográfica	1	1	
Total general	101	67	34

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Santa Marta Avanza en una Política Social Moderna para Transformar vidas

Como se puede apreciar en la Tabla 20, la política social es el ámbito en donde más se evidenciaron los requerimientos por parte de los grupos poblacionales de avanzar hacia la adopción de enfoques y medidas diferenciales. Dichos enfoques, sin embargo, tienen alcances y significados distintos para cada población.

Por ejemplo, para la población en condición de discapacidad la demanda de un enfoque diferencial en educación se dirige hacia la garantía de una educación verdaderamente inclusiva, en cumplimiento de lo dispuesto en normativas nacionales como el Decreto 1421 de 2017. En lo que se refiere, en cambio, a las comunidades indígenas y la población afro, la educación diferencial pasa por el reconocimiento de su cultura y de sus instituciones comunitarias. Los habitantes de calle, por su parte, requieren enfoques de educación flexibles. En cuanto a la comunidad LGBTIQ+, así como para los jóvenes, las mujeres y los migrantes, el enfoque diferencial busca el reconocimiento de barreras de acceso a la educación, así como la visibilización de las formas de discriminación o exclusión que enfrentan en las instituciones educativas.

Por otra parte, a los jóvenes, a las comunidades indígenas y a las poblaciones afro les preocupan las dificultades para acceder a educación terciaria (técnica o universitaria) y proponen apoyos como becas focalizadas en población étnica o en jóvenes vulnerables.



Tabla 20. Propuestas poblaciones. Eje 3: Política social

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Jóvenes	Migrantes	Mujer	Adulto Mayor	Población en Cond. de Discapacidad	Población Afro	Población Indígena	Población víctima	Población LGBTIQ+	Habitante de Calle
Educación de calidad a lo largo de la vida	34	3	4	1		6	2	13	1	3	1
Acceso a educación terciaria	5	2					1	2			
Inclusión y enfoque diferencial	26	1	4	1		6	1	8	1	3	1
Infraestructura educativa	3							3			
Más cultura y deportes para los samarios	7		2			4				1	
Inclusión en programas deportivos y culturales	7		2			4				1	
Salud que transforma vidas	38	6	0	1	12	2	3	7	2	2	3
Cobertura en salud	3						2	1			
Enfoque diferencial en salud	20				10	2		6	2		
Salud mental, acompañamiento psicosocial y programas de rehabilitación	12	3		1	2		1			2	3
Salud sexual y reproductiva	3	3									
Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza	31	1	3		10	2		1		1	6
Campañas de promoción y sensibilización en favor de la igualdad	7		2			1	3		1		
Enfoque diferencial en atención a migrantes	2		1							1	
Mejoras en la atención y en la prestación de servicios	17	1	2		5	2		1			6
Subsidios o ayudas monetarias o en especie	5				5						
Acceso a la vivienda que transforma vidas	1							1			
Mejoramiento de vivienda campesina	1							1			
Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales²¹	3	2		1							
Campañas de promoción y sensibilización en favor de la igualdad	3	2		1							
Total general	113	12	11	3	22	15	8	21	4	7	10

Fuente: Elaboración propia

Junto con la educación inclusiva, la participación en las actividades y competencias deportivas con enfoque diferencial está entre las principales solicitudes de la población en condición de discapacidad. En cuanto a los programas culturales, aparecen como estrategias de inclusión y visibilización en las propuestas de la comunidad LGBTIQ+ y de la población migrante.

²¹ Por tratarse de un componente transversal, la mayoría de las propuestas que corresponden a la estrategia de equidad de género se contabilizaron en otros ejes. Sin embargo, en el componente estratégico del PDD, las metas que responden a estas propuestas se incluyen en la línea temática de Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales, la cual está coordinada por la Secretaría de la Mujer.



El componente de salud es en el que aparecen un mayor número de propuestas de los grupos poblacionales. La población que más prioriza este tema es la de adulto mayor, que pide una atención diferencial que tenga en cuenta sus necesidades especiales, como por ejemplo la dificultad para moverse hasta los centros de salud. Las comunidades indígenas, por su parte, requieren un sistema de salud diferenciado que reconozca y se articule con la medicina ancestral, así como una ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud en sus territorios. Vale la pena destacar que varias poblaciones enfatizaron la necesidad de una mayor atención en salud mental, así como de acompañamiento psicosocial y de programas de rehabilitación (esto último, enfocado en la población habitante de calle). Los jóvenes, por su parte, requirieron acciones en salud sexual y reproductiva.

En lo que se refiere a la línea de servicios sociales con enfoque poblacional, las propuestas se concentran en mejoras en la atención y la prestación de servicios a través de acciones como más centros de atención y la formación de cuidadores y cuidadoras. Sobresalen también las propuestas sobre campañas de sensibilización en favor de la igualdad y en contra del racismo y las distintas formas de discriminación. En el taller de adulto mayor se hizo énfasis en los apoyos monetarios y no monetarios, incluyendo medidas como tarifas diferenciales en el transporte público. Vale la pena señalar que la población migrante y la comunidad LGBTIQ+ coincidieron en señalar la necesidad de prestarle atención especial a la población migrante diversa, en particular, a la población migrante trans.

En cuanto a la línea de equidad de género, es importante aclarar que, por tratarse de un componente transversal, la mayoría de las propuestas asociadas a este tema se contabilizaron en otros ejes, si bien las metas del PDD que responden a las propuestas de los talleres con organizaciones de mujeres corresponden a esta línea y hacen parte del componente estratégico del eje 3. En el taller con organizaciones de mujeres se hizo énfasis en las propuestas sobre prevención y atención de las Violencias Basadas en Género (VBG), las cuales se contabilizaron en el primer eje, así como en el apoyo a los emprendimientos y al liderazgo de las mujeres, lo cual se articula, respectivamente, con líneas temáticas del eje 4 y el eje 5. Adicionalmente, en esta mesa se propusieron campañas de sensibilización o de cultura ciudadana para la promoción y el reconocimiento de la igualdad de género.

En cuanto a los resultados de los talleres territoriales (Tabla 21), en estos también se registraron numerosas propuestas sobre la política social, con énfasis sobre todo en educación, en salud y en cultura y deporte. Se presentaron en cambio pocas solicitudes sobre los servicios sociales.

Tabla 21. Propuestas territoriales. Eje 3: Política social

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Corregimientos	Localidades
Educación de calidad a lo largo de la vida como principal detonante de la movilidad social	24	18	6
Apoyos para el acceso a la educación en la ruralidad	2	2	
Articulación de las instituciones educativas con otros actores sociales	2	2	
Calidad de la educación rural	3	3	
Infraestructura educativa y dotación	11	6	5
Mejorar la calidad de la educación	1		1
Mejorar y ampliar la planta docente y de personal	3	3	
Oferta pertinente de educación terciaria	2	2	
Más cultura y deporte para los samarios	25	18	7



Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Corregimientos	Localidades
Actividades culturales y deportivas para niños y niñas	1	1	
Deporte y recreación comunitarios	5	5	
Desarrollo cultural y artístico comunitario	4	3	1
Formación deportiva	1		1
Fortalecer la práctica del deporte	3	3	
Infraestructura cultural y deportiva	9	5	4
Programas de identificación de talentos	1		1
Promoción de la actividad física	1	1	
Salud que transforma vidas	35	28	7
Ampliar cobertura del sistema de salud	3	3	
Construcción o adecuación de hospitales y centros de salud	7	5	2
Enfoque diferencial en salud	1	1	
Fortalecer el talento humano en salud	7	6	1
Inspección y vigilancia en salud	1		1
Mejorar la atención y eliminar barreras de acceso a los servicios de salud en zonas rurales	10	10	
Programas de promoción y prevención	5	3	2
Salud mental, acompañamiento psicosocial y programas de rehabilitación	1		1
Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza	3	1	2
Atención a habitantes de la calle	1		1
Atención al adulto mayor	1		1
Mejorar la atención y la prestación de los servicios sociales	1	1	
Acceso a la vivienda que transforma vidas	1	1	0
Mejoramiento de viviendas rurales	1	1	
Total general	88	66	22

Fuente: Elaboración propia

Las líneas temáticas de educación, de salud y de cultura y deporte tienen en común las solicitudes sobre construcción y mejora de infraestructura y dotación, tanto en la zona urbana como en la rural.

Además de la infraestructura, en lo que se refiere a educación, las propuestas de los corregimientos se ocupan de los problemas de calidad, acceso y pertinencia de la educación, así como de la necesidad de mejorar la planta docente y de personal administrativo, entre otros aspectos. Por otro lado, tanto en los corregimientos como en las localidades surgieron varias propuestas que apuntan a más cultura y deporte para sus habitantes. En varias de ellas, se enfatiza el carácter comunitario de estas actividades.

Al igual que ocurre con los talleres poblacionales, los temas de salud concentran el mayor número de las propuestas territoriales relacionadas con la política social. Entre estas, sobresale la necesidad de mejorar la atención y eliminar las barreras de acceso a la prestación del servicio de salud en las zonas rurales. Fue común en los corregimientos la solicitud de contar con ambulancias para el traslado de pacientes hasta los hospitales de la zona urbana. También se destaca la necesidad de contar con más talento humano en salud, en especial en las zonas rurales, y las propuestas de adelantar programas de promoción y prevención.

Las pocas propuestas que se registraron sobre servicios sociales tienen también un enfoque poblacional o diferencial, dirigido a habitantes de calle, adulto mayor o población rural.

Por último, en el corregimiento de Guachaca se propuso adelantar programas de mejoramiento de vivienda rural. Una solicitud que también surgió en los talleres con la población indígena (ver Tabla 22).



3.2.4 Santa Marta Productiva y con más Oportunidades de Ingresos

En todos los talleres poblacionales las propuestas enfatizaron en la necesidad de mayor apoyo a los emprendimientos como estrategia de inclusión productiva. Esto coincide con el enfoque de la línea temática “Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva”, que hace parte del componente estratégico del eje 4 del PDD. De hecho, ésta es la línea temática que, al hacer el análisis, se cruza con un mayor número de propuestas surgidas en los talleres poblacionales.

Lo anterior evidencia la importancia que los grupos poblacionales le dan a encontrar formas de generación de ingresos que les permitan mejorar su calidad de vida y superar las condiciones de precariedad y marginalidad que muchos de ellos deben enfrentar. Este deberá ser también una prioridad en el diseño de las políticas públicas poblacionales para ir más allá de las medidas de asistencia social.

De manera similar, la mayoría de grupos poblacionales propuso programas de inclusión laboral y de formación y capacitación para el trabajo, que se inscriben en la línea temática del PDD “Más oportunidades de empleo digno y formal para los samarios”. Dentro de esta línea, también es importante tener en cuenta el requerimiento que hacen los jóvenes, las mujeres y la población afro de medidas para protegerlos de formas de discriminación o de inequidad laboral.

Por su parte, las poblaciones indígenas no hacen solicitudes específicas de inclusión laboral, pero sí de apoyo a proyectos productivos comunitarios en actividades como artesanías, producción agropecuaria y turismo comunitario.

Tabla 22. Propuestas poblacionales. Eje 4: Santa Marta productiva

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Jóvenes	Migrantes	Mujer	Adulto Mayor	Población en Cond. de discapacidad	Población Afro	Población Indígena	Población Víctima	Población LGBTIQ+	Habitante de Calle
Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva	46	5	10	5	5	3	3	8	3	3	1
Apoyo al emprendimiento, la generación de ingresos y la formalización	38	3	5	5	4	3	3	8	3	3	1
Inclusión financiera	8	2	5		1						
Hacia una política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial	12	1			1		4	6			
Asociatividad, proyectos productivos comunitarios y alianzas público-privadas	12	1			1		4	6			
Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios	38	7	5	2	4		5			5	3
Equidad laboral y protección frente a la discriminación	7	3		2			2				
Formación y capacitación para el trabajo	4				2		1				1
Inclusión laboral	27	4	5		2	5	4			5	2
Total general	96	13	15	7	10	8	14	14	3	8	4

Fuente: Elaboración propia



El apoyo al emprendimiento y a los proyectos productivos ocupó también un espacio importante en las discusiones de los talleres territoriales (Tabla 23). En los talleres en las localidades surgió el tema de la formalización de los vendedores informales, tema que se priorizó sobre todo en la Localidad 1: Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino. Los corregimientos, por su parte, priorizaron el apoyo a la asociatividad y los proyectos productivos comunitarios, en especial de los pequeños productores rurales y de los pescadores tradicionales. Requieren además una mejor conectividad e infraestructura de TIC.

En línea con la vocación del Distrito, tanto los corregimientos como las localidades priorizaron iniciativas y propuestas relacionadas con el turismo. Los corregimientos le apuntan a propuestas de turismo comunitario, mientras que en las localidades se habló de diversificación de la oferta turística y de construcción de infraestructura turística. Al mismo tiempo, es importante señalar que, tanto en los corregimientos como en las localidades de más vocación turística, surgieron solicitudes de mayor regulación de esta actividad y sus actividades conexas, lo que evidencia crecientes preocupaciones por los impactos de un turismo descontrolado.

Finalmente, en las localidades surgieron propuestas de incentivos tributarios para atraer inversión, así como de desarrollo de los encadenamientos productivos y comerciales, lo que se inscribe en la línea temática “Competitividad para la transformación del territorio” del componente estratégico del PDD.

Tabla 23. Propuestas territoriales. Eje 4: Santa Marta productiva

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Corregimientos	Localidades
Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva	25	7	18
Apoyo al emprendimiento, la generación de ingresos y la formalización	10	7	3
Apoyos a la economía popular y a los vendedores informales	15		15
Hacia una política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial	26	23	3
Asociatividad y proyectos productivos comunitarios	17	16	1
Conectividad e infraestructura de TIC	6	6	
Diagnósticos de los sectores productivos locales	1	1	
Fomento al espíritu emprendedor	2		2
Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios	6		6
Formación y capacitación para el trabajo y la generación de ingresos	5		5
Intermediación laboral y bolsas de empleo	1		1
Santa Marta ofrece al mundo un turismo sostenible, inclusivo y diverso	15	10	5
Diversificación de la oferta turística	1		1
Infraestructura turística	3	1	2
Regulación del turismo y actividades asociadas	4	2	2
Turismo comunitario	7	7	
Competitividad para la transformación del territorio	3		3
Desarrollar encadenamientos productivos y comerciales	1		1
Incentivos tributarios para atraer inversión	2		2
Total general	75	40	35

Fuente: Elaboración propia

3.2.5 Santa Marta cuenta con un gobierno abierto y participativo

Las acciones e iniciativas asociadas al fortalecimiento institucional y a la participación, dentro de una noción de gobierno más abierto, efectivo y cercano a la comunidad, ocuparon también un lugar destacado en los diálogos participativos con los grupos poblacionales (Tabla 24).



En todos los talleres surgieron varias propuestas enfocadas en el fortalecimiento institucional o de las políticas públicas, por medio de acciones como un mayor control y seguimiento a la ejecución de los proyectos y los recursos públicos; el diseño, la actualización o la implementación de políticas públicas específicas; la articulación con el gobierno nacional, y la implementación efectiva de normatividad tanto nacional como local. Dentro del componente estratégico del PDD, estas propuestas corresponden a la línea temática “Transparencia y lucha contra la corrupción”.

De igual manera, un tema común en los talleres fue la necesidad de lograr una mayor participación de los representantes de los diferentes grupos poblacionales en las instancias de decisión, así como de fortalecer la organización comunitaria y de impulsar la formación y la proyección de líderes y lideresas. Al respecto, dentro de la línea temática “Participación ciudadana y conformación de alianzas para la construcción colectiva de ciudad”, el componente estratégico del PDD incluyó la meta de elaborar durante el cuatrienio nueve políticas públicas poblacionales. Este proceso implica avanzar en la caracterización de cada población, un requerimiento que también surgió en la mayoría de los talleres.

Tabla 24. Propuestas poblaciones. Eje 5: Gobierno abierto y participativo

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Jóvenes	Migrantes	Mujer	Adulto Mayor	Población Afro	Población en Cond. de Discapacidad	Población Indígena	Población Víctima	Infancia y Adolescencia	Población LGBTIQ+	Habitante de Calle
Transparencia y lucha contra la corrupción	35	4	8	2	3	3	2	3	1	1	4	4
Fortalecimiento institucional o de la política pública	35	4	8	2	3	3	2	3	1	1	4	4
Participación ciudadana y conformación de alianzas para la construcción colectiva de ciudad	43	5	7	2	5	8	3	6	2	2	2	1
Caracterización de la población	13		2		2	1	2	3	1		1	1
Participación ciudadana, fortalecimiento comunitario y liderazgo	30	5	5	2	3	7	1	3	1	2	1	
Total general	78	9	15	4	8	11	5	9	3	3	6	5

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en los corregimientos y las localidades, la rendición de cuentas sobre recursos y ejecución de proyectos y el fortalecimiento de las instancias locales de gobierno aparecen como principales preocupaciones frente a los temas de la eficiencia y transparencia del gobierno (Tabla 25). En cuanto a la participación y la promoción de liderazgos, se hizo énfasis, en especial en los talleres de las localidades, en el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC). En estos espacios, también se trató el tema del diálogo interreligioso y de una mayor articulación con las organizaciones religiosas para iniciativas sociales y comunitarias. En cuanto a alianzas público-privadas, en el corregimiento de Minca se propuso establecer mesas de trabajo de empresas privadas y entes territoriales para realizar trabajos de manera mancomunada en beneficio del corregimiento.



Tabla 25. Propuestas territoriales. Eje 5: Gobierno abierto y participativo

Línea temática del PDD y categoría analítica	Total	Corregimientos	Localidades
Transparencia y lucha contra la corrupción	9	5	4
Fortalecimiento de la gobernabilidad local	6	3	3
Rendición de cuentas sobre recursos y la ejecución de proyectos	3	2	1
Participación ciudadana y conformación de alianzas para la construcción colectiva de ciudad	27	13	14
Alianzas público-privadas	1	1	
Participación ciudadana, fortalecimiento comunitario y liderazgo	25	12	13
Promover el diálogo interreligioso	1		1
Total general	36	18	18

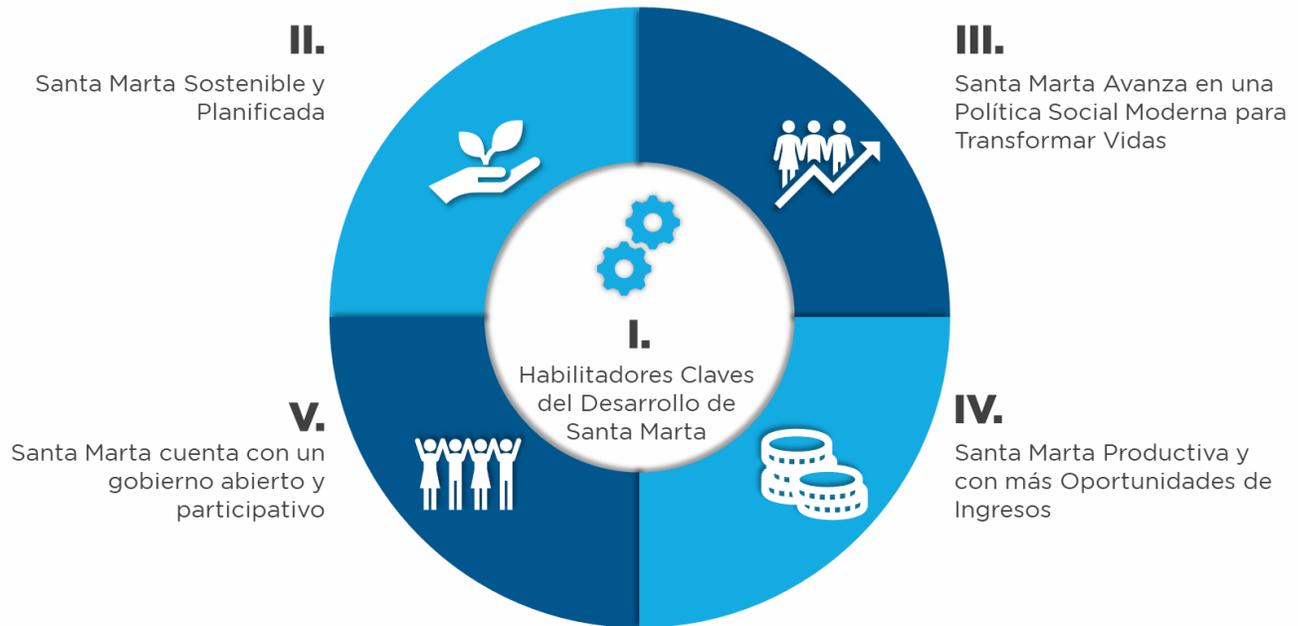
Fuente: Elaboración propia



4 COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico del Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” concreta las apuestas durante los cuatro años de gobierno y la vigencia del instrumento de planeación y permite convertir los compromisos de campaña y el programa de gobierno en metas específicas. Mediante el componente estratégico se hacen explícitas las apuestas y acciones que permitirán avanzar en las problemáticas identificadas en el diagnóstico y en el ejercicio de participación, concretar estos avances esperados, asignar los recursos requeridos por parte de la administración para su cumplimiento y sumar a otros actores, instituciones o niveles de gobierno para alinear esfuerzos, intereses y recursos.

La propuesta estratégica del Plan se encuentra organizada en cinco ejes estratégicos y 22 líneas temáticas, a través de los cuales se describen las principales prioridades de la actual administración, así como las diferentes áreas y asuntos que gestiona el Gobierno Distrital. Así mismo, permite presentar las principales metas propuestas. A continuación, se desarrolla cada uno de los ejes estratégicos.



4.1 HABILITADORES CLAVES DEL DESARROLLO DE SANTA MARTA

El eje de “Habilitadores claves del desarrollo” es el corazón de la propuesta de Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años y refleja la prioridad programática elegida por las y los samarios en las urnas. Un mandato claro para dar pasos firmes y decididos para resolver grandes deudas históricas acumuladas y sin las cuales la ciudad no podrá afrontar los desafíos de un futuro permanentemente cambiante, ni desarrollar todo el potencial del territorio y de sus habitantes. En ese sentido, el



contenido estratégico de este primer eje refleja las prioridades principales de la actual administración y las necesidades más sentidas del pueblo samario.

En primer lugar, en este eje se plantea una solución estructural y factible desde el punto de vista financiero, en materia de acceso al agua potable y al saneamiento básico. Además de ser la necesidad más sentida por la población en los últimos años, la falta de esta solución representa una limitante importante no sólo en términos de calidad de vida de los habitantes, sino también para la atracción de inversión y para el adecuado desarrollo de la vocación turística de la ciudad.

En segundo lugar, se encuentra la apuesta por hacer de la celebración del quinto centenario de la ciudad una oportunidad para llevar a cabo proyectos que transformen social, económica y ambientalmente el Distrito, como los del Plan Maestro de los 500 años, además de aprovechar la ocasión para valorizar la identidad samaria a partir de nuestra historia.

En tercer lugar, se encuentran las acciones encaminadas a la construcción de paz, la atención a las víctimas y el postconflicto, con énfasis en el restablecimiento de derechos y la integración económica y social de la población víctima del conflicto que habita en el Distrito, así como en los procesos que permitan la reconciliación y brinden garantías de no repetición.

Finalmente, se aborda el desafío de seguridad y control territorial, entendiendo su perspectiva multidimensional.

Eje

Líneas Temáticas



Habilitadores Claves
del Desarrollo de
Santa Marta

- ✓ Agua potable y saneamiento básico de calidad
- ✓ 500 años para el desarrollo y la identidad
- ✓ Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad
- ✓ Seguridad para la vida

Los habilitadores claves del desarrollo resultan así de la combinación del acceso y la calidad de los servicios públicos, particularmente del agua potable y saneamiento básico, la mejora en las condiciones de seguridad para que Santa Marta salga del deshonroso lugar dentro de las 50 ciudades más violentas del mundo, la puesta en marcha de proyectos detonantes de oportunidades y desarrollo, y la valoración de la diversidad, ambiental y cultural propia de la identidad samaria. De esta forma, se sientan los fundamentos para proveer mayor calidad de vida a los residentes del Distrito y para una atención adecuada del turismo como la principal vocación productiva de la ciudad, así como para aprovechar el potencial territorial y humano de la ciudad. A continuación, se desarrolla cada una de las líneas temáticas y su concretan en metas específicas para este cuatrienio.



4.1.1 Agua Potable y Saneamiento Básico de Calidad

Sin duda, la necesidad más apremiante y sentida de la ciudad es garantizar la continuidad, cobertura y calidad en el acceso al agua potable y la solución de los problemas asociados con las redes de alcantarillado. Por ello, la actual propuesta plantea una solución integral a la problemática, que toma en cuenta la necesidad de resolver al menos tres aspectos: i) la escasez de oferta, que se intensifica en las épocas de verano, ii) la obsolescencia de las redes de alcantarillado y su poca capacidad pluvial, y iii) las altas pérdidas, los fraudes y las ineficiencias derivadas del material de las redes. Es decir, aborda de manera simultánea los problemas de oferta del recurso, de las redes y de la demanda.

La propuesta contenida en el Plan de Desarrollo empezará a mostrar resultados tangibles en el corto plazo y avanzará en una solución definitiva estructural, que estará enmarcada en la adopción de un Plan Maestro. Esta propuesta es sostenible fiscal y financieramente y contempla una combinación de recursos propios, apoyo del Gobierno Nacional y recursos de crédito con la banca multilateral para financiar las inversiones requeridas.

En materia de acceso al agua potable, se resaltan los siguientes proyectos que, entendidos de manera conjunta, permitirán resultados concretos. En primer lugar, se encuentra la construcción de la planta de tratamiento El Curval. Dicha construcción se plantea por etapas, garantizando su funcionalidad y disminuyendo los fraudes a la red. Las dos etapas iniciales, que se desarrollarán paralelamente, incluyen una estación de bombeo y un tanque de lavado de filtros. El alcance inmediato es lograr la reducción de pérdidas que hay actualmente en la aducción del Río Piedras hasta la PTAP de Mamatoco, en donde se ha calculado en un 68% aproximadamente el índice de agua no contabilizada en este tramo. De manera adicional, se pretende recuperar el caudal hurtado de agua cruda que afecta la potabilización del agua y la normalización del suministro en el corregimiento de Bonda y los barrios que se encuentran cercanos a la línea de aducción actual.

Ilustración 13. Ubicación PTAP Curval

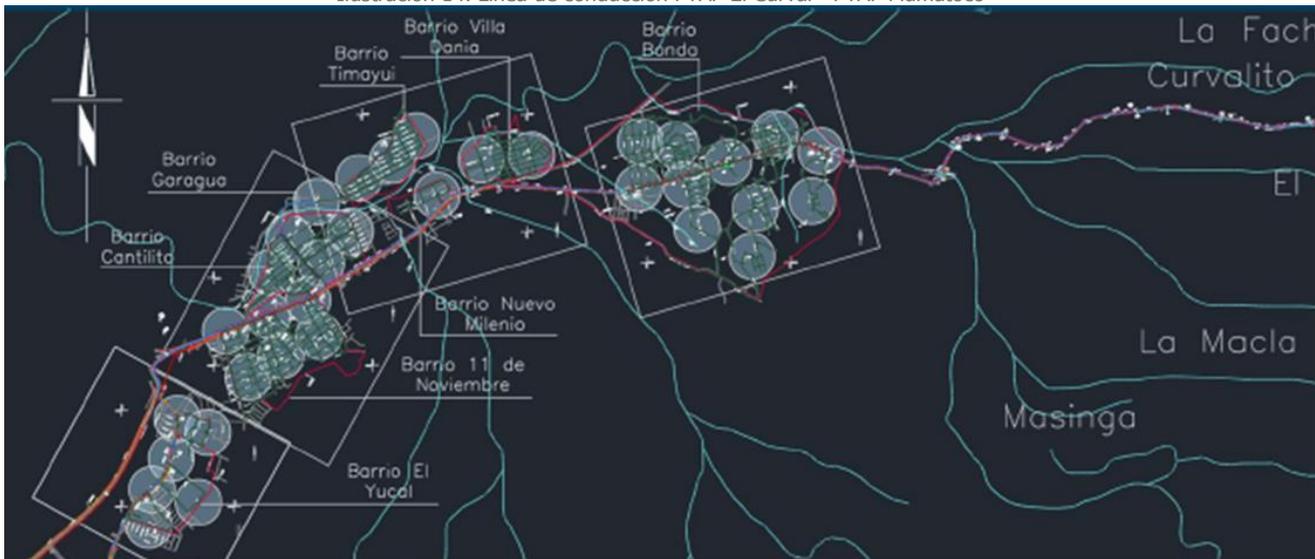


Fuente: Elaboración propia



Será también fundamental la construcción de la línea de conducción desde la PTAP El Curval hasta la interconexión a la red de acueducto en la salida de la PTAP Mamatoco. Dado que se requiere conducir el caudal de agua tratada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAT “El Curval” hasta la cabecera del casco urbano del distrito de Santa Marta, se proyecta el suministro y la instalación de una línea de conducción que permitirá abastecer de agua potable la población de Santa Marta, incorporando un caudal de 800 l/s a la red matriz existente.

Ilustración 14. Línea de conducción PTAP El Curval - PTAP Mamatoco



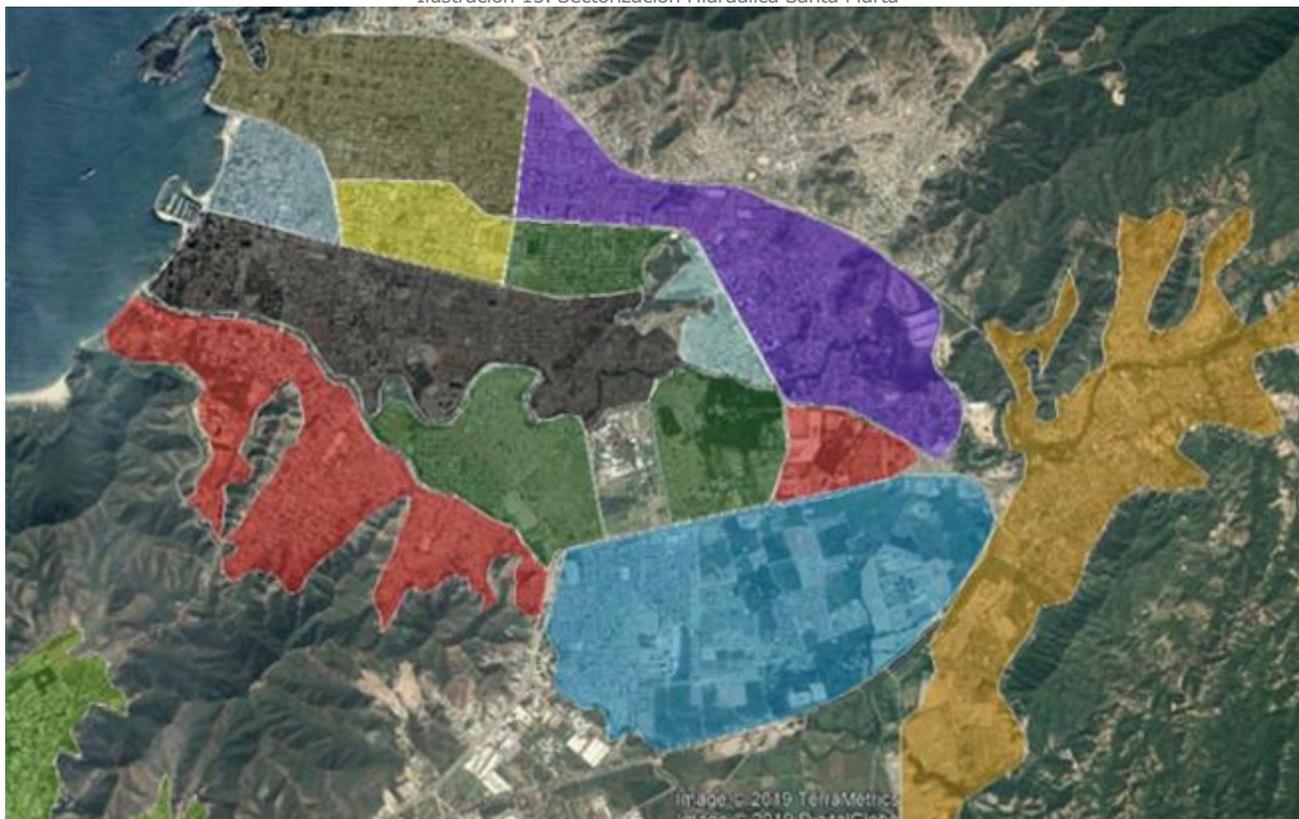
Fuente: Elaboración propia

De manera complementaria, se avanzará en la construcción de las líneas de distribución de agua potable en la zona nororiental del distrito de Santa Marta con el fin de mejorar la operación del sistema de acueducto y proporcionar el suministro de agua potable y la normalización de algunos sectores de esta zona de la ciudad, se requiere realizar la proyección de anillos de distribución para los barrios 11 de Noviembre, Garaoga, Cantilito, Timayui, Nuevo Milenio, Villa Dania, el Centro poblado del corregimiento de Bonda, entre otros. Ello evitará además medidas desesperadas por parte de la población de dichos barrios, como la perforación de la línea de aducción que viene de la captación del río Piedras, lo que no solo ha originado grandes fugas en el sistema, sino también una situación delicada en términos de salubridad debido al consumo del agua cruda (no tratada) extraída de la red.

Se avanzará también en la primera fase de la sectorización hidráulica que, con el fin de mejorar la operación del sistema de acueducto y proporcionar el suministro de agua potable, avance en la generación y clasificación de sectores que garanticen las condiciones hidráulicas óptimas en la entrada de cada barrio y permita: i) controlar fugas en las zonas de presión, disminuyendo el riesgo de rotura de las tuberías y el caudal de fuga por goteos no localizables, ii) controlar la presión en las diferentes zonas de la red de distribución, iii) facilitar las labores de mantenimiento preventivo programado en la red de distribución al permitir el aislamiento de los diferentes circuitos y subcircuitos, iv) controlar el índice de agua no contabilizada, permitiendo la realización de balances de agua, y v) mejorar la operación del servicio.



Ilustración 15. Sectorización Hidráulica Santa Marta



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, dentro de los proyectos prioritarios se encuentra la construcción de una planta desalinizadora para la potabilización del agua en el corregimiento de Taganga, dado que el corregimiento no cuenta con fuentes cercanas de aguas superficiales, ni tampoco con acuíferos de agua dulce y el acueducto que actualmente abastece este corregimiento, presenta un déficit de 1000 l/s lo que dificulta la prestación del servicio. Con la construcción de una planta desalinizadora se espera que este corregimiento pueda contar con un servicio de agua potable continuo y de calidad. El proyecto irá acompañado de la ampliación de las redes de distribución, la construcción de un tanque de almacenamiento y una línea de impulsión.

Además de estos proyectos prioritarios, es necesario que la ciudad avance en la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. La solución estructural y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo requiere unas bases sólidas sustentadas en una planificación integral y equilibrada, con metas en el corto, mediano y largo plazo. El Plan Maestro se constituirá así en una hoja de ruta clara, donde se desprenden importantes proyectos que mejoren la competitividad de la ciudad y que, a su vez, fortalezcan los diferentes sectores productivos, como el turístico, portuario, industrial, con la consecuente generación de empleo que tanto se necesita en la ciudad.

Por otra parte, en materia de saneamiento básico, se avanzará en el desarrollo de los siguientes proyectos. En primer lugar, se priorizará la construcción de un colector de alcantarillado sobre la vía alterna al puerto desde el kilómetro 16 hasta el sector de Mamatoco con el fin de aliviar la carga que



actualmente presentan los colectores internos al recibir el volumen de aguas residuales que proviene de la zona nororiental de la ciudad y que, como es sabido, desencadenan problemas de rebose en muchos de los barrios por donde estos pasan. En segundo lugar, se plantea la construcción de un colector de alcantarillado sobre la vía alterna desde la entrada al corregimiento de Bonda hasta el estadio Sierra Nevada con el fin de realizar la captación de las aguas residuales de la zona sur y suroriental de la ciudad, que es además una importante zona de expansión de la ciudad.

En tercer lugar, se proyecta la construcción de un tanque pulmón en la parte baja del barrio Pescaito, que permita el almacenamiento y posterior bombeo de aguas pluviales hasta la zona del emisario submarino, evitando así los problemas de inundación del barrio. Ello requiere la realización de estudios de factibilidad del proyecto. En caso de no resultar viables, los mismos estudios deberán plantear la solución más idónea a dicha problemática.

Finalmente, se realizará la rehabilitación de la Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR Norte). En ese sentido, se proyecta la puesta en marcha de varios proyectos encaminados a la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura de alcantarillado que recibe el 100% de las aguas residuales del Distrito y que presenta actualmente una condición avanzada de deterioro y deficiente en términos de capacidad hidráulica.

Tabla 26. Metas de Línea Temática: Agua potable y Saneamiento Básico de Calidad

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Aumentar la capacidad de producción de agua potable del Distrito de Santa Marta	Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) con capacidad para 800 l/s construida	Número	0	1	Gerencia de infraestructura	6
Construcción de la línea de conducción de agua potable desde la PTAP El Curval hasta su incorporación a la red matriz en Mamatoco	Kilómetros de tubería de conducción para el servicio de acueducto	km	0	11	Gerencia de infraestructura	6
Construcción de las redes de distribución del corregimiento de Bonda y los barrios Villa Dania, Cantilito, Garagoa, Nuevo Milenio, Timayui y 11 de noviembre	Kilómetros de tubería para redes de distribución para el servicio de acueducto	km	0	48	Gerencia de infraestructura	6
Contar con una herramienta de planificación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) respecto a los sistemas de acueducto y alcantarillado	Plan maestro de acueducto y alcantarillado para el distrito de Santa Marta elaborado	Número	0	1	Gerencia de infraestructura	6
Programa de gestión de la demanda para la reducción de agua no contabilizada	Sectorización hidráulica del distrito de Santa Marta para el mejoramiento de la operación del sistema de acueducto.	ud.	0	1	Gerencia de infraestructura	6
Acceso de agua potable para el corregimiento de Taganga	Planta desalinizadora para la potabilización del agua en el corregimiento de Taganga construida	Número	0	1	Gerencia de infraestructura	6
Construcción de un colector de alcantarillado sobre la vía alterna al puerto desde el kilómetro 16 hasta el sector de Mamatoco.	Kilómetros de tubería para colectores para el servicio de alcantarillado	km	0	6	Gerencia de infraestructura	6
Construcción de un colector de alcantarillado sobre la vía alterna al puerto desde la entrada a Bonda hasta el estadio Sierra Nevada.	kilómetros de tubería para colectores para el servicio de alcantarillado	km	0	8	Gerencia de infraestructura	6
Lograr la solución a la problemática de inundación del barrio Pescaito	Estudios y diseños para el control de inundaciones en el barrio Pescaito elaborados	Número	0	1	Gerencia de infraestructura	6
Mejorar la operación del sistema de la estación de bombeo de agua residual norte	Estación de bombeo de aguas residuales norte rehabilitada	ud.	0	1	Gerencia de infraestructura	6

Fuente: Elaboración propia



4.1.2 500 Años para el Desarrollo y la Identidad Samaria

En el año 2025, dentro de la vigencia de este Plan de Desarrollo, se cumplen 500 años de la fundación de Santa Marta. Hacer una celebración del Quinto Centenario a la altura del acontecimiento es un gran desafío, pero también una oportunidad única para impulsar el desarrollo del Distrito, haciendo realidad proyectos que han sido identificados desde tiempo atrás y que requieren del apoyo concurrente de diferentes niveles de gobierno, en especial del Gobierno Nacional. Adicionalmente, es una oportunidad para hacer un ejercicio de memoria y de valorización de la historia de la ciudad como un instrumento de fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la identidad samaria, que será además un activo necesario para la construcción del futuro de la ciudad.

La Ley 2058 de octubre de 2020, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Quinto Centenario de Fundación de la ciudad de Santa Marta, hace un reconocimiento “por ser la ciudad sobreviviente más antigua fundada por España en América del Sur y en razón a su riqueza biogeográfica y ecológica, a su diversidad cultural con presencia de los pueblos indígenas Kogui, Arhuaca, Wiwas, Arzaria, Chimila, Kankuamo, Wayúu y de población afrocolombiana”.

Igualmente, además de distintas medidas y actividades para la celebración del quinto centenario, dicha ley autoriza al Gobierno Nacional para que “incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales necesarias para ejecutar proyectos de carácter social, agroindustrial, cultural, ambiental y de infraestructura que permitan cumplir con el objetivo de esta ley”, específicamente en torno a los proyectos del Plan Maestro Quinto Centenario de Santa Marta.

Como un paso para concretar los proyectos que contarán con el apoyo, articulación y recursos nacionales, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1053 de junio de 2022 que adopta el componente principal del Plan Maestro Quinto Centenario de Santa Marta, aprobado por la Comisión Preparatoria del Quinto Centenario de Fundación de la Ciudad de Santa Marta. El Plan Maestro Quinto Centenario, adoptado en el año 2014, contiene 25 proyectos específicos, agrupados en tres ejes: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social, tal como se presenta en el siguiente diagrama.



Ilustración 16. Ejes Plan Maestro 500 años

Eje 1: Sostenibilidad Ambiental



1.1	Saneamiento Básico y Agua Potable	1. Aseguramiento del abastecimiento del agua 2. Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
1.2	Fuentes Hídricas y drenaje Urbano	3. Mejoramiento integral de rondas hídricas 4. Control de inundaciones y drenaje de aguas lluvias para la ciudad
1.3	Gestión de Residuos y Recuperación Ambiental	5. Manejo integral de residuos sólidos urbanos 6. Recuperación de parques naturales, playas y zonas de protección ambiental

Eje 2: Sostenibilidad Económica



2.1	Infraestructuras para la competitividad	7. Modernización y ampliación del aeropuerto Simón Bolívar 8. Aerópolis: Centro empresarial y de servicios logísticos 9. Ampliación de la infraestructura del Puerto de Santa Marta 10. Segunda fase de la rehabilitación del Centro Histórico 11. Renovación urbana del entrono del puerto
2.2	Desarrollo Urbano y Turístico	12. Ecoturismo y turismo rural en la Sierra Nevada 13. Corredor turístico de Pozos Colorados 14. Parque temático (Cultura del caribe, mundo marino, Oceanográfico) 15. Movilidad turística
2.3	Desarrollo Agrícola, Artesanía y Comercio	16. Desarrollo de proyectos agrarios 17. Centro de fomentos de artesanía 18. Reordenación comercial: Mercado público y central de abastos
2.4	Movilidad Sostenible	19. Sistema estratégico de transporte público 20. Rehabilitación del sistema de transporte ferroviario

Eje 3: Sostenibilidad Social



3.1	Escenarios Deportivos	21. Recuperación de escenarios deportivos en la Villa Olímpica 22. Fortalecimiento del capital humano: a) Mejoramiento de los colegios y escuelas públicas; b) Creación de la Universidad Distrital Politécnica
3.2	Cultura y Educación	23. Consolidación de la dimensión cultural del Distrito Centro Cultural Bolivariano
3.3	Inclusión Social	24. Programa integral para el desarrollo social
3.4	Vivienda	25. Desarrollo urbano con proyectos VIS y VIP

Fuente: Plan Maestro 500 años

El Plan Maestro preveía una inversión cercana a los 3,7 billones de pesos del año 2014 y suponía que buena parte de estos estaría implementada en su totalidad para el año 2023. La Ley y el Decreto reglamentario son una nueva oportunidad para hacer realidad esos proyectos con el apoyo del Gobierno Nacional.

En ese sentido, el artículo 3 del Decreto 1053 prevé que “los recursos financieros para la efectiva ejecución de los proyectos se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la proyección de los costos a cargo del Distrito de Santa Marta y la priorización que se establezca conforme lo señalado en el Acta de la Comisión Preparatoria del Quinto Centenario de Fundación de la Ciudad de Santa Marta del 7 de abril de 2022” (énfasis añadido).

El presente Plan de Desarrollo propone priorizar los siguientes proyectos, que están en el Plan Maestro y coinciden con las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo y la presente propuesta programática. Es sobre estos proyectos sobre los cuales se deberá hacer una actualización de los estudios y del costeo, para ser discutidos y aprobados por la Comisión Preparatoria para la Celebración del Quinto Centenario y ser gestionados y presentados a las diferentes entidades responsables del Gobierno Nacional.



1. Adopción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
2. Proyectos para el aseguramiento del abastecimiento de agua.
3. Proyectos para el control de inundaciones y drenaje de aguas lluvias.
4. Intervención urbana en torno a la recuperación del río Manzanares.
5. Segunda fase de revitalización urbana del Centro histórico.
6. Revitalización urbana del entorno del Puerto.
7. Modernización y ampliación del aeropuerto internacional Simón Bolívar.
8. Habilitación del muelle y servicios anexos para atraque de cruceros y transporte de pasajeros en el puerto de Santa Marta.
9. Construcción de muelles o embarcaderos turísticos para transporte entre bahías.
10. Construcción de una red de teleféricos.
11. Desarrollo de proyectos agrarios y centro de fomento a la artesanía, en el marco del apoyo a la economía popular
12. Desarrollar los estudios de factibilidad para la modernización y habilitación de la vía férrea para transporte mixto de carga y pasajeros y su uso urbano.
13. Plan integral de mejoramiento de los colegios y escuelas públicas urbanas y rurales.
14. Centro cultural bolivariano (Quinta de San Pedro Alejandrino)
15. Desarrollo urbano del área de expansión con proyectos de vivienda VIS y VIP.

Igualmente, se deberá propender, tal como lo propone el Decreto 1053 de 2022 y la Comisión preparatoria, por la conformación de una mesa técnica articuladora con el Gobierno Nacional con el fin de avanzar técnicamente en la determinación de los valores, alcance y características de los proyectos, así como su efectiva financiación y puesta en marcha.

Por otro lado, la propuesta del Plan de Desarrollo es aprovechar la celebración del Quinto Centenario para posicionar a la ciudad de Santa Marta en el entorno nacional e internacional como un atractivo destino de turismo e inversión y destacar sus distintos atributos. De la misma manera, aprovechar la celebración para realizar un importante ejercicio de memoria y divulgación de la historia de la ciudad y, a partir de allí, un proceso de fortalecimiento y apropiación de la identidad samaria.

El fortalecimiento de la identidad samaria se encuentra dentro de los ejes y líneas prioritarias de la actual administración. Una verdadera apuesta prospectiva y de construcción colectiva requiere un entendimiento de lo que nos une y un fuerte sentido de pertenencia con la ciudad y con lo público. La celebración de un hito histórico como el Quinto Centenario es una gran oportunidad en ese sentido. La ciudad debe, en ese contexto, hacer un esfuerzo consciente por recuperar, y en cierto sentido construir, la noción de que lo público es realmente de todos, que no pertenece a x o y color político. Por eso, es fundamental la recuperación de la imagen institucional de la ciudad, de su escudo y de sus colores, en la lógica de la Ley de “chao marcas de gobierno” (Ley 2345 de 2023), así como hacer un gran esfuerzo de cultura ciudadana para apropiar la idea de que lo público es lo colectivo, lo de todos, y no una noción generalizada para el aprovechamiento personal.

Por ello, uno de los propósitos fundamentales que guía el presente plan es revitalizar la manera en que se construye la ciudad y se configuran vínculos sociales y políticos a partir de la capacidad de



llegar a acuerdos alrededor de lo público y de lo que más conviene para las generaciones presentes y futuras. Resulta evidente que en el Distrito de Santa Marta existe una desarticulación con el Estado Nacional o gobierno central, así como con el sector privado y demás entidades de la sociedad civil. Lo anterior implica un compromiso de trabajo para los siguientes cuatro años que coadyuve a la reconstrucción del tejido social, lo cual depende de todos y todas, y se constituye en una prioridad de cara a la celebración de los 500 años de la ciudad. En ese sentido se buscará el seguimiento a la implementación del reconocimiento del Distrito de Santa Marta como patrimonio nacional dentro del marco de la ley 2058 de 2020²².

La inclusión del proyecto de fortalecimiento de la identidad samaria en el plan de desarrollo es fundamental para preservar y enriquecer el patrimonio cultural y social, al reconocer la importancia de valorar y promover la herencia cultural de la comunidad samaria, no solo como un elemento distintivo, sino también como un motor de desarrollo sostenible. Además, fortalecer la identidad samaria contribuye a generar un sentido de pertenencia entre los ciudadanos, fomentando la cohesión social y el orgullo por sus raíces. En un contexto globalizado, donde las culturas locales enfrentan diversos desafíos para mantener su autenticidad, este proyecto se convierte en un pilar para salvaguardar la identidad única de Santa Marta y proyectarla como un destino culturalmente enriquecedor para visitantes nacionales e internacionales.

Un eje fundamental es fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por la identidad cultural samaria, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades culturales y la preservación del patrimonio local, el respeto y la tolerancia hacia la diversidad cultural, al diálogo intercultural y la convivencia pacífica entre diferentes grupos étnicos, religiosos y sociales. Así mismo, es importante fomentar, fortalecer y preservar los festivales, festividades y eventos de carácter patrimonial del Distrito de Santa Marta; así también, manifestaciones culturales, constituyendo además un calendario anual de conmemoraciones y celebraciones que se llevarían a cabo en espacios públicos de la ciudad. El fortalecimiento de las Fiestas del Mar y la conmemoración y celebración del Quinto Centenario de la fundación de Santa Marta serán fundamentales.

Igualmente, será fundamental mantener una comunicación permanente y transparente sobre el quehacer del gobierno que facilite una rendición de cuentas y un ejercicio de control permanente por parte de la ciudadanía y los grupos de interés. En ese sentido, se deben implementar comunicaciones estratégicas, eficientes y dinámicas. Los canales de comunicación digital con apoyo de TIC serán fundamentales. La estrategia de comunicaciones de la administración será igualmente un instrumento para posicionar la identidad y los colores de la ciudad y establecer la nueva marca de ciudad que permita recuperar el apellido de la ciudad turística, cultural e histórica.

²² Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del Quinto Centenario de Fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.



Tabla 27. Metas Línea temática: 500 años para el desarrollo y la identidad

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Gestión con el Gobierno Nacional para la financiación y puesta en marcha de los proyectos priorizados del Plan Maestro de 500 años	Número de proyectos gestionados	Número	0	15	Secretaría de Planeación	17
Celebrar los 500 años de Santa Marta	Número de eventos culturales y artísticos que resaltan la diversidad y riqueza cultural de la ciudad, esto incluye exposiciones y exhibiciones culturales itinerantes en espacios públicos.	Número	0	20	Secretaría de Cultura	17
Celebrar los 500 años de Santa Marta	Diálogos interculturales y el fortalecimiento de la identidad samaria mediante actividades educativas y eventos que promuevan la inclusión y la diversidad.	Número	0	4	Secretaría de Cultura	16
Crear la imagen Santa Marta 500 años	Imagen creada y actividades asociadas	Número	0	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	16
Reconocimiento del Distrito como patrimonio nacional	Distrito reconocido como patrimonio nacional	Número	0	1	Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación	11
Un proyecto de mejoras de las señalizaciones de atractivos históricos y rurales en el marco de los 500 años	Señalizaciones instaladas	Número	0	25	INDETUR	11
Desarrollo de 3 monumentos, iconos y/o museos turísticos representación de la identidad y 500 años de Santa Marta	Monumento construido	Número	0	3	INDETUR	11
Lanzar 4 grandes campañas de sensibilización y educación ciudadana por año, centradas en valores cívicos, diversidad cultural y conservación del patrimonio.	Número de campañas de sensibilización y educación ciudadana realizadas.	Número	3	16	Secretaría de Cultura	16
Actualizar el inventario de patrimonio material e inmaterial de Santa Marta, con un incremento del 20% en las entradas registradas respecto al inventario de 2015.	Porcentaje de nuevos elementos patrimoniales identificados y documentados.	Porcentaje	0	20	Secretaría de Cultura	11
Apoyar la gestión para constituir la cátedra samariedad con enfoque étnico, afro e indígena y la Cátedra Bolivariana en al menos el 75% de los Institutos Educativos Distritales (IED)	Número de IED que han incorporado estas cátedras en su plan de estudios.	Porcentaje	0	75	Secretaría de Cultura	4
Establecer un programa anual de reconocimientos que distinga al menos 10 artistas, gestores y creadores culturales por su aporte a la identidad samaria con enfoque diferencial.	Número de reconocimientos entregados y el impacto en la visibilidad de los artistas y su obra, medido por menciones en medios y participación en eventos culturales.	Número	20	40	Secretaría de Cultura	16
Creación de la nueva Marca de ciudad e identidad samaria	Marca de ciudad creada	Número	0	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	16

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Construcción de Paz, Víctimas y Cierre de Brechas con la Ruralidad

Santa Marta es uno de los núcleos urbanos más afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia; 21,4% de la población es víctima del conflicto, lo que equivale a 118.040 personas que suman su situación a las problemáticas de necesidades básicas y demandas sociales existentes en la ciudad. Por ello, la construcción de paz, la restitución del derecho de las víctimas y la protección de los derechos humanos es uno de los desafíos prioritarios que enfrenta la ciudad.



Convertir a Santa Marta en un epicentro de paz requiere fortalecer los mecanismos efectivos de participación de las víctimas del conflicto armado, mejorar la articulación Nación-territorio para orientar la oferta institucional hacia las víctimas que no logran superar la situación de vulnerabilidad, en el marco de una estrategia de corresponsabilidad que contribuya a una solución duradera para los hogares y personas víctimas; y la aplicación eficaz de la política de Paz para superar la violencia sociopolítica en el territorio y lograr el desmantelamiento de las estructuras armadas del crimen de alto impacto. Adicionalmente, es necesario aumentar la participación del Distrito en el funcionamiento del Centro Regional de Atención para las víctimas, prevenir escenarios de riesgo por medio del cumplimiento del acuerdo de paz y la garantía del acceso de la población víctima a las medidas de reparación integral, incluyendo la actualización y seguimiento del plan de retorno y reubicación de ciudad con equidad, así como de las medidas de rehabilitación psicosocial, y las estrategias de prevención del reclutamiento, uso o instrumentalización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados ilegales.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” se propone i) avanzar en los indicadores que permiten evaluar la situación de vulnerabilidad de las víctimas, ii) tener un efectivo tránsito a la legalidad en el marco de la Justicia Transicional, y iii) avanzar en la protección efectiva de los Derechos Humanos.

Lo anterior implica una serie de desafíos institucionales, entre los cuales es importante mejorar la capacidad institucional distrital para la atención integral de las víctimas del conflicto armado y particularmente las condiciones de operación del Centro Regional de Atención de las Víctimas (CRAV), así como el fortalecimiento de las instancias de coordinación, articulación e implementación de la Política Pública de Víctimas, particularmente del Comité Distrital de Justicia Transicional y la Mesa Distrital de Víctimas. Dichas instancias deben permitir avanzar en la construcción y monitoreo del Plan de Acción Territorial y actualizar los Planes de Contingencia, Plan de retorno y reubicaciones, y Planes de Reparación Integral Colectiva.

De la misma manera, es imperativo mejorar los procesos de articulación y seguimiento interinstitucional para visibilizar de forma adecuada todos los componentes de inversión en la población víctimas del conflicto armado en el Distrito de Santa Marta, de manera que se pueda cuantificar no solo el componente asistencial y de ayuda humanitaria, sino otros aspectos del desarrollo que tienen un impacto significativo en la consecución de resultados sostenibles en cuanto al restablecimiento de derechos de las víctimas.

En ese sentido, será fundamental fortalecer la coordinación y la colaboración entre el Distrito y las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-SNARIV. Es fundamental establecer una interlocución más sólida, especialmente con aquellas entidades que tienen competencias relacionadas con el derecho a la vivienda, la alimentación, la reunificación familiar, la atención psicosocial y la generación de ingresos. El fortalecimiento de esta colaboración permitirá una mejor articulación de esfuerzos y recursos para garantizar la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población víctima en el Distrito de manera integral y efectiva.



El Distrito, particularmente a través de su Alta Consejería para la Paz, propenderá por la articulación con el Gobierno Nacional, en el marco de la Ley 2272/2022 que define la Política de Estado para la búsqueda de una paz estable y duradera, no solo para la superación del conflicto y el desmonte de las estructuras criminales de alto impacto, sino por la posibilidad de abordar desafíos postergados para la ciudad, como la consolidación del destino turístico de talla mundial, la restauración y conservación de la biodiversidad del ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, la inclusión social y la superación de la pobreza.

Consolidar la política de Paz le permitirá a Santa Marta cerrar las brechas entre los habitantes de las zonas urbanas y rurales, y consolidar un proceso de reconciliación basado en garantías de no repetición. El Programa Distrital de Paz fortalecerá la articulación interinstitucional con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que permita la inclusión de las personas en proceso de reincorporación; e incorporará el Pacto Municipal para la Transformación Regional y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

El desafío con la ruralidad del Distrito merece mención aparte. Las áreas rurales del Distrito han sido las más afectadas por el conflicto armado y la violencia sociopolítica, con un impacto considerable en los ecosistemas estratégicos. La persistencia de la guerra ha dejado su huella en estos lugares, amenazando tanto la estabilidad ambiental como la seguridad de las comunidades. Es crucial que la ciudad reconozca la riqueza de su diversidad étnica, biodiversidad y ruralidad como parte integral de su patrimonio. Lograr este reconocimiento no solo sería un hito significativo, sino también un paso importante hacia la construcción de una ciudad más inclusiva y sostenible. Una estrategia fundamental para el cierre de brechas con la ruralidad es el acompañamiento técnico y jurídico en el proceso de restitución y titulación de tierras y acelerar la implementación del Catastro Multipropósito en el marco de la reforma rural integral. También se trabajará en la implementación de un Programa de Cedulación o Registro Rural y en mitigar la brecha digital a través de acciones de alfabetización digital y tecnológica. El Distrito de Santa Marta ha sido priorizado como territorio PDET y ello representa la oportunidad de acelerar los instrumentos de la Reforma Rural Integral mediante la inversión en proyectos de infraestructura y el fomento de alternativas de desarrollo económico para las zonas rurales especialmente afectadas por la violencia.

Tabla 28. Iniciativas del Pacto Municipal para la Transformación Regional (PART-PDET)

Pilar	# de Iniciativas
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	23
Infraestructura y Adecuación de Tierras	26
Salud Rural	17
Educación Rural y Primera Infancia Rural	41
Vivienda Rural, Agua Potable, y Saneamiento Básico Rural	10
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	15
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	9
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	9

Fuente: Elaboración propia con información del Pacto Municipal para la Transformación Regional

Es fundamental reconocer el progreso en cuanto al diagnóstico de necesidades y la concertación de iniciativas por parte de las comunidades. El enfoque debe dirigirse hacia la planificación estratégica, la



jerarquización de prioridades y la ejecución eficiente de las soluciones requeridas por la población. El detalle de la articulación con las iniciativas y proyectos se presenta en el capítulo de articulación con el Gobierno Nacional y su Plan de Desarrollo.

Tabla 29. Metas Línea Temática: Construcción de Paz, Víctimas y Cierre de Brechas con la Ruralidad

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Actualizar e implementar el Plan Integral de Prevención, Protección y garantías de no repetición	Plan Integral de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición actualizado e implementado	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Actualizar e implementar el Plan de contingencia para la atención inmediata de las víctimas del conflicto armado	Plan de contingencia actualizado e implementado	Número	1	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento de capacidades comunitarias de integrantes de los espacios de participación PDET	Programa para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de los espacios de participación PDET formulado e implementado	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Formalizar 2 alianzas estratégicas con actores en el territorio que contribuyan con el cierre de brechas, el logro de las transformaciones y los objetivos de los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial de acuerdo con el PATR, con enfoque de soluciones duraderas	Alianzas estratégicas para el cumplimiento de los PATR formalizadas	Número	0	2	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Creación de la Escuela Distrital de Convivencia Ciudadana	Escuela Distrital de Convivencia Ciudadana creada	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos para el logro y mantenimiento de la paz	Premio Distrital de Paz y Derechos Humanos creado y ejecutado	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información (POSI)	POSI formulado y ejecutado	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Otorgar 1.200 incentivos para la permanencia educativa a las víctimas del conflicto armado en carreras técnicas, tecnológicas o profesionales	Incentivos para la permanencia educativa otorgados a las víctimas del conflicto armado	Número	50	1200	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto - Secretaría de Educación	16
Apoyar una estrategia para garantizar la cobertura en educación básica y media de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado que se encuentren desescolarizados	Estrategia implementada	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto - Secretaría de Educación	16
Estrategia de afiliación masiva de población víctima del conflicto armado al sistema de salud	Estrategia implementada	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto - Secretaría de Salud	16
Estrategia masiva para garantizar el derecho a la identificación de víctimas del conflicto armado	Estrategia implementada	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Gestión para la restauración del Centro Regional de Atención a las Víctimas (CRAV)	Gestión realizada	Número	0	1	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto	16
Fortalecer 1000 unidades productivas pertenecientes a víctimas y firmantes de paz en el Distrito de Santa Marta	Unidades productivas de víctimas del conflicto armado fortalecidas	Número	0	1000	Alta Consejería para la paz y el Posconflicto - Secretaría de Desarrollo Económico	16



Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Ejecutar cuatro estrategias de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de actores armados, en 30 instituciones educativas (grados 10 y 11)	Estrategias de prevención del reclutamiento forzado ejecutada en 30 instituciones educativas (grados 10 y 11)	Número	0	4	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Fortalecer el Consejo Territorial de paz	Consejo territorial de Paz fortalecido	Número	0	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Ejecutar una estrategia de atención psicosocial para víctimas del conflicto armado en modalidad individual y colectiva	Estrategia de atención psicosocial para víctimas del conflicto armado formulada y ejecutada	Número	0	500	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Actualizar e implementar el plan de retorno y reubicación de ciudad equidad	Plan de retorno y reubicación de víctimas implementado	Número	0	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Capacitar a 300 líderes comunales como gestores de paz y convivencia con enfoque diferencial	Gestores de paz y convivencia capacitados	Número	0	300	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Capacitar a 200 estudiantes como gestores para la convivencia escolar	Gestores de convivencia escolar	Número	0	200	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Capacitar a personas firmantes de paz en mecanismos de incidencia y participación política	Personas firmantes de paz capacitadas en mecanismos de incidencia y participación política	Número	0	60	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Proyecto para el fortalecimiento técnico y financiero de 1 cooperativa de personas firmantes de paz	Cooperativa de personas firmantes de paz con fortalecimiento técnico y financiero	Número	1	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Realizar 4 diálogos humanitarios por la paz en sectores especialmente afectados por la violencia	Diálogos humanitarios por la paz realizados	Número	0	4	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Formular un programa de desarme, desmovilización y reintegración social	Programa de Desarme, Desmovilización, y Reintegración Social formulado	Número	0	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Atender 400 jóvenes en los componentes de educación, atención psicosocial, orientación vocacional y competencias sociolaborales	Jóvenes en conflicto con la Ley atendidos con el programa generaciones con esperanza	Número	0	400	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Crear una estrategia de medios de comunicación para la construcción de paz.	Una estrategia de medios de comunicación para la construcción de paz ejecutada	Número	0	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Diseñar una estrategia de justicia restaurativa en la que participen comparecientes ante la JEP, víctimas del conflicto armado y sociedad civil, como medida de contribución a la reparación y reconstrucción del tejido social.	Una estrategia de justicia restaurativa ejecutada	Número	0	1	Alta consejería para la paz y el Posconflicto	16
Gestionar ante el concejo distrital revisión y ajustes de la política pública indígena	Debate realizado	Número	0	1	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	16
Gestionar la implementación de planes de capacitación para las juntas de la zona rural y corregimientos.	Planes de capacitación realizados	Número	ND	3	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	10
Crear espacios para promover la paz, el diálogo y la reconciliación	Número de espacios públicos creados para promover la paz, el diálogo y la reconciliación	Número	0	3	Secretaría de Cultura	16
Prestar atención integral Psicosocial a través del PAPSIVI el 20% de la población reconocida como víctimas	Porcentaje de población víctima atendida	Porcentaje	0	20	Secretaría de salud	3



Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Cumplir el 100% de autos y sentencias de reparación colectiva ordenados y de su competencia relacionados con la salud de las personas	Porcentaje de cumplimiento de autos y sentencias	Porcentaje	0	100	Secretaría de salud	3
Asegurar y cubrir en un 90% la población rural el servicio universal en salud	Cobertura de Aseguramiento en Salud.	Número	35632	39195	Secretaría de salud	3
Implementar mecanismos para garantizar la entrega oportuna de medicamentos en las zonas rurales.	Medicamentos entregados en zonas rurales	Porcentaje	0	100	Secretaría de salud	3
Gestionar centros de atención inmediata en todas las veredas	Centros de atención inmediata en los corregimientos y zona rural gestionados	Número	ND	5	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	16
Gestionar el mejoramiento y adecuación de infraestructura y dotación de mobiliario a centros y puestos de salud de los corregimientos de la Zona Rural del Distrito	Proyectos gestionados	ud.	0	3	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural - Secretaría de Salud	16
Gestionar la construcción o adecuación de dos centros culturales rurales	Número de centros culturales construidos o acondicionados	Número	0	2	Secretaría de Cultura	4
Gestionar la implementación de un Plan padrino en alianza con el sector Hotelero para la implementación de iniciativas de Programas y proyectos con enfoque Diferencial.	Plan padrino gestionado	Número	ND	1	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	8
Aunar esfuerzos con centros educativos oficiales o privados con ofertas técnicas y profesionales para capacitar los sectores residentes en la sierra Nevada Y Zona Rural.	Capacitaciones de acompañamiento gestionadas	Número	ND	3	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	4
Gestionar un punto de atención de las curadurías en el área rural del Distrito de Santa Marta	Punto de atención gestionado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Formular el marco normativo para la creación de la unidad de Planificación Rural UPR	Marco normativo formulado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Ofrecer Acceso a Internet Wifi bajo el enfoque de gratuidad en zonas públicas rurales y urbanas en el distrito de Santa Marta	Creación de 10 puntos rurales y 5 urbanas de acceso a Internet Wifi bajo el enfoque de gratuidad en zonas en el distrito de Santa Marta	Número	0	15	Dirección TIC	10
Mitigar la Brecha Digital en la Ciudad de Santa Marta en Áreas urbanas y rurales, a través de capacitaciones	Personas capacitadas	Número	50	200	Dirección TIC	10
Institucionalizar feria de emprendimiento con enfoque diferencial liderado por mujeres indígenas que permita visibilizar la cultura ancestral	Ferias de emprendimiento	Número	0	4	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural - Secretaría de Desarrollo Económico	16
Implementación de un programa de cedulación o registro Rural, en los corregimientos de la Zona rural del Distrito de santa Marta	Programa gestionado	Número	0	1	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	16
Gestionar a través del INDRED la oferta institucional en la Zona Rural.	Gestión realizada	Número	0	1	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural-INDRED	16
Gestionar un centro de atención dirigido a la población con discapacidad	Gestión realizada	Número	0	1	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural	16



Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Gestionar Mejoramiento y adecuación de infraestructura de instituciones educativas de la Zona Rural del Distrito.	Instituciones Educativas con Gestión realizada	Número	0	3	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural - Educación	4

Fuente: Elaboración propia

4.1.4 Seguridad para la vida

La seguridad, así como la convivencia ciudadana y la justicia, son elementos esenciales de las razones de la existencia misma del Estado y condiciones habilitantes necesarias, aunque no suficientes, para otros aspectos de la calidad de vida de la población. En Santa Marta han confluído una serie de problemáticas y factores sociales y de control del territorio, entre otros, que han llevado a que la ciudad sea una de las más violentas del mundo medida en la tasa de homicidios por cada mil habitantes. Esa es una realidad innegable que debe ser un propósito común superar.

Por ello, resulta necesario que Santa Marta renazca como una ciudad donde se garanticen los derechos, se materialicen los preceptos constitucionales y se protejan la vida y la integridad de propios y visitantes, superando escenarios históricos de carencia e inequidad y permitiendo a los ciudadanos y autoridades trabajar de manera conjunta por la paz y seguridad del territorio samario.

De la misma manera, se propenderá por avanzar en el acceso a la justicia, propiciando entornos seguros, así como avanzando en el fortalecimiento y la ampliación de la oferta institucional en materia de justicia, no sólo en términos de programas, sino también de las capacidades de sus actores. En ese sentido, será prioritario mejorar el porcentaje de esclarecimiento, la disuasión de conflictos y la contención del delito, y por ello será una prioridad implementar nuevas tecnologías encaminadas a generar una eficaz respuesta por parte de las instituciones.

La modernización tecnológica, así como el mejoramiento de la información para el análisis y toma de decisiones con relación a los hechos victimizantes y generadores de violencia, permitirá mejorar la eficiencia y eficacia del pie de fuerza de la Policía Nacional. El acompañamiento y articulación con la Policía será fundamental para producir resultados. El trabajo conjunto con la fuerza pública abarca aspectos como dotación y mejoramiento del parque automotor, una mayor articulación con la comunidad, estrategias de pago de recompensas o el fortalecimiento de la inteligencia.

Igualmente, es importante la gestión de delitos menores y contravenciones en el marco de la implementación del código de policía. Se avanzará en la creación y dotaciones de las inspecciones de policía, se creará un grupo de gestores de convivencia y se pondrá en marcha un plan integral para la seguridad y la convivencia ciudadana.

Finalmente, se fortalecerán los mecanismos de acceso a la justicia, mejorando la casa de la justicia y teniendo una estrategia para llevarla de manera móvil al territorio. De la misma manera, se buscará ampliar y mejorar la infraestructura carcelaria, desde la elaboración de estudios para la construcción de un nuevo centro carcelario, la adecuación de los centros transitorios, el funcionamiento de la casa



del menor infractor, así como la atención de la población carcelaria buscando una efectiva resocialización.

Tabla 30. Metas Línea Temática: Seguridad para la Vida

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Creación de Inspecciones de Policía	Inspecciones de policía creadas	Número	15	18	Secretaría de Gobierno	16
Dotación de herramientas físicas y digitales a Inspecciones de Policía	Inspecciones de policía dotadas	Número	0	18	Secretaría de Gobierno	16
Mantener la tasa de homicidios en valores menores a 20 homicidios por cada 100 mil habitantes	Tasa de homicidios en Santa Marta	Porcentaje	22	19,99	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Implementar una estrategia de pago de recompensas por información para prevención del delito	Estrategia de pago de recompensas por información para prevención del delito implementada	Número	0	3	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Diseñar y poner en funcionamiento un SIG para el análisis de la información geoespacial asociada al crimen y el delito	SIG para el análisis de la información geoespacial asociada al crimen y el delito implementado	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Fortalecer y adecuar sala SIES	Sala SIES funcionando	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Formular y ejecutar un Plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia	Plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia formulado y ejecutado	Porcentaje	0	25	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Crear, fortalecer y capacitar a un grupo de gestores de convivencia y seguridad ciudadana	Personas capacitadas	Número	0	100	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Implementar una estrategia de Seguridad Integral en el distrito de Santa Marta	20 estrategia de Seguridad Integral para el distrito de Santa Marta implementada	Número	0	20	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Formular y gestionar un proyecto para la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la fuerza pública con asentamiento en el Distrito de Santa Marta (CAI y Parque automotor)	Proyecto para la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la fuerza pública con asentamiento en el Distrito de Santa Marta formulado y gestionado	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
100 % de la ejecución del plan integral contra todo tipo de violencias a través de la estrategia de gestión de seguridad integral GSI.	Plan integral de lucha contra todo tipo de violencias implementado a través de la estrategia de gestión de seguridad integral - GSI diseñado e implementado	Porcentaje	0	100	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Formular y poner en marcha un plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan integral de Convivencia Ciudadana formulado y ejecutado	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Realización de jornadas de casa de justicia móvil para mejorar y acercar la oferta institucional a la ciudadanía.	50 jornadas de casa de justicia móvil realizadas	Número	25	50	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Desarrollar un plan de mejoras locativas de la casa de justicia	Plan de mejoras locativas de la casa de justicia implementado	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Implementar dos estrategias o programas que permitan prevenir o disminuir la repetición de conductas punible de los jóvenes que infringe la Ley penal	Estrategias implementadas para prevenir o disminuir la repetición de conductas punible de los jóvenes que infringe la Ley penal	Número	0	2	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Garantizar el funcionamiento de una Casa de menor infractor y adolescentes en conflicto con la ley en funcionamiento	Casa de menor infractor y adolescentes en conflicto con la ley en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Celebrar un convenio para el apoyo integral de la población carcelaria.	Convenio para el apoyo integral de la población carcelaria. celebrado.	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Diagnóstico y estudios de prefactibilidad para la construcción de un nuevo centro penitenciaria en el distrito de Santa Marta	Diagnóstico y estudios de prefactibilidad realizados	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Adecuación del centro especializado transitorio	Adecuaciones del centro	Número	0	2	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Implementación de estrategias y programas para el funcionamiento de la ley 1979 de 2019 en la atención integral al veterano de la fuerza pública en el distrito de santa marta	Estrategia y programas implementados	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Fortalecer intersectorial e interinstitucionalmente la red de apoyo y solidaridad ciudadana (decreto 3222 de 2002)	Red de apoyo y solidaridad ciudadana fortalecida	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16
Gestionar proyecto de construcción de casa de justicia rural	Proyecto de casa de justicia rural gestionado	Número	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	16

Fuente: Elaboración propia

4.2 SANTA MARTA SOSTENIBLE Y PLANIFICADA

El eje “Santa Marta sostenible y planificada” busca promover un desarrollo urbano inclusivo, equitativo y sostenible. Busca avanzar hacia un urbanismo para la transformación que pueda ser concretado en grandes proyectos u operaciones urbanas integrales capaces de dinamizar las oportunidades de la ciudad. Así mismo, el desarrollo de este eje permitirá una comprensión integral del territorio y potenciar los activos ambientales de la ciudad, más aún en una era clave para afrontar y mitigar los efectos de la crisis climática y la gestión y prevención del riesgo.

Eje

Líneas Temáticas



II.

Santa Marta
Sostenible y
Planificada

- ✓ Urbanismo para la transformación
- ✓ Hacia un sistema de movilidad multimodal, segura, eficiente y moderna
- ✓ Transformar la vida alrededor del medio ambiente
- ✓ Mitigación y gestión del riesgo frente a la crisis climática

En primer lugar, se debe valorar la capacidad de tener una ciudad planificada y que potencializa su patrimonio histórico y natural. Desde la revitalización de zonas consolidadas por medio de proyectos urbanos integrales, como los del Centro histórico, el barrio Pescaito y la ronda del río Manzanares, hasta la planificación de las zonas de expansión y un adecuado manejo y aprovechamiento del espacio público de la ciudad, pasando por pequeñas intervenciones de urbanismo táctico.

En segundo lugar, la ciudad debe avanzar en la concreción de un sistema de transporte multimodal, que aproveche distintos medios de transporte, como los marítimos y los férreos, e invierta en proyectos de infraestructura vial para facilitar las interdependencias y conectividad urbana, rural y regional, a la vez que incentive modos de transporte no contaminantes, promueva mejores condiciones para peatones y bici-usuarios y aborde los desafíos de la seguridad vial.



En tercer lugar, se debe reconocer el rol que juegan los ecosistemas y los activos ambientales en el territorio del Distrito. El ordenamiento territorial debe efectivamente realizarse en torno a esos ecosistemas, a las áreas protegidas y a las fuentes de agua y las herramientas de planeación y gestión ambiental deben reflejar esa necesidad. Igualmente, deben fortalecerse los mecanismos de vigilancia y control, así como los instrumentos para el monitoreo y gestión de elementos como la calidad del aire, la gestión de los residuos y el control del ruido. Así mismo, deben considerarse y fortalecerse los asuntos de bienestar animal.

Finalmente, Santa Marta se encuentra en una zona de alto riesgo climático y, por lo tanto, deberá generar acciones para mitigar los efectos de la crisis climática, fortalecer la gestión del riesgo, adelantar obras para su mitigación y promover la concientización de la población sobre los riesgos.

4.2.1 Urbanismo para la transformación

El diseño urbano y la planificación son elementos fundamentales para el funcionamiento y gestión de las ciudades, un adecuado proceso de planificación es un poderoso instrumento que puede potenciar, o también inhibir, la prosperidad urbana. La planificación y diseño urbano es clave para el fomento de la productividad, facilitar una mayor inclusión social y equidad e incluso propiciar una mejor sostenibilidad ambiental²³. El Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” se propone avanzar en una serie de propuesta y proyectos integrales concretos que permitan aprovechar y potencializar los activos y patrimonios existentes para generar un urbanismo capaz de transformar los territorios en términos económicos, sociales y ambientales.

En primer lugar, se propone, en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el cual deberá ser revisado en la actual administración, integrar una serie de proyectos urbanos existentes o que han sido identificados en el pasado en tres grandes operaciones urbanas integrales que sean capaces de articular dichas intervenciones y generar grandes transformaciones. Para esos propósitos se priorizarán los procesos de revitalización de: i) el Centro histórico, ii) el entorno del puerto y particularmente el barrio Pescaito, y iii) la ronda del río Manzanares. Estas zonas serán priorizadas para su intervención integral, pero no significa que no se realicen intervenciones y proyectos en otras zonas de la ciudad.

En el caso del Centro Histórico, la celebración de los quinientos años es una oportunidad significativa para seguir avanzando en los procesos de revitalización. La preservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de Santa Marta representa una prioridad fundamental. Se buscará avanzar en la formulación e implementación de un Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico como una medida para la conservación y gestión sostenible de este valioso patrimonio histórico y cultural de Santa Marta, pero también generar herramientas para su valorización y recuperación económica como factor de inclusión productiva, incluyendo a las comunidades residentes y sus moradores.

²³ Primer reporte del Estado de las Ciudades de Colombia: camino hacia la prosperidad urbana



El proyecto de renovación de sitios emblemáticos, como la Catedral, la Casa Madame Agustine y la Casa del Concejo, no solo contribuye a la conservación de la identidad y la memoria colectiva, sino que también genera importantes beneficios sociales y económicos para la comunidad. Estos edificios patrimoniales, al ser restaurados y revitalizados, se convierten en espacios que fomentan el sentido de pertenencia de los ciudadanos, promueven el turismo cultural y la activación de emprendimientos locales. Además, la inclusión de este proyecto en el plan de desarrollo permite la recuperación de la imagen urbana, el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y la creación de entornos públicos más atractivos y seguros para el disfrute de residentes y visitantes.

De manera similar se propone una intervención en el entorno urbano del Puerto, particularmente del Barrio Pescaito, donde a través de la integración de proyectos, como la solución al problema de las inundaciones, la intervención de un equipamiento deportivo emblemático como la cancha La Castellana, entre otros, se puedan revitalizar territorios emblemáticos y populares de la ciudad. En particular, existe un desafío de integración de estos entornos urbanos del Puerto con la zona del Centro Histórico, superando una fractura urbana que se convierte en un elemento que dificulta el desarrollo de importantes zonas.

Finalmente, la intervención en la ronda del río Manzanares, frente a la recuperación ambiental y ecosistémica del río, debe transformarse en una oportunidad para la revitalización de la ronda hidráulica y la fuente hídrica, pero también de revitalización urbana y social de su entorno.

En segundo lugar, el Plan de Desarrollo propone una serie de intervenciones que tendrán impactos en sus entornos, como la propuesta del Centro Administrativo Distrital de la Alcaldía de Santa Marta, o como pueden ser intervenciones de urbanismo táctico en diferentes zonas de la ciudad. El urbanismo táctico, por ejemplo, a partir de intervenciones de diseño urbano de bajo costo, tiene la capacidad de transformar el espacio público y hacer que las ciudades sean más habitables y amigables para sus residentes y fomentar la interacción social y el sentido de comunidad entre los residentes. Al aprovechar intervenciones simples, este enfoque permite transformar el espacio público de manera rápida, accesible y participativa, mejorando la calidad de vida.

De la misma forma, se buscará disponer de más y mejor información para el seguimiento, evaluación y gestión de los instrumentos de ordenamiento territorial de la ciudad, tanto de su POT, como de otros instrumentos como los Planes Parciales. La adquisición y gestión predial, o la formulación de los Planes Maestros, como el de equipamientos, son elementos que serán centrales en la gestión urbana.

Finalmente, para efectivamente tener un espacio urbano para el disfrute y la transformación de las comunidades y sus entornos, se debe tener una adecuada gestión, protección y aprovechamiento del espacio público. Se creará e implementará una Política Pública de Restitución, Cuidado y Dignificación del Espacio Público que promueva un entorno urbano seguro, accesible, sostenible y estéticamente agradable para el bienestar y disfrute de la comunidad, donde los samarios se sientan orgullosos y comprometidos con el cuidado y disfrute de su espacio público. Ello se concretará en la defensa y recuperación de 300 mil metros cuadrados de espacio público.



Tabla 31. Metas Línea Temática: Urbanismo para la Transformación

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Formular un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Histórico del Distrito	Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Distrito formulado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Gestionar la reactivación incluyente del Centro Histórico del Distrito de Santa Marta	Reactivación incluyente de Centro Histórico	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Gestionar proyecto de operación especial urbana Pozos Colorados	Proyecto de operación especial urbana gestionado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Creación e implementación del Plan Maestro y manual de Espacio Público del Distrito de Santa Marta	Plan Maestro y manual de Espacio Público del Distrito de Santa Marta creado e implementado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Defender y recuperar el espacio público	Metros cuadrados defendidos y recuperados	m2	238542	300000	Secretaría de Gobierno	11
Evaluación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo	Plan de Ordenamiento Territorial evaluado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Gestionar la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Geográfica como soporte del seguimiento al POT	Sistema de información implementado y en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Realizar un seguimiento a la implementación de Planes Parciales	Seguimiento realizado a planes parciales	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Gestionar la renovación urbana del Rio Manzanares	Renovación urbana del Rio Manzanares gestionada	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Proyecto de renovación urbana del entorno al puerto y orientado a la recepción de cruceristas y visitantes	Proyecto viabilizado	Número	0	1	INDETUR-Secretaría de Planeación	11
Gestionar la Titulación de los equipamientos distritales	Equipamientos Distritales titulados	Número	0	10	Secretaría de Planeación	11
Implementar el Plan Maestro de Equipamientos	Plan Maestro de equipamiento implementado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Adquisición de predios para la ejecución de proyectos en el Distrito de Santa Marta	Predios Adquiridos	Número	0	50	Secretaría de Planeación	11
Incorporar 20 hectáreas como lotes fiscales dados en proceso de cesión de suelo	Hectáreas incorporadas	Número	27,2	47,4	Secretaría de Planeación	11
Formular proyectos de energías renovables.	Proyectos de energía renovables formulados en el Distrito de Santa Marta	Número	0	2	Secretaría de Planeación	7
Realizar estudios de mercado para la fijación de precios unitarios de obras públicas en el Distrito de Santa Marta.	Estudio realizado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Gestionar los estudios y diseños de la nueva sede administrativa de la Alcaldía de Santa Marta	Estudios y diseños de la nueva sede administrativa de la Alcaldía de Santa Marta realizados	Número	0	1	Secretaría General	11
Modernización, mejoramiento, expansión y uso eficiente de la energía del sistema de alumbrado público	Sistema de alumbrado público mejorado	Número	0	1	Gerencia de Infraestructura	11

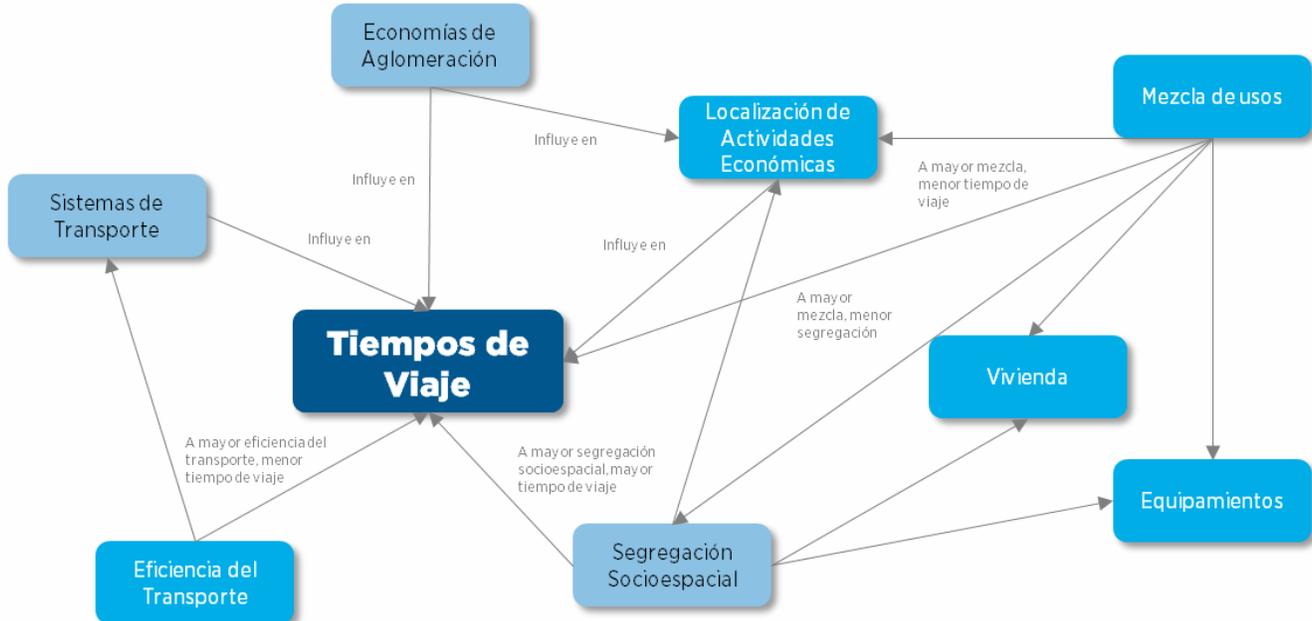
Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Hacia un Sistema de Movilidad Multimodal, Segura, Eficiente y Moderna

Los tiempos de viaje de una ciudad son el resultado de múltiples factores y políticas públicas: la estructura y localización de las actividades productivas, los patrones de localización espacial de las viviendas, las condiciones de segregación de los equipamientos sociales, entre otras. Sin duda, una ciudad diseñada para la proximidad y que minimice los tiempos de viaje de la población es uno de los objetivos y propósitos principales en el diseño de las ciudades hoy. En ese sentido, los sistemas de movilidad tienen un rol fundamental, aunque no el único, para ese propósito y para ello se propone avanzar en la construcción de un sistema de movilidad multimodal, moderno, eficiente y seguro.



Ilustración 17. Relaciones Funcionales de la Estructura Urbana y los Tiempos de viaje



Fuente: Bateman, 2023, Alcaldía de Bogotá.

En primer lugar, es fundamental contar con una serie de instrumentos de planeación que le permitan a la ciudad tener una ruta de corto, mediano y largo plazo para avanzar en las inversiones necesarias para avanzar en ese propósito. La elaboración y adopción de la Política Pública de Movilidad Multimodal, la elaboración del Plan Maestro de Movilidad, el diseño y puesta en marcha del Plan Distrital de Movilidad Activa, o la elaboración del estudio de semaforización son elementos en los que se propone avanzar.

De la misma manera, será fundamental avanzar en la efectiva puesta en operación y sostenibilidad del sistema estratégico de transporte público, y abordar elementos claves para la calidad del servicio como la modernización de la flota de vehículos, avanzando hacia una flota eléctrica, la modernización tecnológica y una verdadera multimodalidad, entre otros. La búsqueda de fuentes de financiación para el Fondo de Estabilización Financiera del sistema será fundamental, instrumentos como las zonas de estacionamiento regulado son ejemplos que se buscan implementar.

Por otro lado, es fundamental seguir avanzando en los proyectos y soluciones de infraestructura para la movilidad, tanto de las personas como de los bienes y servicios. El mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias, la construcción de puentes peatonales, la doble calzada de la vía alterna al puerto, así como la articulación con inversiones de infraestructura de los otros niveles de gobierno, como la intervención sobre vías nacionales, son ejemplos de los proyectos a desarrollar y que tendrán impactos sobre la calidad de vida de la población, pero que también potenciarán los vínculos urbanos y las potencialidades turísticas del entorno rural, solo por poner algunos ejemplos.

Finalmente, como se pudo apreciar en el diagnóstico, los temas de seguridad vial son un desafío de la ciudad, por lo tanto, será un propósito el promover la movilidad activa que priorice la seguridad de



peatones y bici usuarios, disminuya los índices de siniestralidad vial, por medio de la implementación del Plan Local de Seguridad Vial y de políticas de control a la movilidad.

Tabla 32. Metas Línea Temática: Hacia un Sistema de Movilidad Multimodal, Seguro, Eficiente y Moderno

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Sustituir 242 vehículos de tracción animal por motocarros o planes de negocio.	Vehículos de tracción animal sustituidos por motocarros o planes de negocio.	Número	183	425	Secretaría de Movilidad	1
Elaboración y adopción de la Política Pública de Movilidad Multimodal	Política pública elaborada e implementada	Número	0	1	Secretaría de Movilidad	11
Elaboración del Plan Maestro de Movilidad	Plan maestro elaborado	Número	0	1	Secretaría de Movilidad	11
Diseño y puesta en marcha del Plan Distrital de Movilidad Activa	Plan elaborado	Número	0	1	Secretaría de Movilidad	11
Elaboración de estudio de semaforización	Estudio elaborado	Número	0	1	Secretaría de Movilidad	11
Retirar 1334 vehículos aplicando la ley 1730 en los patios del Distrito	Vehículos retirados	Número	3683	5017	Secretaría de Movilidad	11
Implementación del Plan Local de Seguridad Vial	Plan implementado	Número	0	1	Secretaría de Movilidad	11
Puesta en Funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta	Un Sistema Estratégico de Transporte en Operación	Número	0	1	SETP	11
Firma de un CONPES para la ciudad de Santa Marta que permita la implementación de de Flota Eléctrica y la transición al modelo de SITP en Santa Marta.	Un documento CONPES Firmado.	Número	1	2	SETP	11
Implementar un modelo de movilidad por servicios en Santa Marta, aprovechando la plataforma tecnológica del SETP para mejorar la eficiencia y accesibilidad del transporte público.	Un modelo más implementado con 3 modos de transporte Integrados	Número	0	1	SETP	11
Implementar el Proyecto de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) como mecanismo de captación de recursos para el Fondo de Estabilización Financiera y Subvención (FETS)	1800 celdas de Parqueaderos implementados y funcionales.	Número	0	1800	SETP	11
Desarrollar Un Plan Integral de Desarrollo Urbano que integre la infraestructura de transporte como motor para la captura de valor del suelo.	1 PDU con CVS implementado	Número	0	1	SETP	11
Soluciones viales generadas en los puntos críticos de movilidad del distrito	Soluciones viales generadas	Número	0	2	Gerencia de infraestructura	11
Mejoramiento y/o rehabilitación de vías terciarias	Kilómetros de vías mejoradas y/o rehabilitadas	km		83	Gerencia de infraestructura	11
Construcción de puentes peatonales en los corregimientos	Puente peatonal construido	Número	0	13	Gerencia de infraestructura	11
Mejorar la movilidad del distrito de Santa Marta	Kilómetros de calzada de la vía alterna al puerto construida	km	7,5	7,5	Gerencia de infraestructura	11

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Transformar la Vida Alrededor del Medio Ambiente

Dadas las particularidades del Distrito y la inminencia de una crisis climática, es necesario partir de un ordenamiento ambiental alrededor de los ecosistemas estratégicos del territorio, con el fin de recuperar y mantener la estructura ecológica principal de Santa Marta, mediante la formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental de sus ecosistemas naturales estratégicos. Con este propósito, se implementarán acciones como el establecimiento del Sistema Local de Áreas protegidas del distrito de Santa Marta, y la formulación del Plan de Manejo Ambiental de Humedales y de Parques Ecológicos de la ciudad de Santa Marta.



De otro lado, es necesario incorporar las potencialidades del sistema ambiental de la ciudad de Santa Marta en la lucha por la recuperación y conservación de sus ecosistemas hídricos estratégicos, tales como ecosistemas marinos y costeros, humedales, y rondas hidráulicas de ríos y quebradas.

Un tercer objetivo es el de fortalecer la conectividad ecológica de la ciudad mediante la implementación efectiva de estrategias de restauración y reforestación que propendan por el establecimiento de corredores biológicos como medida de preservación, protección y promoción del desarrollo sostenible.

De otro lado, en el contexto del compromiso ambiental, se propone la implementación de un programa innovador de pagos por servicios ambientales (PSA) como una medida estratégica para promover la conservación de los ecosistemas naturales y la protección del medio ambiente en Santa Marta. La implementación de esta iniciativa implica establecer un sistema de compensación económica para aquellos propietarios que se comprometan a conservar y proteger sus tierras, contribuyendo así a la preservación de la biodiversidad, la protección de los recursos hídricos, la mitigación del cambio climático y otros beneficios ambientales.

Al mismo tiempo, la implementación de soluciones de energías limpias y renovables emerge como un paso crucial hacia la reducción de la dependencia de fuentes de energía no renovables en el Distrito. Este enfoque busca mitigar los impactos ambientales asociados con la generación de energía, al tiempo que impulsa la transición hacia un modelo energético más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. La adopción de tecnologías renovables, como la energía solar, eólica o hidroeléctrica, no sólo garantizará un suministro energético más limpio, sino que también contribuirá a la mitigación del cambio climático y al desarrollo de una economía más verde y resiliente en Santa Marta. Se impulsarán proyectos de pequeña escala para la autogeneración de energía solar fotovoltaica tanto en los hogares y establecimientos comerciales como en las instituciones públicas, con el fin que la población tenga acceso a energía más económica, confiable, sostenible y amigable con el medio ambiente. En lo que respecta a las entidades, edificaciones e infraestructura de carácter público, será prioridad la instalación de sistemas de autogeneración de energía solar para apalancar la transición energética del Municipio y alcanzar las metas propuestas. Mediante alianzas público-privadas o esquemas similares se buscará viabilizar y agilizar proyectos de generación y eficiencia energética. Así también, proyectos de impacto de energías alternativas para la economía popular que garanticen la reducción de emisiones y el fomento de la sostenibilidad ambiental de cara a los quinientos años del Distrito de Santa Marta.

El involucramiento de la ciudadanía y del sector privado en la transformación de la vida alrededor del medio ambiente requiere fomentar la participación ciudadana en asuntos ambientales mediante la intervención efectiva de estrategias de sensibilización y educación ambiental, y promover la incorporación de la variable ambiental en los procesos productivos. de los diferentes sectores económicos para la adopción de buenas prácticas ambientales.

Finalmente, es necesario el fortalecimiento institucional de la autoridad ambiental para el cumplimiento eficaz y efectivo de la vigilancia y el control ambiental. Se promoverá una estrategia integral de capacitación para los funcionarios públicos, colaboradores, actores interesados y



ciudadanía en general, con el propósito de cerrar brechas de conocimiento, generar conciencia sobre la necesidad y urgencia de la transición energética y dar a conocer los instrumentos para lograr acciones individuales y colectivas que contribuyan con la descarbonización y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tabla 33. Metas Línea Temática: Transformar la Vida Alrededor del Medio Ambiente

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Crear el Sistema local de áreas protegidas de Santa Marta	Sistema Local de áreas protegidas de Santa Marta constituido	Número	0	1	DADSA	15
Formular 2 planes de manejo ambiental de humedales	Planes de manejo ambiental de humedales formulados	Documento Técnico	0	2	DADSA	6
Realizar acompañamiento en el proyecto integral de gestión Hidrogeológica del acuífero de Santa Marta: Investigación, Exploración y recarga para la sostenibilidad del recurso hídrico.	Acompañamiento realizado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	6
Formular y adoptar 4 Planes Ecológicos de Manejo Ambiental en los Parques Ecológicos Distritales de Santa Marta como estrategia de recuperación y protección	Planes Ecológicos de Manejo Ambiental -PEMA- formulados y adoptados	Documento Técnico	0	4	DADSA	15
Implementar una estrategia de recuperación y protección de los Parques Ecológicos Distritales y cerros urbanos de Santa Marta	Estrategia de recuperación y protección de los PED y cerros urbanos implementada	Número	0	1	DADSA	15
Formular el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero de Santa Marta	Plan de Manejo Ambiental del acuífero de Santa Marta formulado	Documento Técnico	0	1	DADSA	6
Implementar 4 estrategias de saneamiento básico y mejoramiento ambiental	Estrategias de saneamiento básico y mejoramiento ambiental implementadas	Número	3	7	DADSA	6
Ejecutar 8 acciones o actividades tendientes a la protección y conservación de los recursos hídricos superficiales	Acciones o actividades ejecutadas tendientes a la protección y conservación de los recursos hídricos superficiales	Número	6	14	DADSA	14
Elaborar un plan de descontaminación de ruido en la ciudad de Santa Marta	Plan de descontaminación de ruido de la ciudad de Santa Marta elaborado	Documento Técnico	0	1	DADSA	13
Diseñar el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del área urbana de la ciudad de Santa Marta	Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire diseñado	Número	0	1	DADSA	13
Capacitar y/o sensibilizar a 40.000 ciudadanos samarios	Ciudadanos capacitados y/o sensibilizados en Cultura Ambiental	Habitantes	98361	138361	DADSA	11
Realizar asesorías técnicas en el marco de la política pública de educación ambiental	PRAES y PROCEDAS asesorados	Número	10	20	DADSA	11
Realizar asesorías técnicas en el marco de la política pública de educación ambiental	Asesorías técnicas del Comité Intersectorial Distrital de Educación Ambiental - CIDEA realizadas	Número	16	28	DADSA	11
Desarrollar 4 acciones/proyectos/intervenciones para la promoción e implementación del modelo de economía circular en el distrito de Santa Marta	Acciones/ proyectos/intervenciones desarrolladas tendientes a la implementación del modelo de economía Circular en el distrito de Santa Marta	Número	0	4	DADSA	12
Desarrollar 8 acciones/proyectos/intervenciones para el control y seguimiento al manejo adecuado de los residuos sólidos (ordinarios y peligrosos)	Acciones/ proyectos/intervenciones implementadas para el control y seguimiento al manejo adecuado de los residuos sólidos (ordinarios y peligrosos)	Número	5	13	DADSA	12



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Adoptar la nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental	Nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental adoptada	Número	0,1	1	DADSA	16
Desarrollar 6000 acciones de vigilancia y control ambiental	Acciones de vigilancia y control ambiental desarrolladas	Número	7406	13406	DADSA	16
Desarrollar 8 intervenciones para el control del tráfico de fauna y flora silvestre	Acciones/proyectos/intervenciones de control del tráfico de fauna y flora silvestre implementada	Número	No determinado	8	DADSA	15
Recuperar y mantener 80.000 m2 de zonas verdes urbanas en el distrito de Santa Marta	Zonas verdes mantenidas y recuperadas	M2	80000	160000	DADSA	15
Establecer las áreas de vida en el distrito de Santa Marta	Áreas de Vida en el distrito de Santa Marta establecidas	Documento Técnico	0	1	DADSA	15
Implementar el Plan de Acción para el establecimiento de corredores ecológicos urbanos en el distrito de Santa Marta	Plan de Acción para el establecimiento de corredores ecológicos urbanos implementado	Número	0	1	DADSA	15
Reactivar el Centro de Bienestar Animal (CBA)	Centro de Bienestar Animal en funcionamiento	Número	1	1	Secretaría de Gobierno	15
Realizar esterilizaciones a gatos y perros	Animales Esterilizados	Número	12000	44000	Secretaría de Gobierno	15
Campañas de adopción y cuidado animal	Campañas de adopción realizadas	Número	0	16	Secretaría de Gobierno	15
Actualizar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS	Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS actualizado	Número	0	1	Secretaría de Planeación	12
Gestionar proyectos de energías alternativas sostenibles para la economía popular	Proyectos de energías alternativas sostenibles para la economía popular gestionados	Número	0	1	Secretaría de Planeación	13

Fuente: Elaboración propia

4.2.4 Mitigación y Gestión del Riesgo Frente a la Crisis Climática

Una ciudad como Santa Marta debe adaptarse frente al cambio climático y proteger sus enormes activos ambientales, pero también debe reconocer su alta vulnerabilidad y probabilidades y niveles de afectación en un contexto de crisis climática, y por ello debe fortalecer los mecanismos de mitigación y gestión del riesgo.

En ese contexto, la presente propuesta de Plan de Desarrollo Distrital busca garantizar un desarrollo resiliente, adaptando a la ciudad a condiciones ecológicas cambiantes, recuperándose de eventos climáticos extremos y condiciones ambientales adversas, con el propósito que la ciudad de Santa Marta crezca productiva, económica y socialmente en armonía con su riqueza natural, gestionando adecuadamente sus recursos, identificando sus riesgos, motivándolos y atendiendo los eventos que se puedan presentar de manera oportuna, reduciendo al mínimo pérdidas humanas y económicas.

Para el logro de estos objetivos, se debe mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en la ciudad de Santa Marta, así como la comunicación, la participación ciudadana y la educación en gestión del riesgo, y generar en la comunidad Samaria una cultura resiliente. Al mismo tiempo, es necesario garantizar los recursos para la formulación e implementación de los planes de acción pertinentes para mitigar el riesgo de desastre de un escenario identificado, y con ello mejorar la capacidad de respuesta y de recuperación ante una emergencia. La articulación con las autoridades ambientales y de diferentes niveles de gobierno frente a la gestión del riesgo será fundamental. Por otro lado, el



proceso de mitigación al Cambio Climático requiere desarrollar los estudios e investigaciones necesarias para predecir los efectos del Cambio Climático sobre el Distrito de Santa Marta. El PDD busca con esta línea temática garantizar los cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático. Elementos como el Plan Maestro de Erosión Costera no solamente permitirá estar mejor preparados frente a los fenómenos naturales, sino prever las inversiones y decisiones para mitigar sus impactos, impactos que no solo pueden afectar las infraestructuras de vivienda de la población sino las fuentes mismas de generación de ingresos.

Tabla 34. Metas Línea temática: Mitigación y gestión del riesgo frente a la crisis climática

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Diseñar 1 Mapa Interactivo de amenazas del Distrito de Santa Marta.	Mapa Interactivo Diseñado	Número	0	1	Dirección OGRICC	11
Crear una 1 red comunitaria de Reducción del Riesgo, en coordinación con los organismos de socorro.	Red Comunitaria Creada	Número	0	1	Dirección OGRICC	11
Desarrollar 13 obras de intervención para reducir el riesgo por fenómeno de creciente súbita y remoción en masa	Obras de Intervención Realizadas	Número	8	21	Dirección OGRICC	11
Realizar cuatro 4 simulacros de atención a emergencias.	Simulacros Realizados	Número	0	4	Dirección OGRICC	11
Realizar 85 Planes Escolares de Gestión del Riesgo.	Planes Escolares. Realizados.	Número	100	185	Dirección OGRICC	11
Realizar 25 Planes comunitarios de Gestión del Riesgo Desastres.	Planes de Gestión del Riesgo Comunitarios. Realizados.	Número	0	25	Dirección OGRICC	11
Realizar 3 diagnósticos de riesgo de desastre en infraestructura del sector cultura y en áreas de interés patrimonial.	Diagnóstico de riesgo de desastre en infraestructura del sector cultura	Número	0	3	Dirección OGRICC	13
Formular 1 Plan de Maestro de Erosión Costera del Distrito de Santa Marta.	Plan Maestro de Erosión Costera Formulado	Número	0	1	Dirección OGRICC	13
Crear 100 brigadas Comunitarias de Emergencia.	Brigadas Comunitarias de Emergencia Creadas	Número	43	143	Dirección OGRICC	13
Crear 1 herramienta tecnológica para registrar el Inventario de eventos y pérdidas presentados en el Distrito de Santa Marta	Herramienta Tecnológica Creada	Número	0	1	Dirección OGRICC	13
Formular 1 programa de Fortalecimiento institucional y logístico del Sistema Distrital de Manejo de Emergencias	Programa de Fortalecimiento Institucional Formulado	Número	0	1	Dirección OGRICC	13
Formular 1 Plan de Monitoreo Hidrometeorológico y sistema de alerta temprana del Distrito de Santa Marta.	Plan de monitoreo formulado	Número	0	1	Dirección OGRICC	11
Desarrollar 4 intervenciones para la adaptación y mitigación al cambio climático	Acciones/proyectos/ intervenciones desarrolladas para la promoción del uso de energías renovables, adaptación y mitigación al cambio climático	Número	4	8	DADSA	13
Implementar 4 acciones del Plan de Acción Distrital para la promoción del uso de energías renovables	Acciones del plan de acción para el uso de energías renovables implementadas	Número	ND	4	DADSA	7
Incorporar 6 hectáreas como estrategia de bosque urbanos de la ciudad de Santa Marta	Hectáreas de Bosque Urbano incorporadas	Hectáreas	6	12	DADSA	13
Plantar 30.000 individuos arbóreos en el distrito de Santa Marta	Individuos arbóreos plantados en el Distrito de Santa Marta.	Número	28118	58118	DADSA	15
Formular un proyecto de inversión para la expansión de bosque urbano e implementación de soluciones basadas en la naturaleza (NbS) en la ciudad de Santa Marta	Proyecto de inversión para la expansión de bosque urbano e implementación de soluciones basadas en la naturaleza (NbS) en la ciudad de Santa Marta, formulado	Documento Técnico	0	1	DADSA	13



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Crear un banco de semillas para la reforestación con especies nativas	Banco de semillas para la reforestación con especies nativas constituido	Número	0	1	DADSA	15

Fuente: Elaboración propia

4.3 SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS

Este eje representa el compromiso de la administración distrital con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, independientemente de su origen socioeconómico y acompañando el propósito de la agenda global de las Naciones Unidas por “no dejar a nadie atrás”. En él se articulan las iniciativas que desde diversos sectores de la Administración se dirigen a enfrentar los retos de la ciudad en materia de pobreza, en su sentido multidimensional, y a atender las carencias más sentidas por la ciudadanía en aspectos como: acceso y calidad de la salud, educación, servicios sociales básicos, vivienda y hábitat dignos, disfrute del tiempo libre y acceso a la cultura, la recreación y el deporte.

Eje

Líneas Temáticas



III.

Santa Marta Avanza en una Política Social Moderna para Transformar Vidas

- ✓ Educación de calidad a lo largo de la vida como principal detonante de la movilidad social
- ✓ Salud que transforma vidas
- ✓ Más de cultura y deporte para los samarios
- ✓ Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza
- ✓ Equidad de género como transformador de las dinámicas sociales y culturales
- ✓ Acceso a la vivienda que transforma vidas

De manera complementaria, se propone hacer énfasis en la superación de las desigualdades territoriales y poblaciones más sentidas por las persona y comunidades que enfrentan diversas condiciones de vulnerabilidad, como los grupos étnicos, afro e indígenas, los jóvenes, las mujeres, los migrantes, la comunidad LGBTIQ+ y las personas en condición de discapacidad, entre otras.

El Plan de desarrollo “**Santa Marta 500+**” plantea avanzar en la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos que son fundamentales no solo para la calidad de vida actual de la población, sino para la competitividad y las condiciones de sostenibilidad futura. Los servicios de educación, salud y los servicios sociales para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad y pobreza deben ser progresivamente mejorados.

Se debe también avanzar en el acceso a la cultura, a las actividades creativas y deportivas y al sano disfrute del tiempo libre y la recreación, como elementos centrales del bienestar y el desarrollo integral de la población. Así mismo, se pondrá especial atención a los sectores y grupos poblacionales



más excluidos. En especial, los temas de género y el cierre de brechas para las mujeres tendrán un lugar central en la agenda social del Distrito de Santa Marta

De igual manera, se trabajará en el acceso a vivienda digna de los habitantes de la ciudad, tanto a través del mejoramiento del stock existente, como de procesos de legalización de barrios y regularización de la propiedad y de proyectos de vivienda nueva VIS y VIP.

4.3.1 Educación de Calidad a lo Largo de la Vida Como Principal Detonante de la Movilidad Social

Santa Marta debe garantizar de manera integral el derecho a la educación en todas sus dimensiones, lo que supone superar el rezago en términos tanto de cobertura como de calidad y cerrar las brechas poblacionales y territoriales en cuanto acceso, calidad y pertinencia.

En términos de cobertura, se reconoce la obligación que tiene el Distrito de Santa Marta de construir y mantener la infraestructura escolar con la calidad necesaria para atender la totalidad de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, sin ningún tipo de exclusión, así como de contar con los directivos docentes, los docentes y el personal administrativo o de apoyo necesarios para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos.

Para atender la insuficiencia de infraestructura escolar en zonas de alta demanda se tomarán medidas en el corto y mediano plazo. En primer lugar, se continuará con la contratación en arriendo de inmuebles. Esto garantizará la cobertura educativa en zonas marginales y de insuficiencia de infraestructura educativa. En el mediano plazo, durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo, se plantea construir 3 nuevas sedes educativas en las zonas donde se registra insuficiencia de infraestructura y hacer inversiones significativas en términos del mejoramiento de 3 sedes educativas del Distrito. De igual forma, se realizarán todas las gestiones con el Gobierno Nacional para implementar un plan de mejoramiento de la infraestructura física y/o de dotación a 20 Establecimientos educativos Distritales a fin de cumplir con las condiciones mínimas de acceso para PcD y seguridad.

Estas acciones irán acompañadas de las respectivas gestiones ante el Ministerio de Educación para la aprobación de la ampliación de la planta docente, teniendo en cuenta el déficit actual y las necesidades futuras.

Al mismo tiempo, se continuarán adelantando estrategias de acceso y permanencia, que incluyen modelos flexibles, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), oferta subsidiada de transporte y residencias escolares (internados) para estudiantes indígenas y campesinos, además de la atención focalizada de población vulnerable de grupos étnicos, afro, indígenas y población víctima, Necesidades Educativas Especiales y Sistema de Responsabilidad penal, entre otras. En términos del Programa de Alimentación Escolar, este Plan de Desarrollo tiene como meta cubrir al cierre del cuatrienio al 100% de los estudiantes del sector oficial, una apuesta que impactará el bienestar de miles de niños del Distrito.



Igualmente se priorizará una estrategia de búsquedas activas de estudiantes por fuera del sistema educativo a la que se le dará continuidad para alcanzar la cobertura universal y reducir de manera significativa las tasas de deserción escolar. Por otra parte, la actual administración seguirá nivelando la cancha para la población con discapacidad, como quiera que se reestructurarán administrativa y pedagógicamente tres establecimientos educativos para focalizar la atención a esta población.

En cuanto a la calidad y pertinencia, las acciones contempladas incluyen aumentar el número de estudiantes de colegios oficiales en jornada única, el fortalecimiento de la atención a la primera infancia, el impulso a las competencias en la enseñanza por medio de las TIC, la cualificación de los docentes del Distrito por medio del programa de formación posgradual para docentes del distrito, la reactivación de las olimpiadas escolares distritales y el impulso al bilingüismo. Adicionalmente, se creará un centro de innovación educativa que reconozca las experiencias y fortalezas pedagógicas, e impulse desde estos el mejoramiento de la calidad; que oriente y promueva la implementación de acciones innovadoras y transformadoras en los EE oficiales del distrito. También se construirá de manera participativa el Plan Decenal de Educación para el Distrito de Santa Marta.

De la misma manera, desde el colegio y otros ámbitos educativos formales e informales se promoverá la construcción entre los jóvenes de nuevos referentes identitarios, alejados de la violencia, y la reconstrucción del tejido social deteriorado por el abandono institucional y el aumento de los factores de riesgo asociados a la violencia. Con este fin, se promoverá la formación de 200 estudiantes como gestores para la convivencia escolar. Por otra parte, se promoverán estrategias para el fortalecimiento de las escuelas de madres, padres y cuidadores y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en los establecimientos educativos del Distrito.

En términos del tránsito de la educación media a la superior y a la formación para el trabajo, el Distrito de Santa Marta destinará recursos importantes para que más jóvenes puedan continuar sus estudios una vez culmine su periodo escolar. La actual administración distrital es consciente que en una economía en constante cambio y centrada en el conocimiento las ciudades necesitan garantizar que las personas puedan acceder y graduarse de una educación post media pertinente y de alta calidad, para competir y propender por el bienestar de sus ciudadanos.

En el actual Plan de Desarrollo se implementarán programas de acceso a educación superior y ETDH para cerrar las brechas que permita contar con talento humano pertinente, suficiente y de calidad requerido para asegurar el desarrollo exitoso de la economía samaria. En total, se espera beneficiar a más de 2.400 jóvenes entre todos los programas de acceso a educación postmedia. De manera paralela 3.000 estudiantes de educación media de colegios oficiales serán beneficiarios del programa de doble titulación durante el cuatrienio.

Tabla 35. Metas Línea Temática: Educación de Calidad a lo Largo de la Vida como Principal Detonante de la Movilidad Social

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Construcción de nuevas sedes educativas en el distrito	Sedes educativas construidas	ud.	ND	3	Gerencia de infraestructura	4
Mejoramiento y adecuación de las sedes educativas del distrito	Sedes mejoradas y/o adecuadas	ud.	ND	3	Gerencia de infraestructura	4
Gestionar recursos que faciliten cubrir al cierre del cuatrienio al 100% de los estudiantes del sector	Número de estudiantes nuevos del sector oficial, beneficiados	Número	53000	64000	Secretaría de educación	4



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
oficial con estrategias de acceso y permanencia PAE- Plan de Alimentación Escolar	con el Plan de Alimentación Escolar – PAE					
Mantener el beneficio de Transporte Escolar en las IE Buenos aires- Mosquito- 5to Centenario durante en el cuatrienio	Número de estudiantes nuevos del sector oficial, beneficiados con el programa Transporte Escolar.	Número	2500	3000	Secretaría de educación	4
Gestionar la implementación de la cátedra de etnoeducación con enfoque afro del Distrito de Santa Marta	Cátedra de etnoeducación con enfoque afro implementada	Número	0	1	Secretaría de Educación	10
Iniciar piloto de atención y beneficio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales beneficiando a 200 NNA en el cuatrienio.	200 estudiantes caracterizados como PcD del sector oficial, beneficiados con el programa Transporte Escolar.	Número	ND	200	Secretaría de educación	4
Iniciar piloto de atención a niños de tres y cuatro años en los grados de jardín y prejardín en establecimientos educativos oficiales. Atendiendo en 2.027 a 1.200 niños en edades de 3 a 4 años.	Número de NN de tres y cuatro años atendidos en jardín y prejardín en EE del Distrito.	Número	ND	1200	Secretaría de educación	4
Aumentar a 23.073 el número de estudiantes el sector oficial, beneficiados durante el Cuatrienio con la estrategia de Jornada única en establecimientos Distritales.	Número de estudiantes del sector oficial beneficiados con la estrategia de Jornada única - registro SIMAT	Número	21073	23073	Secretaría de educación	4
Promover la implementación Y resignificación de PEI en pro del cumplimiento del Decreto 1421 de 2017 en 36 EE oficiales del Distrito y con ello disponer de una oferta pertinente y efectiva para la atención de estudiantes oficiales con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales	Número de EE oficiales con los PEI resignificados y PIAR construidos al cierre del Cuatrienio	Número	0	36	Secretaría de educación	4
Reestructurar administrativa y pedagógicamente tres establecimientos educativos para focalizar atención a población con discapacidad.	Número de establecimientos educativos reestructurados administrativa y pedagógicamente	Número	0	3	Secretaría de educación	4
Promover estrategias de apoyo parental, la alianza familia-ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento de las escuelas de madres, padres y cuidadores y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en 36 de las 73 instituciones educativas oficiales de Santa Marta	Número de EE oficiales con estrategias de apoyo parental	Número	0	36	Secretaría de educación	4
Beneficiar al cierre del cuatrienio a 2.000 personas adultas a través de programas de alfabetización.	Número de personas adultas beneficiadas con programas de alfabetización	Número	0	2000	Secretaría de educación	4
Implementar metodologías flexibles que permitan la nivelación de 2.000 estudiantes oficiales en extra edad para el cierre del cuatrienio en los niveles de básica primaria y básica secundaria.	Número de estudiantes nivelados con la implementación de metodologías flexibles	Número	850	2000	Secretaría de educación	4
Fortalecer la implementación del programa de doble titulación,	Número de estudiantes beneficiados con el programa de doble titulación	Número	0	3000	Secretaría de educación	4



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
beneficiando a 3.000 estudiantes del sector oficial en el cuatrienio						
Disminuir en dos (2) puntos porcentuales la tasa de deserción intra anual.	Porcentaje de deserción anual.	Porcentaje	6,45%	4,45%	Secretaría de educación	4
Gestionar la implementación y fortalecimiento de la estrategia de conectividad que incluya la implementación de aulas digitales e incorporen programas de desarrollo profesional docente en ambientes pedagógicos y uso y apropiación de las TICS, en Tres (3) EED.	Número de establecimientos educativos	Número	ND	3	Secretaría de educación	4
Gestionar la creación de un (1) centro de innovación educativa que reconozca las experiencias y fortalezas pedagógicas, e impulse desde estos el mejoramiento de la calidad; que oriente y promueva la implementación de acciones innovadoras y transformadoras en los EE oficiales del distrito	Centro de innovación creado	Número	0	1	Secretaría de educación	4
Gestionar dos (2) alianzas y/o estrategias que faciliten mejorar los resultados en pruebas saber 11	Número de alianzas y/o estrategias	Número	0	2	Secretaría de educación	4
Elaborar e implementar plan de bilingüismo que les permita a los estudiantes de tres EE oficiales, mayor dominio del idioma inglés.	Número de EE con proyecto de bilingüismo implementado	Número	0	3	Secretaría de educación	4
Crear Comités IDEAS para el seguimiento y fortalecimiento de la calidad a través de estrategias de Innovación y Desarrollo de experiencias académicas Significativas en 36 EE oficiales del distrito	Número de EE oficiales que implementan el Comité IDEAS	Número	0	36	Secretaría de educación	4
Gestionar recursos o programas de incentivos para 50 bachilleres con mejores resultados de pruebas saber 11°, y 5 mejores experiencias significativas en EE.	Programas de incentivos: uno para excelencia académica y uno para experiencias significativas	Número	0	2	Secretaría de educación	4
Gestionar Alianzas que faciliten el tránsito de 2.000 Bachilleres del distrito hacia la educación terciaria y superior.	Número de jóvenes del sector oficial, beneficiados con programas de educación superior	Número	ND	2000	Secretaría de educación	4
Gestionar Alianzas que apoyen el acceso y tránsito de 400 Estudiantes de educación media a la ETDH para el desarrollo de competencias laborales que faciliten el acceso al sector productivo	Número de jóvenes del sector oficial, beneficiados con programas de ETDH	Número	ND	400	Secretaría de educación	4
Gestionar Alianzas que faciliten el tránsito de 200 Bachilleres indígenas y/o afrodescendientes del distrito hacia la educación terciaria y superior garantizando la inclusión y diversidad cultural	Número bachilleres indígenas y/o afrodescendientes beneficiados	Número	0	200	Secretaría de educación	
Gestionar alianzas que faciliten la creación de fondos educativos para becas por excelencia académica o impacto social, con las universidades y el Sena para la profesionalización de 100 de las	Educadoras comunitarias y mujeres beneficiadas	Número	ND	100	Secretaría de educación	4



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
educadoras comunitarias y mujeres en su diversidad rurales y urbanas. Acompañar integralmente a 1 EE etnoeducativo en aras de mejorar la gestión escolar y fortalecer el sistema educativo propio.	Número de EE Etnoeducativas con sistema propio	Número	0	1	Secretaría de educación	4
Fortalecer la ruta de atención integral para la convivencia escolar, a través de la conformación de redes interinstitucionales y familiares en 10 EE oficiales del distrito	Número de EE distritales con ruta de atención integral fortalecida.	Número	0	10	Secretaría de educación	4
Implementar Proyectos Ambientales Escolares – PRAES, Plan de Riesgo, Seguridad Vial en 10 EE oficiales del distrito	Número de EE oficiales que implementan los PRAES, planes de riesgo y de seguridad vial	Número	0	10	Secretaría de educación	4
Gestionar acuerdos para la implementación del plan de formación docente que incluya temáticas como: la evaluación por competencias Innovación educativa, formación para la ruralidad y Estudios Post graduales, este plan beneficiará a 200 Docentes de los EED	Número de docentes beneficiados	Número	0	200	Secretaría de educación	4
Gestionar recursos para la implementación del plan de mejoramiento de la infraestructura física y/o de dotación a 20 Establecimientos educativos Distritales a fin de cumplir con las condiciones mínimas de acceso para PcD y seguridad.	Número de EE beneficiadas con el Plan de Infraestructura	Número	0	20	Secretaría de educación - Infraestructura	4
Construir el Plan sectorial de educación para el distrito de Santa Marta	Plan sectorial de educación distrital	Número	0	1	Secretaría de educación - Secretaría de Planeación	4
Implementar 1 proyecto de armonización de la estructura de cargos de la planta central de la secretaría de educación distrital	Proceso de optimización y armonización de planta implementado	Número	0	1	Secretaría de educación - Talento Humano Distrital	4
Gestionar recursos para la implementación y desarrollo de la sistematización y automatización de los procesos de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación	Software y aplicativos administrativos	Número	0	2	Secretaría de educación - Secretaría de Planeación	4
Implementación de los Procesos de Certificación de calidad de la Sectorial	Auditorías de Certificación	Número	0	1	Secretaría de educación - Secretaría de Planeación	4

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 Salud que Transforma Vidas

Los componentes de esta línea se soportan en referentes de política pública sectorial, como el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia de la vida” y la estrategia global 30-30-30 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que responden al mandato del plan de gobierno. La línea estratégica contempla tres grandes programas: i)



Atención Primaria en Salud; ii) Salud Pública con enfoque de determinantes sociales y iii) Gobierno y gobernanza del modelo de salud.

El primero de estos programas, *Atención Primaria en Salud (APS)*, engloba las estrategias orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y a impactar positivamente los determinantes en salud. Tiene carácter universal, territorial, sistemática, permanente y resolutoria; integra acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y muerte digna. Los sistemas de salud basados en APS logran mejores resultados en salud y de desempeño, aumentando las capacidades de respuesta territorial. Para ello desarrolla acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud y al diálogo diferencial en escenarios colectivos propios y en todos los entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud y cerrando brecha urbano-rural.

Este programa consta a su vez de dos proyectos. El primero de ellos está dirigido al fortalecimiento institucional y comunitario de la Atención Primaria para mejorar la oferta de servicios de salud en este nivel de atención. Se enfoca en los territorios rurales dispersos y urbanos desconcentrados en lo relacionado con la atención integral de salud y conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud - EBS. Se ejecuta mediante la adecuación, ampliación, dotación de los centros y puestos de salud, así como de alianzas público-privadas y la dotación de unidades móviles para la atención médica. Con esta estrategia, se busca cubrir el 100% de los territorios y microterritorios urbanos y rurales. Además, integra y articula la medicina ancestral y tradicional de los pueblos que habitan en el Distrito.

El programa incorpora también un proyecto de telemedicina para la atención integral y la garantía efectiva del derecho a la salud. Dicho proyecto busca la cobertura universal de los servicios para población rural y desconcentrada urbana por medio del acceso y oportunidad a los servicios de salud. Implica la organización de redes integrales e integradas para la salud poblacional, así como la garantía de Equipos Territoriales de Salud de Especialistas con énfasis en Medicina Familiar, Ortopedia y Rehabilitación física.

En cuanto al segundo programa, *Salud Pública con enfoque de determinantes sociales*, es importante recordar que los determinantes sociales son “aquellos factores que determinan la aparición de la enfermedad, tales como los sociales, económicos, culturales, nutricionales, ambientales, ocupacionales, habitacionales, de educación y de acceso a los servicios públicos”. Por medio de este programa se busca, entonces, transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial que reduzcan las brechas sociosanitarias.

Este programa incluye un proyecto dirigido a la gestión del riesgo desde un modelo preventivo y predictivo. Se busca gestionar el riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, de salud sexual y reproductiva, de trastornos mentales, condiciones crónicas prevalentes, situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, situaciones prevalentes de origen laboral, situaciones endemo-epidémicas, enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, enfermedades



inmunoprevenibles, de consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. Uno de los principales hitos de este programa será la puesta en marcha de un Laboratorio de Salud Pública.

El segundo proyecto está dirigido a la atención integral de las poblaciones y comunidades con mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad. Incluye la articulación de oferta social para la población habitante de calle; los servicios de atención y protección integral al adulto mayor; el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana; el aseguramiento y prestación de servicios de atención integral en salud para migrantes; la atención, asistencia y reparación a víctimas; el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de población LGBTIQ+; la certificación de discapacidad; la implementación local del Sistema Indígena de Salud Pública (SISPI), y la construcción de modelos de salud propio para pueblos NARP (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros). En el caso de los pueblos indígenas, se implementará el modelo de salud propia a partir de reconocer el saber ancestral y las prácticas tradicionales de las comunidades. También se crearán dos centros de servicios integrales dirigidos a personas de los sectores sociales LGBTIQ+.

Finalmente, el programa *Gobierno y Gobernanza del modelo de salud*, busca el desarrollo de las capacidades y del liderazgo de la entidad territorial, fortaleciendo su estructura organizacional para la cogestión y vinculación con las formas de organización ciudadana, social y comunitaria, a través de la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades y diferentes formas de organización de la sociedad civil.

Se propone, en primer lugar, un proyecto de gobernabilidad responsable dirigido a mejorar el buen gobierno, la gestión de las finanzas públicas y la prestación eficaz de servicios en barrios, comunas, corregimientos y veredas de Santa Marta, con el fin de fomentar la paz y la prosperidad. El proyecto pretende fortalecer la capacidad de las instituciones y de la participación social en los micro territorios para planificar, financiar y brindar servicios públicos clave de manera transparente y responsable y, al mismo tiempo, empoderar a los ciudadanos para garantizar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, con el objetivo final de mejorar la democracia y la confianza ciudadana.

Por otro lado, como municipio PDET de la Regional Sierra Nevada, el sector salud de Santa Marta centra su gestión rural en el cumplimiento de las iniciativas demandadas por la población en el pacto municipal para la transformación regional, política pública del territorio. Estas suponen los siguientes compromisos:

1. Gestionar las acciones para acercar la oferta de servicios y hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades de las zonas rurales, asegurando cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en salud con un enfoque territorial, poblacional y de género.
2. Impulsar las actividades para mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la oportuna y eficiente prestación de los servicios de salud, el mejoramiento de la infraestructura de puestos y centros de salud y la calidad de la red pública hospitalaria.



3. Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la salud e incrementar las acciones de promoción y prevención en las comunidades rurales, respetando la medicina tradicional y ancestral, usos y costumbres de los pueblos indígenas y afros.
4. Garantizar la atención psicosocial a las víctimas del conflicto.

Finalmente, es importante señalar que, en términos de cobertura, la actual administración gestionará un proyecto para la construcción de un hospital Materno-infantil de segundo nivel en el distrito de Santa Marta. De igual forma, se construirán cuatro centros de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural del distrito de Santa Marta, que garanticen la prestación de servicios de salud a sus habitantes.

Tabla 36. Metas Línea Temática: Salud que Transforma Vidas

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Reducir a 151 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos).	Número	188,28	151	Secretaría de Salud	3
Disminuir la mortalidad prematura por ENT (Enfermedades no Transmisibles) en un 13% en la población de 30 a 70 años.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y hasta 70 años	Número	66,6	58	Secretaría de Salud	3
Bajar en un 15 % las tasas de mortalidad de la niñez en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad x 100 mil menores de 5 años	Número	18,4	15,6	Secretaría de Salud	3
	Tasa de mortalidad x 100 mil por desnutrición aguda en menores de 5 años	Número	22,6	19,2		
	Tasa de mortalidad x 100 mil por IRA aguda en menores de 5 años de edad	Número	6,8	5,7		
	Tasa de mortalidad x 100 mil por EDA en menores de 5 años de edad	Número	11,3	9,6		
Preponderar el uso actual de métodos anticonceptivos de larga duración reversibles en mujeres de 13 a 49 años será superior al 13 %.	Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (19 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	Porcentaje	4,8	>13	Secretaría de Salud	3
Decrecer en 12% las tasas específicas de fecundidad en las niñas y adolescentes por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años	Tasa específica de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años.	Número	1,5	1,3	Secretaría de Salud	3
	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.	Número	60,2	52,9		
Intervenir y Dotar las sedes de centros y puestos de salud de acuerdo con el PTMMR (Plan de transformación modernización y mejoramiento de la red de servicios) actualizado documento red que garantice acceso y oportunidad en los servicios.	Porcentaje de IPS dotadas.	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Implementar en el 50% de sedes de la red pública requerimientos técnicos relacionados con la adaptación al cambio climático y en el 100% el servicio de telemedicina	Número de sedes que han implementado requerimientos técnicos relacionados con la adaptación al cambio climático por vigencia	Número	0	14	Secretaría de Salud	3
	Número de sedes con servicios habilitados con la modalidad de telemedicina	Número	0	29		
Caracterizar el 100% de los hogares, por los EBS (Equipos Básicos de Salud) en las vigencias 2024, 2025 y 2026 tendrán plan de cuidado primario establecido, atendido y/o finalizado	Proporciones de Hogares con Plan de Cuidado, establecido, atendido y/o finalizado	Porcentaje	0	1	Secretaría de Salud	3
Reducir en un 20% los indicadores de cualquier manifestación de violencia entre y cada uno de sus habitantes en el distrito de Santa Marta.	Número de fallecimientos por homicidio	Número	176	143	Secretaría de Salud	3
	Número de fallecimientos o intentos de suicidio	Número	16	12		



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
	Número de casos de violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	Número	576	460		
Cubrir el 100% de los territorios y microterritorios urbanos y rurales por los EBS (Equipos Básicos de salud)	Porcentaje de Equipos Básicos de salud territorial operando en los territorios	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica de los trabajadores del sector informal, con dos objetivos principales: el monitoreo permanente de las condiciones de trabajo y salud, y el control efectivo del riesgo	Sistema de vigilancia epidemiológica implementado.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Cumplir con los indicadores de eficacia y eficiencia en el avance programático técnico y financiero de su PTS (Plan Territorial en Salud) 2024-2027	Porcentaje de avance técnico y financiero del Plan territorial de salud (con las acciones de salud pública).	Porcentaje	0	90	Secretaría de Salud	3
Garantizar que entre la confirmación diagnóstica y el inicio de tratamiento de cáncer de mama transcurran en promedio 30 días o menos	Número de días entre la confirmación diagnóstica y el inicio de tratamiento de cáncer de mama	Días	70,2 (LB país)	30 o menos	Secretaría de Salud	3
A 2027 El Distrito de Santa Marta aumentará la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas a más de 14 años en población en edad escolar	Edad promedio de inicio de consumo de sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas.	Años	ND	>14	Secretaría de Salud	3
Disminuir en un 10% el porcentaje de personas por curso de vida atendidas y/u hospitalizadas por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias Psicoactivas	Porcentaje de personas por curso de vida atendidas	Porcentaje	PI 0,11 IN 0,31 AD 7,0 JU 13,8 AD 4,5 VE 1,47	PI 0 IN 0 AD 6,3 JU 12,5 AD 4 VE 1	Secretaría de Salud	3
	Porcentaje de personas por curso de vida hospitalizadas	Porcentaje	3,86	3,47		
Reducir en un 30% el número de intoxicaciones por sustancias Psicoactivas	Incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas	Número	256	178	Secretaría de Salud	3
Adoptar 1 estrategia para la Superación de Barreras de Acceso y Atención para el Ejercicio del Derecho a la Salud de las Personas OSIGD-LGBTIQ+. OSIGD (Personas con orientación sexual e identidad género diversa)	Número de estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas con enfoque de género	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
En 2027 en Santa Marta el 100% de los centros de Atención Sociosanitaria para pueblos y comunidades diversas, se encuentran inscritos en el registro de entidades prestadores de servicios socio sanitarios- REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud) y cuentan con estándares mínimos de funcionamiento para la garantía del derecho a la salud.	Centros de atención que cumplen con el 100% de requisitos	Porcentaje	ND	100	Secretaría de Salud	3
Identificar y caracterizar el 100% de los habitantes de calle presentes en el Distrito	Porcentaje de personas habitantes de la calle identificadas y caracterizadas.	Número	ND	100	Secretaría de Salud	3
Establecer la incidencia en el Alto Costo por la atención en urgencias de población migrante no asegurada.	Total, de pacientes atendidos de población migrante no asegurado que asisten al servicio de urgencias con diagnóstico de enfermedades de alto costo.	Documento	0	1	Secretaría de Salud	3
A 2027 en Santa Marta se han definido las personas migrantes beneficiarias de proyecto de atención psicosocial y se ha cumplido el total de ciclos del proyecto de atención psicosocial	Proporción, de personas participantes de la estrategia de acompañamiento psicosocial para población migrante	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
	Total, ciclos de implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial para población migrante realizados	Porcentaje	0	100		



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Implementar estrategias para las personas atendidas en el proyecto de rehabilitación psicosocial Comunitaria	Porcentaje de personas atendidas a través de la estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Implementar el SISPI (Sistema integral de salud para población indígena) y cumplimiento de sus competencias establecidas en la Resolución 050 de 2020 para el fortalecimiento de la APS (Atención primaria en salud) de los pueblos y comunidades indígenas.	Sistema integral de salud para población indígena concertado e implementado con los pueblos	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Construir el 100% de los modelos de salud propia de pueblos Negros, Afrodescendiente, Raizales y Palenqueras y Rrom (Pueblos Gitanos) para el territorio a partir de reconocer el saber ancestral y las prácticas tradicionales las medicinas tradicionales de las comunidades	Porcentaje Implementación del lineamiento en salud para comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y Rrom	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Implementar modelo de salud propia de pueblos indígenas para el territorio a partir de reconocer el saber ancestral y las prácticas tradicionales las medicinas tradicionales de las comunidades	Modelo de salud propia e intercultural para poblaciones indígenas implementado	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Crear dos centros de Servicios integrales dirigidos a personas de los sectores sociales LGBTQ+, que incluyen servicios Transamigables para las personas Trans.	Centros de servicios integrales	Número	0	2	Secretaría de Salud	3
Implementar en Santa Marta el Plan Nacional de Trata	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de trata a nivel territorial	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Gestionar la Ampliación de las plazas de SSO (Servicio de Salud Obligatorio) Servicio de Salud que garantizan Servicio Médico Odontológico permanente en sus puestos y Centros de salud	Número de nuevas plazas de servicio social obligatorio Ampliada	Número	0	29	Secretaría de Salud	3
A 2027 el 100% de las entidades de intereses sanitario han sido objeto de la IVC (Inspección vigilancia y control) por la ET (Entidad Territorial) garantizando cumplimiento de normas y del SOCG para entrega de servicios y bienes con calidad	Porcentaje de entidades de interés objeto de IVC	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3
Cumplir con los indicadores de eficacia y eficiencia en el avance programático técnico y financiero de su PTS (Plan Territorial en Salud) 2024-2027	Porcentaje de avance técnico y financiero del plan territorial de salud (con las acciones de salud pública).	Porcentaje	0	90	Secretaría de Salud	3
Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de centros de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural del distrito de Santa Marta, que garanticen la prestación de servicios de salud a sus habitantes.	Centros de Salud	Número	0	4	Secretaría de Salud	3
Impulsar la vinculación, permanencia, y continuidad del talento humano en salud profesional y técnico suficiente para brindar la atención en salud en los puestos y centros de salud ubicados en las zonas rurales.	Porcentaje de profesionales requeridos contratados	Porcentaje	0	100	Secretaría de Salud	3



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Diseñar e implementar estrategias institucionales y comunitarias para garantizar el acceso continuo y oportuno a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, garantizando la disponibilidad de los medicamentos o insumos requeridos para su adecuado funcionamiento.	Estrategias extramurales de atención integral implementadas	Número	0	4	Secretaría de Salud	3
Gestionar el servicio de toma de muestras de laboratorio de baja complejidad en los centros y puestos de salud de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Servicio de toma de muestras de laboratorio de baja complejidad en los centros y puestos de salud de las zonas rurales implementado	Número	0	4	Secretaría de Salud	3
Implementar Programa para el fortalecimiento del sistema de emergencias médicas en las zonas urbana, rural y rural dispersas en el Distrito de Santa Marta	Programa para el fortalecimiento del sistema de emergencias médicas en las zonas urbana, rural y rural dispersas implementado	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Adquirir Herramienta tecnológica y equipos que facilite el acceso a las bases de datos de afiliados del régimen subsidiado y contributivo, para la respectiva verificación del aseguramiento.	Herramienta tecnológica implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de puestos de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural, que garanticen la prestación de servicios de salud a la totalidad habitantes.	Evaluación técnica y financiera realizada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Mantener la cobertura de aseguramiento en salud.	Porcentaje de población Asegurada	Porcentaje	100	100	Secretaría de Salud	3
Implementar una estrategia para ampliar la cobertura de las jornadas extramurales para garantizar la atención integral en salud periódica con enfoque diferencial y de género en las comunidades rurales.	Estrategias extramurales de atención integral implementadas	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la sensibilización y educación del personal de salud para la prevención de la violencia obstétrica contra las mujeres de las zonas rurales.	Estrategia intersectorial implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Diseñar e implementar estrategias para garantizar el acceso a programas de promoción y prevención y la atención integral de las personas con problemas y trastornos de la salud mental en las zonas rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Estrategia para atención a problemas y trastornos de salud mental implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
	Estrategia para atención a problemas y trastornos de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Implementar estrategias que permitan el acceso a los servicios de salud especializados de mayor demanda en las zonas rurales, y eliminar las barreras administrativas para el acceso a la atención ambulatoria y exámenes especializados.	Estrategias de acceso a los servicios de salud especializados implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Implementar estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol con enfoque diferencial y de género teniendo como prioridad niños, niñas y adolescentes.	Estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas implementada	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Gestionar proyecto para la construcción de un hospital Materno-infantil de segundo nivel en el distrito de Santa Marta	Proyecto Gestionado	Número	0	1	Secretaría de Salud	3



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Implementar centros de escucha que permitan reducir los niveles de suicidio y fortalecer la atención en salud mental de la población	Centros de Escucha Implementados	Número	0	6	Secretaría de Salud	3
Gestionar un Laboratorio de Salud Pública	Laboratorio de salud pública gestionado	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Gestionar proyecto para la construcción de la Sede de la Secretaría de Salud Distrital	Proyecto Gestionado	Número	0	1	Secretaría de Salud	3

Fuente: Elaboración propia

4.3.3 Más Cultura y Deporte para los Samarios

Esta línea temática reúne las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Santa Marta, por medio de más y mejores oportunidades para la expresión artística y creativa, la práctica del deporte y la actividad física, el acceso a una variada oferta cultural, el sano disfrute del tiempo libre y del espacio público, el reconocimiento, la formación y la promoción de talentos.

Tiene dos componentes: por un lado, un plan cultural para el cuatrienio formulado por la Administración a partir de la identificación participativa de las principales limitantes al pleno desarrollo artístico y cultural del Distrito, y, por otro, la estrategia de fomento al deporte, la recreación y la actividad física a cargo del Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte (INRED).

4.3.3.1 Cultura

Se propone un plan cultural que busca integrar una variedad de estrategias y acciones que promuevan el fortalecimiento y la diversificación de las manifestaciones culturales en la ciudad, así como la preservación del patrimonio y el fomento de la participación ciudadana. El objetivo general es promover el desarrollo cultural como herramienta clave en la lucha contra la pobreza y la promoción de la equidad en Santa Marta, fortaleciendo la identidad local, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo al bienestar social y económico de todos los samarios. Alrededor de este objetivo, se definieron tres componentes que apuntan a resolver las problemáticas identificadas en los ejercicios participativos.

El primer componente es el *Fomento a las artes, la cultura y la creatividad local* y tiene como objetivo incrementar la participación y el acceso a actividades artísticas y culturales locales, promoviendo la diversidad y el talento de los artistas en Santa Marta. Busca enriquecer la vida cultural de la ciudad, contribuir a su desarrollo económico y fomentar la creatividad, la innovación y la expresión de los artistas locales. Abarca el fomento a las artes visuales, música, teatro, cine, diseño, entre otras, las cuales tienen el potencial de crear empleo, diversificar la oferta turística y revitalizar la vida cultural de una ciudad con gran riqueza patrimonial histórica, que va desde su arquitectura a las expresiones musicales. Incluye los distintos programas de apoyo del Fondo Distrital de Estímulos para las Artes y la Cultura y la programación artística y cultural del Teatro Santa Marta y la Mega Biblioteca. Además, se realizarán gestiones para la restauración y acondicionamiento de las instalaciones del Museo Etnográfico y la Biblioteca Pública de Gaira.



El segundo componente es el fomento al *consumo, oferta y formación artística y cultural de las comunidades* y tiene como objetivo facilitar el acceso equitativo a la formación artística y cultural en todas las comunidades de Santa Marta, promoviendo la inclusión y el desarrollo personal. Se enfoca en el desarrollo de una oferta cultural más inclusiva y representativa de la diversidad de la ciudad, para lo cual contempla varias iniciativas dirigidas a promover un mayor acceso a la cultura y fomentar la expresión creativa en todas las comunidades que habitan el Distrito, como estrategia de cohesión social y desarrollo integral de las personas.

De igual forma, se busca fortalecer las escuelas distritales de formación en arte y cultura. En concreto se busca que más de 3.000 niños y niñas se formen en áreas artísticas y culturales, y que 40 docentes se capaciten en programas artísticos y culturales. Esta estrategia también contempla la dotación de instrumentos a través de acciones para la cofinanciación y gestión de recursos

El Plan también destina recursos para las celebraciones de las *fiestas del mar* en la ciudad. En concreto, se creará una entidad que gestione, planee y ejecute todas las actividades para fiestas del mar, *esperando que el número de turistas que llegue a la ciudad durante las fiestas aumente por lo menos en un 20%*.

Por último, el plan cultural del Distrito contempla un programa para el *Fortalecimiento y participación de las organizaciones y agentes culturales*, el cual tiene como objetivo apoyar el desarrollo profesional y la sostenibilidad de las organizaciones y agentes culturales locales, fortaleciendo su capacidad para contribuir al desarrollo cultural de Santa Marta. Este programa busca el fortalecimiento y participación de las organizaciones, colectivos, artistas, gestores y creadores culturales por su potencial para promover el desarrollo cultural, apoyar la creatividad y la innovación, fortalecer el tejido cultural, promover la identidad y la diversidad cultural, e incentivar el emprendimiento cultural en Santa Marta.

El Plan también contempla la formulación de una Política Pública Cultural, y la creación de un observatorio cultural en el Distrito.

4.3.3.2 Deporte, recreación y actividad física

Durante este cuatrienio se garantizará el fomento de la activación física, la recreación y el deporte en la ciudad de Santa Marta por medio del desarrollo de programas, proyectos y actividades sociales, enfocados a promocionar la integración familiar y la participación ciudadana, como estrategia para mejorar la calidad de vida de los samarios.

Lo anterior requiere construir, adecuar, recuperar, mantener, administrar y regular el uso de los espacios deportivos y recreativos de la ciudad, para asegurar el acceso de los diversos grupos poblacionales a espacios seguros, cómodos, integrales e integradores que garanticen la inclusión efectiva de la población con discapacidad. Con este fin, se gestionarán convenios con el sector público, privado, cooperación internacional, ONG para aunar esfuerzos y fortalecer nuestro deporte,



la recreación y la actividad física saludable. En términos de grandes escenarios deportivos, el actual Plan tiene la meta de remodelar y/o rehabilitar dos escenarios deportivos de la ciudad.

En lo que se refiere a la práctica del deporte, las acciones en Santa Marta están encaminadas a su masificación y democratización en sus diferentes modalidades, garantizando el acceso público y gratuito de todas las personas a programas y escenarios sin barreras, ni discriminación alguna, revisando los enfoques pedagógicos, las herramientas didácticas y la dimensión sinérgica que debe ser asumida para lograr un alto desarrollo del concepto de Deporte para todos.

En detalle, el actual Plan busca formar a 64.000 niños de la ciudad en disciplinas deportivas cuya finalidad será contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Otra meta relevante es la de fomentar la participación y la competencia de 12.000 niños en actividades de deporte escolar en el Distrito a través de festivales deportivos organizados por el INRED.

De conformidad con el Sistema Nacional del Deporte, se han definido diversos niveles o ámbitos en los que se puede dar la práctica del deporte, desde el deporte escolar hasta el deporte profesional de alto rendimiento, pasando por el deporte comunitario, de asociaciones, los clubes y las escuelas de formación deportiva. Teniendo en cuenta esos distintos niveles y ámbitos, se tienen contempladas acciones e iniciativas como las siguientes:

1. Promover y masificar la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares.
2. Potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.
4. Fortalecer programas con clubes deportivos en el municipio.
5. Fortalecer el apoyo técnico en la preparación de los deportistas de Altos Logros del Distrito.
6. Gestionar eventos deportivos de carácter nacional e internacional con organismos del Sistema Nacional del Deporte para el posicionamiento estratégico de la ciudad.
7. Impulsar la creación y participación de equipos que participen en torneos de ligas colombianas.
8. Desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales.
9. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En cuanto a la recreación, se propone incrementar y diversificar las ofertas recreativas y el uso del tiempo libre de manera individual, familiar y comunitaria, con especial énfasis y atención en la primera infancia, infancia, juventud, personas con discapacidad y población vulnerable.

En cuanto a la promoción de la actividad física, se cuenta con el programa institucional Santa Marta Activa, por medio del cual se desarrolla una estrategia para combatir el acelerado incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo: sedentarismo, tabaquismo y la inadecuada alimentación. Existen además iniciativas como la de las vías activas y saludables, que



consisten en el cierre temporal de las calles al tránsito vehicular para realizar actividad física, y se busca promover espacios y actividades como las ciclovías, los ciclopaseos, las caminatas y el senderismo.

En términos de infraestructura, se garantizará el acceso a equipamientos adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física saludable en las 3 localidades del distrito de Santa Marta, así como incrementar los espacios públicos destinados al encuentro y la convivencia mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos seguro. En concreto, se mejorarán 25 escenarios de esparcimiento en la ciudad.

Tabla 37. Metas Línea temática: Más Cultura y Deporte para los Samarios

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Fomentar la participación y la competencia de 12.000 niños en actividades de deporte escolar en el Distrito a través de festivales deportivos organizados por el INRED.	Número de niños que participan en actividades de deporte escolar en el Distrito a través de festivales deportivos organizados por el INRED.	Número	ND	12.000	INRED	3
Formar a 64.000 niños de la ciudad en disciplinas deportivas cuya finalidad será contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo	Número de niños, niñas y adolescentes que se inscriban en programas de formación deportiva	Número	3533	64.000	INRED	3
Efectuar 16 eventos masivos que permitan vincular a los samarios al deporte social comunitario, generando una participación de más 20.000 personas de las 3 localidades del distrito de Santa Marta	Cantidad de Eventos deportivos articulados con las comunidades efectuados durante la vigencia 2024-2027	Número	1	16	INRED	3
Organizar y ser sede de 5 eventos internacionales y 10 eventos nacionales mediante el apoyo como ciudad con servicios logísticos y operativos a través de estrategias que contribuyan con la realización, desarrollo y ejecución de estas justas deportivas	Número de eventos nacionales e internacionales deportivos apoyados.	Número	1	15	INRED	3
Apoyar el deporte asociado en la ciudad de Santa Marta (18 ligas deportivas y 100 clubes de diferentes disciplinas) a través de incentivos a deportistas de alto rendimiento (200 anualmente)	Número de deportistas de alto rendimiento que hacen parte del programa de incentivos	Número	50	800	INRED	3
Fomentar la participación de las Instituciones de Educación Superior en los Juegos Universitarios Distritales	Número de Universidades y Corporaciones que participarán en los primeros Juegos Universitarios Distritales.	Número	1	10	INRED	3
Vincular a 15 organismos deportivos asociados con influencia en el distrito de Santa Marta para promover a la ciudad como un destacado centro deportivo que respalda el alto rendimiento deportivo.	Número de organismos deportivos asociados de Santa Marta vinculados	Número	2	15	INRED	3
Realizar 48 eventos deportivos de mar y playa durante el cuatrienio 2024-2027 que permitan la práctica y participación de 12000 personas entre niños/as, jóvenes y adultos en disciplinas deportivas acuáticas y de playa en el distrito	Número de eventos deportivos de mar y playa realizados	Número	6	48	INRED	3
Inscribir a 1400 personas con discapacidad en actividades y eventos recreo-deportivos	Número de personas con discapacidad que participan en actividades y eventos recreo-deportivos	Número	150	1400	INRED	3



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Fortalecer la cultura organizacional y la competencia de los servidores INRED y asesorar y capacitar a 40 organismos deportivos en temas de legislación deportiva.	Número de personas, funcionarios, contratistas del INRED, y las partes interesadas que participan en asesorías y capacitaciones en temas de legislación deportiva	Número	ND	3000	INRED	3
Organizar 40 eventos recreativos en el distrito de Santa Marta, con el propósito de fomentar el desarrollo en los ámbitos familiar, escolar y extracurricular de niños y jóvenes.	Número de eventos y actividades recreativas organizadas y realizadas	Número	6	40	INRED	3
Inscribir 32.000 personas en actividades deportivas, torneos, festivales, juegos sociales y recreativos comunales y de actividad física.	Número de personas inscritas que participan en actividades deportivas, físicas, recreativas a nivel comunitario	Número	3000	32.000	INRED	3
Aumentar la prevalencia de la práctica regular de la actividad física con la implementación del programa "Santa Marta Activa"	Número de personas impactadas en el cuatrienio a través de eventos dirigidos a la difusión de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS), así como ciclo vías y ciclo paseos organizados por el INRED	Número	16000	19.2000	INRED	3
Garantizar el acceso a equipamientos adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física saludable en las 3 localidades del distrito de Santa Marta, así como incrementar los espacios públicos destinados al encuentro y la convivencia mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos seguros.	Número de espacios recuperados y adecuados para la práctica de actividades deportivas, recreativas y actividad física.	Número	80	140	INRED	3
Mejoramiento y/o rehabilitación de escenarios deportivos	Escenarios deportivos mejorados y/o rehabilitados	ud.	2	4	Gerencia de infraestructura	3
Mejoramiento en los escenarios de esparcimiento del distrito mediante la adecuación de las áreas verdes e instalación de sistemas de riego autosostenibles	Escenarios de esparcimiento mejorados	ud.	0	12	Gerencia de infraestructura	3
Fortalecer las escuelas distritales de formación en arte y cultura	Niños y jóvenes formados en áreas artísticas y culturales	Número	2601	3.021	Secretaría de Cultura	4
	Número de docentes capacitados en programas artísticos y culturales.	Número	0	40	Secretaría de Cultura	4
	Dotación de instrumentos a través de acciones para la cofinanciación y gestión de recursos	Número	0	1	Secretaría de Cultura	4
Profesionalizar a 40 artistas y cultores durante el cuatrienio.	Artistas y gestores beneficiados con el proceso de profesionalización en el cuatrienio.	Número	20	60	Secretaría de Cultura	8
Apoyar 400 Proyectos artísticos y culturales mediante el Fondo de Estímulos a las Artes y la Cultura	Proyectos artísticos culturales apoyados	Número	227	400	Secretaría de Cultura	8
Fortalecer la programación del Teatro Santa Marta	Eventos organizados	Número	100	400	Secretaría de Cultura	8, 11
Fortalecer la circulación artística cultural en la Mega biblioteca, ámbitos, bibliotecas y centros culturales	Eventos realizados	Número	0	100	Secretaría de Cultura	8, 11



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Fortalecer la circulación artística cultural en la Mega biblioteca, ámbitos, bibliotecas y Centros culturales	Formulación o actualización del plan de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	4,10,16
Fortalecer la identidad cultural y la convivencia comunitaria al organizar y promover eventos culturales anuales, incluyendo festivales, encuentros, conmemoraciones y la creación de circuitos culturales, que celebren la diversidad cultural de Santa Marta.	Número de eventos culturales organizados	Número	8	30	Secretaría de Cultura	11
Fortalecer la identidad cultural y la convivencia comunitaria al organizar y promover eventos culturales anuales, incluyendo festivales, encuentros, conmemoraciones y la creación de circuitos culturales, que celebren la diversidad cultural de Santa Marta.	Número de Circuitos culturales establecidos	Número	0	3	Secretaría de Cultura	11
	Eventos culturales programados y realizados.	Número	0	20	Secretaría de Cultura	11
Celebrar las fiestas del mar como un evento patrimonial de la ciudad	Aumento porcentual en el turismo cultural durante el período de las Fiestas del Mar.	Incremento Porcentual	0	20	Secretaría de Cultura	11
	Creación de una entidad que gestione, planee y ejecute actividades para fiestas del mar	Número	0	1	Secretaría de Cultura	10
Organizar 4 encuentros culturales con las comunidades Afro de Santa Marta para fomentar el intercambio de saberes y experiencias.	Encuentros culturales de intercambio realizados.	Número	0	4	Secretaría de Cultura	16
Organizar 4 encuentros culturales con las comunidades ancestrales de la Sierra Nevada de Santa Marta para fomentar el intercambio de saberes y experiencias	Encuentros culturales de intercambio realizados.	Número	0	4	Secretaría de Cultura	16
Gestionar la restauración y acondicionamiento de las instalaciones del Museo Etnográfico y la Biblioteca Pública de Gaira.	Servicios culturales ofrecidos por el Museo Etnográfico y la Biblioteca Pública de Gaira.	Número	0	2	Secretaría de Cultura	11
	Dotaciones gestionadas	Número	1	2	Secretaría de Cultura	3, 10, 16
Realizar un diagnóstico y caracterización exhaustiva del sector cultural de Santa Marta fundamentando la creación de políticas públicas inclusivas y efectivas.	Mapeo, diagnóstico y caracterización del sector cultural.	Número	1	1	Secretaría de Cultura	11
Apoyar en la formalización de artistas locales a través de los BEPS	Número de artistas locales formalizados en el régimen BEPS.	Número	13	20	Secretaría de Cultura	8
Realizar convocatorias para la asignación de recursos con la Ley de Espectáculos Públicos	Convocatorias para la asignación de recursos con la Ley de Espectáculos Públicos.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	9
Realizar un inventario de bienes muebles que están en extinción de dominio en alianza con la SAE	Gestión documento de inventario de muebles que están en extinción de dominio con alianza con la SAE.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	16
Propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes culturales de Santa Marta	Red de museos fortalecida	Número	1	1	Secretaría de Cultura	11
Propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes culturales de Santa Marta	Red de bibliotecas creada	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Formular una Política Pública Cultural:	Número de Políticas Culturales Formuladas	Número	0	1	Secretaría de Cultura	4
Evaluar y actualizar el plan maestro de cultura vigente hasta la fecha	Plan maestro de cultura evaluado y actualizado	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11
Documentar y desarrollar un plan de salvaguardia de patrimonio cultural.	Número de expresiones culturales inmateriales documentadas y con planes de salvaguardia implementados.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11
	Gestionar la capacitación de actores en temas asociados a patrimonio cultural	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11
Implementar un plan de manejo y protección de sitios arqueológicos, históricos y monumentos.	Número de sitios arqueológicos, históricos y monumentos con planes de manejo y protección implementados.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11
Gestionar la implementación de un Observatorio Cultural en el Distrito de Santa Marta	Número de gestiones realizadas para la implementación de un observatorio cultural.	Número	0	1	Secretaría de Cultura	11

Fuente: Elaboración propia

4.3.4 Servicios Sociales con Enfoque Poblacional para la Superación de la Pobreza

La inclusión y mejora de la calidad de vida de poblaciones vulnerables en el Distrito de Santa Marta es un objetivo crucial para el desarrollo sostenible y la justicia social, y busca proporcionar oportunidades de acceso a los servicios sociales de forma equitativa y accesible para todos.

La base de una focalización efectiva para llegar a la población pobre y vulnerable de la ciudad, minimizando los errores de inclusión y exclusión, es contar con un sistema de información robusto y objetivo de las condiciones sociales y económicas de los hogares. Para lograr este propósito, se estructura en dos proyectos coordinados: i) la actualización de la estratificación socioeconómica, y ii) desarrollar un proyecto para el fortalecimiento en el proceso de implementación del Registro Único de Hogares en el Distrito de Santa Marta.

De manera simultánea, para el período 2024-2027, Santa Marta pondrá en marcha una estrategia de “Desarrollo Social Integral – DSI”, a partir del acumulado, los aprendizajes y avances de la gestión de la política social en la ciudad, la cual acoge la vocación territorial y de derecho y plantea una profundización de los modelos de gestión social. Se continuarán fortaleciendo los programas con enfoque poblacional y comunitario, así como las estrategias dirigidas a la inclusión efectiva de la población migrante y la reparación integral de las víctimas del conflicto.

Uno de los principales énfasis es la atención de los niños, niñas y adolescente. En este frente, se busca crear oportunidades renovadas y más equitativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a diversos estratos sociales y grupos en situación de vulnerabilidad, abarcando áreas como la garantía de derechos, la educación, el desarrollo personal, el empleo, el capital social y la participación comunitaria. Se fortalecerán los espacios de cuidado y de protección que configuran el sistema distrital de cuidado por medio de la ejecución de una estrategia transversal que se arraigue



en la comunidad. A través del seguimiento a la implementación de las políticas públicas, se buscará la garantía de sus derechos y la reducción de los factores que contribuyen a su vulneración, revirtiendo el comportamiento mediante acciones que se orienten a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se establecerán estrategias que faciliten el acceso de los adolescentes y jóvenes a recursos, métodos o técnicas que se utilizan para influir en las decisiones políticas, sociales o económicas y para promover la participación en la toma de decisiones.

Para promover la equidad y bienestar de las familias pobres y vulnerables, se llevarán a cabo estrategias de acompañamiento familiar para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional, así como de acompañamiento psicosocial, apoyo a los emprendimientos y acercamiento a las oportunidades.

Se promoverá un enfoque integral para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones especialmente vulnerables, como los adultos mayores, los habitantes de calle y las personas con discapacidad, articulando las políticas públicas y la implementación de actividades que aborden las diversas necesidades y desafíos para su inclusión y dignificación. Se utilizará un enfoque de "Círculo de Cuidado" que reconoce la importancia de la solidaridad y la colaboración comunitaria en la promoción del bienestar y la resiliencia en las poblaciones más vulnerables.

Se impulsará la estrategia "intégrate" con el compromiso de crear un espacio inclusivo y respetuoso donde los migrantes se sientan bienvenidos y valorados como miembros integrales de la comunidad. La prioridad es abordar no solo las necesidades inmediatas de los migrantes, como la vivienda y el empleo, sino también proporcionarles las herramientas y el apoyo necesario para construir un futuro próspero y sostenible en su nuevo entorno.

Todas estas iniciativas se acompañarán de un ambicioso plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura social del Distrito. En concreto, las metas en materia de infraestructura social son las siguientes:

1. Construcción de un Centro de atención integral para niños y niñas.
2. Construcción de un hogar de paso para la atención de los niños y niñas del distrito de Santa Marta.
3. Puesta en marcha de una casa de la juventud.
4. Puesta en Marcha de una ludoteca.
5. Construcción de cuatro centros de transformación social y comunitario.
6. Puesta en marcha de una casa social y comunitaria en la ciudad de Santa Marta.
7. Puesta en marcha de una casa afro, que permita el encuentro cultural afro.
8. Puesta en marcha de un centro de bienestar para el adulto mayor.
9. Puesta en marcha de un centro vida de día para el adulto mayor adecuados.
10. Construir y dotar un centro de atención de habitantes de la calle.
11. Construir y dotar un centro de atención integral para personas con discapacidad.
12. Renovación del centro de atención del menor infractor.



Tabla 38. Metas Línea Temática: Servicios Sociales con Enfoque Poblacional para la Superación de la Pobreza

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Construcción de un Centro de atención integral para niños.	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	1	2	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Construcción de un hogar de paso para la atención de los niños y niñas del distrito de Santa Marta.	Hogar de paso construido.	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Puesta en marcha de una (1) casa de la juventud.	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Puesta en marcha de una ludoteca que atienda a niños del Distrito.	Ludoteca en funcionamiento.	Número	2	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Puesta en marcha de la estrategia Escuela de Liderazgo	Personas capacitadas	Número	0	1.200	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Apoyo para la protección del ingreso a través de una transferencia monetaria, a los líderes que desarrollan acciones a favor de la población vulnerable del Distrito de Santa Marta.	Personas líderes comunitario con transferencias monetarias condicionadas	Número	0	270	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
	Personas líderes juveniles con transferencias monetarias condicionadas	Número	0	80	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Estrategia de fortalecimiento de capacidades a líderes comunitarios.	Líderes comunitarios reciben procesos de formación y fortalecimiento de capacidades.	Número	0	500	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Puesta en marcha de la estrategia "Ruta Social" a través de la puesta en marcha de una estrategia de unidades móviles de apoyo para ampliar la oferta institucional, en áreas de difícil acceso.	Personas que reciben la oferta institucional en sus barrios, garantizando el acceso a los servicios sociales.	Número	0	5000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Construcción de Centros de transformación social y comunitarios.	Centros comunitarios construidos	Número	3	7	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Restauración de centros de transformación social comunitarios.	Centros comunitarios restaurados	Número	0	19	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Mantenimiento de centros de transformación social comunitarios.	Centros comunitarios mantenidos	Número	0	26	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Ejecución y puesta en marcha de la estrategia Centros de Transformación social y comunitarios.	Centros comunitarios en funcionamiento	Número	19	26	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Puesta en marcha de una Casa Social y Comunitaria en la ciudad de Santa Marta.	Casa social y comunitaria	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	1
Puesta en marcha de una casa afro, que permita el encuentro cultural afro.	Casa afro y cultural en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Fortalecer una estrategia de respuesta institucional a la población migrante en el Distrito de Santa Marta a través de la estrategia "Intégrate"	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	9000	15.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Centros de bienestar para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Centros vida de día para el adulto mayor adecuados	Centros vida de día para el adulto mayor adecuados	Número	2	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	Número	90	6.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Construir y dotar centro de atención integral para personas con discapacidad	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	150	400	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Construir y dotar un centro de atención de habitantes de la calle	Centros de atención de habitantes de calle construidos y dotados	Número	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Renovar centro de atención del menor infractor	Centro de atención al menor infractor con condiciones mínimas de atención	Número	1	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	1
Desarrollar una actualización de la estratificación socioeconómica en el Distrito	Estratificación socioeconómica en el Distrito actualizada	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Desarrollar un proyecto para el fortalecimiento en el proceso de implementación del Registro Único de Hogares en el Distrito de Santa Marta	Proyectos de fortalecimiento implementados	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11

Fuente: Elaboración propia

4.3.5 Mujer como Eje Transformador de las Dinámicas Sociales y Culturales

Es prioridad de esta administración atender la problemática que enfrentan las mujeres de Santa Marta, mediante el desarrollo de programas integrales y transversales orientados a la reivindicación de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. Según se evidencia en el diagnóstico de este Plan de Desarrollo, se requieren programas y proyectos que atiendan de manera poliforme y multicausal las realidades que enfrentan las mujeres en un estricto cumplimiento de la Política Pública de las Mujeres y Equidad de Género en el Distrito de Santa Marta.

Según el artículo 4° de dicha política “La administración desarrollará una ruta de transversalización del enfoque de género que abarque todas las dependencias y entidades del Distrito o adscritas a él, de manera que, en sus procesos de planeación, asignación de presupuesto y ejecuciones de planes, programas y proyectos, se incorpore el enfoque de género y diferencial. Los presupuestos sensibles al género orientarán la gestión influyente de los recursos públicos, la construcción de indicadores para el seguimiento, identificación de dificultades y precisión y avances, y contribuirán al ejercicio del control ciudadano por parte de las mujeres.

La meta para el 2028 es que las mujeres de Santa Marta con su enfoque diverso, étnico y diferencial, vivan en una ciudad más segura, con una oferta institucional eficaz en el acceso a la justicia y la restitución de derechos, que les permita vivir en libertad, participar en espacios que promuevan su desarrollo, generar oportunidades para sus comunidades y contribuir de manera significativa en la construcción de Paz en cada uno de sus territorios. Se trabajará de manera transversal²⁴ con el fin de garantizar:

1. Una vida libre de violencias.
2. El derecho a la salud plena y los derechos sexuales y reproductivos
3. El derecho al trabajo digno y autonomía económica.
4. El derecho a la participación.

²⁴ Por tratarse de un componente transversal, la mayoría de las propuestas que corresponden a la estrategia de equidad de género se contabilizaron en otros ejes. Sin embargo, en el componente estratégico del PDD, las metas que responden a estas propuestas se incluyen en la línea temática de Equidad de género como transformador de las dinámicas sociales y culturales, la cual está coordinada por la Secretaría de la Mujer



5. El derecho a la educación con calidad y a lo largo de toda la vida.
6. El derecho a la Paz y la convivencia.
7. El derecho a vivienda digna.
8. El fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Mujer y las demás secretarías del Distrito, dónde las y los profesionales tengan experiencia, conocimiento y manejo del enfoque de género, diferencial y étnico (afro e indígena).

Integrar el enfoque de género en todos los ámbitos institucionales, organizativos; en todos los proyectos y acciones, y que sea un eje central e inseparable del resto de los procesos institucionales, es el propósito conjunto de esta administración. Promover la igualdad de género, la redistribución equitativa y los derechos de las mujeres y las niñas, es una condición indispensable para garantizar la calidad, la sostenibilidad, la pertinencia, el impacto, la eficacia y la eficiencia de todas las actuaciones en los distintos sectores de nuestra administración.

Así pues, desde un enfoque de equidad de género, la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Santa Marta propondrá por el desarrollo de un modelo de transformación con una especial mirada a las mujeres rurales y su autonomía económica, que partirá desde el SER mujer, pasando por el fortalecimiento de su HACER productivo, para que pueda EMPRENDER, siendo una MUJER EMPODERADA y con las herramientas suficientes para trabajar por la defensa y garantía de sus derechos. El legado de la actual administración será generar oportunidades para que las mujeres del distrito de Santa Marta desde su diversidad desarrollen su potencial acorde a las condiciones y características fundamentales de su entorno.

La implementación de la Política Pública de las Mujeres y Equidad de Género en el Distrito de Santa Marta es una prioridad para la administración distrital, basados en ella y en las necesidades priorizadas de manera participativa con las mujeres, se proponen los siguientes objetivos:

- Impulsar la capacitación y formación en igualdad de género, derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades, prevención de las violencias para hacer de Santa Marta un territorio que reconoce y garantiza de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad
- Promover el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres del Distrito de Santa Marta a través de la implementación de programas y acciones que impulsen su desarrollo productivo y autonomía económica.
- Promover y articular las acciones interinstitucionales que garanticen una vida libre de violencias en el marco de las acciones y ajustes de la Ley 1257 de 2008, la Ley 2215 de 2022, y la Ley 1761 de 2015. (2)
- Diseño e implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque territorial.

De esta manera, se espera capacitar a 400 mujeres durante el cuatrienio para proteger y prevenir las violencias basadas en género en el distrito de Santa Marta, con el fin de que puedan transmitir en sus barrios y localidades este conocimiento a través de las estructuras de participación y liderazgo que acompañaremos en el nivel local, con el fin de que puedan ser replicadas en procesos de semilleros. Se gestionará con la Secretaría de Seguridad y Convivencia la creación y puesta en funcionamiento de una (1) Red de Apoyo por cada Localidad, conformada por la Policía, la Alcaldía -en cabeza de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y organizaciones de la sociedad civil, que fortalezca a su vez la acción de la Patrulla Púrpura para la protección de la mujer frente a todo tipo de violencia de género.



También se gestionará la construcción y dotación de una casa refugio para la mujer del Distrito de Santa Marta. En materia de autonomía económica, nos enfocaremos en fortalecer las iniciativas y proyectos relacionados con sectores como el de la gastronomía, turismo, cultura, deporte y medio ambiente, en procesos de producción y transformación de insumos y materias primas, para generación de recursos de las mujeres y comunidad LGBTIQ+ del Distrito, tarea que se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y La Secretaría de Promoción Social. Cabe la pena destacar que trabajaremos de manera articulada para que en el marco de los 500 años que cumple nuestro Distrito se diseñen e implanten proyectos con enfoque de género y se beneficien a las mujeres en su diversidad.

Dentro de las acciones más relevantes, están la dictadas por la Política Pública de la Mujer, en el fortalecimiento del esquema de coordinación, daremos creación al Consejo Consultivo de la Política Pública, apoyando a las mujeres en este espacio autónomo y necesario para la garantía de sus derechos

Otro hito importante es la puesta en marcha del Sistema Distrital de Cuidado en el Distrito de Santa Marta, que tendrá como finalidad brindar servicios para equilibrar la carga del cuidado que tienen las mujeres en la ciudad. Esto irá acompañado de programas de empleabilidad y emprendimiento para mujeres en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Y requiere el involucramiento de las secretarías de Salud, Educación, Cultura, INRED, y Ambiente, principalmente.

Contar con información actualizada y articulada es fundamental para la toma de decisiones. El fortalecimiento del Observatorio de la Mujer y Género, funcionará como un centro líder de investigación y análisis para la implementación de la política pública de la mujer y equidad de género, sí como para el control social de las acciones que ponga en marcha el Distrito.

En términos de la planeación, la administración implementará dos grades estrategias:

1. La institucionalización del Trazador Presupuestal de Género con las siguientes actividades:
 - Acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración distrital en la formulación de los proyectos de inversión marcados en el POAI con la etiqueta TG+/EG.
 - Seguimiento a las inversiones del trazador.
 - Puesta en marcha una hoja de ruta para la inclusión de presupuestos con equidad de género en los proyectos de inversión local y presupuestos participativos a nivel local.
2. Fortalecimiento institucional para la correcta implementación de la Política Publica de las Mujeres y Equidad de Género, del diseño de plan de acción de dicha política.



Tabla 39. Metas Línea temática: Mujer como Eje Transformador de las Dinámicas Sociales y Culturales

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Promover una vida libre de violencias en el marco de las acciones y ajustes de la Ley 1257 de 2008, desarrollando acciones desde la prevención, la protección y de tolerancia "0" frente a todo tipo de violencias basadas en género	Mujeres capacitadas y certificadas a través de la metodología Formación a Formadoras para proteger y prevenir las violencias basadas en género en el distrito de Santa Marta.	Número	0	400	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Gestionar con la Secretaría de Seguridad la creación de 3 redes de apoyo para la protección de la mujer, uno por cada localidad.	Número de redes de apoyo creados y en funcionamiento para la protección de la mujer	Número	0	3	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género - Secretaría de Seguridad	5
Formar a 160 funcionarios públicos en la atención a las rutas de protección frente a todo tipo de violencias basadas en género.	Funcionarios públicos formados y fortalecidos en la atención a las rutas de protección frente a todo tipo de violencias basadas en género.	Número	0	160	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Fortalecer el Observatorio de la mujer y asuntos de género en alianza con la academia y las instituciones del sector protección y justicia.	Observatorio de la mujer y asuntos de género fortalecido en alianza con la academia y las instituciones del sector protección y justicia.	Número	1	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Gestionar la realización de estudios y diseños, construcción y dotación de una casa de refugio para la mujer del Distrito de Santa Marta	Casa refugio para la mujer construida y en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Salud, Infraestructura y Secretaría de la Mujer	5
Promover el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres del Distrito de Santa Marta a través de la implementación de un programa de empoderamiento y autonomía económica promoviendo acciones que impulsen su desarrollo productivo.	Mujeres empoderadas en su ser y hacer a través de proyectos de emprendimiento y empleabilidad en zona rural y urbana	Número	0	1200	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Desarrollo Económico	5
Promover el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres del Distrito de Santa Marta a través de la implementación de un programa de empoderamiento y autonomía económica promoviendo acciones impulsen su desarrollo productivo.	Espacio productivo para la mujer al interior de las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Desarrollo Económico	5
Impulsar el desarrollo de procesos de transformación integral para la participación y liderazgo, gestionando capacidades para el relacionamiento igualitario, la equidad de género, el desarrollo comunitario, a través del acceso a las Tics, la apropiación de herramientas y habilidades conducentes a la reivindicación de los derechos de las mujeres; y la promoción actividades de formación, sensibilización, concientización y capacitación.	Mujeres fortalecidas	Número	0	240	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Gobierno	5
Impulsar el desarrollo de procesos de transformación integral para la participación y liderazgo, gestionando capacidades para el relacionamiento igualitario, la equidad de género, el desarrollo comunitario, a través del acceso a las Tics, la apropiación de herramientas y habilidades conducentes a la reivindicación de los derechos de las mujeres; y la promoción actividades de formación, sensibilización, concientización y capacitación.	Proyectos de transformación comunitaria desarrollados	Número	0	20	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Gobierno	5



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Impulsar el desarrollo de procesos de transformación integral para la participación y liderazgo, gestionando capacidades para el relacionamiento igualitario, la equidad de género, el desarrollo comunitario, a través del acceso a las Tics, la apropiación de herramientas y habilidades conducentes a la reivindicación de los derechos de las mujeres; y la promoción actividades de formación, sensibilización, concientización y capacitación.	Mujeres fortalecidas en sus unidades productivas mediante el acceso efectivo a las TIC y al sector digital	Número	0	240	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género - Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección TIC	5
Impulsar el desarrollo de procesos de transformación integral para la participación y liderazgo, gestionando capacidades para el relacionamiento igualitario, la equidad de género, el desarrollo comunitario, a través del acceso a las Tics, la apropiación de herramientas y habilidades conducentes a la reivindicación de los derechos de las mujeres; y la promoción actividades de formación, sensibilización, concientización y capacitación.	Mujeres y hombres capacitados en resignificación de los imaginarios colectivos desde un enfoque de equidad de género.	Número	0	400	Secretaría de la Mujer	1
Fortalecer el proceso de transversalización y territorialización de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Distrito.	Programa de fortalecimiento institucional, que garantice el cumplimiento del plan de acción de la Política pública de la Mujer y Equidad de Género, y la articulación interinstitucional efectiva.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer	5
Fortalecer el proceso de transversalización y territorialización de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Distrito.	Hoja de ruta para la inclusión de presupuestos con equidad de género en los proyectos de inversión local y presupuestos participativos diseñada e implementada	Número	0	1	Secretaría de la Mujer	5
Implementar el Sistema Distrital de Cuidado en el Distrito de Santa Marta, con un enfoque participativo e inclusivo de las mujeres en su diversidad	Sistema Distrital de Cuidado implementado de manera transversal en el Distrito	Número	0	1	Secretaría de la Mujer	5
Acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración Distrital en la formulación de los proyectos de inversión marcados en el POAI con la etiqueta TG+ / EG (Trazador presupuestal de género)	Estrategia de acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración Distrital en la formulación de los proyectos de inversión marcados en el POAI con la etiqueta TG+ / EG (Trazador presupuestal de género)	Número	0	1	Secretaría de la Mujer	5
Implementación del Trazador presupuestal de Género para el Distrito de Santa Marta	Trazador presupuestal de Género para el Distrito de Santa Marta	Número	0	1	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación y Secretaría de Mujer	5
Bajar en un 20% la Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	Tasa de incidencia de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	Número	57	47	Secretaría de salud	3
Construir en Santa Marta la política pública y hoja de ruta para la prevención de las violencias por razones de sexo y género y la atención integral en salud a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias.	Porcentaje de implementación de la Política de salud para las mujeres que garantice el goce pleno de sus derechos, el fomento de la participación social y ciudadana	Porcentaje	0	100	Secretaría de salud	3



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Conformar un comité intersectorial para adelantar el seguimiento y monitoreo permanente a la atención integral de las mujeres víctimas de violencias, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1257 de 2008 y la resolución 459 de 2012, con enfoque diferencial para la mujer rural.	Comité conformado	Número	0	1	Secretaría de salud	3

Fuente: Elaboración propia

4.3.6 Acceso a la Vivienda que Transforma Vidas

Como parte de los esfuerzos para abordar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social, esta línea se enfoca en la promoción de políticas de desarrollo urbano inclusivas y en la mejora del acceso a la vivienda adecuada. Al promover la equidad y la inclusión en todos los aspectos del desarrollo local, se aspira a construir una ciudad más resiliente, sostenible y próspera, donde cada individuo pueda contribuir activamente al bienestar colectivo y al progreso común. A través de diversas intervenciones se busca mejorar las condiciones de vivienda en el Distrito de Santa Marta, garantizando el acceso a una vivienda adecuada y segura para todos sus habitantes, reduciendo así el déficit habitacional. Para lograr este propósito, se enfoca en las siguientes acciones:

1. Entrega de 5.000 títulos de propiedad: Se llevará a cabo un programa de titulación de predios con el fin de otorgar la titularidad legal de la propiedad a las familias priorizadas en el Distrito de Santa Marta. Esto proporcionará seguridad jurídica y estabilidad a los propietarios, promoviendo la inversión y el desarrollo en sus viviendas y comunidades.
2. Legalización de 20 asentamientos humanos: Se trabajará en la legalización de asentamientos humanos informales en el Distrito de Santa Marta, regularizando su situación y brindando la oportunidad de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, mejorando así las condiciones de vida de sus habitantes.
3. Mejorar 1.000 viviendas urbanas y rurales: Se realizarán mejoras en la infraestructura y las condiciones habitacionales de viviendas tanto en áreas urbanas como rurales del Distrito. Estas mejoras pueden incluir reparaciones estructurales, mejoras en la accesibilidad, instalaciones de servicios básicos y mejoras en la calidad de vida en general.
4. Construcción de 1.000 viviendas de interés social y gestión de dos proyectos de viviendas de interés social (VIS) y viviendas de interés prioritario (VIP): Se construirán 1.000 viviendas de interés social y se desarrollarán y gestionarán proyectos de construcción de viviendas de interés social y prioritario en el Distrito de Santa Marta. Estos proyectos estarán destinados a familias de bajos ingresos, proporcionándoles acceso a viviendas dignas y asequibles que cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.

Tabla 40. Metas Línea Temática: Acceso a la Vivienda que Transforma vidas

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Entregar 5000 títulos de propiedad del Distrito de Santa Marta en el programa de titulación de predios	Títulos de propiedad entregados	Número	1.500	6.500	Secretaría de planeación	11
Legalizar 20 asentamiento Humanos en el Distrito de Santa Marta	Asentamiento Humanos en el Distrito legalizados	Número	ND	20	Secretaría de planeación	11
Mejorar 1000 viviendas de la población urbana y rural	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	Número	0	1.000	Secretaría de planeación	11



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Gestionar dos (2) proyectos de viviendas de interés social (VIS y VIP)	Proyectos de viviendas de interés social e interés prioritaria gestionados	Número	0	2	Secretaría de planeación	11
Construir 1000 viviendas de interés social para reducir el déficit habitacional del distrito de Santa Marta	Viviendas de interés social construidas	Número	ND	1.000	Gerencia de infraestructura	11

Fuente: Elaboración propia

4.4 SANTA MARTA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES DE INGRESOS

El eje de una ciudad productiva y que cree oportunidades de generación de ingresos para sus habitantes pone la inclusión productiva y la libertad de agencia de las personas (la capacidad de cada uno para cumplir las metas y propósitos que valora) en el centro de la apuesta de desarrollo de la ciudad. Es una apuesta por el desarrollo de las capacidades de la población y su manifestación en el tejido empresarial y productivo, como los principales motores no solo de crecimiento económico, sino de la reducción de la pobreza y la desigualdad y de la movilidad social.

Eje



IV.

Santa Marta Productiva y con más Oportunidades de Ingresos

Líneas Temáticas

- ✓ Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios
- ✓ Hacia una política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial
- ✓ Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva
- ✓ Santa Marta ofrece al mundo un turismo sostenible, inclusivo y diverso
- ✓ Competitividad para la transformación del territorio

En ese sentido, este eje estratégico busca potenciar las diferentes fuentes de generación de ingresos y fortalecer las oportunidades económicas y el tejido empresarial de la ciudad, transformando las capacidades, la diversidad y la inventiva del pueblo samario en nuevos negocios, apoyando el crecimiento de la productividad de los existentes y generando empleo formal y digno como base de la transformación social y la calidad de vida. Así mismo, se propone avanzar en el fortalecimiento de la principal vocación productiva de la ciudad como lo es el sector turismo, por medio de una efectiva estrategia de posicionamiento de la ciudad a nivel internacional, para aumentar la llegada de visitantes extranjeros, la atracción de inversión, la internacionalización de la economía y la producción local.

Para la implementación de estos propósitos, el eje estratégico se divide en cinco líneas temáticas. Las dos primeras líneas temáticas buscan potenciar las dos fuentes de generación de ingresos de la población: i) la empleabilidad, y en ese sentido cerrar las brechas para la consecución de empleo en el



mercado laboral formal y mejorar los mecanismos de intermediación entre oferta y demanda; y ii) la creación y crecimiento de las unidades productivas de la ciudad, atendiendo y potenciando los diferentes segmentos empresariales, desde los micronegocios, pasando por los sectores innovadores y de alto impacto, y el tejido productivo de la ruralidad.

Por otro lado, la línea temática 3 pretende abordar las diferentes dimensiones de la formalización (tanto laboral como empresarial), entendiendo la naturaleza multidimensional de la misma, su relación con la baja productividad y las diferentes escalas de la formalización como un proceso continuo no dicotómico. La línea temática número 4 pretende potenciar el turismo como principal vocación productiva y de generación de empleo de la ciudad, buscando un turismo inteligente, que sea respetuoso con el ambiente y que sea un factor de generación de ingresos de calidad y de dinamización de la economía del territorio. Finalmente, la línea temática 5 resalta la importancia de las infraestructuras para la competitividad de la ciudad, la atracción de inversión y la internacionalización, como pueden ser el puerto y el aeropuerto y su rol en el desarrollo urbano de la ciudad, además de las estrategias de posicionamiento de la ciudad a nivel nacional e internacional.

A continuación, se describen cada una de las líneas temáticas propuestas y se presentan las principales metas del eje estratégico.

4.4.1 Más Oportunidades de Empleo Digno y Formal para Todos los Samarios

A pesar de que en la ciudad existe una alta informalidad laboral, las empresas que generan empleos formales tienen diversas dificultades para encontrar el talento humano que necesitan, a la vez que la población que se encuentra interesada en tener una oportunidad laboral encuentra enormes dificultades de acceso al mercado laboral formal. En el Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” se busca promover la conexión efectiva entre las empresas y los buscadores de empleo radicados en el distrito de Santa Marta a través de coordinación, cooperación y gestión institucional y con el apoyo de aliados que faciliten la intermediación laboral profesional, ocupacional, pública y gratuita, bajo un enfoque de cierre de brechas.

Se diseñará y pondrá en marcha la primera Agencia Distrital de empleo público en la ciudad, autorizada por la Unidad del Servicio Público de Empleo, la cual permitirá establecer la ruta de empleabilidad a través de la promoción permanente de ofertas de empleo (puestos de trabajo) para el enganche laboral formal, como un pilar fundamental en la generación de ingresos.

De manera complementaria, se buscará la articulación de los múltiples actores del sistema público de empleo para mejorar la eficiencia y operación del mercado laboral en Santa Marta. Se trabajará en ese sentido con la Caja de Compensación Familiar, el SENA, entidades de formación, cooperación internacional, entidades del gobierno nacional, prestadores de servicios complementarios y servicios especializados y muy especialmente con los empresarios, para identificar las necesidades de talento humano y hacer más pertinente la oferta de servicios para el cierre de brechas.

La agencia de empleo del Distrito y los servicios especializados que desde allí provean, deberá propender por la complementariedad con los actores y servicios existentes. En ese sentido se



priorizará la atención en la población vulnerable y de aquellos grupos y sectores poblacionales de mayores dificultades de acceso al mercado laboral formal (entre las cuales se relacionan: mujeres, jóvenes entre 18-28 años, víctimas del conflicto armado, migrantes, refugiados y colombianos retornados, personas en condición de discapacidad y situaciones especiales, etnias, LGTBI, reinsertados, post-penados, excombatientes, adultos mayores, etnias, población afro, raizal y palenquera) y por el otro, aquellos beneficiarios de programas de formación y educación apoyados por el distrito.

La Secretaría de Desarrollo Económico deberá orientar y propender por la pertinencia de los procesos educativos profesionales, técnicos, tecnológicos, o de formación para el trabajo, particularmente aquellos con apoyo de la institucionalidad pública, sean pertinentes y estén acorde a las demandas del tejido productivo, los sectores estratégicos y la instalación de nuevas empresas. De manera complementaria, se fortalecerá la formación para el trabajo con un enfoque en la pertinencia con la demanda del sector productivo, bilingüismo, habilidades digitales y habilidades blandas incrementando las capacidades, especialmente enfocado para sectores priorizados y de alto valor para el Distrito.

Finalmente, se busca generar condiciones en el talento humano de manera que facilite la instalación de BPO's en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta que esta industria, según datos de la asociación colombiana de BPO, se ha convertido en una de las grandes generadoras de empleo en el país, generando más de 605.000 empleos directos en el 2020.

Tabla 4.1. Metas Línea Temática: Más Oportunidades de Empleo Digno y Formal para Todos los Samarios

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	Ods
1 Agencia Pública de Empleo creada y en funcionamiento	Agencia pública de Empleo creada y en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
6.000 colocaciones a través de la estrategia de empleabilidad de la Secretaría	Colocaciones a través de la estrategia de empleabilidad del Distrito	Número	0	6000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
3.000 certificaciones expedidas en competencias laborales (bilingüismo, digital, etc.)	Certificaciones expedidas en competencias laborales	Número	0	3000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
4 BPO's instaladas en la ciudad de Santa Marta	BPO's instaladas en la ciudad de Santa Marta	Número	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
2.000 personas capacitadas en Bilingüismo	Personas capacitadas en Bilingüismo	Número	0	2000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8

Fuente: Elaboración propia

4.4.2 Hacia una Política de Desarrollo Productivo Moderna con Enfoque Territorial

Una política de desarrollo productivo moderna implica, por un lado, entender y atender los diferentes segmentos empresariales y productivos de la ciudad reconociendo sus particularidades y necesidades diferenciales y, por el otra, entender las realidades y potencialidades territoriales existentes. En ese sentido, se atenderán al menos tres segmentos de las unidades productivas: los micronegocios y la economía popular, el ecosistema de emprendimiento e innovación y el tejido productivo de la ruralidad. El objetivo de las intervenciones deberá ser la mejora de la productividad y el crecimiento de las ventas e ingresos de las unidades productivas apoyadas.



La atención de los micronegocios y las unidades de la economía popular deberán ser atendidas priorizando su transición hacia la formalización y buscando un acompañamiento, soporte y generación de condiciones que favorezcan las mejoras de su productividad, el acceso al sistema financiero y la sostenibilidad. De la misma manera, se propenderá por generar mecanismos para el acceso a nuevos mercados y los procesos de comercialización de sus productos.

En cuanto a las unidades productivas de alto impacto, se buscará fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en el distrito a través de la implementación de la Política Pública de emprendimiento e Innovación, la creación de un Centro de Innovación, productividad y competitividad, la generación de una ruta única de inversión, una ruta de atención al emprendedor y al empresario, la priorización de acciones para la atracción de la inversión extranjera y presencia de empresas, así como el fortalecimiento de las capacidades para la exportación de bienes y servicios de alta calidad desde las empresas locales. Igualmente, se buscará incrementar la inversión a partir del desarrollo de la logística 4.0, con oportunidades sectoriales específicas para offshoring, nearshoring y outsourcing.

Finalmente, se buscará fortalecer la competitividad rural, agroindustrial y pesquera del distrito a través de Unidades Productivas Rurales de comercio justo, garantes de seguridad y soberanía alimentaria, con excedentes que permitan el crecimiento desde el crecimiento de mercados nacionales y la internacionalización, a través de acciones que identifiquen la necesidades de intervención en la infraestructura vial, gestión de maquinaria verde, gestión de centros de productividad y/o transformación, la generación de competencias con formación especializada; acorde a las condiciones del entorno y la implementación de procesos de innovación y apropiación de las TIC, entre otros.

Las estrategias de apoyo al tejido empresarial y productivo de la ciudad deberán apoyar y fortalecer las vocaciones productivas existentes, las aglomeraciones económicas y los clústeres de la ciudad con estrategias de especialización inteligente que se desarrolle en distritos policéntricos de innovación con apuestas de agrotech y economía circular en concurrencia con los demás nodos identificados en el territorio. De la misma manera, y dada la riqueza ambiental y natural del Distrito, se buscará apoyar y potenciar la economía circular, y el desarrollo de negocios verdes en la ciudad.

Tabla 42. Metas Línea Temática: Hacia una Política de Desarrollo Productivo Moderna con Enfoque Territorial

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
5 clúster y/o núcleos productivos fortalecidos	Clúster y/o núcleos fortalecidos	Número	0	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
1000 unidades productivas rurales que adoptan herramientas tecnológicas para la comercialización de productos	Unidades productivas rurales, agroindustriales y pesqueras que adoptan herramientas tecnológicas para la comercialización de productos.	Número	0	1000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
5.000 productores fortalecidos con asistencia técnica	Productores fortalecidos con asistencia técnica	Número	0	5000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Gestionar un centro de valor agregado	Centro de valor agregado gestionado	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Gestionar la construcción de cuatro centros de acopio	Centros de acopio gestionados	Número	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	2
Crear un mercado rural	Mercados rurales creados	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	2



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
7.000 toneladas de productos acopiados y comercializados	toneladas de productos agropecuarios y pesqueros acopiados y comercializados	Toneladas	ND	7000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
6.000 personas sensibilizadas a través de eventos de mentalidad y cultura	Personas sensibilizadas a través de eventos de mentalidad y cultura	Número	0	6000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
3.000 emprendedores atendidos por la ruta y oferta centralizada	Emprendedores atendidos por la ruta y oferta centralizada	Número	0	3000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
1 agencia de CT+I en funcionamiento	Agencia de CT+I en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
4 proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	Número	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
1 Centro de emprendimiento, innovación y productividad	Centros de emprendimiento, innovación y productividad creado	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Formular y ejecutar un Plan de Acción Distrital para la promoción de Negocios Verdes en la ciudad de Santa Marta	Plan de Acción Distrital de Negocios Verdes ejecutado	Número	ND	1	DADSA	12
Formular y ejecutar un Plan de Acción Distrital para la promoción de Negocios Verdes en la ciudad de Santa Marta	Negocios verdes verificados por la autoridad ambiental	Número	9	21	DADSA	8

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Formalización como Punto de Llegada de una Política de Inclusión Productiva

La búsqueda de mejoras con relación a la formalización, tanto empresarial, como laboral, será un elemento central de la política de desarrollo productivo y competitividad de la ciudad. En términos generales la actuación, incentivos y la regulación de toda la administración Distrital deberá favorecer y facilitar la transición de la informalidad a la formalidad. La estrategia de formalización tendrá al menos tres premisas u elementos centrales para su implementación:

1. La formalización requerirá una perspectiva de mejora de la productividad de los micronegocios y generadores de empleo de la ciudad, y por lo tanto la situación con relación a los grados de formalidad no necesariamente será un punto de entrada de los programas, pero sí deberá ser un elemento transversal durante las intervenciones propendiendo por la gradualidad del proceso de formalización.
2. La formalización implica entender que no se trata de un proceso dicotómico, y por ello se deberán diseñar incentivos y acuerdos con el sector empresarial y productivo que faciliten la transición y resultados concretos y palpables en torno a la formalización empresarial, pero también la formalización de los empleos.
3. Se requerirá coherencia en las intervenciones y fortalecer los mecanismos de inspección vigilancia y control.

Tabla 43. Metas Línea Temática: Formalización como Punto de Llegada de una Política de Inclusión Productiva

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
4.000 unidades productivas fortalecidas	Unidades productivas fortalecidas	Número	0	4000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
6.000 unidades productivas rurales y urbanas capacitadas para el fortalecimiento financiero y/o acceso al crédito	Unidades productivas rurales y urbanas capacitadas para el fortalecimiento financiero y/o acceso al crédito	Número	0	6000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
Crear o fortalecer 40 asociaciones de productores	Número de asociaciones creadas o fortalecidas	Número	0	40	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
Formalización de vendedores informales	Vendedores informales reglamentados	Número	0	200	Secretaría de Gobierno	8

Fuente: Elaboración propia

4.4.4 Santa Marta Ofrece al Mundo un Turismo Sostenible, Inclusivo y Diverso

El turismo es, sin lugar a dudas, la principal actividad y vocación productiva de la ciudad. Por ello, es fundamental, en una lógica de mejoramiento de la productividad y los ingresos, y garantizando la sostenibilidad ambiental, fortalecer la vocación turística de la ciudad implementando acciones estratégicas y transversales para el fortalecimiento del sector, con una visión de posicionamiento y perfilamiento que propendan por la conversación y la sostenibilidad de las actividades turísticas, es decir, sin la afectación del ecosistema, las comunidades y la economía.

La propuesta de apoyo al sector busca fortalecer el reconocimiento de Santa Marta como un destino de talla mundial, combinando estrategias de posicionamiento para la atracción de turismo de una manera sostenible y sostenida con claridad sobre la oferta y la operación del territorio, así como de fortalecimiento de capacidades a nivel de unidades productivas y de las personas que lo integran. Así mismo, impulsar el turismo de experiencia y el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas. Se establecerán zonas de desarrollo turístico prioritarias y a su vez planes especiales de turismo con exenciones tributarias que permitan fortalecer el sector y la atracción de inversión al Distrito.

Se buscará igualmente mejorar la conectividad y diversificación de la oferta turística, impulsando la creación de infraestructuras clave como muelles para cruceros, plazas internacionales, centros de turismo regenerativo, logísticas verdes y senderos ecoturísticos. Se busca desarrollar un modelo de destino inteligente y gestión sostenible, aprovechando las nuevas tecnologías y sistemas de información para una gestión eficiente y responsable del turismo, garantizando al mismo tiempo la conservación del patrimonio natural y cultural de Santa Marta.

Finalmente, se buscará promover la inclusión y participación de poblaciones menos favorecidas en la cadena de valor turística: Se adelantarán programas humanitarios o proyectos de cooperación que integren actividades productivas y prácticas de conservación a la cadena de valor del turismo de Santa Marta a fin de promover la integración y participación activa de estas poblaciones, y la generación de oportunidades de empleo y emprendimientos. Los procesos de encadenamientos productivos y de proveeduría a la cadena turística, así como la formación del talento humano pertinente, serán una prioridad.



Tabla 44. Metas Línea Temática: Santa Marta Ofrece al Mundo un Turismo Sostenible, Inclusivo y Diverso

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Una guía de atracción de inversión turística para Santa Marta.	Número de guía de atracción de inversión turística para Santa Marta.	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Una estrategia Santa Marta ciudad de fiestas, eventos y festivales	Estrategias creadas	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Desarrollar 1 plan especial de zonas de desarrollo turístico prioritarias	Zonas de desarrollo turístico prioritario creadas	Número	0	1	INDETUR, Secretaría de Planeación	11
Acciones de promoción nacional e internacional Proyecto de creación del Destination Marketing Organization	Acciones de promoción	Número	0	100	INDETUR	9
	Agencia instalada	Número	0	1	INDETUR	9
Mejorar el índice de competitividad turística un 30% sobre la valoración actual	Incremento del índice	Puntaje	6	6,32	INDETUR	9
Plan sectorial de turismo 2034	Plan sectorial elaborado	Número	0	1	INDETUR	8
Programa de fortalecimiento de la competitividad turística	Prestadores de servicios turísticos fortalecidos en competitividad	Número	0	500	INDETUR	9
Programa de fortalecimiento a la calidad turística del destino	Prestadores de servicios turísticos fortalecidos en calidad	Número	0	500	INDETUR	9
Desarrollo de un observatorio turístico	Observatorio turístico	Número	0	1	INDETUR	9
Proyecto de fortalecimiento de Santa Marta como Destino Turístico Inteligente	Certificación Obtenida	Número	0	1	INDETUR	11
Proyecto de mejoras y ordenamiento de atractivos turísticos	Atractivos turísticos mejorados	Número	2	6	INDETUR	9
Campañas de turismo responsable	Campaña ejecutada	Número	0	4	INDETUR	17
Proyecto de fortalecimiento al turismo comunitario y regenerativo en la Sierra Nevada	Comunidades fortalecidas	Número	0	8	INDETUR	8
Proyecto de impulso al turismo accesible e incluyente	Prestadores de servicios capacitados en accesibilidad y sello universal	Número	0	600	INDETUR	17
Construcción de muelles turísticos	Muelles construidos	Número	0	4	Gerencia de Infraestructura. INDETUR	11
Proyecto de creación del centro de atención al visitante para impulso del ecoturismo y conservación de destinos comunitarios y naturales	Centro construido	Número	0	1	INDETUR	11
Desarrollo de un corredor turístico en el sector pozos colorados	Corredor turístico construido	Número	0	1	INDETUR	11
Proyecto de estructuración del teleférico entre el Ziruma y Rodadero	Proyecto viabilizado	Número	0	1	INDETUR, Gerencia de Infraestructura	11

Fuente: Elaboración propia

4.4.5 Competitividad para la Transformación del Territorio

La competitividad de una ciudad como Santa Marta pasa por aprovechar todo el potencial de los diferentes actores que actúan en el territorio. Una apuesta del Plan de Desarrollo es articular alianzas, estructurar proyectos transformadores, unir esfuerzos y alinear intereses y recurso, para el crecimiento inclusivo y la productividad del tejido empresarial de la ciudad. En ese sentido, el diálogo con el sector empresarial, los gremios y los actores de la economía popular será fundamental en la implementación de la política de desarrollo productivo y en el accionar general de la Administración Distrital. Las alianzas universidad-empresa Estado buscarán poner a disposición del tejido empresarial la capacidad de los investigadores y las universidades, buscando fortalecer el ecosistema de ciencia y tecnología. La articulación con la cooperación internacional también será una prioridad.



De manera transversal el desarrollo económico y la productividad de la ciudad no puede olvidar y dejar de lado su posición estratégica y las grandes infraestructuras que pueden ser aprovechadas y potencializadas como dinamizadores del tejido productivo local y la generación de empleo formal.

El rol del puerto y el aeropuerto en potenciar la llegada de turistas extranjeros y como infraestructura ancla para la economía local, además de ventana exportadora y de conectividad con la economía internacional, el rol de la malla vial principal en la conexión con mercados regionales o nacionales, la red de interconexión eléctrica, sus costos y continuidad como factor determinante de la estructura de costos industriales, la infraestructura para la conectividad digital y su rol estratégico en la modernización del tejido productivo y la exportación de servicios, solo por poner algunos ejemplos, muestra la relevancia de dicha relación. Este plan de competitividad establece una apuesta dirigida hacia la descentralización de las actividades económicas en el Distrito y la especialización inteligente, a partir de la configuración del territorio en un Distrito Policéntrico de Innovación, en forma de red y con una gestión que garantice la complementariedad de cada uno de sus nodos.

El posicionamiento internacional de la ciudad, la atracción de inversión extranjera, y la internacionalización de la economía y el incremento del potencial exportador, harán parte de la ambición que deben tener los empresarios y productores, y de la ciudad como un todo.

Tabla 45. Metas Línea Temática: Competitividad para la Transformación del Territorio

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Una ruta de inversión, incentivos y fortalecimiento de la internacionalización actualizada para el distrito	Ruta de inversión, incentivos y fortalecimiento de la internacionalización actualizada para el distrito	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
1.000 millones de USD de inversión extranjera directa atraída al distrito	Millones de USD en Inversión extranjera directa	Número	ND	1000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	9
Proyectos de mercado público artesanal y cultural elaborados	Proyectos de mercado público artesanal y cultural elaborados	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8
60.000 personas beneficiadas a través de alianzas de cooperación internacional	Personas beneficiadas a través de alianzas de cooperación internacional	Número	0	60000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	17
Crear la Unidad de Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Internacional creada	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	17
Ampliación de pista y plataformas de viraje del aeropuerto Simón Bolívar	Pista de aeropuerto ampliada	km	1700	2200	Gerencia de infraestructura	11
Construcción de nueva terminal de pasajeros del aeropuerto Simón Bolívar	Terminal de pasajeros del aeropuerto construida	Número	1	2	Gerencia de infraestructura	11

Fuente: Elaboración propia

4.5 SANTA MARTA CUENTA CON UN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Un objetivo central del Plan de Desarrollo Distrital es el compromiso activo de la administración con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, así como el logro de una gestión pública más orientada a los resultados, al servicio y al bienestar de la comunidad que priorice las necesidades de los ciudadanos sobre cualquier otro interés.



Eje



V.

Santa Marta cuenta con
un Gobierno Abierto y
Participativo

Líneas Temáticas

- ✓ Participación ciudadana para la construcción colectiva de ciudad
- ✓ Transparencia y buen gobierno
- ✓ Sostenibilidad fiscal como garantía de buen gobierno

El logro de un gobierno abierto y participativo requiere del fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la administración local para garantizar la planificación y gestión efectiva del desarrollo del Distrito de Santa Marta. Varias de las principales metas y acciones contempladas en este Plan de Desarrollo apuntan, precisamente, a la modernización administrativa e institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, como condición necesaria, aunque no suficiente, de un gobierno abierto y participativo.

La propuesta de tener una participación ciudadana incidente parte de la construcción misma del instrumento del Plan de Desarrollo, pero debe ser transversal a los diferentes instrumentos de planificación de las entidades. La participación también debe tener incidencia en la selección de los proyectos que afectan la calidad de vida de las comunidades y ser parte activa de su implementación por medio del seguimiento y la rendición de cuentas.

De la misma manera, se buscará una comunicación efectiva y abierta, se garantizará el acceso a la información como instrumento clave de transparencia y de la modernización de la administración pública para el buen gobierno y la eficiencia administrativa.

Finalmente, se deberá propender por la sostenibilidad fiscal como un objetivo crucial para un buen gobierno. Para ello, será fundamental lograr una mayor eficiencia del recaudo y mejorar los ingresos a través de mecanismos como un buen catastro, entre otros, será fundamental, pero también será necesario evaluar la calidad del gasto y hacer buen uso de los recursos disponibles.

4.5.1 Participación Ciudadana para la Construcción Colectiva de la Ciudad

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la supervisión de las políticas públicas puede contribuir significativamente a la construcción de una ciudad más justa y próspera para todos sus habitantes. Por ello, es necesario crear una política pública que incentive y promueva la participación activa y sostenible de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones locales, con el fin de construir una comunidad más inclusiva, informada y comprometida. Este objetivo estratégico busca empoderar a la comunidad, promoviendo una colaboración efectiva entre el gobierno y los ciudadanos para abordar los desafíos locales y construir un sentido de responsabilidad compartida en la construcción del futuro de la ciudad.



Uno de los mecanismos centrales de participación son los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de mantener informada a la comunidad de la gestión de la administración en forma oportuna y atender las inquietudes de la sociedad civil y gremios frente a la gestión pública.

La promoción de la participación ciudadana tendrá lugar en diferentes niveles e instancias: por ejemplo, se establecerán estrategias que faciliten el acceso de los adolescentes y jóvenes a recursos, métodos o técnicas que se utilizan para influir en las decisiones políticas, sociales o económicas y para promover la participación activa en la toma de decisiones. Estas herramientas se emplearán en el ámbito de la incidencia política y la participación ciudadana con el fin de lograr cambios positivos en el Distrito de Santa Marta. Se actualizará y fortalecerá el subsistema de participación juvenil del Distrito de Santa Marta.

Por otro lado, el programa de “Vínculo Comunitario Todos Unidos por una Santa Marta Transformada”, de la Secretaría de Promoción Social, inclusión y Equidad, buscará facilitar la comunicación y la colaboración entre una organización o entidad y las comunidades a las que sirve en las diferentes localidades. Esta estrategia actúa como un punto de contacto directo y accesible para los miembros de la comunidad, ofreciendo servicios, información y apoyo en diversos aspectos, estableciendo y manteniendo una relación de confianza y colaboración con las comunidades a las que se dirige el Distrito.

El programa "Santa Marta Inclusiva" tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la inclusión social en la ciudad de Santa Marta. Este programa busca abordar las necesidades específicas de grupos históricamente marginados y vulnerables, como las comunidades afrodescendientes, la población LGBTQI+ y las personas con discapacidad. A través de acciones afirmativas, fortalecimiento de derechos y el enfoque de RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad), se busca crear un entorno más inclusivo, justo y equitativo para todos los habitantes de Santa Marta.

Otros ejemplos de programas en la misma dirección son “El Presupuesto es de Todos”, dirigido a fortalecer y acompañar las localidades por medio de la articulación interinstitucional en función del mejoramiento de la gestión pública y los procesos de gobernabilidad local, o la “Educación Cívica para la Co - Gobernabilidad” cuyo propósito es desarrollar campañas y/o programas educativos que informen a la población samaria sobre aquellos procesos gubernamentales, sus derechos y cómo participar activamente en la toma de decisiones.

Tabla 46. Metas Línea Temática: Participación Ciudadana para la Construcción Colectiva de la Ciudad

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Creación y adopción de la Política Pública de Participación Ciudadana	Política pública de participación creada y adoptada	Porcentaje	0	1	Secretaría de Gobierno	16
Ejecución de obras barriales (3 localidades)	Obras menores ejecutadas por las localidades	Número	254	424	Secretaría de Gobierno	11
Promover la participación ciudadana en procesos gubernamentales y promoción de derechos humanos y posconflicto	Ciudadanos participantes en la promoción de DDHH y posconflicto	Número	0	1000	Secretaría de Gobierno	16
Fortalecer y ejecutar la política pública integral de libertad religiosa – Capacitar comunidades religiosas	Comunidades y organizaciones capacitadas	Número	300	600	Secretaría de Gobierno	16



Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
Constituir la mesa de participación del sector religioso	Espacios de participación promovidos	Número	0	1	Secretaría de Gobierno	16
Impulsar el desarrollo comunitario a través de la realización de juegos comunales	Juegos comunales realizados	Número	0	4	Secretaría de Gobierno	3
Crear y poner en funcionamiento la casa de atención al consumidor	Casas al consumidor creadas y en funcionamiento	Número	0	1	Secretaría de Gobierno	12
Fortalecer las JAC y nuevas JAC con dotación operacional	JAC dotadas	Número	0	260	Secretaría de Gobierno	16
Propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes culturales de Santa Marta	Consejos distritales de cultura organizados y activos.	Número	3	6	Secretaría de Cultura	16
Formular el plan de acción de la política de participación social en salud en concordancia con Resolución 2063 de 2017	Plan de participación social en salud formulado	Número	0	1	Secretaría de salud	3
Elaboración de las políticas públicas poblacionales del distrito de Santa Marta.	Documento de política pública comunidades negras y afro elaborados	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública integral de primera infancia elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública de juventudes elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública de habitantes de calle elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública LGBTQI+ elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
	Documento de política pública de envejecimiento y vejez elaborado	Número	0	1	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	10
Garantía de participación para los jóvenes del distrito de Santa Marta, a través de las asambleas de juventudes, en las localidades y el Distrito.	Asambleas locales y distritales de juventud realizadas	Número	0	16	Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	1
	Apoyar en la formulación de los Planes de Desarrollo Locales del distrito de Santa Marta	Planes de desarrollo apoyados	Número	0	3	Secretaría de Planeación

Fuente: Elaboración propia

4.5.2 Transparencia y Buen Gobierno

Garantizar la integridad y la ética en la gestión pública, mediante la implementación de mecanismos de prevención y control de la corrupción, así como la promoción de una cultura organizacional basada en valores de probidad y servicio público es el principal compromiso de la administración con la ciudadanía.



Para garantizar su pleno cumplimiento, se mejorará el acceso a la información pública y la comunicación con los ciudadanos, utilizando plataformas digitales y otros medios para promover la transparencia y la apertura gubernamental.

Se implementará también una ventanilla única en la Secretaría de Planeación que centralice y agilice los trámites y procesos relacionados con la planificación y gestión del desarrollo en el Distrito, mejorando la eficiencia administrativa y la atención al ciudadano.

El uso de tecnologías innovadoras y sistemas eficientes de gestión para agilizar los procesos administrativos y fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta debe ir acompañado de una capacitación al personal en el uso efectivo de herramientas digitales y en buenas prácticas de gestión para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.

Se buscará fortalecer iniciativas y/o proyectos del subsistema de participación juvenil para la modernización, adecuación y funcionamiento del mismo.

Estas acciones permitirán implementar canales de comunicación digital con apoyo de TIC, para recibir solicitudes y entregar productos de manera más ágil a las diferentes dependencias, agilizar los procesos de comunicaciones, y resguardar la información garantizando su seguridad y disponibilidad.

Ejecutar un gobierno abierto, efectivo, eficiente y transparente, a través de la Implementación de canales de comunicación digital con apoyo de TIC, para dar respuesta inmediata y eficiente a la ciudadanía, al tiempo que se le mantenga informada sobre contratos, decretos y decisiones a fin de llevar procesos transparentes y participativos.

La gestión territorial efectiva debe también fortalecer las capacidades en planeación y formulación de proyectos de las comunidades étnicas del Distrito de Santa Marta con el fin de promover su participación efectiva en el Sistema General de Regalías (SGR) y asegurar una distribución transparente y más equitativa de los recursos, fortaleciendo la política pública de seguridad alimentaria, desarrollando la política pública de desarrollo rural y reactivando el CODERPA (Consejo Distrital de Desarrollo Rural, Pesquero y Ambiental).

Tabla 47. Metas Línea Temática: Transparencia y Buen Gobierno

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Realizar una (1) actualización de la estructura organizacional central y descentralizada	Planta de personal del Distrito de Santa Marta Actualizado	Número	0	1	Secretaría General	16
Implementar un (1) plan de mejoramiento e innovación institucional	Plan de mejoramiento e innovación institucional implementado	Número	0	1	Secretaría General	16
Fortalecimiento y modernización de la Secretaría de Planeación del Distrito de Santa Marta.	Oficina de Planeación fortalecida y modernizada.	Número	0	1	Secretaría de Planeación	11
Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, adoptando e implementando el modelo IPV, para optimizar los servicios prestados a sus usuarios	Plan de Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Distrital de Santa Marta	Número	0	1	Dirección TIC	10



Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Adquisición y modernización de herramientas tecnológicas para la integración de componentes de última generación como inteligencia artificial, minería y analítica de datos, Bigdata, tecnología en la nube, entre otros, para facilitar la adopción e implementación del modelo de ciudades inteligentes en el Distrito de Santa Marta para mejorar la movilidad, seguridad, acceso a servicios educativos, salud y bienestar de los ciudadanos	1 plan de adquisición y modernización de herramientas tecnológicas enfocado en el modelo de ciudades inteligentes	Número	0	1	Dirección TIC	10
Renovar los sistemas de información que facilitan la gestión institucional y la interacción con los usuarios de la ciudad de Santa Marta.	1 plan de renovación de los sistemas de información para la gestión misional y atención a la ciudadanía a través de la página web institucional y los diferentes canales y medios de comunicación e interacción.	Número	0	1	Dirección TIC	10
Realizar plan de renovación y adquisición de Equipos de Ofimáticos de la entidad	1 plan de Renovación de Equipos de Ofimáticos de la entidad	Número	0	1	Dirección TIC	10
Realizar un (1) Plan de racionalización de trámites	Plan de simplificación de trámites formulado y en ejecución	Número	0	1	Secretaría General	16
Implementación en un cien por ciento (100%) el sistema de información para la atención al ciudadano	Sistema de información para la atención al ciudadano implementado	Porcentaje	ND	100	Secretaría General	16
Formulación e implementación de un (1) sistema de articulación de las dependencias de la Alcaldía con Atención al Ciudadano.	Sistema articulado de Atención al ciudadano en las dependencias de la Alcaldía	Número	0	1	Secretaría General	16
Implementación de un (1) sistema de gestión documental en la Alcaldía	Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía implementado	Número	0	1	Secretaría General	16
Formular e implementar un Sistema Integrado de Gestión y Desempeño Institucional	Sistema Integrado de Gestión y Desempeño Institucional	Número	0	1	Secretaría General	16
Realizar un (1) Plan de modernización de los bienes muebles de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital	Plan de modernización de bienes muebles implementado	Número	0	1	Secretaría General	16
Realizar el mantenimiento y adecuación de bienes (3) inmuebles del Distrito de Santa Marta	Bienes inmuebles mantenidos	Número	ND	3	Secretaría General	16
Realizar eventos de rendición de cuentas en el Distrito de Santa Marta	Eventos de rendición de cuenta realizados	Número	0	4	Secretaría de Planeación	16
Mejorar en un 5% la calificación de la MDI del Distrito de Santa Marta	Calificación MDI mejorado	Porcentaje	0	5	Secretaría de Planeación	16
Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicaciones externas e internas del Distrito para el cuatrienio.	Estrategia de comunicaciones externas e internas del Distrito ejecutada	ud.	NA	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	16

Fuente: Elaboración propia

4.5.3 Sostenibilidad Fiscal Como Garantía de Buen Gobierno

El Plan de Desarrollo 2024-2028 busca que la ciudad cuente con soluciones efectivas para los problemas cotidianos de los samarios, como son: mejorar el acceso al agua potable, fomentar el emprendimiento, fortalecer la seguridad ciudadana, proteger el medio ambiente y brindar programas sociales integrales para atender las necesidades más urgentes de la comunidad. En resumen, convertir a Santa Marta en una ciudad más próspera, segura, sostenible y equitativa a partir de grandes transformaciones y la promoción de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

El logro de estos objetivos plantea la necesidad de revisar rigurosamente las fuentes de financiación de las diferentes inversiones y programas que van a demandar recursos, sin los cuales su ejecución no



es posible. Esto plantea, sin duda, la necesidad de dirigir esfuerzos hacia el fortalecimiento de la gestión de ingresos propios vía el recaudo tributario del Distrito.

En efecto, la estructura de gestión tributaria presenta grandes limitaciones que se traducen en bajos niveles de recaudo por debilidades administrativas, escasez de recurso humano, de tecnología y por deficiencias en la organización institucional, que imposibilitan involucrar a la totalidad de potenciales contribuyentes al sistema, evidenciando además pobres resultados en la labor de combatir los elevados niveles de evasión y elusión que, además de incrementar la inequidad en materia tributaria, erosionan la confianza en la administración y reducen el interés del ciudadano para contribuir con el fisco.

Por esta razón, desde la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda se llevarán a cabo actividades que van desde la determinación de una base confiable y actualizada de contribuyentes, hasta la implementación de acciones de fiscalización, cobro persuasivo y medidas de la jurisdicción coactiva para el recaudo de los impuestos contenidos en el Estatuto Tributario del Distrito, en particular, el impuesto predial unificado y el impuesto de Industria y Comercio. Esto, aunado a las transformaciones en la estructura administrativa, operativa y logística que se debe establecer para poder responder eficientemente ante las solicitudes y peticiones de los contribuyentes, aportando así a un gobierno eficaz y transparente, donde pueda establecerse una cultura positiva de la tributación.

Un instrumento central al que le apostará esta administración es la implementación del Catastro Multipropósito, una estrategia constitutiva de la primera transformación incluida en las bases del plan de desarrollo “Colombia, Potencial Mundial de la Vida”. El Catastro Multipropósito tiene un enorme retraso y apenas se ha llegado a 9,4% de los predios. Este hecho es el reflejo de problemas políticos y económicos de naturaleza estructural. La situación es especialmente crítica en el área rural.

La actualización del catastro tanto urbano como rural es fundamental por tres razones: 1) permite avanzar hacia la consolidación del mercado inmobiliario y de tierras; 2) es un instrumento importante para incidir en la modificación de las relaciones factoriales, y 3) contribuye a mejorar los ingresos fiscales de los municipios. La información disponible muestra que la aplicación integral del Catastro Multipropósito tiene efectos muy importantes: en Cartagena la actualización catastral que se hizo desde 2022 se reflejó en un aumento del valor catastral urbano de 65% en 2023, y un incremento del recaudo del 30%. En Armenia el valor catastral de la ciudad aumentó 187%, y el recaudo 34%. Se debe señalar que el impacto de la actualización catastral sobre el impuesto predial se puede diferir en varias vigencias (por medio de un acuerdo aprobado en el Concejo Distrital), con el fin de no generar un aumento excesivo de un año a otro.

Por estas razones, dentro de los objetivos estratégicos de claves de la gestión fiscal como garantía de buen gobierno se buscará implementar el catastro multipropósito y en particular la depuración de la base catastral y la actualización catastral urbana y rural del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Tabla 48. Metas Línea temática: Sostenibilidad Fiscal como Garantía de Buen Gobierno

Meta	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable	ODS
------	-----------	--------	------------	-----------------	-------------	-----



Incrementar el recaudo de los tributos propios del Distrito en un 20%	Total ingreso por concepto de ingresos propios	Millones de pesos	239849	287819	Secretaría de Hacienda, Rentas	16
Fortalecer la aplicación de estrategias fiscales en materias tributaria para el aumento del recaudo, actualización del estatuto tributario, adopción de nuevos tributos y/o tasas, sobretasas, contribución y esquemas de valoración	Estrategias implementadas	Número	0	6	Secretaría de Hacienda, Rentas	16
Verificar la consistencia de los datos físicos, jurídicos y económicos de los predios objeto de actualización y conservación hasta el año 2023.	Predios objeto de actualización y conservación hasta 2023 verificados.	Porcentaje	0%	100%	Secretaría de Hacienda, Catastro	11
Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana-Rural)	50% del total de los predios del Distrito actualizados	Porcentaje	12% urbano	50%	Secretaría de Hacienda, Catastro	11

Fuente: Elaboración propia

4.6 ARTICULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de Santa Marta se construyó teniendo en cuenta las grandes apuestas del Gobierno Nacional y de manera especial el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En el siguiente apartado se expone el enfoque integrado y coordinado entre ambos planes, destacando las estrategias y líneas temáticas en que ambos convergen.

El Plan Nacional de Desarrollo reconoce la preocupante situación de movilidad social en el país, donde los niveles de pobreza se mantienen estancados, siendo comparables a los de una década atrás. En respuesta a esta problemática, el eje "Seguridad Humana y Justicia Social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea la línea temática de "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar", destacando el derecho al agua como un elemento fundamental para garantizar el desarrollo, bienestar y calidad de vida del ser humano. La actual administración del Distrito de Santa Marta coincide con esta visión y propone en su Plan de Desarrollo Distrital la línea temática de "Agua potable y saneamiento básico de calidad" que busca abordar de manera efectiva las necesidades básicas de la población samaria, garantizando el acceso equitativo y sostenible al agua potable y saneamiento básico.

Dentro del eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" del PND, específicamente en la línea de "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades para la población para lograr sus proyectos de vida", se establecen estrategias orientadas a garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz. Esto incluye el reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes, así como el desarrollo de economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos. Estas estrategias del PND se alinean estrechamente con el Plan Distrital de Santa Marta en su línea de "500 años para el desarrollo y la identidad". En este contexto, se reconoce la importancia de fortalecer la identidad samaria a través de la infraestructura cultural y turística, lo cual, a su vez, permitirá impulsar el desarrollo integral y sostenible del territorio.

En el PND, dentro del eje de "Convergencia Regional", se plantea la línea de "Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados e integración de personas que dejan las armas para reconstruir



el tejido social". Este enfoque se alinea y coincide con la línea del Plan Distrital de Santa Marta en su eje de "Habilitadores Clave", específicamente en la temática de "Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad". Ambas líneas estratégicas convergen en la necesidad de ampliar los espacios de escucha y reconocimiento de estas poblaciones, basándose en la verdad de lo ocurrido y promoviendo la memoria histórica como herramienta fundamental para la reconciliación y reconstrucción del tejido social. Además, ambas instancias gubernamentales se comprometen a implementar acciones concretas para fomentar la integración efectiva de las personas que han dejado las armas, facilitando su reintegración a las comunidades y regiones donde habitan.

En el eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" del PND, se plantea la línea de "Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar", la cual encuentra una resonancia directa con la línea del Plan Distrital de Santa Marta denominada "Seguridad para la vida". El PND identifica que la proliferación de las economías ilícitas y las organizaciones multicrimen continúan siendo obstáculos significativos que afectan las libertades fundamentales de las personas. En este contexto, el PND establece "La protección integral de la vida y la justicia para el cambio social" como pilares esenciales para garantizar la dignidad humana, las libertades individuales y la reconciliación social. De esta manera, la seguridad humana se posiciona como uno de los motores principales y claves para el desarrollo integral de la sociedad.

Tabla 49. Articulación del Eje estratégico 1 con el PND

Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta		Plan de Desarrollo Nacional	
Eje estratégico	Líneas temáticas	Eje estratégico	Líneas temáticas
Habilitadores claves del desarrollo de Santa Marta	Agua potable y saneamiento básico de calidad	Seguridad Humana y Justicia Social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
	500 años para el desarrollo y la identidad	Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad	Convergencia regional	Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social
	Seguridad para la vida	Seguridad Humana y Justicia Social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Fuente: Elaboración propia

El Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta, en su segundo eje "Santa Marta sostenible y planificada", prioriza en su primera línea temática el "Urbanismo para la transformación". Esta estrategia encuentra una resonancia significativa en el PND, específicamente en el eje de "Convergencia Regional", donde se plantea la línea temática de "Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos".

En este contexto, es imperativo fortalecer los vínculos intraurbanos, urbano-rurales y subregionales. Esto se logra mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la implementación de modelos de desarrollo supramunicipal y la consolidación de un hábitat integral. Esta coincidencia estratégica entre el Plan Distrital y el Plan Nacional refuerza la importancia de adoptar enfoques integrados y



coordinados para promover un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente, que mejore la calidad de vida de los habitantes y fortalezca la cohesión social y territorial en Santa Marta.

La segunda estrategia para una "Santa Marta sostenible y planificada" se centra en la necesidad de establecer un sistema de movilidad multimodal, seguro, eficiente y moderno. Esta estrategia se alinea de manera significativa con el eje "Transición energética justa, segura, confiable y eficiente", y más concretamente con su literal: "Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa". En este sentido, ambas estrategias convergen en promover modos de transporte más eficientes, operativos y energéticos, así como en el fortalecimiento de la industria nacional y las capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte. Asimismo, se enfatiza en la promoción de una movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones.

La tercera estrategia del Plan Distrital de Santa Marta se centra en "Transformar la vida alrededor del medio ambiente". Esta línea estratégica encuentra una significativa coincidencia con el eje de "Transición energética justa, segura, confiable y eficiente" del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En este eje, se plantean estrategias para la transición hacia una economía productiva limpia, justa y equitativa, promoviendo un crecimiento sostenible y el uso intensivo del conocimiento. En este contexto, la línea estratégica de Santa Marta se alinea con la promoción de negocios verdes y también enfatiza en estrategias de producción sostenible, así como en capacitaciones educativas sobre el tratamiento de residuos.

Santa Marta sostenible y planificada también implica una estrategia de "Adaptación y mitigación frente a la crisis climática". Esta estrategia se relaciona directamente con el eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de "Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental", específicamente con su línea "El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial".

Las estrategias del PND, al igual que las del Plan Distrital, se centran en avanzar en un ordenamiento territorial con un enfoque de justicia ambiental. Este enfoque tiene como objetivo facilitar una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua, reducir la inequidad de las cargas causadas por la contaminación y promover una participación efectiva, inclusiva y diferencial de las personas en las decisiones que los afectan.

En ambos planes de desarrollo, se prevé ordenar el territorio alrededor del agua. Esta estrategia busca promover el respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas asociados. El objetivo es garantizar la conservación de la biodiversidad, fortalecer la resiliencia climática y asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras en Santa Marta y en el país en su conjunto.



Tabla 50. Articulación del Eje estratégico 2 con el PND

Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta		Plan de Desarrollo Nacional	
Eje estratégico	Líneas temáticas	Eje estratégico	Líneas temáticas
Santa Marta sostenible y planificada	Urbanismo para la transformación	Convergencia Regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos
	Hacia un sistema de movilidad multimodal, segura, eficiente y moderna	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
	Transformar la vida alrededor del medio ambiente	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
	Adaptación y mitigación frente a la crisis climática	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

Fuente: Elaboración propia

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Santa Marta también propone una transformación social moderna para mejorar la calidad de vida de los samarios. En este sentido, Santa Marta enfatiza la "Educación de calidad a lo largo de la vida" como principal detonante de la movilidad social, a "Salud que transforma vidas" y Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza" como estrategias indispensables para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El PND, en su eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" y con su línea de "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar", plantea que el desarrollo humano y bienestar de la población requiere garantizar unas condiciones o capacidades mínimas para superar la situación de vulnerabilidad, emprender su desarrollo personal y ejercer plenamente su libertad. Entre otros factores, el acceso a los servicios básicos como la salud, educación, saneamiento básico y conectividad digital son condiciones fundamentales para asegurar la dignidad humana.

Ambos planes, el Distrital y el Nacional, coinciden en la importancia de promover la educación y la salud como pilares fundamentales para el desarrollo humano integral, la equidad social y el bienestar de la población. Esta coincidencia estratégica refuerza el compromiso conjunto de abordar de manera efectiva las necesidades básicas de la población y garantizar el acceso equitativo y universal a servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Marta y contribuir a la construcción de un país más justo, equitativo y próspero para todos.

Otra línea de transformación social planteada en el Plan Distrital es "Más cultura y deporte para los samarios". Esta línea se alinea estrechamente con la estrategia de "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida", perteneciente al eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El PND subraya la importancia de garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz, así como otorgarle a la política de "Paz Total" una dimensión artística y cultural. Además, plantea estrategias como el reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes, el fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes, la



gobernanza cultural, las economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos, y la promoción de espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia.

En cuanto al deporte, la recreación y la actividad física, el PND destaca el derecho de la población a acceder a estas actividades para promover la convivencia y la paz. Propone democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física, promover la participación de más mujeres en el deporte, reconocer el barrismo como una cultura de vida y cambio social, establecer un Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física, y promover a atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

Por otra parte, El Plan Distrital de Desarrollo plantea acciones enmarcadas en la línea temática "Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales". Esta estrategia se alinea con la línea temática "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida", perteneciente al eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En este enfoque se promueve no solo la participación de más mujeres en el deporte, sino también el empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender.

La última estrategia planteada en el Plan Distrital para la transformación social se relaciona con el "Acceso a la vivienda que transforma vidas". Esta estrategia está perfectamente alineada con "Territorios más humanos: hábitat integral", que plantea el PND en su eje estratégico de "Convergencia regional". En ambas líneas, las estrategias están encaminadas a promover el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados.

Tabla 51. Articulación del Eje estratégico 3 con el PND

Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta		Plan de Desarrollo Nacional	
Eje estratégico	Líneas temáticas	Eje estratégico	Líneas temáticas
Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas	Educación de calidad a lo largo de la vida como principal detonante de la movilidad social	Seguridad Humana y Justicia Social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
	Salud que transforma vidas	Seguridad Humana y Justicia Social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
	Más de cultura y deporte para los samarios	Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza	Seguridad Humana y Justicia Social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
	Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales	Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Acceso a la vivienda que transforma vidas	Convergencia Regional	Territorios más humanos: hábitat integral

Fuente: Elaboración propia

Para lograr una Santa Marta más productiva y con mayores oportunidades de ingresos, el Plan Distrital propone cinco líneas temáticas, de las cuales dos son: "Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios" y "Formalización como punto de llegada de una política de inclusión



productiva". Estas líneas coinciden con la línea temática "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida", perteneciente al eje de "Seguridad Humana y Justicia Social" del PND. En este eje se plantean estrategias para alcanzar un trabajo digno y decente, a través de la generación y protección de empleos formales, así como el fomento del trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano.

Además, para alcanzar una Santa Marta más productiva, se propone una "Política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial", la cual está alineada con lo propuesto por el PND en su eje de "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Ambas líneas temáticas buscan impulsar una economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía con estrategias convergentes como profundizar en la "investigación y desarrollo (I+i+D)" e intensificar el enfoque en conocimiento y el uso de tecnología.

En el Plan Distrital de Santa Marta se plantean dos líneas temáticas clave para transformar el territorio en uno más productivo y con mayores oportunidades de ingresos. Por un lado, se busca "mejorar la competitividad para la transformación del territorio", y por otro, se propone ofrecer al mundo un "turismo sostenible, inclusivo y diverso". Ambas estrategias se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el eje de "Convergencia regional" y específicamente con la línea de "Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación". En este sentido, ambos planes contemplan fortalecer las instancias de articulación y coordinación que promueven apuestas y cadenas productivas construidas desde los territorios. Esto se hace teniendo en cuenta las potencialidades locales para lograr mayor productividad y el encadenamiento entre los campos, las ciudades y el mundo, siempre en equilibrio con los objetivos de conservación ambiental. Se busca, además, generar economías de escala, promover la internacionalización y potenciar el desarrollo del turismo.

Tabla 52. Articulación del Eje estratégico 4 con el PND

Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta		Plan de Desarrollo Nacional	
Eje estratégico	Líneas temáticas	Eje estratégico	Líneas temáticas
Santa Marta productiva y con más oportunidades de ingresos.	Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios	Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Hacia una política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
	Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva	Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Santa Marta ofrece al mundo un turismo sostenible, inclusivo y diverso	Convergencia Regional	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación
	Competitividad para la transformación del territorio	Convergencia Regional	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación

Fuente: Elaboración propia

El último eje del Plan de Desarrollo Distrital busca establecer en Santa Marta un Gobierno abierto y participativo, para lo cual se definen cinco líneas temáticas estratégicas.



Las dos primeras líneas, "Participación ciudadana y conformación de alianzas para la construcción colectiva de ciudad" y "Gestión reconociendo diferencias territoriales", se alinean con el eje de "Convergencia Regional" del PND. Ambos enfoques persiguen instaurar una política de diálogo continuó, impulsando decisiones desde y para el territorio mediante instrumentos y dispositivos democráticos de participación.

Por otro lado, las líneas "Transparencia y lucha contra la corrupción" y "Sostenibilidad fiscal como garantía de buen gobierno" también se alinean con el eje estratégico de "Convergencia Regional" del PND. Específicamente, convergen con la línea temática que promueve el fortalecimiento institucional como motor de cambio, buscando recuperar la confianza ciudadana y robustecer el vínculo Estado-Ciudadanía. Entre las estrategias convergentes se destaca el fortalecimiento institucional mediante la implementación de tecnologías innovadoras y sistemas eficientes de gestión para agilizar los procesos administrativos y mejorar la capacidad institucional.

Tabla 53. Articulación del Eje estratégico 5 con el PND

Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta		Plan de Desarrollo Nacional	
Eje estratégico	Líneas temáticas	Eje estratégico	Líneas temáticas
Santa Marta cuenta con un Gobierno abierto y participativo	Participación ciudadana y conformación de alianzas para la construcción colectiva de ciudad	Convergencia Regional	Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio
	Transparencia y lucha contra la corrupción		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
	Sostenibilidad fiscal como garantía de buen gobierno		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo incorpora recursos para gestionar proyectos de gran envergadura en Santa Marta, para lo cual la administración distrital estará presta para hacer todas las gestiones que faciliten la puesta en marcha de estos proyectos. En detalle los proyectos son los siguientes:

1. Construcción del sistema de acueducto de Santa Marta
2. Ampliación de pista y plataformas de viraje; y, ampliación plataforma y construcción de nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Simón Bolívar (Santa Marta)
3. Conservación y uso sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta
4. Diseño de ingeniería de detalle para la restauración, dotación y adecuación del estadio Eduardo Santos de Santa Marta
5. Vía de interconexión regional (doble calzada Cartagena – Barranquilla – Santa Marta) para conectar los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena.
6. Estructuración y adjudicación de las conexiones férreas entre Neiva, Buenaventura, La Dorada, Bogotá, y el Corredor Férreo Central (Dorada – Santa Marta) como impulsor de la convergencia regional.



7. Corredor Paraguachón – Santa Marta para conectar a la ciudad y al país con la república de Venezuela.



4.6.1 Santa Marta – Municipio PDET

En el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se estableció la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, con el propósito de "lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad".

Los municipios PDET se reglamentaron mediante el Decreto Ley 893 de 2017, que priorizó 170 municipios agrupados en 16 subregiones, considerando los niveles de pobreza, especialmente de pobreza extrema y necesidades insatisfechas, grado de afectación derivado del conflicto armado, debilidad de la institucionalidad administrativa y capacidad de gestión, presencia de cultivos ilícitos y otras economías ilegítimas.

En este contexto, durante los años 2018 y 2019, se elaboraron 16 Planes Subregionales para la Transformación Regional (PATR). Estos planes permitieron la aprobación de 32,808 iniciativas comunitarias, distribuidas en ocho pilares fundamentales:

1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras
3. Salud Rural
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

Dentro de estas 16 subregiones, se encuentra Sierra Nevada Perijá, compuesta por 15 municipios: Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación. Esta subregión cuenta con una población de 346.512 habitantes (proyecciones DANE para 2023), de los cuales el 49% reside en zonas rurales y el restante en áreas urbanas. En cuanto a la pobreza, el indicador de pobreza multidimensional en 2022 para esta subregión fue del 15.9%, 9 puntos porcentuales por debajo del promedio PDET que es del 25%. Además, su valor agregado en 2021 fue de \$26.1 billones, representando el 26% del total de valor agregado PDET (ART, 2024).

En la subregión de Sierra Nevada – Perijá, en 2018 se formularon 15 pactos comunitarios, 12 étnicos y 15 pactos municipales para la transformación regional, uno de ellos fue Santa Marta. (PATR - Sierra Nevada Perijá, 2018).

En cuanto al pacto municipal de Santa Marta, los actores del territorio identificaron según sus necesidades y problemáticas 149 iniciativas[1] y plantearon la visión para el municipio para el periodo 2018-2028:

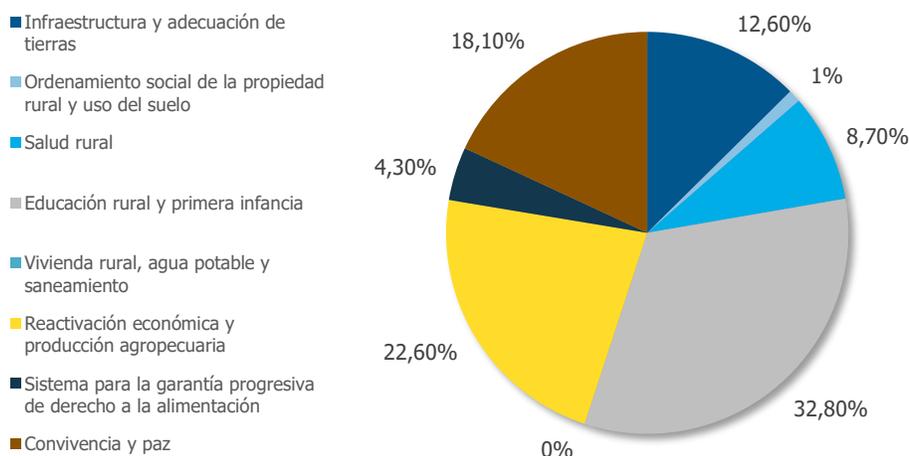
El Distrito de Santa Marta en 2028 será un territorio de paz, ordenado de manera sustentable y diferencial, sin cultivos ilícitos y sin minería, que reconoce la identidad campesina, el derecho a la propiedad debidamente



legalizada y donde sus habitantes gozarán de vivienda digna, infraestructura recreativa, deportiva y vial adecuadas, conectividad, acceso a la energía eléctrica y servicios de saneamiento básico, y salud eficiente y de calidad, que integren saberes ancestrales. La producción estará basada en modelos de economía solidaria, sostenible y eficiente, aprovechando las potencialidades etno-ambientales del territorio, para el desarrollo de servicios ecosistémicos, el turismo y la producción de alimentos, con carácter incluyente. La gobernanza del territorio tendrá una ordenada y activa participación comunitaria que permitirán alcanzar escenarios de reconciliación y convivencia más estables, teniendo como soporte un modelo educativo con proyección empresarial, enfoque agroindustrial sostenible e inclusión étnica y de género, para garantizar un ambiente sano que potencialice la conservación de especies y ecosistemas estratégicos, para seguir siendo el pulmón del mundo y reserva de la biosfera mundial. (PMTR – Santa Marta, 2018)

A corte de abril de 2024, en Santa Marta se han terminado 52 proyectos destinados a atender las iniciativas PDET, por un valor de \$125.601 millones. Adicionalmente, hay 9 proyectos en ejecución con un valor de \$18.945 millones. La mayoría de estos recursos, un 32,8%, se han invertido en proyectos que atienden las iniciativas de educación rural y primera infancia. El 22,6% de los recursos se han destinado para la reactivación económica y la producción agropecuaria en el municipio. En contraste, el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo ha sido el que ha recibido menor inversión, con tan solo el 1%. (Ver Gráfica 50).

Gráfica 50. Recursos invertidos por cada pilar en el municipio PDET – Santa Marta



Fuente: ART, 2024

Con respecto a la financiación de los proyectos en el municipio, se observa que el 69,6% de los recursos provienen del Presupuesto General de la Nación (PGN), el 14,4% han sido financiados a través de proyectos del OCAD PAZ y el 13,8% proviene del Sistema General de Regalías (SGR). Es importante destacar que las obras por impuestos se reportan con un 0%, lo que evidencia la poca intervención del sector privado en la financiación de proyectos en este municipio.

El Plan actual reafirma el compromiso de la administración distrital de gestionar la implementación de los proyectos PDET y de concurrir con recursos para el desarrollo de programas y proyectos en la zona rural de Santa Marta (territorio PDET de Santa Marta). Más allá de los programas y proyectos de la línea temática “Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad”, en todos los ejes



estratégicos del Plan se incorpora una visión territorial que busca cerrar la brecha urbano rural en todas las dimensiones del desarrollo.

4.7 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para el periodo del Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” se estima unos recursos provenientes del Sistema General de Regalías de alrededor de 47.530 millones de pesos (de acuerdo con estimaciones generadas a partir del Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS).

El propósito principal de esta sección es la de identificar y priorizar las iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

El objetivo del capítulo si bien es identificar una serie amplia de iniciativas y/o proyectos a ser financiados con dichos recursos, también es evitar su dispersión, y en la medida de lo posible, (dadas las definiciones, restricciones o lineamientos de los distintos fondos y conceptos de asignación), orientar los esfuerzos a proyectos de impacto regional y que tengan la capacidad de apalancar la transformación del territorio.

Se tuvieron en cuenta las prioridades de la actual administración contenidas en el componente estratégico del presente Plan de Desarrollo, y particularmente las iniciativas contenidas en el eje de los “habilitadores clave para el desarrollo” que no solamente contienen las prioridades de la actual administración, sino deudas acumuladas de la sociedad samaria.

En ese sentido, para la priorización de las iniciativas y/o proyectos contenidos en esta sección se tuvo presente el proceso de participación presentado en el capítulo 3 del presente plan y las prioridades manifestadas en las distintas mesas de trabajo, talleres y en los espacios formales del proceso participativo.

Producto de dicho ejercicio de construcción colectiva, a continuación, se listan las iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en cada uno de los ejes estratégicos.

Tabla 54. Iniciativas y/o proyectos susceptibles de financiación por el Sistema General de Regalías

Eje	Iniciativas
Habilitadores Claves del Desarrollo de Santa Marta	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
	Proyectos para el control de inundaciones y drenaje de aguas lluvias.
	Dotación de herramientas físicas y digitales a Inspecciones de Policía
	Diseñar y poner en funcionamiento un SIG para el análisis de la información geoespacial asociada al crimen y el delito
	Modernización tecnológica y el fortalecimiento de la fuerza pública con asentamiento en el Distrito de Santa Marta (CAI y Parque automotor)
	Restauración del Centro Regional de Atención a las Víctimas (CRAV)
	Proyecto para fortalecer 1000 unidades productivas pertenecientes a víctimas y firmantes de paz en el Distrito de Santa Marta
	Proyecto para fortalecer unidades productivas de grupos étnicos (afro e indígenas) en las zonas rurales y urbanas de Santa Marta
	Proyectos para capacitar a 300 líderes comunales como gestores de paz y convivencia
	Centros de atención inmediata en las zonas rurales



Eje	Iniciativas
	<p>Construcción o adecuación de dos centros culturales rurales</p> <p>Creación de 5 puntos rurales y 5 urbanas de acceso a Internet Wifi bajo el enfoque de gratuidad en zonas en el distrito de Santa Marta</p>
Santa Marta Sostenible y Planificada	<p>Intervención urbana en torno a la recuperación del río Manzanares.</p> <p>Segunda fase de revitalización urbana del Centro histórico.</p> <p>Revitalización urbana del entorno del Puerto.</p> <p>Estudios de factibilidad para la modernización y habilitación de la vía férrea para transporte mixto de carga y pasajeros y su uso urbano.</p> <p>Gestionar la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Geográfica como soporte del seguimiento al POT</p> <p>Proyectos de energías renovables.</p> <p>Proyecto de semaforización inteligente</p> <p>Implementar una estrategia de recuperación y protección de los Parques Ecológicos Distritales y cerros urbanos de Santa Marta</p> <p>Diseñar el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del área urbana de la ciudad de Santa Marta</p> <p>Crear una (1) Herramienta Tecnológica para registrar el Inventario de eventos y pérdidas presentados en el Distrito de Santa Marta</p> <p>Crear un banco de semillas para la reforestación con especies nativas</p> <p>Formular un proyecto de inversión para la expansión de bosque urbano e implementación de soluciones basadas en la naturaleza (NbS) en la ciudad de Santa Marta</p>
Santa Marta Avanza en una Política Social Moderna para Transformar Vidas	<p>Mejoramiento de colegios y escuelas públicas urbanas y rurales.</p> <p>Centro cultural bolivariano (Quinta de San Pedro Alejandro)</p> <p>Proyecto para facilitar el tránsito de 200 Bachilleres indígenas y/o afrodescendientes del distrito hacia la educación terciaria y superior garantizando la inclusión y diversidad cultural</p> <p>Centro de innovación educativa que reconozca las experiencias y fortalezas pedagógicas, e impulse desde estos el mejoramiento de la calidad; que oriente y promueva la implementación de acciones innovadoras y transformadoras en los EE oficiales del distrito</p> <p>Proyecto para implementar en el 50% de las sedes de la red pública de salud requerimientos técnicos relacionados con la adaptación al cambio climático y en el 100% el servicio de telemedicina</p> <p>Restauración y acondicionamiento de las instalaciones del Museo Etnográfico y la Biblioteca Pública de Gaira.</p> <p>Observatorio de Cultura del Distrito</p> <p>Mejoramiento y/o rehabilitación de escenarios deportivos</p> <p>Puesta en Marcha de una ludoteca que atienda a niños y niñas del Distrito.</p> <p>Puesta en marcha de una casa afro, que permita el encuentro cultural afro.</p> <p>Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados</p> <p>Estudios y diseños, construcción y dotación de una casa de refugio para la mujer del Distrito de Santa Marta</p>
Santa Marta Productiva y con más Oportunidades de Ingresos	<p>Construcción de muelles o embarcaderos turísticos para transporte entre bahías.</p> <p>Estudios de Prefactibilidad de la red de teleféricos</p> <p>Desarrollo de proyectos agrarios y centro de fomento a la artesanía, en el marco del apoyo a la economía popular</p> <p>Proyecto para expedir 3.000 certificaciones en competencias laborales (bilingüismo, digital, etc)</p> <p>Proyectos para capacitar 2.000 Personas en bilingüismo</p> <p>Proyecto para que 1000 unidades productivas rurales adoptan herramientas tecnológicas para la comercialización de productos</p> <p>Gestionar la construcción de cuatro centros de acopio</p> <p>Crear un mercado rural</p> <p>Proyecto de creación del centro de atención al visitante para impulso del ecoturismo y conservación de destinos comunitarios y naturales</p> <p>Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva</p> <p>Centro de emprendimiento, innovación y productividad</p>
Santa Marta cuenta con un Gobierno Abierto y Participativo	<p>Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta optimizando los servicios prestados a sus usuarios</p>

Fuente: Elaboración propia



5 ESTRUCTURA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “**Santa Marta 500+**” requiere contar con recursos que permitan ejecutar los programas y proyectos de inversión contenidos en cada uno de los cinco ejes estratégicos, y un gasto, de funcionamiento y de inversión, guiado por criterios de austeridad, efectividad y calidad.

5.1 PLAN FINANCIERO

La Tabla 55 detalla la proyección de los ingresos de la Administración Central para el período 2024-2028 en cada uno de sus componentes: (i) ingresos tributarios, (ii) ingresos no tributarios, especificando sus diferentes componentes, y en particular los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y los recursos del Sistema de Seguridad Social Integral, y (iii) recursos de capital. Los ingresos de los 5 años que involucran el periodo del Plan de Desarrollo es el punto de partida para su viabilidad financiera.

Tabla 55. Proyección de los ingresos de la Administración Central para el período 2024 – 2028

PLAN FINANCIERO 2024-2028

Ingresos de la Administración Central

Millones de pesos

Concepto	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Vigencia 2024-2028
A. Ingresos (B+C)	\$ 1.261.052	\$ 1.429.448	\$ 1.619.825	\$ 1.838.012	\$ 2.088.360	\$ 8.236.697
B. Ingresos corrientes (1+2)	\$ 1.255.052	\$ 1.422.848	\$ 1.612.565	\$ 1.830.026	\$ 2.079.575	\$ 8.200.066
1. Ingresos tributarios	\$ 412.019	\$ 463.630	\$ 522.355	\$ 589.227	\$ 665.435	\$ 2.652.665
Impuestos directos	\$ 150.983	\$ 173.631	\$ 199.675	\$ 229.626	\$ 264.070	\$ 1.017.986
Sobretasa ambiental	\$ 36.842	\$ 37.948	\$ 39.086	\$ 40.259	\$ 41.466	\$ 195.601
Predial Unificado	\$ 150.983	\$ 173.631	\$ 199.675	\$ 229.626	\$ 264.070	\$ 1.017.986
Impuestos indirectos	\$ 261.036	\$ 289.999	\$ 322.679	\$ 359.600	\$ 401.365	\$ 1.634.679
Sobretasa a la gasolina	\$ 20.000	\$ 21.958	\$ 24.108	\$ 26.468	\$ 29.060	\$ 121.594
Impuesto de industria y comercio	\$ 142.356	\$ 159.438	\$ 178.571	\$ 199.999	\$ 223.999	\$ 904.363
Avisos y tableros	\$ 17.920	\$ 19.613	\$ 21.466	\$ 23.494	\$ 25.714	\$ 108.205
Impuesto de delimitación	\$ 2.667	\$ 3.059	\$ 3.508	\$ 4.023	\$ 4.615	\$ 17.872
Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	-	-	-	-	-	-
Impuesto de alumbrado público	\$ 19.517	\$ 23.421	\$ 28.105	\$ 33.726	\$ 40.471	\$ 145.239
Sobretasa bomberil	\$ 8.362	\$ 9.153	\$ 10.017	\$ 10.964	\$ 12.000	\$ 50.497
Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	\$ 2.122	\$ 2.185	\$ 2.251	\$ 2.319	\$ 2.388	\$ 11.265
Tasa prodeporte y recreación	\$ 4.000	\$ 4.800	\$ 5.760	\$ 6.912	\$ 8.294	\$ 29.766
Estampillas	\$ 7.250	\$ 8.425	\$ 9.808	\$ 11.436	\$ 13.357	\$ 50.276
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 4.500	\$ 5.400	\$ 6.480	\$ 7.776	\$ 9.331	\$ 33.487
Estampilla Procultura	\$ 2.750	\$ 3.025	\$ 3.328	\$ 3.660	\$ 4.026	\$ 16.789
2. Ingresos No Tributarios	\$ 843.033	\$ 959.218	\$ 1.090.211	\$ 1.240.799	\$ 1.414.140	\$ 5.547.401
Contribuciones	\$ 3.000	\$ 3.600	\$ 4.320	\$ 5.184	\$ 6.221	\$ 22.325
Contribución sobre contratos	\$ 3.000	\$ 3.600	\$ 4.320	\$ 5.184	\$ 6.221	\$ 22.325
Tasas y derechos administrativos	\$ 10.812	\$ 12.212	\$ 13.481	\$ 14.980	\$ 16.759	\$ 68.244
Derechos de tránsito	\$ 7.312	\$ 7.922	\$ 8.223	\$ 8.535	\$ 8.860	\$ 40.852
Contraprestación de las zonas de uso público - Municipio	\$ 3.500	\$ 4.290	\$ 5.258	\$ 6.445	\$ 7.899	\$ 27.392
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 16.059	\$ 17.399	\$ 18.060	\$ 18.746	\$ 19.458	\$ 89.722
Tránsito	\$ 8.937	\$ 9.682	\$ 10.050	\$ 10.432	\$ 10.829	\$ 49.931
Código Nacional de Policía	\$ 295	\$ 320	\$ 332	\$ 344	\$ 357	\$ 1.648
Otras	\$ 6.827	\$ 7.396	\$ 7.678	\$ 7.969	\$ 8.272	\$ 38.142



PLAN FINANCIERO 2024-2028

Ingresos de la Administración Central

Millones de pesos

Concepto	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Vigencia 2024-2028
Otros no tributarios	\$ 1.022	\$ 1.107	\$ 1.149	\$ 1.193	\$ 1.238	\$ 5.709
Transferencias corrientes	\$ 812.140	\$ 924.901	\$ 1.053.201	\$ 1.200.696	\$ 1.370.464	\$ 5.361.401
Sistema General de Participaciones (SGP)	\$ 590.320	\$ 661.026	\$ 740.029	\$ 828.499	\$ 927.573	\$ 3.747.447
SGP Educación	\$ 412.423	\$ 461.914	\$ 517.343	\$ 579.425	\$ 648.956	\$ 2.620.061
SGP Salud	\$ 135.965	\$ 152.281	\$ 170.555	\$ 191.022	\$ 213.944	\$ 863.767
SGP Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 20.899	\$ 23.407	\$ 26.215	\$ 29.361	\$ 32.885	\$ 132.766
SGP Agua potable y saneamiento básico	\$ 17.420	\$ 19.511	\$ 21.852	\$ 24.474	\$ 27.411	\$ 110.668
Otras del SGP	\$ 3.613	\$ 3.914	\$ 4.063	\$ 4.217	\$ 4.378	\$ 20.185
Participaciones distintas del SGP	\$ 80	\$ 86	\$ 89	\$ 93	\$ 96	\$ 445
Participación de la contribución parafiscal cultural	\$ 80	\$ 86	\$ 89	\$ 93	\$ 96	\$ 445
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	\$ 203.908	\$ 243.990	\$ 291.734	\$ 348.988	\$ 417.651	\$ 1.506.272
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC Régimen Subsidiado	\$ 197.908	\$ 237.489	\$ 284.987	\$ 341.985	\$ 410.381	\$ 1.472.750
Para pago de bonos pensionales o cuotas partes	\$ 6.000	\$ 6.500	\$ 6.747	\$ 7.004	\$ 7.270	\$ 33.522
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	\$ 4.102	\$ 4.922	\$ 5.907	\$ 7.088	\$ 8.506	\$ 30.526
Otras transferencias	\$ 13.731	\$ 14.876	\$ 15.441	\$ 16.028	\$ 16.637	\$ 76.712
C. Recursos de Capital	\$ 6.000	\$ 6.600	\$ 7.260	\$ 7.986	\$ 8.785	\$ 36.631
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	\$ 6.000	\$ 6.600	\$ 7.260	\$ 7.986	\$ 8.785	\$ 36.631

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 56 muestra el consolidado de los recursos para inversión del PDD entre 2024 y 2028, agregando los recursos disponibles para inversión de la Administración Central luego de descontar los gastos de funcionamiento, los recursos de regalías y los recursos de endeudamiento. Se observa que los recursos de la administración central disponibles para Inversiones en el periodo 2024-2028 es de \$7,39 billones, es decir, cerca de \$1,47 billones por año.

Tabla 56. Recursos para Inversión PDD - Administración Central 2024-2028 (Millones de \$)

Recursos Para Inversión PDD	Valor
Ingresos corrientes (incluye transferencias de la nación)	8.200.066
Gastos corrientes	806.107
Gastos de funcionamiento	679.588
Intereses de la deuda	100.340
Otros gastos corrientes	26.178
Total recursos para inversión PDD – Admón. Central	7.393.959

Fuente: Elaboración propia

De los 7,39 billones una parte de ese presupuesto se ejecuta presupuestalmente en las vigencias de 2024 y 2028, pero no en el periodo del Plan de Desarrollo (las ejecuciones de enero a junio de 2024 y las de julio a diciembre de 2028). Por lo tanto, la disponibilidad de recursos de inversión para cumplir las metas y propósito del Plan de Desarrollo es de 5,91 billones de pesos.

De otro lado, otras fuentes de recursos para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2028 son las siguientes: a) Cupo de endeudamiento que se solicitará al Concejo Distrital por \$400 mil millones; b) Vigencias futuras nuevas para proyectos de infraestructura por \$200 mil millones; recursos del Sistema General de Regalías por \$47.530 millones; c) Gestión de recursos Nación y de recursos de terceros por \$1,12 billones.



Se debe señalar que la gestión y concreción de los recursos provenientes del Gobierno Nacional y de otras terceras partes es responsabilidad directa de las propias entidades que planean y programan dichos recursos.

De esta manera, el valor total del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital es de \$7,69 billones de pesos (ver Tabla 57).

Tabla 57. Recursos consolidados para Inversión PDD "Santa Marta 500+" (Millones de \$)

<u>Recurso consolidado</u>	<u>Valor</u>
A. Recursos administración central	5.915.167
B. Sistema general de regalías	47.530
C. Recurso de crédito	400.000
D. Vigencias futuras	200.000
E. Recursos propios (DADSA)	15.578
F. Gestión recursos Nación y terceros	1.120.876
Total recursos de inversión del PDD 2024-2028	7.699.152

Fuente: Elaboración propia



5.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La Tabla 58 muestra la distribución de los recursos de inversión, con las diferentes fuentes, entre los ejes estratégicos y líneas del Plan de Desarrollo Distrital **Santa Marta 500+**. Se observa que el eje estratégico “Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas” tiene la mayor participación con el 71,3% del presupuesto, seguido del eje estratégico “Habilitadores claves del desarrollo de Santa Marta” con el 10% del presupuesto de inversión plurianual.

Tabla 58. Plan Plurianual de Inversión del PDD por ejes estratégicos y líneas temáticas (Millones de \$)

Línea	Destinaciones específicas + transferencias + recursos distrito [1]	Cupo de endeudamiento, regalías y VF [2]	Recursos propios [3]	Gestión con terceros [4]	Total [1] + [2]
Habilitadores claves del desarrollo de Santa Marta	115.771.626.185	647.530.237.732	0	3.295.000.000	766.596.863.917
Agua potable y saneamiento básico de calidad	42.469.762.268	647.530.237.732			690.000.000.000
500 años para el desarrollo y la identidad	8.500.000.000			1.295.000.000	9.795.000.000
Construcción de paz, víctimas y cierre de brechas con la ruralidad	20.425.863.917			2.000.000.000	22.425.863.917
Seguridad para la vida	44.376.000.000				44.376.000.000
Santa Marta Sostenible y Planificada	323.528.793.903	0	15.366.673.900	160.380.000.000	499.275.467.803
Urbanismo para la transformación	186.187.442.929			74.680.000.000	260.867.442.929
Hacia un sistema de movilidad multimodal, seguro, eficiente y moderno	112.465.550.974			85.700.000.000	198.165.550.974
Transformar la vida alrededor del medio ambiente	21.150.000.000		13.753.989.585		34.903.989.585
Mitigación y gestión del riesgo frente a la crisis climática	3.725.800.000		1.612.684.315		5.338.484.315
Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas	4.731.613.142.516	0	0	738.057.127.730	5.469.670.270.245
Educación de calidad a lo largo de la vida como principal detonante de la movilidad social	2.339.650.952.831			540.000.000.000	2.879.650.952.831
Salud que transforma vidas	1.903.985.020.054			50.244.034.370	1.954.229.054.424
Más cultura y deporte para los samarios	117.508.063.324			7.813.093.360	125.321.156.684
Servicios sociales con enfoque poblacional para la superación de la pobreza	85.440.000.000				85.440.000.000
Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales	11.435.000.000				11.435.000.000
Acceso a la vivienda que transforma vidas	273.594.106.306			140.000.000.000	413.594.106.306
Santa Marta productiva y más oportunidades de ingresos	132.721.000.000	0	211.519.287	162.544.000.000	295.476.519.287
Más oportunidades de empleo digno y formal para todos los samarios	6.650.000.000				6.650.000.000
Hacia una política de desarrollo productivo moderna con enfoque territorial	13.600.000.000		211.519.287	41.240.000.000	55.051.519.287
Formalización como punto de llegada de una política de inclusión productiva	33.300.000.000				33.300.000.000
Santa Marta ofrece al mundo un turismo sostenible, inclusivo y diverso	40.571.000.000			121.304.000.000	161.875.000.000
Competitividad para la transformación del territorio	38.600.000.000				38.600.000.000
Santa Marta con un gobierno abierto y participativo	611.532.457.793	0	0	26.600.000.000	638.132.457.793
Participación ciudadana para la construcción colectiva de la ciudad	162.322.750.635			26.600.000.000	188.922.750.635
Transparencia y buen gobierno	402.802.510.158				402.802.510.158
Sostenibilidad fiscal como garantía de buen gobierno	46.407.197.000				46.407.197.000
Total general	5.915.167.020.397	647.530.237.732	15.578.193.187	1.090.876.127.730	7.669.151.579.045

Fuente: Elaboración propia



6 BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Alcaldía Mayor de Bogotá

Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO (2023). Compendio de estadísticas turísticas.

Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena (2023). Informe económico anual de la jurisdicción. Recuperado en https://www.ccsm.org.co/es/igs_documentos/listado/288/

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia – CPTUR (2023). Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTR, 2022.

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2013 a 2023). Índice de Competitividad de ciudades. Bogotá: Universidad del Rosario.

DANE (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estadísticas de Mercado laboral.

DANE (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estadísticas de PIB Departamental y Municipal.

DANE (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta Anual Manufacturera.

DANE (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Empleo informal y seguridad social.

DNP. (2023) Índice de ciudades Modernas. Observatorio del sistema de ciudades.

Ministerio de Agricultura (2023). Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Perfiles Económicos Departamentales. Departamento del Magdalena. Oficina de Estudios Económicos.

Corporación Para el Control Social CONTRIAL (2017). La brecha entre la Sociedad, la Política y el Estado La Cuarta Medición del Capital Social de Colombia

Policía Nacional (2023). Informe Santa Marta Como vamos

Plan Maestro 500 Años, Alcaldía Distrital de Santa Marta

ONU-Habitat. 1er Reporte de la Prosperidad Urbana: un camino hacia la prosperidad



ANEXO 01. PACTO DISTRITAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

Iniciativas en Pacto Distrital para la Transformación Regional (PMTR) para Santa Marta, 2018

Los actores del territorio que participaron en la jornada de Pacto Distrital identificaron según sus necesidades y problemáticas las siguientes iniciativas para cada pilar:

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303477	Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras que se adelanten los procesos administrativos - agrarios para la identificación y alimentación de predios en Marco del Barrido Predial para el Fondo Nacional de Tierras en el Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001303574	Adelantar campañas de pedagogía y sensibilización ante las comunidades rurales para generar sentido de pertenencia y apropiación sobre sus predios sobre las transacciones sobre la tierra y los efectos sobre las dinámicas del territorio y usos del suelo en Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001303661	Adelantar las actuaciones para capacitar, hacer pedagogía y generar el consenso entre los diferentes actores territoriales; para la solicitud de creación de Zona de Reserva Campesina en la vertiente norte de la SNSM.	Gestión
1247001303528	Adelantar por parte de la alcaldía distrital la solicitud ante la Agencia Nacional de Tierras de adjudicación de baldíos y bienes fiscales para interés de uso público en el Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303669	Adelantar por parte de la ANT con el Apoyo del Ministerio Público, la implementación de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), para sanear la propiedad adquirida por la comunidad Indígena ETE ENAKA para iniciar el proceso de constitución de resguardo Indígena en el Marco del Barrido Predial en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302583	Avanzar a través de la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación del barrido predial para formalización y Registro en el RESO en el municipio de Santa Marta (Magdalena), en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Proyecto
1247001303622	Contribuir en la recuperación y conservación cultural y ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, a través del saneamiento, compra de mejoras que reconozcan las áreas de conservación y reserva y los servicios ambientales preservados y procesos de reubicación de las comunidades campesinas en condición de vulnerabilidad en el Distrito de Santa Marta. (Magdalena)	Proyecto
1247001303326	Crear un espacio de dialogo con participación e incidencia efectiva de comunidades campesinas, étnicas y las autoridades mineras, ambientales y territoriales para la toma de decisiones sobre las actividades mineras en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302499	Crear una mesa interinstitucional con participación efectiva de las comunidades campesinas y étnicas para estudiar, definir y adelantar los procesos de delimitación y constitución de nuevas zonas estratégicas de importancia ambiental, como la Estrella Hídrica de San Lorenzo, entre otras; enmarcada en el Plan de Ordenamiento Territorial en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302664	Crear y fortalecer mesas interculturales permanentes de diálogos campesino – comunidades étnicas para la resolución de conflictos sociales para contribuir a la convivencia Pacífica entre comunidades en el Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303432	Formular e implementar programas ambientales para las zonas de preservación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada y zonas colindantes en el Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302174	Fortalecer la oficina de asuntos de tierras del Distrito de Santa Marta, que sea móvil en articulación Agencia Nacional de Tierras y con un equipo técnico, social y jurídico para las comunidades rurales del Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001303671	Gestionar alianzas y convenios (Alianzas Público - Privadas) entre las autoridades ambientales y las comunidades étnicas y campesinas para que ante la debilidad institucional se promueva la administración conjunta del territorio en el Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303516	Gestionar ante la ANT el estudio para la delimitación del resguardo indígena para la comunidad indígena de Taganga, respetando y reglamentando los derechos adquiridos previamente por terceros en el Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001303535	Gestionar ante la URT la revisión de los actos administrativos de negación del registro de predios despojados y adelantar la prestación de servicios de asesoría jurídica para revisión de fallos negativos en el Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001303580	Gestionar con la Agencia Nacional de Tierras, procuraduría agraria y ambiental, CORPAMAG, un programa de fortalecimiento de capacidades en asuntos rurales, reforma rural integral, propiedad rural y ordenamiento territorial, en Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001303606	Gestionar en el marco del POSPR el acceso y formalización de la tierra, especialmente mujeres campesinas, adulto Mayor y jóvenes rurales sin tierra o con tierra insuficiente, y la formalización de propiedad en el Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001303584	Gestionar la implementación de mecanismos que garanticen la efectiva participación de las comunidades rurales (indígenas, campesinos, afros) en la formulación del POT, POMCA, y los eventuales Planes de Manejo Minero-ambiental en el Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Gestión
1247001303470	Impulsar la implementación de la Hoja de Ruta, resultado de la cartografía social del Corregimiento de Taganga implementada por la Agencia Nacional de Tierras, y su incorporación en el POSPR atendiendo decreto 2333 de 2014 para protección del territorio ancestral Taganguero en el marco del proceso de reconocimiento del pueblo indígena de Taganga en Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001303618	Ligar la formulación e implementación catastral con fines multipropósito en Santa Marta, Magdalena; al barrio predial que implementará la Agencia Nacional de Tierras.	Gestión
1247001303428	Socializar por parte de la Autoridad Ambiental CORPAMAG, el POMCA a las comunidades rurales en el Distrito de Santa Marta, con capacitación y sensibilización en temas ambientales a través de convocatorias con amplia difusión en el área rural.	Proyecto
1247001303662	Solicitar a la ANT la revisión y simplificación de los requisitos RESO, para el Municipio de Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001303451	Solicitar al IGAC el concepto técnico correspondiente para aclarar los límites veredales del Distrito de Santa Marta, que colindan por acceso vía Minca al Municipio de Ciénaga (Magdalena) y remitirlo a la Agencia Nacional de Tierras para su inclusión al Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Gestión

Fuente: Elaboración propia

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302434	Ampliar el servicio de televisión pública digital, que permita que los habitantes de los núcleos de la zona rural puedan acceder a este servicio, en el municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302434	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en la zona rural del municipio de Santa Proyecto Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302500	Ampliar la cobertura de redes de gas domiciliario en las zonas cercanas a zona urbana del municipio de Santa Marta (Magdalena), y evaluar proyectos adaptados a las zonas de difícil acceso.	Proyecto
1247001302559	Estructurar e implementar un programa de apropiación de los centros digitales de conectividad para los habitantes de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302516	Estructurar e implementar un proyecto permanente de rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico, con participación comunitaria, de la red vial terciaria de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302535	Estudiar y diseñar una solución para mitigar y controlar la erosión que se presenta en la red vial del corregimiento de Taganga, municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302446	Gestionar con las empresas de telefonía móvil a ampliación de cobertura para la Gestión zona rural, mejorando así la comunicación de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Gestión
1247001302525	Implementar nuevos centros digitales de acceso comunitario, con conectividad de alta tecnología, para la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302459	Instalar soluciones de energía alternativa, para proveer este servicio a las veredas de difícil acceso del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302175	Mejoramiento de vías terciarias en la vereda La Lisa, Municipio de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302428	Mejorar la infraestructura y operación de los kioscos vive digital y centros digitales para facilitar el acceso a la conectividad de los habitantes de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302061	Realizar estudios y diseños para la construcción de distritos de riego para la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena), para identificar las soluciones adecuadas para cada zona.	Proyecto
1247001302078	Realizar estudios y diseños para la rehabilitación, mejoramiento y reactivación de los distritos de riego en la zona rural del municipio de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302528	Realizar estudios, diseño y construcción de un muelle para embarcaciones menores que ordene y regule el transporte marítimo de Taganga en el municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302085	Realizar estudios, diseños y construcción del distrito de riego de pequeña escala en Girocasaca, municipio de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302213	Realizar estudios, diseños y mejoramiento de las vías terciarias de la vereda Calabazo para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302303	Realizar estudios, diseños y mejoramiento de las vías terciarias de las veredas de la zona La Tagua, para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302322	Realizar estudios, diseños y mejoramiento de las vías terciarias de las veredas de la zona La Tigrera, para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302274	Realizar estudios, diseños y mejoramiento de las vías terciarias de las veredas del núcleo La Bonda, para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302240	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de las veredas de la zona La Aguacatera, del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302372	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de las veredas de la zona Los Linderos, para facilitar el transporte de os habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302399	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de las veredas de la zona PNN Tayrona y Taganga, para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302384	Realizar mejoramiento en placa huella, en los sitios críticos, con todas las obras de arte, de las vías terciarias de las veredas de la zona Minca, para facilitar el transporte de los habitantes del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302482	Realizar mejoramiento, mantenimiento y normalización de la red eléctrica existente en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302130	Realizar un estudio de recategorización, actualización e inventario de la red vial del municipio de Santa Marta (Magdalena), que permita identificar el estado real de la malla vial del municipio	Proyecto
1247001302545	Rehabilitación y mantenimiento de los caminos y senderos peatonales de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Pilar 3: Salud Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302257	Adelantar el diagnóstico de la infraestructura y formular los proyectos necesarios para la adecuación y el mejoramiento de la dotación de equipos e insumos y garantizar la sostenibilidad de la operación de los puestos y centros de salud ubicados en la zona rural del Distrito de Santa Marta, acorde al portafolio de servicios ofertados y habilitados.	Proyecto
1247001302730	Conformar un comité intersectorial para adelantar el seguimiento y monitoreo permanente a la atención integral de las mujeres víctimas de violencias, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1257 de 2008 y la resolución 459 de 2012, con enfoque diferencial para la mujer rural.	Gestión
1247001302586	Diseñar e implementar estrategias institucionales y comunitarias para garantizar el acceso continuo y oportuno a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, garantizando la disponibilidad de los medicamentos o insumos requeridos para su adecuado funcionamiento.	Gestión
1247001302576	Diseñar e implementar estrategias para garantizar el acceso a programas de promoción y prevención y la atención integral de las personas con problemas y trastornos de la salud mental en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Gestión
1247001302754	Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la sensibilización y educación del personal de salud para la prevención de la violencia obstétrica contra las mujeres de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302443	Garantizar el servicio de transporte asistencial básico de pacientes en situaciones de urgencia y emergencia en las zonas rurales y rurales dispersas del Distrito de Santa Marta con la oportunidad, calidad y continuidad requerida.	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302608	Garantizar la vinculación, permanencia, y continuidad del talento humano en salud profesional y técnico suficiente para brindar la atención en salud en los puestos y centros de salud ubicados en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302778	Generar mecanismos que faciliten el acceso a las bases de datos de afiliados en los centros y puestos de salud de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, para la respectiva verificación del aseguramiento y facilitar el proceso de facturación.	Gestión
1247001302764	Implementar el servicio de toma de muestras de laboratorio de baja complejidad en los centros y puestos de salud de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302650	Implementar estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la zona rural del Distrito de Santa Marta, con enfoque diferencial y de género.	Gestión
1247001302710	Implementar estrategias que permitan el acceso a los servicios de salud especializados de mayor demanda en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, y eliminar las barreras administrativas para el acceso a la atención ambulatoria y exámenes especializados.	Gestión
1247001302681	Implementar mecanismos para garantizar la entrega oportuna de medicamentos en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302515	Implementar una estrategia para ampliar la cobertura de las jornadas extramurales para garantizar la atención integral en salud periódica con enfoque diferencial y de género en las comunidades rurales del Distrito de Santa Marta	Gestión
1247001302558	Incrementar la cobertura de aseguramiento en salud de la población rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302365	Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de centros de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural del distrito de Santa Marta, que garanticen la prestación de servicios de salud a sus habitantes.	Proyecto
1247001302344	Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de puestos de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural del distrito de Santa Marta, que garanticen la prestación de servicios de salud a la totalidad habitantes.	Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302497	Abrir educación media en establecimientos educativos que según las condiciones lo requieran, en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302503	Abrir educación secundaria en los establecimientos educativos que lo requieran para garantizar el acceso y permanencia de los niños y jóvenes de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302797	Abrir una sede del SENA en el área rural del municipio de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302919	Ampliar el cupo para matrícula primer semestre de los diferentes programas ofrecidos en la Universidad del Magdalena, para atender a la población rural del municipio de Santa Marta, Magdalena.	Gestión
1247001302779	Ampliar la oferta de programas de formación técnica, tecnológica y profesional que permita que los jóvenes rurales puedan tener accesos a los centros de formación en el municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302383	Asignar Docentes orientadores según necesidades, para los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302366	Asignar la planta docente, haciendo nombramientos que corresponda con calidad y pertinencia a los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302376	Asignar planta administrativa según necesidades, para los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302185	Construir aulas nuevas que por análisis técnico corresponda en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302197	Construir baterías sanitarias en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302211	Construir bibliotecas en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302320	Construir cerramiento en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302226	Construir espacios multipropósito en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302741	Construir infraestructura cultural para la práctica y manifestación de expresiones artísticas y culturales de la comunidad en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302312	Construir infraestructura de recreación y deporte para tener espacios para el desarrollo físico y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302755	Construir infraestructura de recreación y deporte para tener espacios para garantizar la práctica del deporte en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302232	Construir restaurantes escolares en los establecimientos educativos donde se requiera en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302251	Construir sala de informática en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302258	Construir sedes educativas nuevas de acuerdo con el análisis de cobertura poblacional en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302587	Diseñar e implementar un programa de formación para los docentes, orientadores y directivos de la zona rural del municipio de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302599	Diseñar e implementar una política de incentivos a los docentes, directivos y orientadores de la zona rural, para el municipio de Santa Marta, Magdalena	Proyecto
1247001302705	Dotar a los estudiantes de kit escolar y uniformes de los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302408	Dotar de computadores y equipos tecnológicos a los establecimientos educativos con el fin de que los estudiantes se formen de manera integral en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302404	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302694	Estructurar un modelo de educación para la ruralidad del municipio de Santa Marta, Magdalena	Proyecto
1247001302113	Garantizar la atención a la Primera Infancia, según modalidad pertinente, para el desarrollo integral de los infantes y su entorno, en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302829	Implementar la cátedra en Etnoeducación Afro para que desde el PEI, se rescaten las tradiciones y costumbres de la comunidad en el municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302507	Implementar media técnica en los establecimientos educativos en donde se requiera en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302612	Implementar programa de alfabetización que reduzca los índices de analfabetismo en la población adulta, con énfasis en la mujer de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302812	Implementar programa de becas y subsidios de sostenimiento en educación superior que garantice el acceso a carreras técnicas tecnológicas y profesionales, priorizando a las mujeres de la población rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302618	Implementar programa de Educación de Adultos (Ciclos 3, 4, 5 y 6) para la población adulta, con énfasis en la mujer de la zona rural del municipio de Santa Marta	Proyecto
1247001302749	Implementar programa de formación artística y cultural con su respectiva dotación para la práctica de distintas expresiones artísticas en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302759	Implementar programa de recreación y deporte con su respectiva dotación, para el perfeccionamiento de la cultura deportiva en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302425	Implementar programa de transporte escolar que sea oportuno y constante (40 semanas) según calendario escolar, de calidad y pertinente para la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302632	Implementar programas de formación para el trabajo y desarrollo humano pertinentes, priorizando las mujeres de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302579	Implementar proyecto de escuela de padres en los establecimientos educativos en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302575	Implementar proyectos pedagógicos transversales para el crecimiento integral de los estudiantes de los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302432	Mejorar el programa de Alimentación Escolar PAE, para que sea de calidad, sea oportuno y con cobertura en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302166	Mejorar infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302517	Reapertura de sedes educativas de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302278	Reubicar sedes de Establecimientos Educativos que lo requieran de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302035	Adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas de acueductos veredales que beneficien a las familias que habitan a zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302300	Adelantar estudios, diseños y construcción por etapas de sistemas de alcantarillado, que beneficien a las familias que habitan la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302086	Diseñar e implementar estrategia de protección y conservación de las fuentes hídricas que proveen el agua de uso y consumo humano del área rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302121	Diseñar e implementar estrategia integral para el manejo de residuos sólidos, bajo la política basura cero, para beneficiar a las familias de la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302065	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua, apta para su consumo, que beneficie las zonas rurales dispersas del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302561	Gestionar ante las entidades administrativas, ambientales y policivas el control y vigilancia del uso adecuado del agua y disposición final de los residuos en las zonas veredales del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Gestión
1247001302273	Realizar estudios, diseños y construcción por etapas de baterías sanitarias y así contribuir a la disminución de los altos niveles de disposición de aguas residuales sin tratar en las zonas rurales dispersas del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302223	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para determinar el número de viviendas a reubicar por etapas de las familias rurales del municipio de Santa Marta (Magdalena), que se encuentran en zonas de alto riesgo.	Proyecto
1247001302371	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para la construcción por etapas de viviendas rurales nuevas y en sitio propio para las familias de las zonas veredales del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302398	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para mejoramiento por etapas de las viviendas rurales para las familias de las zonas veredales del municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303349	Implementar proyectos de extensión rural agropecuaria continua en el DHT de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303452	Diseñar e implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias de carácter no agropecuario	Proyecto
1247001302509	Diseñar e implementar una estrategia para a recuperación uso, conservación y mejoramiento de la flora y fauna en el municipio de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302952	Establecer y Fortalecer las líneas de ahuyama, maíz, papaya, Guanábana, Yuca, Ají en el municipio de Santa Martha (Magdalena)	Proyecto
1247001302264	Formular y presentar proyectos productivos integrales en las líneas de Café mango, cacao, aguacate y musáceas en el municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302337	Fortalecimiento de la cadena productiva de pesca y acuicultura a través de proyectos productivos integrales en el municipio de Santa Martha (Magdalena)	Proyecto
1247001303498	Gestionar el acceso real de los productores Agropecuarios al sistema de seguridad social de acuerdo con las necesidades rurales en el municipio de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303416	Gestionar un programa de acceso a créditos, normalización de cartera y otras fuentes de financiación que fomenten proyectos agropecuarios en el DTCH de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303487	Implementar proyectos productivos integrales en la línea de turismo, ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, turismo de interés social y turismo de aventura en el DTCH de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303436	Implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias de carácter agropecuario en el DTCH de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302563	Implementar y fortalecer el sistema productivo para especies pecuarias (Apícola, ovino y capino) en el Distrito de Santa Martha (Magdalena)	Proyecto
1247001303466	Implementar y/o fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores en el DTCH Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001303331	Realizar estudios y diseños y construcción y/o adecuación de centros de acopio y transformación de productos agropecuarios en el DTH de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303271	Realizar una actualización de la vocación del suelo en el Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001303295	Reforestar y/o restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales en el DTH Santa Marta (Magdalena)	Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302613	Conformar e Institucionalizar la mesa de participación ciudadana de seguridad alimentaria y nutricional de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302607	Construir participativamente, institucionalizar e implementar la Política Pública para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con enfoque diferencial de Santa Marta (Magdalena)	Proyecto
1247001302701	Diseñar e implementar programas en educación alimentaria y nutricional (EAN), que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables, dirigido a la población del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302636	Diseñar e implementar proyectos autosostenibles para autoconsumo que incluyan granjas integrales familiares, para promover la agricultura campesina, familiar y comunitaria de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302653	Diseñar e implementar un programa para promover la inclusión productiva de la mujer rural a través de la generación de proyectos productivos, transformación de productos alimentarios y mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las familias de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302668	Fortalecer la ejecución del Programa RED EQUIDAD que contribuya al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria nutricional al restablecimiento de derechos de las poblaciones vulnerables samarias.	Proyecto
1247001302693	Implementar estrategias de atención integral dirigidas a la protección del adulto mayor, de la zona rural y urbana de Santa Marta (Magdalena) y así mejorar su calidad de vida.	Proyecto
1247001302662	Implementar la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario para niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda en Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001302680	Mejorar la calidad y a cobertura de los programas de alimentación dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de Santa Marta (Magdalena)	Gestión

Fuente: Elaboración propia

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302138	Diseñar, gestionar e implementar programas con herramientas pedagógicas y culturales para la formación en materia de derechos humanos y el acuerdo de paz, en Santa Marta, Magdalena	Gestión
1247001302182	Diseñar, gestionar, implementar y difundir una estrategia territorial en el municipio de Santa Marta, Magdalena, que permita la apropiación de la metodología diseñada por la comisión de la verdad, por parte de las organizaciones de la sociedad civil presentes	Gestión
1247001302540	Gestionar el fortalecimiento y ampliación de la oferta del CRAV en el área rural del municipio de Santa Marta, Magdalena	Gestión



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302380	Gestionar la creación de una estrategia de protección a líderes y lideresas, promotores de derechos humanos, en el marco del Decreto 660 de 2018, en la zona rural del municipio Santa Marta, Magdalena	Gestión
1247001302564	Promover el diseño de una estrategia de comunicación integral como medio de integración comunitaria y mecanismo de difusión de información de interés para las comunidades rurales del municipio de Santa Marta, Magdalena	Proyecto
1247001302436	Promover la creación de un programa de fortalecimiento de capacidades de seguimiento y control social para los líderes, lideresas y organizaciones sociales existentes en la zona rural del municipio de Santa Marta, Magdalena	Gestión
1247001302132	Promover la creación y desarrollo de nuevas escuelas de liderazgo para jóvenes y Proyecto mujeres campesinos y pescadores, con enfoque diferencial y de género, del municipio de Santa Marta, Magdalena	Gestión
1247001302591	Promover la difusión, implementación y seguimiento de los programas y acciones previstos en la política pública de la mujer y equidad de género ya existente en el municipio de Santa Marta, Magdalena, con especial énfasis en el área rural	Gestión
1247001302597	Promover la garantía y efectuar seguimiento ante SNARIV del cumplimiento de los programas de reparación individual, colectiva y planes de retorno previstos en la ley 1448 de 2011	Gestión

Fuente: Elaboración propia



ANEXO 02. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES 500 AÑOS

Capítulo de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Distrito Territorial de Santa Marta

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Distrito de Santa Marta tiene un firme compromiso con el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Con acciones planificadas y conscientes, diseñará y pondrá en práctica iniciativas institucionales y colectivas destinadas a mejorar la calidad de vida de esta población y garantizar el acceso a derechos de forma efectiva, bajo el principio de prevalencia.

La orientación hacia estrategias significativas, coherentes y efectivas ha evolucionado de un mero asunto sectorial a ser parte integral de la política pública de Santa Marta. Este cambio de perspectiva ha facilitado un enfoque más amplio y holístico de la infancia y la adolescencia, viéndolos como sujetos de derechos con un papel central en la sociedad.

El avance hacia una política pública centrada en niños, niñas y adolescentes comenzó con la promulgación de la política pública de infancia y adolescencia en 2014 y la creación de una dirección que se encarga de los temas de infancia y adolescencia, del Distrito de Santa Marta. La política delineó directrices que, además de recopilar datos esenciales sobre la situación de la infancia, incentivaban a instituciones y actores clave a colaborar de manera coordinada para favorecer a esta población. Aunque el interés por este tema ha tenido altibajos a lo largo del tiempo, cobra especial importancia en el actual periodo de gobierno, que establece una visión de intervención transformadora, solicitando la creación de bases para el desarrollo continuo de la política pública de infancia y adolescencia.

Sobre la base de discusiones y análisis previos, se pudo establecer que las tres políticas actuales dirigidas a infancia adolescencia y familia se encuentran desactualizadas y se estableció bajo el enfoque, Infancia adolescencia y familia – 500 años, la línea orientadora para una propuesta que permita una verdadera transformación en favor de esta población. Esta política, con objetivos claros y metas específicas para proteger los derechos de la infancia y la adolescencia, marca el inicio de una fase de implementación que busca una perdurar en el mediano y largo plazo.



ENFOQUE ETICO DE LA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos en la política de infancia y adolescencia es una perspectiva que reconoce a niños y adolescentes como sujetos de derechos y no solo como objetos de protección. Este marco está basado en principios y normas internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que garantiza a los niños una serie de derechos fundamentales como el derecho a la educación, a la salud, a la protección contra el abuso y la explotación, y a la participación en la sociedad.

En el enfoque de derechos implica que las políticas y acciones dirigidas a la infancia y adolescencia deben tener en cuenta estos derechos y trabajar para garantizar su cumplimiento, y los enmarcamos en los siguiente principios.

Universalidad: Todos los niños y adolescentes tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna por razones de raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad, etc.

Interdependencia y divisibilidad: Los derechos son interdependientes, lo que significa que no se pueden cumplir unos derechos a expensas de otros. Todos los derechos deben ser respetados conjuntamente.

Participación: Los niños y adolescentes tienen el derecho de ser escuchados y de participar en las decisiones que afectan sus vidas. Este principio fomenta su participación activa en el desarrollo de políticas y programas.

Responsabilidad y rendición de cuentas: Los gobiernos y otras instituciones deben ser responsables por el cumplimiento de estos derechos. Esto incluye la creación de mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar que se respeten los derechos de los niños y adolescentes.

El principio de derechos guía la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Santa Marta, centrada en proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, tratándolos como individuos con derechos propios. Este principio se refleja en cada etapa de la política, desde su creación hasta su aplicación y evaluación, siempre priorizando el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se establecen como fundamentos éticos los derechos humanos, que ofrecen un marco para el desarrollo social. No solo son clave para entender lo que significa desarrollo humano, sino que también sirven para medir el éxito en áreas que afectan la calidad de vida de las personas, especialmente la infancia y adolescencia. Este enfoque nos permite establecer metas claras y alcanzables, buscando siempre establecer condiciones de vida óptimas para todas las personas.

El Distrito tiene la responsabilidad de garantizar, hacer efectivos y restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en colaboración con la sociedad y la familia. Estos derechos son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos, inherentes a todos los seres humanos. Por ello, la



Política Pública de Infancia y Adolescencia en Santa Marta se centra en la protección integral, que incluye el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, la garantía de su respeto, la prevención de amenazas o violaciones de sus derechos, y el restablecimiento inmediato de sus derechos en caso de violación, de acuerdo con el principio del interés superior.

Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial en la política de infancia y adolescencia se refiere al reconocimiento y atención de las diferencias y desigualdades existentes entre distintos grupos de niños y adolescentes, con el fin de garantizar la equidad y el acceso igualitario a los derechos. Este enfoque reconoce que no todos los niños tienen las mismas oportunidades o enfrentan los mismos desafíos, y que algunos grupos pueden estar en desventaja debido a factores como la raza, el género, la orientación sexual, la discapacidad, el estatus socioeconómico, entre otros. Desde esta perspectiva, algunos principios clave del enfoque diferencial son:

Reconocimiento de la diversidad: El enfoque diferencial reconoce que los niños y adolescentes son diversos y tienen necesidades y experiencias diferentes. Esto incluye diversidad étnica, cultural, lingüística, de género, entre otras.

Equidad: A diferencia de la igualdad, que implica tratar a todos de la misma manera, el enfoque diferencial promueve la equidad, que consiste en proporcionar recursos y oportunidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo, para lograr un resultado equitativo.

Equidad: A diferencia de la igualdad, que implica tratar a todos de la misma manera, el enfoque diferencial promueve la equidad, que consiste en proporcionar recursos y oportunidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo, para lograr un resultado equitativo.

Interseccionalidad: El enfoque diferencial reconoce que las identidades y experiencias de los niños y adolescentes son complejas y están influenciadas por múltiples factores. La interseccionalidad tiene en cuenta cómo diferentes aspectos de la identidad (como raza, género, orientación sexual, discapacidad, etc.) pueden interactuar y generar desigualdades específicas.

Acción afirmativa: Este principio implica tomar medidas concretas para corregir desigualdades históricas o estructurales. Esto puede incluir programas específicos para grupos desfavorecidos o políticas de acción afirmativa para asegurar que estos grupos tengan acceso equitativo a recursos y oportunidades.

Participación significativa: El enfoque diferencial fomenta la participación activa y significativa de los niños y adolescentes de diferentes grupos en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto incluye crear espacios seguros y accesibles para la participación y garantizar que las voces de los niños y adolescentes sean escuchadas y consideradas.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia en Santa Marta se centrará en garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta la diversidad de esta población en la ciudad. Esta diversidad abarca una amplia gama de características y contextos que hacen única a cada persona,



especialmente durante la infancia y la adolescencia. El Distrito de Santa Marta se caracteriza por su pluriculturalidad, donde encontramos población indígena, afro, discapacidad, y un reciente enfoque que se debe considerar como es la población migrante.

El principio de igualdad de derechos para todos es la base para respetar y valorar las diferencias entre niños y niñas, permitiendo una sociedad que celebra la diversidad y donde cada individuo puede ejercer sus derechos, todos somos diferentes y tenemos necesidades diferentes y vemos la vida desde el enfoque individual que fortalece nuestro entorno.

La política pública en Santa Marta aborda la diversidad mediante un enfoque diferencial, adaptándose a las necesidades únicas de cada niño y niña. Esto significa que se tiene en cuenta factores como el género, la edad, la etnia, el nivel educativo y la discapacidad, entre otros, para garantizar condiciones equitativas para todos. Con este enfoque, la política busca crear un entorno donde todos los niños y niñas puedan desarrollarse plenamente y ejercer sus derechos, independientemente de sus circunstancias personales o sociales



MARCO LEGAL.

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su artículo 44 que los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen prioridad sobre los derechos de otras personas debido a su condición de vulnerabilidad y desprotección. Esto requiere especial atención para garantizar su desarrollo y formación.

La Ley 1098 de 2006, también conocida como el Código de la Infancia y Adolescencia, marca un importante avance en materia de derechos de la niñez. Esta ley establece la responsabilidad del Estado para proteger a los niños bajo un enfoque de protección integral en un Estado Social de Derecho. Los principios fundamentales de esta ley son el interés superior del niño, la prevalencia de sus derechos y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia para asegurar la protección de estos derechos.

El Código de la Infancia y la Adolescencia no solo amplía la orientación para las acciones del Estado y las autoridades responsables de restablecer los derechos de los niños, sino que también introduce cambios significativos en la forma de juzgar a menores que cometen delitos. Crea un sistema especial y diferenciado del de los adultos, con autoridades judiciales y administrativas especializadas que abordan de manera más amplia la conducta delictiva de los adolescentes y su responsabilidad individual, familiar y social.

De igual forma el Distrito de Santa Marta ha promulgado políticas públicas que buscan apoyar el proceso de implementación de la estrategia de infancia, contenidas en los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 002 de 2014 por medio del cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales en la jurisdicción del distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 003 de 2014, por medio del cual se adopta la política pública de atención integral a la primera infancia en la jurisdicción del distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 004 de 2014 por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Juventud 2014-2025 en la Jurisdicción del Distrito de Santa Marta y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 006 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia 2014-2025 en la Jurisdicción del Distrito de Santa Marta y se dictan otras disposiciones.

Con la creación de la secretaria de Inclusión Social, Igual y Equidad, se establece los lineamientos que soportan la implementación de la política pública como Entidad del Distrito encargada de formular y liderar las políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias y mecanismos para dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida e inclusión social de las poblaciones con mayor vulnerabilidad. Específicamente para infancia y adolescencia se crea una dirección dentro de esta secretaria que busca crear oportunidades renovadas y más equitativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a diversos estratos sociales y grupos en situación de vulnerabilidad, abarcando áreas como la garantía de derechos, la educación, el desarrollo personal, el empleo, el capital social y la participación comunitaria.



SITUACION ACTUAL

Según datos de la herramienta para la formulación y Gestión de Planes de Desarrollo - ICBF a 2024 Santa Marta cuenta con una población estimada de 555.030 habitantes, de los cuales el 51,5% son mujeres y el 48,5% son hombres. Del total de la población, 158.956 habitantes son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años equivalentes al 28% del total de la población de la ciudad. Se estima que el 61% de esta población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Distribución de Infancia y adolescencia por edades

Ciclo Vital	2024	Peso %
Primera Infancia (0-a 5 años)	48.571	30%
Infancia (6 a 13 años)	72.256	45%
Adolescencia (14 a 17 años)	38.129	25%
Total	158.956	100%

Fuente: ICBF

La primera infancia representa el 30% del total de los NNA, los niños y las niñas entre 6 y 12 años representan el 45%, y los y las adolescentes, el 25%. A continuación, se presenta una caracterización general de la situación de la infancia y la adolescencia del Distrito Santa Marta, la cual parte de describir su situación respecto de sus familias y comunidades inmediatas, para pasar a cómo se encuentran en relación con las condiciones dadas para su crecimiento, su desarrollo, la construcción de su identidad como niños, niñas o adolescentes, y las condiciones actuales con las que cuentan para el ejercicio de su ciudadanía.

En Santa Marta, el Índice de Necesidades Básicas insatisfechas -para el año 2022- asciende a 14,30%, que si bien es inferior a la del Magdalena (26,71%), es levemente superior al promedio nacional (14,28%), y muy inferior a la de las principales ciudades del país. Estas cifras indican que una parte considerable de la samaria enfrenta dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, como vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica. Según el DANE (2022), el Distrito de Santa Marta registra un índice de pobreza de 44,4%, y la pobreza extrema alcanza el 16,1%. Después de Riohacha, Valledupar y Sincelejo, Santa Marta es la ciudad capital de la costa caribe con mayor incidencia de pobreza (ver tabla 2) De igual forma, Santa Marta es la segunda ciudad de la costa caribe con mayor incidencia de pobreza extrema, lo que refleja una situación social crítica en la ciudad.

Distribución línea de pobreza y pobreza extrema principales ciudades

Ciudad	2021		2022	
	Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza	Pobreza Extrema
Nacional	39,7	13,7	36,6	13,8
Cartagena	42,5	10,1	43,6	12,7
Sincelejo	47,9	11,2	49,5	14,5
Riohacha	50,3	22,0	48,8	23,3
Santa Marta	45,8	15,2	44,4	16,1
Barranquilla	39,4	10,8	35,7	10,9
A.M.				
Montería	37,8	9,1	39,5	9,4
Valledupar	50,1	15,8	48,5	15,9



Fuente: DANE

Lo anterior nos muestra que una proporción considerable de la población de Santa Marta está experimentando algún nivel de privación económica, siendo la pobreza extrema la situación más severa. Estas cifras sugieren que la ciudad enfrenta desafíos significativos en términos de equidad económica y desarrollo social, y pueden indicar la necesidad de políticas y programas dirigidos a abordar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Algunas de las familias de la ciudad deben afrontar situaciones de mayor complejidad a las impuestas por la condición socioeconómica o el acceso a servicios sociales; este es el caso, por ejemplo, de la población que se encuentra en condición de discapacidad. Desde la dirección de poblaciones, de la secretaria de Promoción Social, se ha construido un registro y localización (2023), que muestra un número de 5200 personas aproximadamente registradas durante un periodo de 5 años, desde el 2019. De esta población 47% de las personas se encuentran en edades comprendidas entre cero (0) y 19 años en esta condición de los cuales el 87% no cuentan con registro.

Migración

Según las cifras del Observatorio Nacional de Migración Venezolana (ONMV) del DNP, con corte a mayo-2023 había 19.955 personas migrantes caracterizadas en el SISBEN IV, que corresponden a 12.109 hogares. Del total de personas, 42% son hombres y 58% mujeres. Según la clasificación socioeconómica del SISBEN IV, del total de personas 65% estaban en el grupo A (pobreza extrema), 29% en el grupo B (pobreza moderada), 5% en el grupo C (vulnerabilidad), y 1% (no pobres o vulnerables).

Con base en información del ICBF, entre enero y noviembre de 2023 se atendieron a 1.256 personas migrantes en servicios de promoción y prevención; 1088 en el componente de primera infancia, 131 de nutrición, 1 de familias y comunidades, 1 en adolescencia y 288 en infancia. Para el mismo periodo, se realizaron 101 ingresos en el Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PADR) y, para noviembre de 2023, permanecían activos 94.

Medida por el IPM, la incidencia de pobreza multidimensional de la población migrante es de 59,7%. La siguiente tabla contiene las privaciones por dimensión:

Distribución de Privaciones IPM

Educación	Trabajo	Salud	Vivienda	Niñez
Bajo logro educativo: 58%	Informalidad: 58%	No a seguramiento en salud: 58,8%	Hacinamiento crítico: 43,4% Eliminación de Excretas: 78,4% No agua potable: 82,1%	No acceso a servicios de cuidado: 60,4% Rezago escolar: 29,5% Inasistencia escolar: 9,7%
Analfabetismo: 6,6%	Desempleo de larga duración: 45,6%	No acceso a servicios: 3,8%	Pisos inadecuados: 47,5% Paredes inadecuadas: 30,7%	Trabajo infantil: 0,05%

Fuente: Observatorio Nacional de Migración Venezolana (ONMV) del DNP



Educación

El Distrito de Santa Marta a fin de garantizar el derecho fundamental de educación a la población en edad escolar o adultos que lo requieran, desarrolla y ejecuta una oferta educativa integral a través de la secretaria de educación distrital, entidad que cuenta al cierre de la vigencia 2023 con un inventario general de 295 Establecimientos Educativos, de los cuales 75 pertenecen al sector oficial.

En este sentido, esta sectorial implementa estrategias de acceso y permanencia, mejoramiento, dotación de la infraestructura educativa, aplicación de jornada única, infraestructura tecnológica de conectividad a internet y aplicación de las tics, y contratación para la administración de la prestación del servicio educativo.

Caracterización de matrículas de estudiantes del distrito

Matrícula/Sector	2020	2021	2022	2023
Matrícula oficial	94.980	100.035	96.774	96.681
Matrícula no oficial	32.018	26.267	31.024	33.426
Matricula contratada	4.299	4.271	4.281	2.850
Total matrícula vigencia	131.297	130.573	132.079	132.957

Fuente: Secretaría de Educación de Santa Marta D.T.C.H.

En la tabla anterior se puede analizar el comportamiento de la cobertura educativa durante el cuatrienio 2020-2023, reportándose un acumulado de 526.906 matrículas reportadas en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Cabe resaltar que el 74% de la cobertura reportada se atiende en el sector oficial.

En cuanto a la cobertura neta, que indica el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo de la ciudad sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado), se observa en la siguiente gráfica que la cobertura en preescolar experimentó una caída en 2021, situándose en 67,8%, pero se recuperó en 2022, alcanzando un valor de 72,8%, superando el promedio nacional de 60,2%. La cobertura en educación primaria es la más alta en la ciudad, alcanzando el 99,0% en 2022 y mostrando una tendencia al alza desde 2018. En cuanto a la educación secundaria, se registró una ligera disminución entre 2021 y 2022, pasando de 86,8% en 2021 a 85,2% en 2022, aunque sigue por encima del promedio nacional de 55,5%. Lo mismo ocurrió con la educación media, que tuvo una cobertura del 52,2% en 2021 y del 51,0% en 2022. La cobertura promedio nacional para este nivel educativo es del 36,0%.

Las tasas de deserción en el Distrito han sido fluctuantes durante los últimos 10 años, si se analiza frente a la media nacional Santa Marta se encuentra dos (2) puntos por encima de la media en el año 2022 y la diferencia más significativa se muestra en el año 2020 cuando esta diferencia alcanza algo más de tres puntos, situándose en 5.70%, esta situación es clara consecuencia de la pandemia por COVID- 19 que enfrentamos a nivel internacional, sin embargo, y a pesar de las estrategias de permanencia aplicadas en las siguientes vigencias es preocupante que para el año 2.022 este índice repunta nivel histórico de 6.45%, lo anterior evidencia la necesidad de realizar un trabajo minucioso en el sector oficial para garantizar las trayectorias educativas completas y evitar la reprobación y



repetencia, este trabajo debe procurar procesos formativos significativos, mejoras en la práctica pedagógica y relaciones más eficaces entre las comunidades educativas, además de proyectar procesos de formación integrales a padres de familia para el acompañamiento efectivo en los procesos formativos de sus hijos.

A fin de fortalecer el sector, disminuir deserción y mejorar índices de calidad se proponen ampliar las estrategias de acceso y permanencia, garantizar programas de alimentación escolar, ampliación de cobertura, resignificación de proyectos educativos institucionales en pro de garantizar la inclusión de PcD, entre otros.

Salud

Bajo el lema de “Santa Marta si puede” se enmarca el Programa de SALUD QUE TRANSFORMA VIDA. El gobierno distrital busca disminuir las brechas sociosanitarias de la población, incidiendo en los mapas de riesgo que configuran barreras de acceso al derecho a la salud, fortaleciendo las políticas públicas relacionadas con;

- Atención a niños entre 0 y 5 años
- Mortalidad Materna
- Embarazo en adolescentes
- Seguridad alimentaria
- Cobertura en salud en los centros poblados y rurales dispersos
- Calidad en la prestación del servicio.
- Inversión en salud

Este diagnóstico corresponde al análisis de situación en salud del distrito de Santa Marta del año 2023.

Atención a niños entre 0 y 5 años

En general los indicadores nos muestran que la población menor de 5 años presenta índices superiores a los indicadores de país, producto de la ausencia o inoperancia de políticas públicas para la niñez.

Mortalidad Neonatal La tasa de mortalidad neonatal para el 2021 se situó en 8,5 x1000 NV en el distrito, mientras que la del país se mantuvo estable alrededor de 5 x1000 NV.

Mortalidad Infantil (menores de 1 año) El Distrito de Santa Marta durante el año 2021, muestra un aumento de 6 puntos en las muertes de menores de un año, pasando de 9,8 a 16,2 x100.000 menores. Comparado con la tendencia decreciente del país del 27%, Santa Marta muestra un aumento, del 15%, estableciendo retos importantes en la definición de estrategias que cambien esta tendencia.



Mortalidad de la niñez (entre 1 a 5 años) Santa Marta registra un alarmante incremento pasando 7 casos para el año 2021 a una tasa de 11,7 para el 2022 y a una de 18,4 para el 2023 por 100 mil menores de 5 años.

Mortalidad en menores de 5 por Infección Respiratoria Aguda (IRA) para el 2021 hubo un pequeño descenso de este evento en el distrito con una tasa de 11,3 x 100.000 habitantes con relación al año inmediatamente anterior.

Mortalidad en menores de 5 por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) De manera general en el Distrito de Santa Marta se ha disminuido la mortalidad por esta causa, pasando de 8,4x100.000 menores de cinco años en 2005 a 6,8x100.000 menores de cinco años

Mortalidad en menores de 5 años por Desnutrición Aguda Para el año 2022 se registraron 9 menores de 5 años mortalidad que murieron a causa del hambre.

Mortalidad Materna

La razón de mortalidad materna en el Distrito de Santa Marta se ubicó en 188,3 x 1000 NV en el 2020., Para el año 2021, aumentó la diferencia con el país, ya que su tasa aumentó en un 16%. De lo anterior infiere que Santa Marta sigue manteniendo tasas de 188,2, cifra significativamente superior a la del país, que alcanzó 83,2x1000 NV. De lo anterior se infiere que mientras en el país se produce una (1) muerte materna, en el distrito se producen 2,2.

Embarazo en adolescentes

En 2022 se registraron 1.409 casos de embarazo adolescente en la ciudad, lo que representa que el 17% del total de embarazos se presentaron en mujeres entre los 10 y 19 años, casos que siguen siendo numerosos y altos en comparación con otras capitales. La anterior debe prender las alarmas dada las implicaciones que puede tener esta problemática, a saber: alto riesgo de mortalidad materna, deserción escolar y proyectos de vida que sufren transiciones de graves consecuencias Para el efecto se pueden comparar los indicadores de ciudad de tasa de fecundidad por 1000 mujeres con relación a los del país.

Seguridad alimentaria

Por una parte, en el Distrito 10 de cada 100 recién nacidos lo hacen con bajo peso al nacer (por debajo de 2.500 gramos) y de otra parte la seguridad alimentaria carece de oportunidad en el alimento vital y básico como lo es el agua. Además, las dietas autóctonas a base de carbohidratos y grasas saturadas no suplen los elementos esenciales de una canasta nutricional que garantice la seguridad alimentaria.

Responsabilidad Penal



De acuerdo con la información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde la entrada en funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el año 2007 hasta el 2019, se han generado un total de 278.169 ingresos de jóvenes al sistema.

Entre los años 2011 y 2014 se registró la mayor cantidad de ingresos al SRPA, con un promedio de cerca de 29.400 adolescentes por año. Esta situación coincide con la transición definitiva del Código del Menor (Decreto 2737 de 1989) al Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

En relación con la caracterización de la población del SRPA realizada por el ICBF y la Universidad Nacional en 2019, el 55.5% de la población es menor de edad y el 44.5% es mayor de edad. En promedio la edad de ingreso al sistema es de 17 años. En este sentido, si se toma en consideración que el tiempo de la sanción de la medida privativa de la libertad oscila entre 1 y 8 años, un gran número de adolescentes pasan a la adultez dentro del sistema.

Por otro lado, del total de adolescentes que ingresan al SRPA, el 88% son hombres y el 12% mujeres. Así mismo, de acuerdo con la caracterización de los adolescentes y jóvenes del SRPA, la mayoría de ellos pertenecen a los estratos 1 y 2.

Al respecto de las principales conductas delictivas por las cuales se generan los ingresos al SRPA se maneja una concentración del 59% principalmente en solo dos delitos: (i) tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, con una participación del 30%, y (ii) hurto, con una participación del 29% del total de ingresos generados en el Sistema. El hurto calificado (12%), las lesiones personales (9%) y el porte ilegal de armas (7) representan en suma el 28% de ingresos al SRPA.

De conformidad con las cifras anteriores, se hace necesaria la implementación de políticas integrales para estas poblaciones de adolescente que ingresan a este sistema, así como la proyección de un programa de justicia restaurativa que les presenten oportunidades para su reinserción social.

Cultura

Santa Marta se distingue por su diversidad cultural, reflejada en la confluencia de colores, paisajes, acentos, la riqueza de su sol, mar, playa, sierra, así como en sus comidas, danzas, músicas, dichos, historias, y la herencia y memoria de los saberes indígenas. Esta amalgama de expresiones culturales representa la identidad y creatividad de sus habitantes, constituyéndose en su mayor riqueza, cuyas expresiones culturales son reconocidas como pilares fundamentales para el desarrollo, pues contribuyen a la integración social, la generación de tejido comunitario, la recuperación de la memoria, la transmisión de la tradición, y la sostenibilidad ambiental. Además, la cultura es un motor económico clave que genera empleo, atrae turismo, mejora la competitividad de la ciudad y refuerza su imagen a nivel mundial.

En cuanto a la infraestructura cultural Santa Marta cuenta con los Ámbitos Culturales para la primera infancia, estos espacios para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años y sus cuidadores. En la actualidad, se encuentran en total estado de abandono y algunos incluso cerrados al público, por esta razón el compromiso de esta administración es el fortalecimiento de estos espacios con lo que se



busca facilitar y estimular la creación individual y colectiva, promover el disfrute de las expresiones, manifestaciones y los bienes culturales, rescatar y proteger el patrimonio, fomentar el disfrute y reconocimiento de las expresiones artísticas y estéticas propias de la diversidad cultural, y democratizar el acceso a las artes. Los 5 Ámbitos Culturales para la primera infancia, con los cuales cuenta la ciudad se encuentran ubicados en: Taganga, Mamatoco, Cristo Rey, Vista Nieves y Gaira; para esta administración es vital que estos espacios se adapten para ser habitados sin riesgos estructurales ni eléctricos, que cuenten con un mobiliario y dotación especiales para los niños y niñas de estas edades.

La Megabiblioteca Distrital es un espacio propicio para el esparcimiento colectivo; del cual se hace necesario su fortalecimiento priorizando su gestión, con miras a su posterior apertura para brindar a los samarios los espacios culturales que tanto esperan y necesitan. Para lograrlo, se requiere consolidar una oferta cultural y programas de fomento a la lectura que promuevan su integración con la Red Distrital de bibliotecas públicas y comunitarias. Además, desde la Secretaría de Cultura se priorizarán propuestas dirigidas a la primera infancia, tales como: La hora del cuento, talleres de arte, actividades sensoriales, juegos didácticos, rincones temáticos, actividades de movimiento y visitas guiadas adaptadas a este grupo etario.

El Teatro Santa Marta un espacio emblemático de la ciudad, como espacio central y de gran reconocimiento en la Región; y se busca consolidar una oferta cultural permanente y al mismo tiempo concientizar a la ciudadanía sobre su cuidado y protección, para ello se hace necesario articular acciones con el Ecosistema Cultural de la ciudad de manera incluyente que permita una diversidad de oferta cultural dirigida a todo tipo de público.

Deporte y Recreación

Durante los últimos años, el Distrito de Santa Marta presentó un leve progreso en su oferta deportiva, recreativa y de actividad física. Con aproximadamente 80.000 beneficiarios de todas las edades, de los cuales aproximadamente 3000 eran niños, niñas y adolescentes que anualmente fueron beneficiarios en la calidad y la cobertura de los programas y proyectos implementados, lo que generó una aceptable percepción en los samarios sobre la actividad deportiva en la ciudad.

El Distrito mostró avances significativos en la promoción del deporte, la recreación y la actividad física. Sin embargo, se requiere trabajar en procesos con un enfoque continuo en la formación deportiva, en la creación de semilleros deportivos donde se trabaje en la formación, capacitación técnica y enfoque deportivo de los niños, niñas y adolescentes, como también la inclusión y direccionamiento de aquellos infantes que se encuentran en condición de discapacidad para orientarlos y enfocarlos por medio de la práctica deportiva en el deporte adaptado; lo anterior, tiene como fin el fomento de la práctica de las distintas disciplinas del deporte y ejes fundamentales de este, como también en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física.

Se hace necesario organizar eventos regionales, nacionales e internacionales que generen un impacto positivo no solamente en los involucrados en las actividades deportivas, sino que contribuya al



desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de los sectores populares de la ciudad, como también rurales de la misma, y genere un legado en la comunidad samaria por cada evento que se haya organizado. Además, gestionar y trabajar por la mejora, expansión y adecuación de las instalaciones deportivas, así como en el acompañamiento y capacitación de los organismos deportivos para fortalecer y facilitar la participación inclusiva en eventos nacionales e internacionales.



POLITICA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Objetivo General

El objetivo principal de la política es asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan las oportunidades necesarias para desarrollar sus capacidades y potencialidades. El gobierno distrital lidera este compromiso para que los menores, desde la primera infancia hasta la adolescencia, tengan acceso a las herramientas para construir su autonomía y libertad. Se busca que todos, sin importar edad, género, etnia, religión u otros factores, puedan ejercer sus derechos de manera responsable y convertirse en agentes activos de su propio desarrollo, así como del de la sociedad. Cuando se menciona el compromiso de llegar a todos los niños, niñas y adolescentes de Santa Marta, se reconoce la diversidad y las diferencias individuales. El Distrito, junto con la sociedad y las familias, comparte la responsabilidad de garantizar que los menores de 18 años tengan igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse. La política busca incluir a todos, independientemente de su origen, condición de discapacidad u otras características biológicas o sociales, asegurando que todos los niños y niñas puedan desarrollarse plenamente de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Objetivos Específicos

El Distrito de Santa Marta se compromete a:

- Realizar acciones intencionadas y diferenciales con un enfoque de equidad para asegurar que todos los niños y niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia, puedan ejercer y disfrutar de sus derechos en Santa Marta. Este compromiso refleja la responsabilidad compartida y la colaboración entre actores sociales e institucionales de la ciudad, especialmente el gobierno, para trabajar de manera decidida y sostenida en la realización de estos derechos. El Distrito ejecutara acciones claras para garantizar que todos los niños y niñas ejerzan sus derechos con responsabilidad, y para que las familias, junto con los sectores nacionales, distritales y locales, se unan en este propósito. Los derechos de la infancia y la adolescencia son determinantes para el desarrollo y las capacidades de niños, niñas y adolescentes, creando un círculo virtuoso donde la garantía de estos derechos impulsa el progreso del desarrollo.
- Reconocer a todos los niños y niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia, como ciudadanos con plenos derechos, creando una cultura donde las personas en Santa Marta interactúen con niños, niñas y adolescentes, viéndolos como sujetos activos y titulares de derechos, capaces de contribuir positivamente a la vida de la ciudad y desempeñar roles importantes como actores sociales. Este enfoque busca una transformación cultural entre los adultos, reconociendo la igualdad de los niños y respetando sus particularidades, permitiendo que sus voces y perspectivas sean escuchadas en el ámbito público. La política también apunta a cambiar la manera en que las personas, familias, instituciones y organizaciones se relacionan con la infancia y la adolescencia, fomentando un entorno más inclusivo y respetuoso.
- Trabajar en conjunto para proteger los derechos de todos los niños y niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia. Esta colaboración se basa en el principio de corresponsabilidad, donde cada parte tiene un papel claro y un compromiso compartido para garantizar el desarrollo y el bienestar de los niños y niñas. La política que respalda esta cooperación resalta la importancia de establecer relaciones sólidas entre quienes participan en el desarrollo infantil, exigiendo un esfuerzo coordinado y complementario de todos los actores, desde el gobierno hasta las familias, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia. La clave para el éxito es garantizar que las acciones se implementen de manera eficaz y coherente, promoviendo la flexibilidad institucional para fomentar la colaboración intersectorial.

EJES Y COMPONENTES



Para cumplir con los objetivos de la política, se establecen Cinco Ejes claves que forman la base para proteger y fomentar los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Santa Marta. Estos ejes guían conceptos, acciones y decisiones, asegurando que estos derechos sean protegidos y ejercidos, con medidas para prevenir y corregir posibles violaciones. El enfoque general es reconocer a los menores como titulares de derechos y asegurar que su desarrollo sea integral, siempre poniendo el bienestar del niño como prioridad.

Eje 1. Desarrollo Integral para la Infancia y Adolescencia

Componente 1: Salud que Transforma Vidas.

Este componente hace referencia a las acciones encaminadas a la garantía del derecho a la salud, en condiciones adecuadas, oportunas y amigables para las familias gestantes, lactantes y con niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta la adolescencia. Se propone que todos los niños, las niñas y los adolescentes tengan garantizado el acceso a los servicios de atención en salud individual y colectiva, teniendo como base la afiliación al sistema de salud y el aseguramiento del acceso a sus servicios, superando las barreras identificadas en ellos, ellas y sus familias.

Componente 2. Educación para la transformación

Este componente fomenta el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en la ciudad mediante la provisión de servicios accesibles, de alta calidad y equitativos. Con esta finalidad, se trabaja para mejorar la educación inclusiva con un enfoque de atención diferenciada, desarrollando proyectos educativos en niveles inicial, básico y medio, así como programas para preparar a los jóvenes para la vida adulta y facilitar el acceso a la educación superior. Además, se implementan acciones dirigidas a familias, cuidadores y docentes para fortalecer su capacidad de defender y promover el derecho a la educación desde la primera infancia hasta la adolescencia en Santa Marta.

A fin de continuar el fortalecimiento del sector y con ello garantizar el derecho a la educación a nuestros NNA desde esta sectorial se propone gestionar los recursos que faciliten cubrir al cierre del cuatrienio 2024-2027 el 100% de los estudiantes del sector oficial con el Plan de Alimentación Escolar, mantener el beneficio de transporte escolar a 3000 NNA, iniciar piloto de atención a niños de tres y cuatro años de edad en los grados de jardín y prejardín en establecimientos educativos oficiales, promover estrategias de apoyo parental, alianza familia-ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento de las escuelas de madres, padres y cuidadores, se propone iniciar el piloto de transporte escolar a PcD, así como la re significación de PEI y reestructuración de tres establecimientos educativos oficiales a fin de cumplir con el Decreto 1421 de 2.017 garantizando la inclusión efectiva de los NNA reportados en SIMAT como PcD, gestionar recursos o programas de incentivos que fortalezcan y apoyen el tránsito a educación superior de más de 3000 Jóvenes del distrito, todo lo anterior enmarcado en una política de inclusión y respeto de usos y costumbres de las variadas culturas que habitan en nuestro distrito.

Eje 2. Desarrollo de Espacios Transformadores



Componente 1. Niñez Segura, decisión con conciencia.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia, como parte de su actualización, está impulsando un proceso de construcción y reconocimiento sectorial que recopila experiencias y enfoques para replantear cómo se aborda la sexualidad en la ciudad, desde la primera infancia hasta la adolescencia. Este esfuerzo busca prevenir y abordar comportamientos negativos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, como el embarazo adolescente, el aborto, el uso de métodos anticonceptivos y la reducción de enfermedades de transmisión sexual. También incluye programas educativos para adolescentes en instituciones que enseñan sobre métodos anticonceptivos y otros temas relacionados con la sexualidad.

Desde esta perspectiva el distrito buscara consolidar una estrategia de prevención y fortalecimiento para la toma de decisiones con conciencia, garantizando desde la información y formación la prevención de la vulneración de derechos.

Componente 2. A jugar se Dijo.

Los niños y adolescentes adquieren habilidades y conocimientos por medio del juego, la cultura, el deporte y la actividad física. Por esta razón, en Santa Marta se han implementado programas para fomentar que, desde la primera infancia hasta la adolescencia, puedan disfrutar de actividades recreativas, juegos, eventos, deportes y celebraciones. Estas experiencias también se consideran maneras de ejercer la ciudadanía y de participar activamente en la comunidad.

El Distrito de Santa Marta ve estas actividades como derechos esenciales que impulsan el desarrollo y la creatividad de los niños y adolescentes, permitiéndoles expresarse a través de diversas formas artísticas, literarias y lúdicas adecuadas para su edad. De esta manera, se busca que se integren plenamente en la vida cultural de la ciudad, utilizando parques y otros espacios recreativos y deportivos. A su vez, se fomenta que los niños y adolescentes establezcan conexiones significativas con el patrimonio cultural y las tradiciones locales de Santa Marta.

Componente 3. Santa Marta Activa – El Juego Nos Une.

Desde el INRED, se desarrollará una serie de acciones que buscan desde diferentes entornos incentivar la participación de los jóvenes en los procesos deportivos y recreativos. Para ello se definen estrategias como; Programa Nacional Juegos Intercolegiados, Juegos y festivales deportivos infantiles (Olimpiadas Preescolares), Torneo Nacional y Local de Ajedrez 2024.

Los Intercolegiados buscan crear oportunidades de acceso al ejercicio efectivo del derecho al deporte, a través de competencias deportivas como herramienta esencial para el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, beneficiando a estudiantes deportistas, entrenadores, licenciados en educación física y monitores de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito de Santa Marta.



Otro aspecto importante en la motivación del deporte desde lo Formativo, a través de las Escuela Integral de Iniciación y Formación Deportiva Capacitaciones Deportivas. (Semilleros Deportivos Samarios). La Escuela de formación deportiva es una estructura pedagógica, técnica deportiva y recreativa de carácter extraescolar tendiente a implementar el aprendizaje, orientación y la práctica de actividades físicas deportivas – recreativas que conlleven a la formación física, intelectual, afectiva y social de niños y niñas del distrito de Santa Marta.

Propiciar el desarrollo total de 5.000 niñas, niños y de jóvenes al año a través de procesos de orientación, aprendizaje, práctica del deporte, mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, de progreso técnico, mejoramiento de la salud física y mental del futuro deportista Samario.

El deporte asociado se desarrolla por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente (Sistema nacional del deporte) con el fin de adelantar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. Articular y consolidar los clubes deportivos con el Sistema Nacional del Deporte para garantizar la promoción, participación y fortalecimiento de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el distrito de Santa Marta.

Se desarrollará la estrategia Juegos por la Infancia, Olimpiadas Rurales, Deportivas comunitarias por la vida “El Deporte Nos Une”. Estableciendo oportunidades de mejoramiento de los espacios lúdicos a través del aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de los niños, niñas y adolescentes. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Componente 4. A escuchar nuestra voz

Este componente social tiene como objetivo principal que, la sociedad como las instituciones vean como inaceptables e intolerables las situaciones que ponen en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo de esta manera su protección integral. Así mismo, busca crear un entorno donde cualquier vulneración de sus derechos sea condenada, fomentando acciones que aseguren el bienestar y la seguridad de los más jóvenes.

Este componente tiene como propósito crear espacios donde personas de distintas edades puedan interactuar y dialogar, reconociendo las diferencias y particularidades propias de cada etapa de la vida. La intención es fomentar el respeto y el intercambio de conocimientos, prácticas y formas de expresión tanto de niños, niñas y adolescentes como de adultos. Al generar estos espacios, se busca impulsar la equidad en el diálogo y facilitar encuentros enriquecedores entre las diferentes generaciones.

En el marco de la implementación de la política pública de infancia y adolescencia, el distrito buscara generar espacios de encuentro entre los NNA y sus mayores, con el fin de construir y compartir estrategias para el fortalecimiento de proceso de protección.



Componente 5. Dale Like a la Vida.

La gestión emocional y las habilidades sociales son pilares fundamentales para el desarrollo integral de niños y adolescentes. Un programa que fomente estas áreas debe centrarse en crear entornos seguros donde puedan expresar sus emociones, aprender a gestionarlas y establecer relaciones saludables. A través de actividades interactivas, como talleres de inteligencia emocional y dinámicas grupales, se busca enseñar a los participantes cómo identificar y comprender sus emociones, así como desarrollar habilidades para regularlas. Esto incluye estrategias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos y el desarrollo de la empatía.

Además, este programa también apunta a fortalecer los vínculos afectivos y las habilidades sociales. Se brindará a los niños y adolescentes oportunidades para practicar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la escucha activa. Estas actividades no solo les permitirán crear conexiones significativas con sus compañeros, sino también fortalecer sus relaciones con padres, cuidadores y educadores. Al fomentar estas competencias, se espera contribuir a la formación de individuos emocionalmente inteligentes y socialmente competentes, preparados para interactuar de manera positiva y constructiva en sus comunidades.

La gestión emocional y las habilidades sociales son pilares fundamentales para el desarrollo integral de niños y adolescentes. Un programa que fomente estas áreas debe centrarse en crear entornos seguros donde puedan expresar sus emociones, aprender a gestionarlas y establecer relaciones saludables. A través de actividades interactivas, como talleres de inteligencia emocional y dinámicas grupales, se busca enseñar a los participantes cómo identificar y comprender sus emociones, así como desarrollar habilidades para regularlas. Esto incluye estrategias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos y el desarrollo de la empatía.

Componente 6. Cultura y Arte

Para todo lo anterior se hace urgente fortalecer las acciones en torno a las artes y cultura, por ello se deben afianzar las Estrategias de Formación Artística y Cultural - EFAC, dotación y mantenimiento de instrumentos, contratación de maestros, la vinculación de esta estrategia con las IED del Distrito, lo cual propenderá a un mayor impacto en los niños y jóvenes del Distrito. Esto permitirá que alrededor de 1000 niños, niñas y adolescentes se integren a las Escuelas de Música del Distrito, mientras que 2000 se formen en los Centros Culturales Comunitarios.

En cuanto al Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA, se necesita generar un impacto más visible por lo tanto es necesario la ampliación de recursos para beneficiar a más cultores y gestores, pero también una revisión de las líneas que actualmente se ofrecen en el portafolio de servicios. El Fondo de Estímulos es una iniciativa que busca, como ya se mencionó, beneficiar al ecosistema cultural de la ciudad; con el cual fortalecer las diversas disciplinas artísticas, tales como el teatro, la danza, la música, el cine y la literatura.



Otra de las tareas acuciantes para este cuatrienio, es la Caracterización y/o Mapeo cultural de Artistas y Organizaciones Culturales, un elemento estadístico con enfoque cuantitativo y cualitativo, que permitiría establecer las principales necesidades y fortalezas que presentan artistas, gestores, sabedores, portadores y hacedores de cultura. Conocer a la comunidad artística, ayuda a comprender mejor sus necesidades, desafíos y contribuciones. Contribuye principalmente.

EJE 3. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS

Componente 1. Gobernanza

Partiendo del concepto de gobernanza, este componente examina las acciones que el sector público debe emprender para involucrar y fortalecer la participación de la sociedad civil, incluyendo a individuos y organizaciones de la ciudad, en cada etapa del desarrollo de políticas. El objetivo es que la sociedad se convierta en corresponsable del bienestar y la garantía de derechos de los niños y adolescentes.

Por lo tanto, se incentivará a estos actores para que se vean a sí mismos como parte activa en el proceso de formulación de políticas, no solo para colaborar en la creación de estrategias y en el control ciudadano sobre la actuación de las entidades públicas, sino también para asumir un papel directo en la implementación de acciones que, dentro del marco de la política, contribuyan a alcanzar sus objetivos.

El distrito Santa Marta realizara la actualización de una política pública diferencial y prioritaria; a) Las Política Publica de atención integral a la primera infancia b) Política Publica de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. c) Política Publica de juventud. Estas políticas se convertirán en tres herramientas fundamentales que garanticen una gobernanza desde la perspectiva de NNA.

Lo anterior se enmarca en el cumplimiento, del artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, que establece la responsabilidad del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, a los gobernantes y establece el mecanismo a través del cual las entidades territoriales articulan con los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para planes, programas, proyectos y estrategias dirigidos a esta población.

Componente 2. Participando Ando.

La participación infantil y adolescente contribuye a que los menores comprendan su individualidad y desarrollen su identidad a través de su interacción con la esfera pública. Este componente busca crear un entorno donde las personas menores de 18 años, en todas las etapas de crecimiento, puedan influir en las decisiones que les afectan y familiarizarse con los mecanismos de diálogo que ofrece el Estado.

El componente fomenta que las entidades públicas y la sociedad civil establezcan, impulsen y mantengan métodos sostenibles para el debate, la supervisión y el control social, garantizando la



participación de niños, niñas y adolescentes en los asuntos de la ciudad. Además, el enfoque es fortalecer sus propias redes de apoyo social, mejorar su capacidad para contribuir al bien común y generar espacios donde puedan aprender a ejercer sus derechos de forma responsable y consciente.

El distrito busca fortalecer estrategias como el gabinete distrital infantil, como espacio de incidencia de los niños en la política pública local, la garantía de participación a través de las plataformas y concejo de juventudes, en los cuales se marcarán líneas de acción en favor de los NNA.

Componente 3. Ambiente y familia

Este componente aborda los factores clave para garantizar los derechos de niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, centrándose en el derecho a la vida, la integridad física, el cuidado y el amor. Para lograrlo, se enfatiza la necesidad de que los niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades para interactuar de manera segura con diferentes personas y entornos en la ciudad. Esto implica tomar medidas dentro del marco de la Gestión Integral del Riesgo, fomentando la autoprotección frente a riesgos naturales y reforzando la capacidad de los adultos responsables de su cuidado para identificar, prevenir y mitigar riesgos, responder ante emergencias y recuperarse tras un evento adverso.

EJE 4. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VULNERACIONES

Componente 1. Redes que Transforman Vidas.

Este componente busca fomentar y fortalecer las redes sociales en Santa Marta para que sus habitantes asuman y refuercen su corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes. El objetivo es proporcionar condiciones que aseguren el ejercicio pleno de los derechos de los menores, desde la gestación, a través de prácticas de cuidado calificadas. Este enfoque impulsa la corresponsabilidad y la colaboración comunitaria, promoviendo un entorno seguro y positivo para el desarrollo y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

En anterior programa tiene un enfoque desde la familia y sus redes de apoyo, la institucionalidad y los diferentes espacios de protección y seguimiento estructurados para garantizar la protección de derechos y desde el ente territorial como articulador y responsables de la implementación de la política.

Componente 2. Ruta de la Protección.

Este componente propone un enfoque de gestión integral para que las instituciones gubernamentales a nivel nacional, distrital y local, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, desarrollen planes, programas y servicios vinculados a la política de infancia y adolescencia. La idea es asegurar el uso eficiente de los recursos, la coordinación entre actores clave y una articulación efectiva para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. El componente también busca clarificar las funciones y competencias de cada parte, facilitando la implementación de políticas destinadas a la infancia y adolescencia.



Santa Marta soportara estas estrategias con una infraestructura adecuada como un hogar de Paso, la cual es una medida de ubicación inicial y transitoria, que funciona las 24 horas, 7 días a la semana, para la ubicación inmediata de las niñas, los niños y los adolescentes con sus derechos amenazados y/o vulnerados, la construcción de un nuevo centro de atención integral, al igual se destinaran recursos en el plan de desarrollo para el mejoramiento de infraestructura como Centros de Desarrollo Infantil en los que se ha detectado deterioro que podría afectar la prestación del servicio o la seguridad de los niños y niñas atendidos.

Componente 3. Prevención del Trabajo Infantil

Santa Marta tiene como objetivo eliminar el trabajo infantil mediante esfuerzos que buscan cambiar la percepción de las comunidades para que consideren esta práctica inaceptable. Se implementan acciones para garantizar y restablecer los derechos de niños y adolescentes, ofreciendo un enfoque integral y diferenciado que también aborda el trabajo infantil indígena en contextos externos a sus comunidades.

La ciudad promueve el acceso y la permanencia de niños y adolescentes en la educación, reforzando el papel de las familias y fomentando la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas. Además, se asegura el acceso a servicios de salud necesarios para su crecimiento y desarrollo, proporcionando el respaldo necesario para proteger completamente sus derechos.

Santa Marta apunta para el próximo cuatrienio al desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los espacios que buscan fortalecer la dinámica de prevención del trabajo infantil, bajo el lema “tarjeta roja” al trabajo infantil, operatividad del comité de prevención y erradicación del trabajo infantil y la puesta en marcha de un hogar de paso, que entraran hacer parte de la política de infancia del Distrito de Santa Marta.

Componente 4. Prevención de la Explotación sexual

En Santa Marta, la Política Pública de Infancia y Adolescencia se centra en eliminar la explotación sexual comercial y la trata de niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de las familias, los cuidadores y la comunidad para que se involucren en la protección de los derechos de los más jóvenes. El objetivo es que las relaciones y los vínculos en el entorno familiar y social sean seguros, y que los niños y adolescentes tengan acceso a la justicia y reciban un apoyo integral cuando sean víctimas de violencia.

Para alcanzar esta meta, se implementarán y reforzarán servicios especializados de atención integral para niños y adolescentes que hayan sufrido violencias intencionales, con un enfoque centrado en el entorno familiar, social y comunitario. Asimismo, se considera crucial mejorar la capacitación de los servidores públicos y equipos interdisciplinarios para la adecuada evaluación y registro de casos de violencia infantil, garantizando así una respuesta eficaz y una restauración completa de los derechos de las víctimas



Componente 5. Responsabilidad Penal con Atención

Santa Marta implementa el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), basado en principios pedagógicos y con un enfoque único y adaptado a cada situación, siguiendo lineamientos de protección integral y los principios rectores. El SRPA está diseñado para asegurar un proceso judicial justo, respetando las garantías y principios legales, con el objetivo de promover la justicia restaurativa, encontrar la verdad y reparar el daño causado. El enfoque también busca reintegrar a los adolescentes en la sociedad, ayudándoles a restaurar sus relaciones con ellos mismos, sus familias, las víctimas y la comunidad en general.

En el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se considera esencial llevar a cabo acciones para prevenir y eliminar la participación de niños y adolescentes en actividades delictivas, además de proteger plenamente sus derechos, particularmente los de aquellos que han infringido la ley. También es importante asegurar el acceso a la justicia para niños y adolescentes que han cometido delitos, así como para aquellos que han dejado o han sido utilizados por grupos fuera de la ley.

Dentro de las acciones, se encuentra el velar por los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) pertenecientes al Sistema Penal para Adolescentes, SRPA, el cual se define como el conjunto de normas o reglas de comportamiento, actividades, instituciones y personas que trabajan en equipo para investigar y decidir las acciones a seguir con los adolescentes de 14 a 18 años que han realizado algún delito. Esto teniendo en cuenta que los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine.

En relación con lo anterior, la Alcaldía de Santa Marta implementará una política integral para la protección, prevención, detención de poblaciones vulnerables orientada a los Niños Niñas y Adolescentes NNA en especial a quienes según la ley de infancia y adolescencia estaría denominado en el capítulo de sistema penal para adolescentes. Este ejercicio busca implementar dos estrategias o programas que permitan prevenir o disminuir la repetición de conductas punible de los jóvenes que infringe la Ley penal. De igual forma se buscará mejorar las condiciones de infraestructura del centro transitorio de atención al menor infractor, buscando devolver la dignidad de los NNA atendidos en estos espacios.

Componente 6. Centro Intégrate – Integración y Cohesión Social.

En Santa Marta se adelanta la estrategia “Centro Intégrate”, que busca garantizar el derecho de la población migrante, con un énfasis en la infancia y adolescencia a través de la construcción de espacios protectores, permitiendo la adaptación escolar asistencia psicológica para abordar el impacto emocional de la migración y fomentar la resiliencia. El programa promueve actividades comunitarias para conectar a los niños y adolescentes migrantes con sus pares locales, fomentando el respeto y el entendimiento mutuo. De igual forma se proporcionaría acceso a servicios de salud y bienestar para asegurar que las necesidades básicas de estos jóvenes se cubran de manera equitativa. Este enfoque holístico busca fortalecer la cohesión social al integrar a los niños y adolescentes



migrantes, permitiéndoles convertirse en parte activa de la comunidad y contribuir al enriquecimiento cultural y social.

EJE 5. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Componente 1. Nutriendo la esperanza

En Santa Marta se expidió el Decreto 380 del 29 de diciembre de 2022 “por medio del cual se adopta la política pública de alimentación y nutrición en el Distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones”, por lo que es importante que funcione la Mesa Distrital de seguridad alimentaria y nutrición, para desarrollar acciones articuladas como “un instrumento eficaz y eficiente para la interacción de diferentes actores sociales de instituciones del estado, organizaciones de la sociedad civil, representantes de grupos comunitarios, representantes de la empresa privada, de ONG, etc.”.

El distrito trabajará en el fortalecimiento de las dinámicas, que permitan responder a las necesidades de acceso a la seguridad alimentaria, para este objetivo se revisara y actualizara la política pública de seguridad alimentaria, articulada a los procesos de fortalecimiento familias que buscan generar capacidad instalada para la autogestión del acceso a alimentos.

Componente 2. Alimentación de Primera

Este componente conecta la Política Pública de Infancia y Adolescencia con las políticas nacionales y distritales de seguridad alimentaria y nutricional. El objetivo es que las medidas para asegurar el acceso a una alimentación sana y equilibrada aborden los factores sociales y económicos que influyen en la seguridad alimentaria de cada niño y cada niña, desde la primera infancia hasta la adolescencia. También se consideran los determinantes generales de la seguridad alimentaria en la ciudad, teniendo en cuenta las necesidades y diversidades de esta población. El enfoque está en garantizar que los niños y niñas tengan acceso a alimentos nutritivos y suficientes, reconociendo sus particularidades y diferencias



PUESTA EN MARCHA

El Distrito de Santa Marta elaborará un plan de acción para la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito, trabajando en conjunto con varios sectores y actores sociales, siempre con un enfoque de derechos humanos. Se busca superar respuestas aisladas o de corto plazo mediante la coordinación de esfuerzos y actividades, fomentando la cooperación entre diferentes áreas e instituciones. Así mismo, en los primeros cuatro meses tras la aprobación de los planes de desarrollo locales, cada gobierno local adoptará su propio plan de acción para cumplir con esta política.

Para la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Santa Marta provendrá de los recursos asignados al Distrito, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

Para respaldar la implementación de la política, se realizarán acciones destinadas a establecer y fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación. También se gestionará el conocimiento asociado, para que sirva como apoyo a la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

Para fomentar la participación ciudadana y dar visibilidad al progreso, los desafíos y las acciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Santa Marta, realizará una rendición de cuentas anual para informar a la ciudadanía sobre el desarrollo del plan de acción.

En cuanto al proceso de seguimiento y rendición de cuentas, se seguirán los indicadores propuestos por la Mesa Técnica Nacional de Rendición de Cuentas, el Concejo Distrital de Política Pública, los Comités de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. En este sentido el Distrito diseñará una herramienta de seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas, como herramienta que garantice un seguimiento riguroso a su cumplimiento.



ANEXO 03. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Archivo Fotográfico de Proceso de Participación Ciudadana para la Construcción
del Plan de Desarrollo Distrital **Santa Marta 500+**











